

ATRIO

Ximena Sosa

Hombres y mujeres velasquistas 1934-1972



© 2020 FLACSO Ecuador
Junio de 2020

Cuidado de la edición: Editorial FLACSO Ecuador

ISBN FLACSO Ecuador: 978-9978-67-535-9 (pdf)
ISBN Abya-Yala: 978-9942-09-687-6 (pdf)
<https://doi.org/10.46546/20202atrio>

Flasco Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro, Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 294 6800 Fax: (593-2) 294 6803
www.flasco.edu.ec

Ediciones Abya-Yala
Av. 12 de Octubre 14-30 y Wilson, bloque A UPS
Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 396 2800 Fax: (593-2) 250 6267
editorial@abyayala.org
www.abyayala.org

Sosa, Ximena
Hombres y mujeres velasquistas, 1934-1972 / Ximena Sosa.
Quito : Editorial FLACSO Ecuador : Ediciones Abya-Yala,
2020
x, 284 páginas : ilustraciones, tablas.- (Serie Atrio)
Bibliografía : p. 269-284
ISBN: 9789978675359(FLACSO Ecuador pdf)
ISBN9789942096876(Abya-Yala pdf)
POLÍTICA ; GÉNERO ; HISTORIA ; POPULISMO ;
PODER POLÍTICO ; ECONOMÍA ; ESTADO ; EDUCA-
CIÓN ; BIOGRAFÍAS ; ECUADOR I. VELASCO IBARRA,
JOSÉ MARÍA, 1893-1979
320 - CDD

Editorial
 FLACSO
Ecuador



A

En la serie Atrio se publican obras arbitradas.

Índice de contenidos

Agradecimientos	vi
Introducción	1
Capítulo 1	
Cultura política, populismo y género	11
Capítulo 2	
Las cinco presidencias velasquistas.	37
Capítulo 3	
Masculinidades y feminismos	75
Capítulo 4	
Educadores y educandos	129
Capítulo 5	
Trabajadores rurales y urbanos	175
Capítulo 6	
Ferrovianos y choferes	223
Conclusiones	253
Siglas y acrónimos	266
Referencias	268

Índice de ilustraciones y tablas

Ilustraciones

Ilustración 1.1. <i>Velasco Ibarra votando</i>	28
Ilustración 1.2. <i>Medalla otorgada por la República de Nicaragua a Velasco Ibarra durante la cuarta presidencia</i>	35
Ilustración 2.1. <i>Manifiesto de mujeres lojanas, hojas volantes</i>	45
Ilustración 2.2. <i>Velasco Ibarra en campaña en 1960</i>	65
Ilustración 2.3. <i>Funeral de Velasco Ibarra</i>	71
Ilustración 3.1 <i>Velasco Ibarra y su esposa Corina Parral</i>	83
Ilustración 3.2. <i>Pueblo soberano, hoja volante</i>	90
Ilustración 3.3. <i>Hoja volante, Loja, 12 de marzo de 1960</i>	96
Ilustración 3.4. <i>Comisión Organizadora de la Fuerzas Velasquistas de Quito, hoja volante</i>	117
Ilustración 3.5. <i>Mujeres velasquistas</i>	122
Ilustración 4.1. <i>Carátula de un cuaderno que se entregaba en el segundo velasquismo a los estudiantes, hoja volante</i>	145
Ilustración 4.2. <i>Universitarios velasquistas, hoja volante</i>	170
Ilustración 4.3. <i>Velasco Ibarra enemigo de los estudiantes</i>	172

Índice de ilustraciones y tablas

Ilustración 5.1. <i>Velasco Ibarra en campaña</i>	212
Ilustración 5.2. <i>Estatutos de la Cooperativa de Vivienda “Obrero Independiente”</i>	221
Ilustración 6.1. <i>Ferrovianos</i> , hoja volante	237
Ilustración 6.2. <i>Choferes de la Plaza del Teatro se adhieren a la candidatura presidencial del Dr. José María Velasco Ibarra</i> , hoja volante. .	251

Tablas

Tabla 3.1. Comparación entre Colón Eloy Alfaro y Carlos Zambrano Orejuela	90
Tabla 3.2. Méritos de José María Velasco Ibarra.	91
Tabla 4.1. Incremento de sueldos en el Magisterio.	151

Agradecimientos

Escribir historia es una tarea larga, solitaria y de mucha perseverancia. Es larga porque cuando una cree haber terminado de investigar, aparece siempre una fuente no conocida que puede dar paso a una búsqueda interminable. Es solitaria porque solo están los pensamientos y la persona que escribe. Y requiere de mucha perseverancia porque el primer borrador no va directamente a la imprenta, sino que debe ser leído por otros especialistas en el tema y pasar por un proceso de reescritura.

Este libro es el producto final de varios años de investigación gracias al auspicio de tres becas de universidades estadounidenses: una del Center for Latin American and Caribbean Studies de Indiana University (CLACS), Bloomington Indiana y Department of Education; otra del Global Studies de San Jose State University, California; y una tercera del Center for Latin American Studies de University of Pittsburgh, Pennsylvania.

Por otro lado, esta obra no habría sido posible sin la colaboración y ayuda de muchas personas. Está mi amiga e historiadora Martha Moscoso, quien fue muy generosa al compartir conmigo el proyecto de investigación *Género y populismo*, financiado por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Aún recuerdo el día cuando, en la sala de su casa, hablábamos sobre la presentación de este proyecto, que duró dos años consecutivos y en el que participó Martha como experta en género, y yo, como especialista en populismo. Sin embargo, su papel se convirtió en un asunto más administrativo y de gestión, lo que le impidió participar efectivamente en la investigación y escritura del libro. Así que, con la nobleza que la caracteriza, Martha renunció a los derechos de autora y pasó a ser yo quien escribió

este libro. Por ello, mi agradecimiento a Martha. Para lograrlo, conté con el trabajo de Ligia Caicedo, mi eficaz asistente de investigación, a quien también le extiendo mi agradecimiento.

Una vez terminado el primer borrador, pedí a mis colegas historiadores estadounidenses que me dieran sus observaciones y sugerencias. Así, mi mentor, Michael Conniff, hizo varios comentarios con respecto al populismo. Marc Becker hizo sugerencias de gran relevancia. Erin O'Connor tuvo observaciones muy detalladas y valiosas sobre género. Finalmente, el historiador británico, Matthew Brown, se unió a esta tarea con sugerencias sustanciales. Todas estas observaciones fueron incorporadas para mejorar los argumentos del libro.

Agradezco también a Pedro Velasco Espinosa por su valiosa información y por proporcionarme fotos de su colección privada; a Gaby Costa, como coordinadora del Centro Cultural hasta 2018, y a Freddy Coello por facilitarme las fotos del Memorial Velasco Ibarra de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE).

Pasados los años, esta obra fue revisada por Abya-Yala y luego por FLACSO Ecuador. Por ello, agradezco a Milagros Aguirre y a María Cuvi, quienes han hecho este proyecto realidad, también a Barbara Sáez por su revisión en la bibliografía y a Cristina Mancero por su gran ayuda en la edición de la obra, y a las tres revisiones por pares que, luego de la lectura correspondiente, pudieron generar percepciones sobre este estudio.

Por último, no puedo pasar por alto el apoyo que me dieron mis padres, Aníbal y Esperanza, para seguir adelante con la meta de publicar mi libro. Sus enseñanzas de no rendirme ante las vicisitudes y de continuar fueron siempre un aliento en mi vida académica.

Introducción

Sobre el velasquismo se ha escrito mucho, aunque siempre hay una nueva perspectiva que estudiar para llegar a una mayor comprensión de este fenómeno populista clásico latinoamericano (1930-1960). El caso ecuatoriano sigue siendo un tema relevante, ya que este movimiento abarca casi cincuenta años de nuestra historia (1932-1979). Comencé a interesarme en este tema en Albuquerque, Nuevo México, Estados Unidos, cuando era candidata al doctorado auspiciado por una beca Fulbright-LASPAU (Latin America Scholarship of American Universities). Escogí los cinco períodos velasquistas porque quería entender este fenómeno tan importante en la historia del país, y por qué Velasco Ibarra cautivaba a su electorado, asunto que poco desarrollé en mi tesis y, por ende, quedó el deseo de hacerlo en algún momento.

Luego de obtener mi PhD, mi mentor, Michael Conniff, me invitó a participar en su libro sobre populismos latinoamericanos (en 1999 y en 2002), con un capítulo sobre Ecuador, lo que me ayudó a sintetizar y comprender más este fenómeno.

Posteriormente, participé como investigadora para el Memorial Velasco Ibarra de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Una vez terminado este proyecto, publiqué un capítulo sobre la memoria colectiva de Velasco Ibarra (2006), lo que me condujo a reflexionar acerca de las diferentes perspectivas que tenía el electorado sobre este líder. Años más tarde, cuando obtuve una beca para investigar sobre género y populismo en la Universidad de Pittsburgh, Pennsylvania, Estados Unidos, profundicé más en este tema y publiqué dos artículos. El primero en la revista *Procesos* (2008), y el

segundo, en un libro cuya editora es Karen Kampwirth (2010). Confirmé entonces que mi inicial idea de entender el velasquismo desde arriba y desde las bases era primordial para explicar mejor las complejidades del populismo ecuatoriano. Y así comenzó este nuevo proyecto: *Hombres y mujeres velasquistas (1934-1972)*.

Con las bases de la política y la economía de los períodos desarrollados en mi tesis doctoral, me embarqué en una nueva mirada al velasquismo, en la que incluía tres elementos que no habían sido considerados hasta entonces: el género, la cultura política y la memoria colectiva. En este sentido, es el primer estudio que combina periódicos de la época, hojas volantes, discursos y obra escrita de Velasco Ibarra, y alrededor de 150 entrevistas a mujeres y hombres velasquistas, cuya mayor fuente fue el CD grabado por la Sociedad de Estudios Velasco Ibarra. He examinado todo este material a la luz de argumentos teóricos, básicamente de sociólogos y politólogos, y lo he interpretado valiéndome de las evidencias históricas. También incluyo fotos de personas, eventos y hojas volantes, que destacan la relación asimétrica de Velasco Ibarra con sus seguidores y las percepciones de estos últimos.

Antes de examinar las mencionadas categorías es importante abordar someramente este fenómeno político. El populismo clásico latinoamericano (1930-1960) incluye a Lázaro Cárdenas en México, Getúlio Vargas en Brasil, Juan Domingo Perón en Argentina, Sánchez Cerro en Perú, Jorge Eliécer Gaitán en Colombia, Arnulfo Arias en Panamá y Velasco Ibarra en Ecuador. Los trabajos seminales de Torcuato di Tella, Gino Germani y Emilio de Ípola, enfocados en Argentina, relievan las características del peronismo, que no necesariamente se pueden aplicar a todos los populismos clásicos latinoamericanos. Estas características están ligadas a la industrialización-urbanización y populismo.

Tres ramas de académicos se han dedicado a reflexionar teóricamente sobre estos populismos con el fin de aplicar las teorías a las realidades latinoamericanas. Entre los historiadores constan las tres ediciones del libro coordinado por Michael Conniff, *Populism in Latin America* (1982; 1999; 2012); es uno de los referentes más conocidos y utilizados para entender este complejo movimiento de masas. Además, están los estudios de Daniel James (1976), John French (1992) Robert Norris (2004) y otros. Entre los politólogos están el

trabajo de Ernesto Laclau (2005), muy estudiado en América Latina, y las publicaciones de Paul Drake (1982), Kenneth Roberts (1995), Kurt Weyland (1999). Entre los sociólogos, los más relevantes son los estudios de Pablo Cuvi (1977) y de Carlos de la Torre (1993, 2000).

Si bien varios académicos ecuatorianos han estudiado este fenómeno político, solo me referiré a los que han sido más discutidos, sin que necesariamente los otros dejen de tener relevancia. Uno de los primeros libros sobre el velasquismo fue el de Agustín Cueva (1972), seguido por el de Pablo Cuvi (1977) y, posteriormente, por el de Rafael Quintero (1997): todos sociólogos. Estos tres libros han marcado la concepción de que el velasquismo es un fenómeno caudillista, populista, oligarca y electoral.

En *El proceso de dominación política en el Ecuador*, Cueva argumenta que es populista porque sus seguidores, las masas, venían de sectores rurales –como los campesinos– y urbanos –como los vendedores ambulantes, peones de obras, cargadores, estibadores–; en definitiva, el subproletariado (Cueva 1972, 91-94). Este argumento fue rebatido por Rafael Quintero, quien considera que el populismo ecuatoriano era un mito; de ahí el título de su obra, *El mito del populismo*. Su planteamiento principal es que la votación de 1933 no fue del subproletariado urbano, principalmente, sino que “fue más rural que urbana” (Quintero 1997, VIII). Esta discusión, que todavía se mantiene en los ámbitos académicos, difiere de mi enfoque, básicamente por el hecho de que tener más seguidores rurales no es una característica definitoria del inicial populismo ecuatoriano, al contrario del argentino. Además, no se puede calificar este fenómeno analizando solo la primera votación. Por lo tanto, en mi libro este debate no ocupa un lugar importante.

El tercer libro que se ha mantenido como una lectura obligatoria es el de Pablo Cuvi: *Velasco Ibarra: el último caudillo de la oligarquía* (1977). En este estudio, donde aparece la primera entrevista detallada al líder, Cuvi argumenta, entre otras cosas, que Velasco Ibarra es un caudillo, denominación que todavía se sigue usando. La diferencia entre el caudillismo y el populismo es compleja: el caudillo llega al poder por la fuerza; el populista, mediante elecciones. Esta diferencia legitima al populista, pero no al caudillo. Sin embargo, el populista, como en el caso de Velasco Ibarra, se puede convertir en dictador, con la justificación de que asume, como lo dijo en

el discurso pronunciado el 22 de junio de 1970, “la plenitud de los poderes para regularizar la vida del Estado y cumplir con vuestro mandato de poner bases de justicia social y vigor nacional” (Velasco Ibarra 1970, “Mensajes Presidenciales 1955-72” B, 598). De ahí que el populista fundamenta su dictadura en el hecho de que las bases democráticas ya no representan al pueblo y, por lo tanto, debe buscar mecanismos para que sus necesidades sean escuchadas. El único mecanismo es declararse dictador, en nombre del pueblo (Sosa-Buchholz 2010, 63).

El sociólogo Carlos de la Torre es en este momento el autor más citado de entre los mencionados. Cuando de la Torre estudia el levantamiento civil conocido como “La Gloriosa”, mantiene que “Velasco Ibarra es la encarnación de las promesas democratizadoras... en contra de Carlos Arroyo del Río y del Partido Liberal” (2015, 19). Mi libro se diferencia del de él porque no solo utilizo los discursos, sino también los tres elementos antes mencionados y, además, estudio los cinco períodos velasquistas.

Dos historiadores han estudiado el velasquismo: Enrique Ayala Mora y Robert Norris. Ayala Mora, en cuyas obras se han recopilado gran parte de los escritos de Velasco Ibarra, sostiene que los ejes fundamentales se mantuvieron pero también hubo “reorientaciones, asimilaciones y adscripciones” (Ayala Mora 2000, 99). Carlos de la Torre organizó y publicó el libro del académico estadounidense Norris, quien no alcanzó a hacerlo. Este estudio, que abarca los cuatro velasquismos, es un referente importante de la obra y vida del presidente.

En este libro completo los vacíos históricos e incorporo las investigaciones de los sociólogos y politólogos, pues estoy convencida de que al estudiar el populismo deben conocerse las diferentes perspectivas. Caso contrario, no habría podido llegar a conclusiones válidas.

En mi perspectiva, el populismo clásico tiene otras características, muy discutidas por historiadores, politólogos y sociólogos, tema que examino en el primer capítulo. Sin embargo, es necesario destacar tres elementos importantes del populismo. El primero es la afirmación de que el pueblo es un actor político. En este concepto de pueblo se incluye a los trabajadores –tanto urbanos como rurales–, a educadores, pequeños comerciantes y a disidentes de otros partidos políticos, es decir, a grupos que buscaban

una alternativa al poder ya institucionalizado. El segundo elemento es la presencia de un líder, en muchos casos carismático y paternalista, que debe ser elegido democráticamente, pero que tiene una conexión directa y asimétrica con el pueblo. El tercer elemento es el concepto maniqueo de que el líder populista que representa al pueblo es el bien y los adversarios son el mal, con lo cual se establece un antagonismo entre los diversos grupos de la sociedad. Históricamente, el populismo latinoamericano surge con el convencimiento de que la situación política, económica y social no satisface las necesidades, demandas y deseos ciudadanos. En este contexto, en el cual el poder establecido no puede —o no está interesado— en satisfacer estas necesidades, el líder populista aparece como el representante y protector de esas demandas. De ahí que el pueblo reciba promesas de favores materiales, personales o comunitarios, a cambio de votos para el líder populista.

El caso ecuatoriano de Velasco Ibarra tiene numerosas características populistas, sin que necesariamente se ajuste al populismo clásico latinoamericano. En el velasquismo no hubo la intersección de industrialización, urbanización y populismo. El Ecuador de los años treinta continuó con una economía agrícola basada en la exportación de materias primas; solo comenzó la industrialización a partir de la explotación de petróleo en los años setenta. Por consiguiente, no hubo la industrialización y urbanización tal como sucedió en Argentina, México o Brasil, pero sí surgió el populismo de Velasco Ibarra. Este político, con su carisma, logró agrupar a varios sectores de la población, desde artesanos y trabajadores rurales y urbanos, hasta profesionales de clases media y alta; también disidentes de partidos políticos como liberales, conservadores y comunistas. De esta manera, obtuvo una mayoría de votantes que se identificaron con el líder, en muchas ocasiones considerándolo un “padre político”. Posiblemente, la relación fue muy parecida a la que mantuvieron los trabajadores brasileños con Getúlio Vargas, el padre de los pobres. En este tipo de relación también hubo negociaciones: los trabajadores apoyaban a Vargas a cambio de su respaldo en sus demandas (Wolfe 1994, 99). Por consiguiente, los electores asumían que el líder populista, sea Vargas o Velasco Ibarra, era quien podía representarlos.

Debido a que realizó varias campañas electorales, el velasquismo tuvo la capacidad de mantener una base política y económica constante, unida al reclutamiento necesario de varios grupos diversos para cada elección presidencial. A pesar de que no se aplicó una política económica nacionalista, como en el peronismo, el velasquismo sí se benefició de las crisis políticas de otros partidos, sobre todo de los liberales y de los conservadores, con el objeto de llegar al poder. Finalmente, el expresidente mantuvo una imagen de protector que influyó en sus seguidores (Sosa-Buchholz 1999, 2006).

Una vez aclaradas someramente estas perspectivas diversas del populismo, destaco los tres elementos que son diferentes en mi estudio del velasquismo. Entiendo la perspectiva de género como las diferentes relaciones entre hombres y mujeres, las cuales no son simétricas, ni entre hombres ni entre mujeres o peor aún entre hombres y mujeres (Scott, 2010, 9). En estos vínculos, el poder tiene un componente primordial, ya que contribuye a explicar cómo una “masculinidad hegemónica”, como la de Velasco Ibarra, logra construir una imagen política de “aristócrata intelectual”, para no solo convencer a sus partidarios de votar por él, sino también para mantener una relación asimétrica con sus seguidores en sus cinco presidencias. Por lo tanto, este libro no se limita a tratar sobre las mujeres, en el sentido de ser equivalente a género, como se utilizaba en los años ochenta en América Latina. Al decir de la socióloga Teresita de Barbieri, esta obra no está “dentro del propio movimiento de mujeres [que] emplea [la categoría de género] como sinónimo de feminismo y de punto de vista, experiencias e intereses de mujeres” (1996, 7). De hecho, como explica la antropóloga Lagarde (1996, 5), “en una sociedad como la nuestra hay sujetos de género que somos las mujeres, pero también los hombres son sujetos de género”. Tampoco incluye las perspectivas del grupo LGBTQ (lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros/transsexuales y *queers*). Por lo tanto, no incorpora los ideales feministas actuales sobre condiciones de equidad de derechos y oportunidades, justicia social y autorrealización. En este libro sigo a la historiadora, pionera en este ámbito, Asunción Lavrin (1995, 4), quien identifica el género como una categoría relevante para la discusión de la política en relación con la familia, escuela y lugar de trabajo, las tres áreas en donde las mujeres han tenido una presencia importante. La razón

principal es porque examino los casos de las velasquistas y de aquellas que estuvieron, de alguna manera, involucradas con este movimiento político, cuyos intereses primordiales eran los mencionados por la historiadora Lavrin. De igual manera, es válida la acotación planteada por la historiadora Lola Luna, quien afirma que es fundamental incorporar a las mujeres como actrices reales de la historia (1996, 74). En ese sentido, es importante conocer de qué manera el sector femenino participó en los procesos históricos, asunto que trato en este libro.

El concepto del poder es fundamental para la política y para el género. En ambos campos se construyen concepciones binarias, disímiles y jerarquizadas del poder. En el género se produce una exclusión y subordinación de un sexo por parte del otro: los hombres siempre tienen prerrogativas. Esta es la razón por la cual se encuentra mucha más información sobre el género masculino que el femenino. De ahí que el título de la obra comience con hombres y no con mujeres. Existen cuatro condiciones fundamentales dentro de esta relación de cliente/ciudadano, *clientship*, que se detallan en el primer capítulo. La igualdad de oportunidades en la tradición política liberal clásica implica que todos los individuos deben tener las mismas oportunidades. Las desigualdades se producen debido a las capacidades de las personas. Es decir, todas han tenido las mismas oportunidades, pero como son disímiles, algunas son más preparadas que otras, y entonces terminan siendo desiguales (Astelarra 2000, 133, citado en Moncó 2011, 204). Todo esto nos lleva a una concepción occidentalizada del rol de la mujer en la sociedad. Algunas de las categorías señaladas por Yuval-Davis y Anthias (1989, 7, citadas en Sinha 2006) exponen a la mujer como: reproductora de la biología o una ideología o transmisora de una cultura determinada, entre otros. Estos roles, que han tenido y siguen teniendo relevancia, clarifican la bifurcación compleja de las relaciones de género. Por un lado, la mujer es imprescindible para la reproducción humana; por otro lado, alimenta secundariamente la propagación de una ideología establecida. Entonces, la mujer no solo es parte de un “patriarcado privado”, sino que pasa a un “patriarcado público” (Sinha 2006, 26). Esta transformación ocurre cuando la mujer cruza desde el control de los hombres de la familia a la colectividad masculina, en la cual todos los hombres, tanto aquellos

de la familia como aquellos de la comunidad, ejercen control de acuerdo con las concepciones establecidas sobre el papel de la mujer en la sociedad.

Esto se relaciona con la participación de aquellas velasquistas que priorizaban las funciones públicas de los hombres, sus padres, hermanos o maridos. Es decir, el “patriarcado privado” se trasladaba al “patriarcado público” con la figura paternal de Velasco Ibarra, como el hombre, el candidato ideal que representaba los intereses no solo de ellas, sino también de los hombres. El género implica las relaciones mencionadas y las concepciones de reglas o convencionalismos sobre los sexos, en los cuales se basan las relaciones de poder. Tanto los vínculos de poder como las concepciones son socialmente construidos y, por consiguiente, *impermanentes*. Debido a que la noción de género refleja las experiencias e intereses coyunturales, debe ser reconstruida constantemente para adaptarse a las diversas situaciones sociales, políticas y económicas de una sociedad.

Otros dos elementos de análisis en este libro son la cultura política y la memoria colectiva. Cuatro elementos de la cultura política, detallados en el primer capítulo, se entrelazan en el texto. Estos se refieren a una forma determinada de comportarse, pensar y actuar en una sociedad específica; y a varios aspectos como conocimientos, creencias, costumbres, moral y leyes que son conocidos, compartidos y respetados en una sociedad. Hay que tomar en cuenta que cada sociedad tiene una cultura política en la que la ciudadanía se identifica como parte de una nación. Finalmente, la cultura política establece el comportamiento social a través de las experiencias y la socialización política, las que construyen las relaciones iguales o desiguales entre la ciudadanía. En el velasquismo, hombres y mujeres, partidarios e involucrados en las políticas del presidente, tienen diferentes perspectivas sobre este movimiento político. Por un lado, creen en el líder populista como un ejemplo de *aristócrata intelectual* honesto. Por otro lado, está la imagen de demagogo que, lastimosamente, es concebida como sinónimo de populista. Estas ideas tienen influencia en la manera de actuar y comportarse, tanto en los respaldos como en las críticas negativas. Pero también implican que las personas letradas (entendido el término como “aquellas personas que saben leer y escribir”) pudieron identificarse como velasquistas u opositoras y además formaron parte de un proceso de

participación en la política, a través de las elecciones presidenciales. Con este hecho, las personas alfabetas se sienten, por primera vez, tomadas en cuenta, consideradas ciudadanas del Ecuador. La memoria colectiva también contribuye a entender la concepción de las acciones y los comportamientos que son considerados políticamente aceptables. A pesar de que la memoria colectiva no es única sino múltiple, ayuda a comprender los rasgos similares que los individuos tienen sobre ciertos acontecimientos históricos. Hay dos hechos que han marcado la cultura política del país a través de esa memoria. Uno es la responsabilidad única del presidente en la situación política y económica del país; otro, derivado del primero, es que no es necesario constituir partidos políticos. Estos dos hechos contribuyen a que no exista una base sólida de instituciones que guíen las riendas económicas, políticas y sociales del país.

Este libro tiene siete capítulos, incluidas las conclusiones. El primer capítulo es una introducción sintética de los conceptos de populismo, cultura política y memoria colectiva. Examina la unión entre política y género como prefacio para aproximarse a las relaciones de poder. Distingue a los hombres y a las mujeres en sus posiciones políticas y sociales. El segundo capítulo hace un recorrido histórico de las cinco presidencias velasquistas como un preámbulo para entender el contexto en el que se desarrolló este fenómeno político. El tercer capítulo se adentra en las ideas de masculinidad y feminismos, y plantea el nuevo concepto de *masculinidad aristocrática intelectual* y cómo esta percepción fue construida para seducir a los votantes. Luego destaca los feminismos ecuatorianos, la concepción velasquista de la mujer y su influencia en las mujeres involucradas en este movimiento. Los capítulos cuarto, quinto y sexto examinan los grupos relevantes del velasquismo. El cuarto capítulo analiza a los educadores y educandos, comenzando con la función del Estado en la educación, la concepción velasquista sobre esta, incluyendo las construcciones escolares, y profundiza las relaciones entre los maestros, las profesoras y Velasco Ibarra. Distingue la educación masculina y femenina tanto en colegios como en universidades. En estas últimas discute la pugna por la democratización de la enseñanza superior. El quinto capítulo trata sobre los trabajadores rurales y urbanos, incluyendo a los artesanos. Se estudia la educación rural, la

Introducción

visión que Velasco Ibarra tenía sobre los indígenas, y la conflictiva relación con los obreros urbanos (y artesanos). El sexto capítulo discute el plan vial y cómo afectó a los ferroviarios y benefició a los choferes, muchos de ellos leales al velasquismo. Finalmente se esbozan las conclusiones en las que se invita a los historiadores a continuar con la reflexión de uno de los grupos estudiados, ya que este trabajo es la entrada a un mundo de seguidores que no ha sido analizado anteriormente.

Capítulo 1

Cultura política, populismo y género

Uno puede estar de acuerdo o no con la práctica político-administrativa del expresidente José María Velasco Ibarra. Para unos fue un hombre injusto. Para otros fue un semidiós. En todo caso, no se puede dejar de reconocer los valores que le caracterizaron como persona y sus cualidades de pensador y orador.
—Alicia Yáñez Cossío

Esta imagen política de José María Velasco Ibarra refleja las controversias entre ecuatorianos que vivieron durante las cuatro décadas que este gobernante estuvo presente en la trayectoria política del país. Como dice la escritora Alicia Yáñez Cossío, para unos era “un hombre injusto” y para otros, “un semidiós”. Sin embargo, una gran mayoría coincide, como explica la escritora, en que Velasco Ibarra era un “pensador y orador”. De ahí que es importante profundizar en las relaciones clientelistas y generalmente asimétricas entre este líder y sus seguidores. Mi argumento es que Velasco Ibarra construyó varias figuras políticas y personales con las que intentó convencer al electorado. Estas representaciones fueron esenciales en las percepciones de votantes masculinos y femeninos. Entre estas imágenes y percepciones están, por un lado, la figura de hombre honrado, austero y conocedor de las necesidades del pueblo y, por otro lado, la figura de hombre intelectual, letrado, que se codeaba con la élite y era versado en sus estrategias políticas. Finalmente, también están las imágenes de hombre demagogo, aprovechador de las

circunstancias, cuyo único objetivo era ganar las elecciones, aunque no podía terminar sus gobiernos por la falta de consensos políticos.

Las estrategias populistas, ya discutidas por otros autores, son vitales. Sin embargo, propongo incluir estas nociones que no se han integrado en los análisis sobre velasquismo: memoria colectiva, cultura política y género. La memoria colectiva es importante porque proporciona las perspectivas de los votantes a través de las representaciones del líder populista. En ese sentido, he utilizado alrededor de 150 entrevistas realizadas por la Sociedad de Estudios Velasco Ibarra y otras entrevistas realizadas por mi persona. La cultura política destaca los valores, comportamientos, creencias y códigos establecidos, a través de los cuales se rige una sociedad determinada (en este caso, la ecuatoriana). Y la conexión entre género y populismo, muy poco estudiada, analiza las relaciones de poder no solo entre los hombres y las mujeres, sino también entre hombres y hombres, y mujeres y mujeres dentro de múltiples prácticas que incluyen relaciones de dominación y subordinación. Sin embargo, destaco la relación de los hombres y las mujeres velasquistas con el líder. Entran en juego, entonces, las imágenes que Velasco Ibarra cimentó a lo largo de su carrera política para lograr lo que he llamado *una continuidad inestable*. En esta carrera, Velasco Ibarra siempre retornaba al país (*continuidad*), pero solo una vez logró mantenerse en el poder (*inestable*) (Sosa-Buchholz 1999; Sosa 2012). Con estas representaciones busco comprender cuáles eran las percepciones e intereses de los dos géneros de votantes, divididos en tres grupos: educadores y estudiantes; trabajadores urbanos y rurales; y ferroviarios y choferes. Hay que tomar en cuenta que, debido a la falta de fuentes, la división de clases de los grupos estudiados no está cuantificada, pero deja la posibilidad de adentrarse en investigaciones específicas de cada uno de los grupos.

A fin de intentar descubrir las imágenes de Velasco Ibarra, en este capítulo planteo primero la teoría sobre cultura política y memoria colectiva para luego hacer una síntesis del concepto de populismo latinoamericano, en este caso el clásico, que abarca desde 1930 hasta 1960-1970 (dependiendo del país). Finalmente incursiono en la teoría de género para entender las construcciones de masculinidades y feminidades tanto en las imágenes del líder como en las percepciones de los votantes.

Cultura política

La noción de cultura política tiene varias acepciones de acuerdo con los planteamientos de las ciencias humanas. Los estudios de los politólogos Gabriel Almond y Sidney Verba probablemente han sido los más influyentes en este campo. La cultura política engloba tres tipos de orientaciones: cognitiva, afectiva y evaluativa. Dentro del ámbito cognitivo se incluyen creencias y conocimientos sobre el sistema político que son compartidos en una sociedad y que se transmiten de generación a generación. En el campo afectivo se circunscriben los sentimientos, es decir, los valores, actitudes y comportamientos sobre las funciones del sistema político y sus resultados. Finalmente, el ámbito evaluativo abarca los juicios y opiniones sobre el procedimiento político en el cual se unen las partes cognitivas y afectivas (Almond y Verba 1989). Todo deriva en tres niveles de la cultura política: el macro, el meso y el micro. La macropolítica trata de los elementos del sistema político que mantiene un régimen cohesionado y que produce una identidad nacional colectiva. La mesopolítica son las reglas de juego establecidas y su cumplimiento. La micropolítica es la actividad política cotidiana, es decir, cómo los ciudadanos, como actores políticos, construyen su visión sobre lo político y su posición dentro de este ámbito (Morán 1997).

Adicionalmente, la antropóloga sociocultural Larissa Adler Lomnitz ha argumentado que la cultura política es:

- La estructura de las redes sociales depende de la dirección en la que se producen los intercambios tanto en redes horizontales como redes verticales, de lo que se intercambia y de la articulación que ocurre entre las redes. Hay intercambios simétricos o asimétricos, que van a su vez articulándose entre sí, conformando el tejido social. El predominio de unas sobre otras y su combinación dan el carácter a la cultura política (ej. autoritaria vs igualitaria).
- El sistema simbólico que refuerza y legitima esa estructura de redes e incluye manifestaciones tales como el discurso, los rituales políticos, el lenguaje, la arquitectura, los mitos de la cosmología política, los emblemas, el uso de tiempos y espacios, etc. Elementos que a

menudo son constitutivos de la ideología nacionalista (Lomnitz 1994, 333-334, citada en López de la Roche 2000, 111).

En el caso velasquista examino los intercambios más bien asimétricos, tanto entre el líder populista y los grupos estudiados, como entre educadores y educandos, trabajadores, ferroviarios y choferes. Además, estudio cómo los discursos políticos, las creencias sobre el velasquismo, las reacciones de los opositores y la construcción de la imagen política de Velasco Ibarra influyeron en la conquista o rechazo de los votos de electores letrados.

El antropólogo Héctor Tejera propone que la cultura política no es una internalización de las percepciones políticas, sino que explica la construcción intersubjetiva, que es dinámica y cambiante, de las percepciones sociales, y sobre todo cómo estas percepciones actúan en el ámbito político. De ahí que los actores políticos pretenden influenciar en estas percepciones sociales en las que la ciudadanía debe ser educada o “domesticada” (Tejera 2006, 44-45). Para educar a los ciudadanos hay que organizar cursos en los que estos posibles electores puedan expresar sus problemas y necesidades, ya que no hay maneras por las cuales las demandas sean escuchadas formalmente por medio de las instituciones. Estas reuniones tienen un objetivo primordial: enseñar a los ciudadanos a elaborar propuestas viables para el gobierno. De esta manera, los habitantes aumentan “la injerencia y control ciudadanos en el empleo de los recursos del estado”, pero lo más importante es que no asumen “ni siquiera en parte las responsabilidades del estado” (Tejera 2006, 46-47).

De todo lo anterior se derivan cuatro elementos de la cultura política. Primero, la cultura política constituye una forma determinada de comportarse, pensar y actuar en una sociedad específica. Segundo, esta cultura se refleja en varios aspectos, como, por ejemplo, conocimientos, creencias, costumbres, moral y leyes, todos conocidos, compartidos y respetados en una sociedad. Tercero, cada sociedad tiene una cultura política en la que la ciudadanía se identifica como miembro de una nación en elementos específicos: una lengua hablada, un territorio delimitado, una historia oficial, unos símbolos patrios, etc. Y cuarto, la cultura política establece el comportamiento social a través de las experiencias y la socialización política que determinan las relaciones simétricas o asimétricas entre la ciudadanía.

En el caso de este populismo clásico hay que comenzar con la concepción de Velasco Ibarra sobre los nacionalismos latinoamericanos. El populismo clásico debía tener utilidad, lo cual se reflejaba en cualidades positivas y negativas. Por lo tanto, había que aprovechar los elementos positivos y corregir las características negativas. Estas últimas debían ser remediadas “mediante una política, una educación, un sistema económico adecuado” (Velasco Ibarra 1975, 156-157). El expresidente pensaba que España tuvo errores: “su plan económico y comercial fue muy defectuoso. Sus métodos pedagógicos y educacionales, deficientes” (159-160). Sin embargo, estaba convencido de que “a pesar de todo, España y Portugal nos enseñaron la civilización moderna y técnica”. Y va más allá al referirse a las culturas indígenas como los incas, los aztecas o los chibchas; consideraba que “España cometió un grave error y lamentablemente torpeza al descomponerlas, subyugarlas y destruirlas; pero si no se hubiese producido la conquista, estas parcialidades estaban destinadas a destruirse entre sí mismas” (157-158). De ahí que cita al polígrafo Laín Entralgo:

El amor cordial del europeo (o del sudamericano de origen europeo) al indio solo puede tener una expresión inmediata, si quiere ser amor a la perfección: enseñarle a cojear formas de vida superiores a la suya. Si vive en la paganía o en la superstición, lo inmediato es hacerle cristiano. Si ya es cristiano, hacerle a la más noble existencia social e intelectual que su naturaleza permita (Velasco Ibarra 1975, 158).

Entonces, Velasco Ibarra estaba sentando las bases para una cultura política asimétrica, que destacaba las características ibéricas y debía “remediar” los elementos indígenas. En dicha cultura, la educación que tuviera la base de la moral era la más adecuada para que toda la población entendiera una cultura política ecuatoriana.

Memoria colectiva

Los estudios de memoria colectiva –que sobre todo han contribuido a la reconstrucción de historias de acontecimientos violentos, analizadas desde el punto de vista de los afectados– también pueden aportar con otra

perspectiva: ayudar a esclarecer la cultura política de un determinado país. El impacto que tuvieron ciertos eventos en la vida de los partícipes y cómo estos recuerdos son parte de su forma de pensar, actuar y juzgar los actos políticos cotidianos es, en gran medida, la cultura política. A pesar de que la memoria es problemática e incompleta, las imágenes sobre ciertos personajes, acontecimientos y sus vivencias personales son vitales para entender cómo la historia y la formación de una cultura política se unen para explicar el presente. La memoria colectiva no es una sola, es múltiple. Sin embargo, dentro de esta pluralidad se pueden encontrar rasgos comunes que marcan la memoria colectiva de un pueblo. Estos elementos comunes, transmitidos a través de memorias individuales al ser compartidos en grupos de vivencias similares, se convierten en memorias colectivas. Al enfatizar características específicas de ciertos hechos históricos, los miembros de una sociedad están marcando la forma de ser de una sociedad, le están dando características específicas enmarcadas dentro de una escala de valores (Wilson 2000; Hodgkin y Radstone 2003; Jelin 2002).

Al analizar cómo la memoria colectiva sobre Velasco Ibarra y el velasquismo han influido en los comportamientos y acciones que son considerados políticamente aceptables, básicamente se encuentran dos impactos generales: uno negativo y otro positivo. A nivel negativo, Velasco Ibarra es visto como un gobernante voluble y demagogo, cuyos gobiernos personalistas y dictatoriales impidieron la formación de partidos políticos estables y dieron paso a la proliferación de estos. La negativa constante de Velasco Ibarra de formar un partido político –aunque se haya establecido el movimiento velasquista en 1967– contribuyó a que los ecuatorianos aceptaran la noción de que el presidente debe ser el único responsable de la situación política y económica del país en contraposición al partido político que representa. Las continuas proclamaciones de dictaduras velasquistas (1935, 1946 y 1970) acentuaron la idea del poco interés por realizar concesiones a los diferentes sectores de la sociedad. Ambos factores contribuyeron a la cultura política ecuatoriana, en la que es totalmente aceptable formar un partido o movimiento político, básicamente masculino, si uno de los miembros no está de acuerdo con el líder principal. De ahí que las relaciones entre hombres políticos y Velasco Ibarra sean fundamentales para

interpretar la construcción del poder velasquista. En el campo positivo, Velasco Ibarra es recordado como un símbolo de honestidad y moralidad, quien fue capaz de entender al pueblo y luchar por sus necesidades tanto masculinas como femeninas. Es visto como un “padre político”, con intereses genuinos hacia su familia o, en este caso, hacia sus partidarios y partidarias y, por lo tanto, se convierte en su representante o, como lo califica Carlos de la Torre (1993), en un seductor de las masas.

La imagen de un presidente carente de riquezas personales y al mismo tiempo dispuesto a servir al pueblo, a pesar de haber sido destituido por cuatro ocasiones, se engrandece al compararlo con gobernantes corruptos. Su legado de moralidad reflejado en su asidua lucha por el fraude electoral fraguado por los liberales y su interés de incorporar a los sectores alfabetos de la población que no habían ejercido su derecho a votar abrieron la posibilidad de la participación política de sectores marginados de la población, sobre todo en el caso de los hombres alfabetos, y la participación facultativa en el caso de las mujeres letradas (entiéndase como “las personas que saben leer y escribir”). La imagen de un gobernante que respondía a las necesidades de un pueblo a través de la posibilidad de obtener una mejor educación (construcción de escuelas, colegios, universidades), necesidades comunitarias (caminos, centros de salud, agua potable, electricidad, etc.) y necesidades familiares (empleos) son constantes recuerdos de su preocupación por las masas masculinas y femeninas (Sosa-Buchholz 2006). Así como Getúlio Vargas en Brasil (Wolfe 1994, 96), Velasco Ibarra, al atender estas necesidades del pueblo, aun cuando no todas fueran resueltas, ganaba una reputación de líder dispuesto a escuchar a las personas necesitadas que no habían sido atendidas por los gobiernos anteriores, y a buscar soluciones. Este hecho fue trascendental en toda su carrera política.

Populismo

Dentro del campo de la política latinoamericana, el populismo es un fenómeno que surgió en los años treinta del siglo pasado y que todavía tiene vigencia en las realidades latinoamericanas y, por ende, en la ecuatoriana. El populismo latinoamericano está dividido en tres fracciones: el populismo clásico,

el neopopulismo y el populismo radical.¹ El populismo clásico ecuatoriano tiene representantes como Carlos Guevara Moreno y Assad Bucaram, líderes regionales, particularmente en la Costa. Sin embargo, el líder por excelencia a nivel del populismo clásico es José María Velasco Ibarra. Los otros dos populismos tienen como máximos representantes a Abdalá Bucaram y a Rafael Correa, respectivamente.

Las características del populismo latinoamericano han sido bastante discutidas entre estudiosos de diversas ramas sociales: sociólogos, politólogos e historiadores. Es necesario establecer cómo en este trabajo se entenderá el populismo desde una perspectiva multidisciplinaria. Los populismos clásicos latinoamericanos han sido identificados con líderes como el argentino Juan D. Perón, el mexicano Lázaro Cárdenas y el brasilero Getúlio Vargas. Ciertamente el más conocido de todos es Perón, no solo por su afamada esposa Evita, sino, sobre todo, por su vínculo con el sector obrero, que marcó la predominante intersección entre industrialización, urbanización y populismo. En lo que se refiere al populismo y género (tema que se desarrollará más adelante), se debe tomar en cuenta que el populismo está conectado con el carisma, con la personalidad del líder y, por lo tanto, genera emociones a nivel femenino y masculino (Kampwirth 2010, 1). Este fenómeno político tiene otras características, muy discutidas entre historiadores, politólogos y sociólogos. El historiador Michael Conniff (1982; 1999; 2012) ha clasificado cuatro características propias del populismo. La primera característica es que es urbano, pues el populismo latinoamericano, a diferencia del estadounidense, se desarrolló en las ciudades y hubo una conexión entre industrialización, urbanización y populismo. Es decir, una vez que ciertos países en América Latina se industrializaron en los años treinta, se incrementaron las poblaciones de las ciudades y surgieron los líderes populistas. Estos políticos podían atraer a estos nuevos sectores electorales alfabetos, que no habían ejercido los derechos políticos. De ahí que algunos estudiosos, especialmente en el caso peronista, hayan relacionado al líder populista con una figura paternal que acoge a los recién llegados, aunque también lo hayan relacionado con otras dos fracciones de

¹ Para mayor desarrollo de este tema ver: Conniff (2012); de la Torre y Arnson (2013).

populismos. Transportado a la esfera política, el paternalismo, que es una relación paterno-filial, es la conexión entre el gobernante y los gobernados. El abogado y educador Macario Alemany, en sus estudios sobre paternalismo, examina, entre otros puntos, la finalidad del paternalismo, y concluye que esta es la “de beneficiar al individuo sobre el que se ejerce el poder” (2017, 202). En el paternalismo político-jurídico, el gobernado es el sujeto de la autoridad del gobernante. Este tipo de paternalismo legitimaría el poder político “puesto que se considera que tanto la forma del poder como su alcance se justifican esencialmente por la superioridad natural de los gobernantes” (204). De ahí que el elemento más importante sea la asimetría, según lo explica Alemany. El gobernante debe “ostentar o pretender ostentar” algún atributo que se considere superior en una situación determinada y debe tener, además, la posibilidad de influir en los intereses del gobernado al punto de pretender que el gobernante conozca qué es lo que le conviene al gobernado. Por el lado del gobernado, este aparece en una relación de inferioridad, ya sea real o pretendida. Esta relación implica estar sujeto, de algún modo, a los efectos de la intervención del gobernante y, además, el gobernado muestra “algún déficit que le hace descuidar sus propios intereses” (Alemany 2017, 204-206).

Una segunda característica del populismo es que es policlasista o multi-clasista e intenta reclutar a todos o, por lo menos, a varios sectores de la sociedad, incluyendo a obreros, artesanos y trabajadores en general, como también a las clases medias profesionales y a los sectores altos de la sociedad que, en general, son disidentes de otros partidos políticos. La tercera característica es que es carismático, precedido por un líder con el cual se identifican sus seguidores y, al mismo tiempo, tiene la necesidad de la constante validación de sus partidarios. La cuarta característica es que es políticamente inclusivo, con reclutamiento continuo, pues los populistas llegaron al poder por medio de las elecciones y requirieron de la expansión permanente de sus partidarios para poder mantener no solo su legitimidad sino también su popularidad.

Por otro lado, politólogos y sociólogos como Paul Drake, Carlos de la Torre, Ernesto Laclau, Francisco Panizza, Kenneth Roberts, Kurt Weyland, entre otros, han puesto más énfasis en distintos rasgos, entre los que sobresalen cuatro. Uno, el reformismo del populismo en contraposición a la

ideología revolucionaria. Es decir, los populistas clásicos no tenían intenciones de crear un conflicto de clases, sino que más bien buscaban modificar políticas económicas que los llevaron a establecer Estados nacionalistas (Drake 1982; Weyland 1999). Dos, dado que los Estados, antes de surgir los movimientos populistas, eran percibidos como en crisis políticas o económicas —o incapaces o poco dispuestos a asumir las demandas plurales de la ciudadanía—, los populistas aparecieron como los representantes que se identificaban con las necesidades y los deseos de los electores (Laclau 2005; Panizza 2005). Tres, esta identificación con el líder populista llevaba a una relación casi personal en la que se podían esquivar las instituciones intermedias y, por lo tanto, el líder tenía casi todo el poder (Panizza 2005), es decir, se creaba una democracia en la que se le delegaban al líder todas las atribuciones o lo que Guillermo O'Donnell (1994) llama *delegative democracy*. Y finalmente cuatro, un discurso antielitista o anti *statu quo*, que permitía una ideología más bien ecléctica que destacaba a los sectores subalternos (Roberts 1995).

El caso ecuatoriano de Velasco Ibarra tiene numerosas características populistas sin necesariamente ajustarse completamente al populismo clásico latinoamericano. En el velasquismo no se dio la intersección de industrialización, urbanización y populismo. El Ecuador de los años treinta continuó con su base económica agrícola, con exportación de materias primas, y solo comenzó la industrialización a partir de la explotación del petróleo en los años setenta. Por lo tanto, no se desarrolló la urbanización que se dio en Argentina, México o Brasil, pero sí surgió un populismo personificado en Velasco Ibarra. Este político, con su carisma y personalidad, logró agrupar a varios sectores de la población entre los que estaban desde artesanos y trabajadores urbanos y rurales hasta profesionales de clases media y alta, así como también disidentes de partidos políticos (liberales, conservadores y comunistas). Así, obtuvo una mayoría de votantes que se identificó con el líder, votantes que llegaron a considerarlo como un “padre político”. Esto es, probablemente, muy similar a las relaciones que el grupo poderoso de los trabajadores brasileños tenía con Getúlio Vargas, el padre de los pobres: no solo había una relación entre los desfavorecidos y el líder populista, sino también connotaciones de un poder simbólico, entendido como un respaldo de los trabajadores a cambio de que Vargas los apoyara

en sus demandas. Es decir, si bien es cierto que era una relación asimétrica, los desfavorecidos también tenían recursos para negociar: su propio apoyo político (Wolfe 1994, 99). Por lo tanto, estos votantes estaban convencidos de que el líder populista (ya sea Vargas o Velasco Ibarra) era el único representante que podía atender sus demandas.

Debido a que realizó varias campañas electorales, el velasquismo tuvo la capacidad de mantener una base política constante, unida al reclutamiento necesario para cada elección presidencial. A pesar de que no se dio una política económica nacionalista como en el caso del peronismo, el velasquismo sí se benefició de las crisis políticas de otros partidos, sobre todo liberales y conservadores, con el objeto de ascender al poder. El expresidente mantuvo una imagen de protector que influyó en sus seguidores (Sosa-Buchholz 1999; 2006).

El velasquismo, así como todos los partidos o movimientos políticos, debía incluir a toda la población letrada y, por lo tanto, votante. Sin embargo, la población ecuatoriana que sufragaba era muy reducida. Según el historiador Juan Maiguashca y la politóloga, Liisa North (1991, 110), solo el 3,1 % de la población masculina podía votar. Dado que no hubo elecciones presidenciales en “La Gloriosa” (28 de mayo de 1944), se hace la comparación entre votantes que participaron en 1948 con un 9,66 % y el 3,1 % de 1933: el número se triplicó. En 1952, el número de votantes fue 16,52 % y en 1960, las personas que sufragaron fueron 22,40 % y bajaron en 1968 a 19,83 %. Es decir que entre 1952 y 1960 el porcentaje de electores se duplicó mientras que en 1968 hubo un descenso insignificante debido a leyes más estrictas en el registro de votantes, para prevenir duplicaciones en el voto, particularmente en la Costa.

En todo caso, es relevante destacar que la población ciudadana velasquista estaba ubicada en Pichincha y Guayas (Maiguashca y North 1991, 132). También es esencial recordar que la mayoría de los posibles electores no sufragaban, por lo tanto, la “conquista del voto”, como la califica la politóloga Amparo Menéndez-Carrión (1986), era aún más difícil, sobre todo en un electorado que durante las últimas tres votaciones presidenciales tuvo candidatos fuertes. Por ello es importante enfatizar que Velasco Ibarra se presentó como un líder que entendía las carencias del pueblo ecuatoriano, al punto de ser visto con una imagen paternalista, incluso por parte de

quienes no votaban, porque sembraba la inquietud de que si se convertían en letrados, podían ser representados por el líder populista. Al presentarse como un líder empático, se apropiaba de las necesidades y los deseos del pueblo para convertirlos en demandas políticas con la probabilidad de hacer realidad las promesas, a nivel corporativo, comunitario y personal. Al representar los derechos de la ciudadanía, entendida básicamente la potestad de votar, se creó una identidad política que se reconocía con Velasco Ibarra o que lo rechazaba para buscar otra alternativa política. Todo esto resultó en una cultura política en la que mujeres y hombres tenían algún tipo de participación y en la que la memoria colectiva cobró un papel importante.

Género y política

La conexión entre género y política es una nueva manera de fusionar dos campos que no habían tenido mucha relación.² De hecho, la política siempre ha sido considerada un campo masculino en el que las mujeres tenían muy poco que decir y, peor aún, podían participar. Una vez que las mujeres se percataron de que la explicación biológica de los sexos era cuestionable, entendieron que esta diferencia era una construcción social de relaciones asimétricas y comenzaron a tomar conciencia de su propia exclusión. De ahí que la concepción del poder sea clave para entender cómo la política puede involucrarse con el género. Esta conexión es vital porque no solo explica cómo se dan los juegos del poder entre lo masculino y lo femenino, sino que también analiza las estrategias y pactos múltiples que incluyen relaciones de dominación y subordinación (Scott 1986; Luna 2002, 106). Adicionalmente, el género implica las relaciones mencionadas y las concepciones de reglas o convencionalismos sobre los sexos, en las cuales se basan las relaciones de poder. Tanto las relaciones de poder como

² En lo que concierne al Ecuador, la producción académica de estudios históricos sobre género del siglo XX se ha desarrollado básicamente en dos períodos. El primero se ha enfocado en el siglo XIX o en las primeras décadas del siglo XX (Goetschel 2007; Clark 2001; O'Connor 2007; Moscoso 1995, 1996; Sosa-Buchholz 1992, 2008, 2010; Sosa 1990) y el segundo ha examinado las políticas neoliberales a partir de los años ochenta (León 2001; Moser 2001; Lind 2001, 2005).

las concepciones son socialmente construidas y, por consiguiente, no son permanentes. Debido a que la noción de género refleja experiencias e intereses coyunturales, debe ser reconstruida constantemente para adaptarse a las diversas situaciones sociales, políticas y económicas de una sociedad (O'Connor 2007, XIV-XV).

La exclusión de la participación femenina tenía fundamento en la idea convencional de que la mujer no estaba interesada en asuntos políticos y, por lo tanto, sus actividades debían ser apolíticas. Por ello sus intereses estaban relacionados con asuntos femeninos (maternidad, cuidado de hijos, economía doméstica, etc.) (Squires 2004, 1-2). Todo esto refleja una dominación masculina que está esencialmente unida al paternalismo. Desde que Max Weber (1968, citado en O'Neil 1986, 42-60) conceptualizó el paternalismo (cuya base es el patriarcado) como una forma legítima de autoridad, este sigue ejerciendo una relación asimétrica. En este paternalismo, el hombre como figura de autoridad debe otorgar apoyo, protección y cuidado a su familia a cambio de lealtad y respeto de los miembros de su familia (Pellegrini y Scandura 2008, 568). No solo los varones tienen derecho a ejercer el poder, sino que además tienen la obligación de cuidar de su familia, empezando con las mujeres. Ambos elementos también se ejercen en la conducción de la política.

Esta falta de inclusión de la mujer en la política estaba cimentada en la concepción de la política como una forma de gobierno. Es decir, se define a la política en términos de instituciones de gobierno en las cuales aspectos como derechos, responsabilidades y justicia son primordiales (Squires 2004, 7-8). Sin embargo, estas instituciones gubernamentales están dirigidas por hombres instruidos, que ejercen el poder sobre el resto a nivel masculino y más aún femenino. De ahí que el caso ecuatoriano sea muy relevante, pues este país es el primero en Latinoamérica que otorgó el voto femenino en 1929. Este derecho estuvo básicamente respaldado por hombres. Así, diputados conservadores patrocinaron el voto femenino con la idea de que este contribuiría a moralizar las elecciones. Sin embargo, los gobiernos liberales (1895-1934) ya habían establecido un contexto favorable para que la mujer estuviera presente en la esfera pública, a través

de la educación femenina en los colegios normales, la incorporación en áreas laborales estatales, mayores derechos de las mujeres en el divorcio y la exclusión de bienes. Por consiguiente, hombres conservadores y liberales eran los adecuados para decidir que la mujer también debía tener derechos (Sosa-Buchholz 2008, 93-94).

No obstante, otra forma de concebir la política es como un sistema de relaciones de poder en las que los nexos entre géneros son vistos como un proceso de negociación, cooperación o lucha por el uso, producción y distribución de los recursos existentes. Estas relaciones de poder se dan entre diferentes grupos e instituciones formales e informales en las sociedades, y se encuentran en los ámbitos públicos y privados que involucran a ambos géneros (Leftwich y Held 1984, 144 citado en Squires 2004, 9). Entonces, no es solo una cuestión de incluir a las mujeres en la política; es también una necesidad de redefinir las relaciones de poder en las que la participación y socialización de ambos géneros son vitales para la construcción de una esfera pública menos equitativa.

El concepto del poder es fundamental para la política y para el género. En ambos campos se construyen concepciones binarias, disímiles y jerarquizadas del poder. En el género se produce una exclusión y subordinación de un sexo por otro, y los hombres siempre tienen prerrogativas (Luna 2002, 108). En la política, por su parte, se promueve también una relación asimétrica en la que el líder, en este caso populista, representa los intereses del pueblo, pero al mismo tiempo puede tener tendencias autoritarias, es decir, de dominación. Los excluidos, los subordinados, el pueblo son los seguidores, son aquellos que necesitan ser representados. Entonces se da una relación binaria (líder y seguidores), disímil (dirigente populista y partidarios) y jerarquizada (mandatario y sus subordinados).

Relaciones de poder

Uno de los académicos que más ha influido en la concepción de las relaciones de poder es el sociólogo francés Pierre Bourdieu. Para este sociólogo, la cultura está constituida por creencias, tradiciones, valores y lenguas, que

conectan a las personas con las instituciones jerarquizadas, con lo cual se generan las relaciones de poder. Estas últimas dependen directamente de los recursos –que son básicamente capitales– cuando funcionan como una relación social de poder. Estos capitales pueden ser materiales, culturales, sociales y simbólicos. El dinero y las posesiones materiales conforman el capital económico o material. Las credenciales intelectuales, avaladas por la educación, conforman el capital cultural. El capital social se refiere a las redes de contactos familiares y sociales, y el capital simbólico tiene que ver con el reconocimiento a través de la legitimación de los poderes. Estos capitales florecen con la acumulación de trabajo, no solamente en el sentido marxista de extraer los excedentes económicos a través de la explotación, sino también considerando en qué condiciones las personas y los grupos emplean estrategias para mantener, invertir o convertir los diferentes capitales. Todo esto con el objeto de conservar sus posiciones en el contexto social. De ahí que los capitales económicos, culturales y sociales puedan ser intercambiables entre sí, pero no necesariamente en todas las direcciones. En general, el capital económico se puede convertir en capital cultural y social. Y los capitales culturales y sociales pueden ser intercambiables entre sí, pero dependen del capital económico. Es decir, de acuerdo con Bourdieu, el capital cultural es la base de una nueva estratificación social en las sociedades particularmente desarrolladas. Las credenciales de educación convierten a los intelectuales en los productores y transmisores de la cultura y, por lo tanto, los intelectuales tienen tanto o más poder que las personas que solo tienen capital material.

Además, hay que tener en cuenta que los grupos o personas que poseen diferentes capitales siempre están buscando algún tipo de beneficio y, por lo tanto, sus acciones están orientadas a sus intereses de conseguir poder o dinero. Estos capitales, acrecentados por sus acumulaciones, son bastante evidentes en las clases sociales alta y media alta, ya que son estos grupos los que poseen capitales culturales y sociales que fácilmente se pueden convertir en capital económico e incrementarlo (Swartz 1997, 73-87).

Los capitales concebidos por Bourdieu pueden calzar en las relaciones de poder que Velasco Ibarra mantenía con sus seguidores y opositores. La imagen de este líder populista como un hombre intelectual aristócrata,

pobre pero con dignidad —que sabía no solo codearse con la alta sociedad ecuatoriana, sino que también podía acercarse a las masas como una persona que sufría los mismos problemas que estas tenían— es una de las claves para entender el éxito de sus elecciones presidenciales. Velasco Ibarra siempre supo utilizar sus capitales culturales y sociales para obtener un capital económico, efectivizado en donaciones para las campañas en las que tanto hombres como mujeres cotizaban. Al mismo tiempo, su imagen le otorgó un capital simbólico en forma de legitimidad de ser el mejor candidato presidencial en cuatro ocasiones distintas. Mientras esta táctica funcionó con sus partidarios, también se utilizó con sus opositores, pues fue difícil competir con un candidato que representaba a diversos sectores de la población ciudadana y con la cual los votantes se identificaban. Lo interesante es desentrañar no solamente cómo seguidores masculinos y femeninos se sentían identificados con Velasco Ibarra, sino también cómo esta dinámica de relaciones de poder, en la que los capitales son cruciales, jugaba un papel relevante entre los mismos partidarios. Por ello las relaciones de género, entendidas como relaciones de poder, deben ser descifradas para acercarnos a una comprensión de este fenómeno político: el populismo velasquista.

Hombres: posiciones políticas y sociales

En las relaciones políticas del género masculino hay una concepción implícita pero teórica: todos los ciudadanos son iguales. Existe, entonces, una conexión entre la igualdad política y la democracia. Esta conexión se cristaliza en la decisión que cada ciudadano ejerce mediante el voto. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que el poder económico, en muchas ocasiones ligado a un linaje racial, puede distorsionar —y de hecho lo hace— el proceso político. Los medios de comunicación con sus posiciones políticas sesgadas, los partidos políticos que dependen económicamente de donaciones de empresas y bancos, y la actividad del gobierno que está influenciada por los grupos de interés juegan un papel importante en la distribución asimétrica del poder económico y social (Sánchez-Cuenca 2010, 33-34).

El voto es parte de la construcción del autogobierno de una sociedad. Es la ciudadanía quien elige, por mayoría, a los representantes políticos. Esto “implica, que las decisiones colectivas se fundamentan en las preferencias de las personas” (Sánchez-Cuenca 2010, 39). Consecuentemente, ningún ciudadano puede reclamar el poder por razones como, por ejemplo, inteligencia, capacidad de liderazgo o vínculo con divinidades. Entonces los gobernantes no son enviados de los dioses o representantes de una élite intelectual, económica o social.

Una vez que se elige a un representante político –en este caso, un presidente o presidenta–, su poder se legitima porque está fundamentado en el consentimiento previo de la ciudadanía. Esta legitimación, al mismo tiempo, será medida por cuán coherentes sean sus decisiones con el proyecto político que el representante ha sustentado durante la campaña electoral, pues la integridad política se basa en la coherencia entre los actos y las ideas. La socióloga e historiadora Silvia Vega argumenta que la Revolución de Mayo o “La Gloriosa” –o yo diría, el velasquismo– sentó bases democráticas importantes: la creación de un tribunal electoral independiente del Ejecutivo para “plasmear la demanda del sufragio libre”; un Tribunal de Garantías Constitucionales para equilibrar los arbitrariedades del poder; la Constitución de 1946 que “fue referente democrático hasta 1978” (Vega 2016, 188). Estas instituciones no solo tuvieron continuidad, sino que también fueron evidencia de que había una coherencia entre las ideas y los actos. En la ilustración 1.1. se demuestra esta coherencia entre el acto de votar y sus ideales del sufragio libre, una de las banderas del velasquismo.

Una dificultad que surge frecuentemente en la representación política es la democracia delegativa. Aunque esta categoría fue utilizada en la década de los años noventa, cuando la población ya estaba integrada en partidos políticos, puede aplicarse a épocas anteriores, como la de los populismos clásicos. Según el politólogo O’Donnell (1994, 12), estas democracias

se basan en la premisa de quien sea que gane una elección presidencial tendrá el derecho a gobernar como él (o ella) considere apropiado, restringido solo por la dura realidad de las relaciones de poder existentes y por

un período en funciones limitado constitucionalmente. El presidente es considerado como la encarnación del país, principal custodio e intérprete de sus intereses. Las políticas de su gobierno no necesitan guardar ninguna semejanza con las promesas de su campaña, ¿o acaso el presidente no ha sido autorizado para gobernar como él (o ella) estime conveniente?



Ilustración 1.1. *Velasco Ibarra votando*, Memorial Velasco Ibarra, Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE).

La democracia delegativa está relacionada con el populismo latinoamericano por las siguientes razones. La representación implica la rendición de cuentas frente al electorado y a las instituciones políticas: el Congreso o la Asamblea Constituyente, el poder judicial, los partidos políticos, la Contraloría, la Fiscalía, etc. La rendición de cuentas al electorado es vertical, mientras que la rendición de cuentas a las instituciones políticas es horizontal. En las democracias “delegativas” no existe la rendición de cuentas horizontal porque las instituciones son débiles políticamente y, por lo tanto, el presidente puede prescindir de ellas y convertirse en único representante del pueblo, al cual debe dar justificaciones de sus actos. En el caso velasquista, la población votante era limitada y, por ende, el líder populista en su *continuidad inestable* necesitaba expandir la población electoral, ya que solo a dicha población debía rendirle cuentas, y era esta la que, al mismo tiempo, legitimaba su propio poder.

Además, la democracia no institucionalizada, como es el caso de los populismos, origina un clientelismo en el elector, quien sufraga a su presidente a cambio de beneficios materiales. Los votantes, generalmente, están ligados a la concepción de que son pobres y de que, por lo tanto, necesitan esta relación clientelar con un patrón o un candidato determinado al que le desean el triunfo. Sin embargo, como argumenta la politóloga Hélène Combes, “un sistema político no puede funcionar con puras relaciones clientelares hacia abajo” (2011, 29). Es necesario mantener una red de “amigos en política” (29), en donde hay relaciones clientelares con las clases media y alta. En este sentido, el clientelismo, más que una relación de dominación, es realmente una relación de cooperación. De hecho, Thompson (1993, 269, citado en Combes 2011, 22-23) argumenta que las clases altas están cautivas por las clases subalternas, por lo cual no pueden sostenerse en el poder si no hay una relación de reciprocidad.

Entonces, esta relación pasa de ser un nexo en el que los ciudadanos tienen derechos, a uno en el que deben negociar estos derechos que se convierten en favores personales. De esta manera se establece lo que Lucy Taylor llama *clientship* en contraposición de *citizenship*. Es decir, la persona ya no tiene derechos ciudadanos (*citizenship*), sino que se convierte en un cliente/ciudadano (*clientship*). Existen cuatro condiciones fundamentales

dentro de esta relación de cliente/ciudadano (*clientship*). Primero, el gobernante y el ciudadano tienen una relación desigual, y la lealtad hacia el presidente es primordial. Segundo, esta relación está basada en una negociación, en la que se intercambian votos por beneficios materiales, con la condición de que si el beneficio no se cumple, el cliente/ciudadano puede retirar su apoyo político. Tercero, es una negociación autoritaria en la que se acepta la relación asimétrica pero necesaria, y el cliente/ciudadano puede obtener un micropoder (*little power*). Cuarto, esta relación es personal, con objetivos concretos y transitorios, ya que se fundamenta en costumbres e intereses personales (Taylor 2004, 214).

En el caso del velasquismo, se dio una democracia delegativa, en la que el presidente tenía una relación asimétrica con sus ciudadanos y ciudadanas. El gobernante tenía las soluciones para las crisis nacionales y hasta para las personales. El presidente implementaba programas que beneficiaban a los sectores subalternos, y a cambio estos le devolvían el “favor” con su agradecimiento cristalizado en forma de voto. Hay que tener en cuenta que, en la trayectoria velasquista, los votantes eran hombres letrados y, por consiguiente, mestizos. Nuevamente la pregunta surge: ¿cuántas mujeres participaban en este ejercicio democrático?

A pesar de que en muchas ocasiones no se concluían todos los programas, en gran parte debido a los continuos derrocamientos del poder, Velasco Ibarra se mantuvo en la mente de los ecuatorianos como la posibilidad de terminar los proyectos iniciados o comenzar otros (Sosa-Buchholz 2006, 96). Este tema se profundizará en los siguientes capítulos.

Mujeres: posiciones sociales y políticas

En las relaciones de género, uno de los papeles de las mujeres ha sido estudiado como una relación de subordinación en contraposición a la dominación masculina. Desde que Simone de Beauvoir escribió “la humanidad es macho y el hombre define a la mujer no en sí, sino respecto a él; no la considera un ser autónomo” (citada en Moncó 2011), se entiende que hay una dialéctica en la que la conciencia masculina es independiente y la femenina es dependiente. De ahí

nace su concepción del segundo sexo, que básicamente es “la histórica invisibilidad de las mujeres, su falta de protagonismo social y las consecuencias de su posición de dominada” (citada en Moncó 2011). De acuerdo con de Beauvoir, se considera que la maternidad, concebida como una de las funciones primordiales de la mujer —por el hecho de reproducir su propio linaje o, más bien, el linaje masculino—, es uno de los grandes impedimentos de la visibilidad de la mujer en la sociedad. Entonces se plantea que la mujer para ser verdaderamente independiente debe tener una profesión y asumir su propia existencia, que se transmite en una de sus frases más famosas, “no se nace mujer, llega una a serlo”, lo cual se hace realidad cuando se reclaman los derechos como ciudadana y sujeto (de Beauvoir 1962, citada en Moncó 2011, 132-139).

A partir de los escritos de Simone de Beauvoir, las antropólogas del género han planteado conceptos que son válidos para entender las relaciones entre hombres y mujeres. Uno de ellos es la división sexual del trabajo, lo privado es femenino y lo público es masculino. Siguiendo a de Beauvoir, Sherry Ortner argumenta que las funciones del cuerpo femenino sitúan a las mujeres en roles sociales considerados como inferiores. La menstruación, la fertilidad, el embarazo y luego el parto convierten a la mujer en reproductora de vida en contraposición al hombre que es libre para proyectarse en el ámbito público (Ortner 1979, citada en Moncó 2011, 147). En otras palabras, hay dos esferas completamente delimitadas. La esfera de la mujer consagrada a hijos e hijas al hogar, a lo doméstico, y la esfera masculina dedicada a la política, al pensamiento cultural y a lo público.

Todo esto da lugar al cuestionamiento sobre la igualdad de los géneros, entendido como la ausencia de desigualdad, no como la carencia de diferencias (Moncó 2011, 203). Judith Astelarra (2000, 133, citada en Moncó 2011, 204) plantea que

[l]a igualdad de oportunidades en la tradición política liberal clásica implica que todos los individuos han de tener la misma oportunidad y que las desigualdades (...) que se producen se deben a los mismos méritos que tienen las personas. Es decir, todos han podido utilizar las mismas oportunidades, pero como son diferentes (...) algunos son más capaces que otros, entonces terminan siendo desiguales (...) cuando no se ha tenido en el punto de partida las mismas oportunidades.

Esto nos haría regresar a uno de los puntos de partida de Simone de Beauvoir: la mujer y el hombre son educados de diferente manera. Así, la mujer acepta con facilidad su estado de subordinación, que es reflejado en la ausencia y poco interés por el mundo público. En el caso ecuatoriano, la educación de la mujer estaba orientada a sus funciones específicas. Por ejemplo, el Colegio 24 de Mayo en Quito ofrecía diplomas en contabilidad, enfermería, experta en economía doméstica y experta en textiles, entre otros,³ en contraposición con la educación de los colegios para varones, que incluía materias como ejercicios militares, agricultura y agrimensura (Sosa 1990).

Es indudable que las concepciones tradicionales de los roles de hombres y mujeres, fortalecidas por la educación, influyeron significativamente en la sociedad. Sin embargo, es tiempo de repensar los conceptos tradicionales de poder y política, en los que el hombre tiene prerrogativas. La historiadora Lola Luna plantea que es fundamental incorporar a las mujeres como actoras reales de la historia. Es decir, enfatizar en la dimensión política del género en la historia, en términos de las experiencias femeninas relacionadas con movimientos políticos y sociales. No es solamente dejar de excluir a las mujeres en la política, sino también explicar de qué manera ellas están incluidas en los procesos históricos (Luna 1996, 74). Esta aproximación es trascendental en este estudio de género y velasquismo.

Adicionalmente, hay que tomar en cuenta que el sector femenino se convirtió en una fracción de la ciudadanía que en su momento tuvo importancia para el crecimiento de votantes. En el caso ecuatoriano, a partir de que Matilde Hidalgo de Prócel iniciara su demanda por el derecho femenino de votar, los actores políticos masculinos advirtieron que las mujeres podían respaldar a un candidato presidencial determinado. El sufragio femenino se dio en una coyuntura de cambios liberales en la que la incorporación de la mujer al mercado laboral se estaba iniciando y, por otra parte, los grupos ideológicos conservadores pensaban que podían salir favorecidos con la idea de que la mujer tenía tendencias conservadoras. Al respecto, la historiadora Erin O'Connor ha argumentado que la mujer

³ *El Comercio*, "24 de Mayo: El primer establecimiento de bachillerato femenino fundado en la república", 15 de noviembre de 1952.

fue colocada en una situación incierta frente a la nación. Por un lado, eran esenciales para el desarrollo nacional como madres, y los liberales de alguna manera las identificaban como ciudadanas con sus propios derechos. Pero, por otro lado, debían estar excluidas de la formación de la nación política, ya que si se incluía a las mujeres de clases media y alta, se enfatizarían las diferencias de clase y raza que excluían a los pobres, especialmente a los hombres que no eran blancos, y el proyecto liberal no podría alegar que incluía a todos sin importar las clases y razas (O'Connor 2007, 97). La antropóloga Mercedes Prieto y la historiadora Ana María Goetschel demuestran cómo para los conservadores el voto femenino era una manera de moralizar los comicios, y cómo para los liberales esta ley se promulgó durante gobiernos liberales. Sin embargo, lo más relevante es que el debate se centró en la “habilidad de la mujer a elegir, pero no a ser elegida” (Prieto y Goetschel 2008, 311).

Por lo tanto, hay que tomar en cuenta que la ampliación de los derechos al voto se ha formalizado con diferentes grupos de determinadas sociedades. Así, hay varios grupos que se incorporaron al eliminar las restricciones de propiedad, es decir, incluyeron a aquellos sin posesiones económicas; por género, se integraron las mujeres; por raza, se agregaron los ciudadanos no blancos; y por conocimiento, se incluyeron las personas analfabetas (Sánchez-Cuenca 2010, 32). Todos estos grupos, que se incluyeron en varios periodos, beneficiaron a los sectores políticos, los que justificaron su ingreso con la idea de la igualdad política.

Esto nos llevaría a una concepción occidentalizada del rol de la mujer en la sociedad. Algunas de las categorías señaladas por Yuval-Davis y Anthias presentan a la mujer como: a) reproductora biológica, b) reproductora de ciertos grupos de una nación determinada, c) reproductora de una ideología, d) transmisora de una cultura determinada, e) símbolos de discursos ideológicos y nacionalistas (Yuval-Davis y Anthias 1989, 7, citadas en Sinha 2006, 12). Los roles que la mujer ha tenido, y que de alguna manera sigue teniendo, clarifican esa dicotomía compleja de las relaciones de género. Por una parte, la mujer es necesaria para la reproducción de los seres humanos, pero, por otra, juega un papel secundario en el apoyo a la propagación de una ideología establecida. De ahí que sea un símbolo de admiración, pero

siempre dependiente del hombre. Entonces emerge una situación en la que la mujer pasa de un “patriarcado privado” a un “patriarcado público” (Sinha 2006, 26). La transición se realiza al pasar de un control por parte de los hombres de la familia a un control por parte de una colectividad masculina, dinámica en la que no solo los hombres de la familia ejercen el control, sino que también la comunidad varonil tiene concepciones establecidas sobre el papel de la mujer en la sociedad. Más aún, los roles de las mujeres pueden ser pensados, según lo señala la historiadora Nicola Foote (2004, 209), “como instrumentos para la ascensión masculina”.

Estas concepciones sobre el género y la política pueden aplicarse al caso velasquista, en el que hubo mujeres que organizaron varios comités femeninos para elegir a Velasco Ibarra. El Club Femenino de Avanzada pro-Velasco Ibarra y el Comité Femenino Velasquista jugaron un papel importante en el reclutamiento de partidarias. Estas organizaciones velasquistas frecuentemente se reunían en las casas de seguidores masculinos, cuyas mujeres estaban también involucradas.

En las tres últimas elecciones presidenciales, 1952, 1960 y 1968, se destacaron tres mujeres velasquistas: Judith de Terán, Victoria Samaniego de Salazar y Zoila Yáñez de Carrillo. Las dos primeras pertenecían a la élite conservadora y tenían familiares velasquistas. Judith de Terán, casada con un seguidor velasquista, fue presidenta nacional de Mujeres Velasquistas y, como tal, organizaba reuniones en su casa en donde se distribuía el trabajo de las mujeres, ya sea escribiendo propagandas, repartiendo carnets o pegando pancartas. Victoria Samaniego de Salazar, hija de un partidario velasquista, fue la secretaria particular del presidente durante la cuarta presidencia. Fue muy activa en recaudar fondos para las campañas y para la sobrevivencia de Velasco Ibarra durante sus exilios. Una de las maneras de hacerlo fue la venta de artículos de valor, en los que se contaban las medallas que habían sido regaladas a Velasco Ibarra en varios periodos presidenciales. Así Victoria de Salazar y su esposo compraron más de 300 medallas. La mayor parte de estas reposan en el Memorial Velasco Ibarra, en el Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. En la ilustración 1.2. muestra una de las medallas otorgadas al presidente que fue comprada por el matrimonio Salazar-Samaniego.



Ilustración 1.2. *Medalla otorgada por la República de Nicaragua a Velasco Ibarra durante la cuarta presidencia, Memorial Velasco Ibarra, Centro Cultural de la PUCE.*

Zoila Yáñez de Carrillo, más conocida como la “jefa de la chusma”, fue profesora del Colegio 24 de Mayo. Fue muy activa al hacer propaganda en las calles. También organizó debates estudiantiles en los que se destacaban las obras que Velasco Ibarra había realizado. Consideraba una obligación difundir que Velasco Ibarra había otorgado el bachillerato femenino y, por lo tanto, la posibilidad para que la mujer pudiera convertirse en una profesional. El punto de unión de estas tres mujeres velasquistas era la figura moralizadora de Velasco Ibarra. Para Zoila, Velasco Ibarra representaba la posibilidad de una educación moral. Para Judith y Victoria, simbolizaba la necesidad de mantener un país bajo cánones de la moral. Una cita de Judith de Terán capta este pensar: “Nosotras, las mujeres velasquistas, creemos que el Dr. Velasco Ibarra es el defensor del sufragio, de la libertad de educación y de la renovación de la moralidad”.⁴

⁴ “Credo Velasquista”, hoja volante, 1968, citado en Sosa-Buchholz 2008, 102.

Los tres ejemplos demuestran cómo la participación de estas velasquistas priorizaba las funciones públicas de los hombres (de sus padres, hermanos, o maridos), es decir, de un “patriarcado privado” que se trasladaba a “patriarcado público” con la figura paternal de Velasco Ibarra, como el hombre, el candidato ideal que representaba los intereses de las mujeres y de los hombres.

La cultura política, la memoria colectiva y el género son elementos importantes en el análisis de las relaciones asimétricas entre Velasco Ibarra y los grupos que se estudian en este libro. Sin embargo, para entender mejor cómo se dieron estas relaciones, es necesario examinar el contexto histórico de las presidencias velasquistas, tema que se tratará en el siguiente capítulo.

Capítulo 2

Las cinco presidencias velasquistas

La presencia de José María Velasco Ibarra en la vida pública se inició al ser editorialista del periódico quiteño *El Comercio*, en el que escribía con el seudónimo de Labriolle. Estos editoriales fueron publicados en su libro *Meditaciones y luchas*, en 1930. Uno de los temas que escribía con frecuencia era su pensar sobre la política. Por ejemplo, en uno de sus editoriales, titulado “¿El nombre de Dios o el espíritu de Dios?”, escribió: “la democracia es el único gobierno verdaderamente fuerte y duradero; porque en todos se apoya y con todos cuenta; verdaderamente sabio, porque estimula el saber de todos y tiene en cuenta el parecer de quienes pueden darlo” (Velasco Ibarra 1974a, 26). Más aún, para este editorialista un elemento esencial era la sinceridad y así lo expresaba en un artículo titulado “Sinceridad aun en política”, del 22 de diciembre de 1928:

Seamos sinceros, prodiguemos la sinceridad, detestemos nuestras insinceridades en lo gubernativo, en lo cívico, en lo laico, en lo religioso, en lo público, en lo privado, y sin más que esto, el Ecuador se habrá regenerado, porque contará con un número de hombres sedientos de saber, de comprender: de saber para servir; de comprender para servir también (Velasco Ibarra 1974a, 162).

Seguramente para Velasco Ibarra el modelo político más viable era el francés. Y así lo expresaba en otro de sus editoriales de 1928, titulado “El 14 de julio: lo que Francia nos enseña”:

Francia nos enseña a tener fe en la razón clara y precisa a partir del estudio del “yo”, de las sugerencias del “yo” íntimo para llegar a Dios y explicar el mundo, a rechazar los privilegios injustos y los absolutismos irresponsables

y luchar por la igualdad jurídica, la separación de los poderes y la práctica de los derechos del hombre y del ciudadano (Velasco Ibarra 1974a, 15).

Estos editoriales más el hecho de haber estudiado en la Universidad de la Sorbona contribuyeron para que fuera elegido diputado por la provincia de Pichincha. Por un lado, Velasco Ibarra había establecido un capital cultural que estaba avalado por su educación y, por lo tanto, el futuro presidente se convirtió en un productor y transmisor de la cultura, como lo señala Bourdieu (citado en Kurzman y Owens 2002, 63). Y por otro lado, como intelectual adquirió poder que le ayudó a construir una imagen de un político honesto y el más indicado para gobernar el país. Esta honradez fue inicialmente demostrada cuando, como diputado electo, viajó en tercera clase en el barco *Reina del Pacífico* desde Europa a Ecuador (Cuvi 1977, 40). El hecho de no aceptar los viáticos que le correspondían como diputado electo marcó el inicio de su carrera política como un hombre honrado que no usufructuaba de los fondos del país (Sosa-Buchholz 2006, 88). Adicionalmente, este hecho le confería más poder en el sentido de que podía adquirir capital material, ya que había demostrado que podía conseguir capital cultural. El capital material se evidenció en su capacidad de conseguir donaciones para sus campañas presidenciales.

Estos elementos contribuyeron positivamente a su inserción en la política. Sus escritos abogaban por “la igualdad jurídica, la separación de poderes y la práctica de los derechos de los ciudadanos” (Velasco Ibarra 1974a, 15), todo esto dentro de una honestidad en la que el servicio al país era lo primordial. De esta manera, los conservadores probablemente pensaron que tenían a un aliado en la polémica que se desató con el presidente electo, *Nepalí Bonifaz*, conservador, que fue acusado de ser de nacionalidad peruana y quien, por lo tanto, no calificaba para ser presidente. Velasco Ibarra como vicepresidente de la Cámara de Diputados no respaldó al presidente electo. *Nepalí Bonifaz* fue descalificado, lo que desencadenó la guerra de los Cuatro Días, en 1932.

Nuevas elecciones se realizaron; los candidatos presidenciales fueron el conservador *Manuel Sotomayor* y el liberal *Juan de Dios Martínez Mera*, quien a los ojos de los conservadores fue elegido a través de

fraude electoral. Esto desató una pugna entre el Congreso y el Ejecutivo.¹ El Congreso acusó al presidente Martínez Mera de mala administración en lo económico y en lo diplomático, particularmente en la disputa sobre el triángulo de Leticia que Perú y Colombia tenían. Por lo tanto, el Congreso declaró que “hace votos porque el Señor Presidente de la República, en un gesto de patriotismo, abra los cauces democráticos para una nueva, libre y espontánea manifestación del querer nacional”.²

La participación del diputado Velasco Ibarra influyó en la descalificación del presidente Martínez Mera, y contribuyó notablemente para su primera candidatura presidencial. En una carta pública, Velasco Ibarra explicaba:

Un sector respetable de opinión, especialmente de opinión popular, me ha exhibido para candidato a la Presidencia de la República. Ni mi labor en el ya histórico Congreso de 1933, ni mis actividades actuales se han inspirado en baja ambición personal. Cuando luchaba contra el señor Juan de Dios Martínez Mera, cooperando al noble empeño cívico de los Congresistas de este año, estuve dispuesto a adquirir un compromiso de renunciamento a toda candidatura presidencial. El compromiso no se realizó porque el señor Martínez Mera se empeñó en continuar en la Presidencia y fue destituido por el Senado de la República.³

Entonces, una vez clarificado ante el pueblo ecuatoriano que no se había comprometido a ser candidato presidencial, el discurso político de Velasco Ibarra fue una de las claves para posicionarse como el mejor candidato.

No puedo ahora negarme a servir al pueblo ecuatoriano. El honor de un político de acción exige que no censure acremente errores que no cree en capacidad de corregir. Tampoco conviene dar al pueblo la impresión de que las ideas sirven solo para declamaciones vanidosas. Las ideas son para purificar la vida. Se puede purificar la vida cuando hay voluntad resuelta

¹ *El Comercio*, “La situación política del Ecuador”, 1 de septiembre de 1933.

² *El Comercio*, “Mensaje del Congreso a la Nación”, 23 de agosto de 1933.

³ Velasco Ibarra, “Carta pública”, *El Día*, 6 de noviembre de 1933.

de hacerlo siempre que se avance poco a poco, gradualmente, siempre que coopere la nación en el trabajo gubernativo.⁴

De este modo Velasco Ibarra surgió como la mejor alternativa ante una crisis política tanto de los conservadores como de los liberales, ya que los presidentes electos de los respectivos partidos fueron descalificados. Esto se podría ligar al estudio seminal del sociólogo Torcuato di Tella (1965), en el que explica la relación entre los grupos incongruentes y las masas movilizadas y disponibles. Aunque ha tenido muchas críticas, creo que es todavía válida aquella relación. Así, los incongruentes son sectores medios y educados de la población, no insertados en la sociedad y que crean tensiones políticas y sociales para poder reformar el sistema. Mientras que las masas disponibles y movilizadas son aquellas que pertenecen a diversos sectores de la población, pero que están buscando un cambio y ven en el incongruente la posibilidad de que estos cambios se hagan realidad (Di Tella 1965, 4-5).

En el caso ecuatoriano, Velasco Ibarra es el incongruente, y las masas son los sectores inconformes con la política conservadora y liberal. En este grupo se incluyen mujeres y hombres insertados en educación, artesanía, burocracia, transporte público, etc. (Sosa-Buchholz 1996, 27-28). Las relaciones de estos grupos con Velasco Ibarra serán discutidas en los siguientes capítulos. Sin embargo, es importante entender cómo se iniciaron estas campañas electorales velasquistas, sus presidencias y sus retornos al poder hasta su muerte en 1979.

Primera campaña velasquista (1934)

Ya desde la diputación, Velasco Ibarra inició una campaña presidencial con estas declaraciones: “lo único que puede salvar el desastre del país es el sufragio libremente garantizado. No es ya época del dominio del cura, ni del gobernar al país por medio de oficiales”. Para esto, el futuro candidato

⁴ Velasco Ibarra, “Carta pública”, *El Día*, 6 de noviembre de 1933.

presidencial proponía: “hay que ponerse en contacto con el pueblo, hay que acercársele, hay que hablarle”.⁵ Y más aún, prometía:

Que sepan todos claramente. Si yo ocupara la presidencia de la República, triunfarían las doctrinas que supieron vencer en el campo ciudadano por su eficiencia y profundidad. Ni el fraude, ni la trampa, ni la injusticia darían preeminencia a partido alguno.⁶

También planteaba maneras de mejorar la economía nacional a través de tres elementos, la producción, el transporte y la venta, todo esto por medio de una red de carreteras a través de la cual los productos podían ser comercializados.⁷

Las propuestas buscaban, además, la aceptación del resto de partidos políticos al punto de hacerles partícipes de esta nueva forma de gobierno:

El hombre del Estado ha de pedir y aceptar la colaboración de todos los partidos. Los cargos que suponen rumbos políticos, a quienes profesen la escuela ideológica del Jefe de Gobierno. Los cargos que responden a necesidades administrativas permanentes, a los capacitados, sean del partido que fueren.⁸

Con esta forma de exponer sus ideas, Velasco Ibarra demostraba sus tendencias populistas. Primero, el contexto político ecuatoriano estaba en crisis. Tanto los conservadores como los liberales habían tenido dificultades en mantener su propio candidato a presidente de la república. Por lo tanto, Velasco Ibarra se presentaba como el líder que estaba dispuesto a asumir las demandas plurales, en este caso, “el sufragio libre garantizado”, de tal manera que no hubiera “ni el fraude, ni la trampa, ni la injusticia”, ya que los partidos políticos tradicionales no estaban dispuestos a buscar soluciones para esta situación concreta. Segundo, el futuro presidente se presentaba como la alternativa más indicada para gobernar el país y hacía énfasis en que

⁵ *El Comercio*, “Velasco Ibarra, Presidente de la Cámara da sensacionales declaraciones a Lucas Noespinto”, 14 de agosto de 1933.

⁶ Velasco Ibarra, “Carta política”, *El Día*, 6 de noviembre de 1933.

⁷ *El Comercio*, “Velasco Ibarra, Presidente de la Cámara da sensacionales declaraciones a Lucas Noespinto”, 14 de agosto de 1933.

⁸ Velasco Ibarra, “Carta política”, *El Día*, 6 de noviembre de 1933.

“No es ya época del dominio del cura, ni del gobernar al país por medio de oficiales”, sino que “hay que ponerse en contacto con el pueblo, hay que acercársele, hay que hablarle”.⁹ Entonces establecía una relación personal con su pueblo y, al mismo tiempo, creaba una democracia delegativa, en la que el líder tenía todo el poder y consecuentemente obviaba las instituciones intermedias. Tercero, al ser Velasco Ibarra el llamado a ocupar la presidencia, era consciente de que no podía llegar al poder sin el apoyo de otros sectores descontentos. Así, creó una coalición policlasista en la que proponía “aceptar la colaboración de todos los partidos”.¹⁰ Finalmente, su figura carismática y solidaria con sus posibles seguidores ya se había forjado al pronunciar “ni mi labor en el ya histórico Congreso de 1933, ni mis actividades actuales se han inspirado en baja ambición personal”, y concluía diciendo “no puedo ahora negarme a servir al pueblo ecuatoriano”.¹¹

En octubre de 1933, Velasco Ibarra aceptó la candidatura a presidente de la república. Principalmente, dos grupos políticos nuevos apoyaron esta candidatura: la Junta del Sufragio Libre y la Nueva Acción Republicana Ecuatoriana (NARE). El primer grupo estaba compuesto por liberales y conservadores disidentes, cuyo objetivo primordial era la consecución del voto sin presiones políticas.¹² Y el segundo, NARE, estaba constituido por personas que querían mejores condiciones económicas y políticas, particularmente los obreros. Su programa contenía reformas administrativas que dieran soluciones al desempleo a través de una mejor educación y formación profesional (NARE 1933, 4-5).

El hecho de haber aceptado la candidatura a través de estos dos grupos políticos y de no haberse vinculado directamente con los dos partidos tradicionales marcó el comienzo de un discurso antielitista o anti *statu quo*, que permitía promover una ideología más bien ecléctica, en la que se resaltaba a los sectores subalternos. De ahí que Velasco Ibarra en su carta al director de la Junta del Sufragio Libre enfatizara: “que haya en adelante, y por vez

⁹ El Comercio, “Velasco Ibarra, Presidente de la Cámara da sensacionales declaraciones a Lucas Noespinto”, 14 de agosto de 1933

¹⁰ Velasco Ibarra, “Carta política”, *El Día*, 6 de noviembre de 1933

¹¹ Velasco Ibarra, “Carta política”, *El Día*, 6 de noviembre de 1933

¹² *El Universo*, “Velasco Ibarra acepta que su nombre se postule como candidato a la presidencia”, 31 de octubre de 1933.

primera, igualdad ante la ley de grupos, partidos y doctrinas”.¹³ Esta manera ecléctica de concebir la política hacía que buscara conciliar diversas doctrinas políticas aunque tuvieran postulados aparentemente contradictorios. Entonces, bajo la premisa de que “los hombres quieren servicios y justicia”, su pensar podía variar desde citar “Marx declaró que no es posible saltar por encima de las etapas económicas” hasta “el estado moderno tiene que ser esencialmente laico”, y así proponía, “trabajemos por elevar el nivel intelectual y moral de cada ciudadano mediante la educación”,¹⁴ la cual podía ser religiosa. De esta manera, Velasco Ibarra conjugaba ideas marxistas, liberales y conservadoras, y aseguraba que “el gobierno ecuatoriano será un servicio, un servicio eficiente”. Proponía entonces rechazar “todo concepto de Gobierno como medio de dominación y esplendor”.¹⁵

Los resultados fueron los esperados por el nuevo candidato presidencial: Velasco Ibarra ganó las elecciones. Según el sociólogo Rafael Quintero (1997, 282), Velasco Ibarra obtuvo el 80,2% en contraposición al candidato del partido socialista, Carlos Zambrano, con el 17%. Velasco Ibarra consiguió ganar las elecciones básicamente con el voto rural de las cinco provincias serranas (Pichincha, Tungurahua, Chimborazo, Tungurahua y León (Cotopaxi)). En estas provincias también votaron por el candidato conservador Bonifaz, en 1931. Según Quintero (1997, 285-292), este es un elemento fundamental para descartar el populismo de Velasco Ibarra y, por lo tanto, considerar que Velasco Ibarra era candidato por el Partido Conservador. Sin embargo, el concepto del populismo no está solamente ligado a unos seguidores urbanos, como lo estuvo el populismo de Juan D. Perón en Argentina. No hay que olvidar que la conceptualización del populismo de América Latina fue forjada a partir de la experiencia peronista en la que, como mencioné la unión entre industrialización, urbanización y populismo era crucial. El Ecuador de 1930 no era Argentina; estaba recién formando una nueva alternativa política que agrupaba sectores disidentes de la población que buscaban otras alternativas políticas. De hecho, si

¹³ Velasco Ibarra, “Carta política”, *El Día*, 6 de noviembre de 1933.

¹⁴ *El Universo*, “Velasco Ibarra acepta que su nombre se postule como candidato a la presidencia”, 31 de octubre de 1933.

¹⁵ Velasco Ibarra, “Carta política”, *El Día*, 6 de noviembre de 1933.

Velasco Ibarra era el candidato conservador, ¿cómo se explicaba que no hubiera apoyado a Bonifaz en el Congreso que votó por su descalificación como presidente de la república? Tampoco se explicaba por qué el Partido Conservador habría declarado en la prensa que “no apoyará a Velasco Ibarra por haberse definido liberal. Si lo hicieran, traicionarían su conciencia de católicos e iríanse en contra del *syllabus*”.¹⁶ Sin embargo, esto no descarta que conservadores y liberales hayan apoyado a Velasco Ibarra, como lo demuestra la formación de comités velasquistas, por ejemplo, Club Patria, Club Liberal Triunfo, Comité Cosmopolita Pro-Velasco Ibarra, entre otros.¹⁷

Las mujeres también se integraron a esta campaña política. Un manifiesto de las seguidoras velasquistas de Loja demuestra cómo las lojanas, demandaban su derecho de votar y hacerlo por Velasco Ibarra. Más aún, exhortaban a sus conciudadanas a sufragar “rehuyendo prejuicios y haciendo caso omiso de las preocupaciones infundadas”, como se puede ver en la ilustración 2.1.

Es importante recordar que Velasco Ibarra inició una campaña política en todas las provincias. Fue el primer candidato político que recorrió el país, tal como lo describía el periodista Noespinto:

A caballo. Navegando bien cogidos de las monturas y con los negros del Chota de estrieros. En la orilla opuesta, vivas, San Juanitos. Discursos. Ay, ¡los discursos! ... No afloja el candidato su sombrero de paja, su bufanda tornasolada, su abrigo negro. Y dice, soy pobre, muy pobre. Pero a falta de dinero para comprar votos, quiero adquirirlos con mis discursos...¹⁸

Entonces Velasco Ibarra rompió la costumbre de elecciones cerradas y abrió la posibilidad de hacer política con el pueblo al recorrer las provincias nunca antes visitadas. Al hacerlo utilizó un discurso para que las personas alfabetas, y por lo tanto electoras, se identificaran con el candidato y votaran por él. Así, el populismo inicial de Velasco Ibarra, aunque no fue urbano, tuvo características que son también primordiales para este fenómeno político,

¹⁶ *El Universo*, “Conservadurismo no apoyará a Velasco Ibarra por haberse definido liberal”, 6 de noviembre de 1933.

¹⁷ *El Universo*, “Se constituyen nuevos clubes pro Velasco Ibarra”, 18 de noviembre de 1933.

¹⁸ *El Universo*, “Con discursos trata el Doctor Velasco Ibarra de comprar los votos. Noespinto describe la gira de propaganda de este candidato”, 9 de noviembre de 1933.

como su postura de anti *statu quo* (con un discurso dirigido al pueblo que enfatizaba sus propias condiciones de vida), o la afirmación de su pobreza (que inició una identificación entre el candidato y los posibles seguidores).

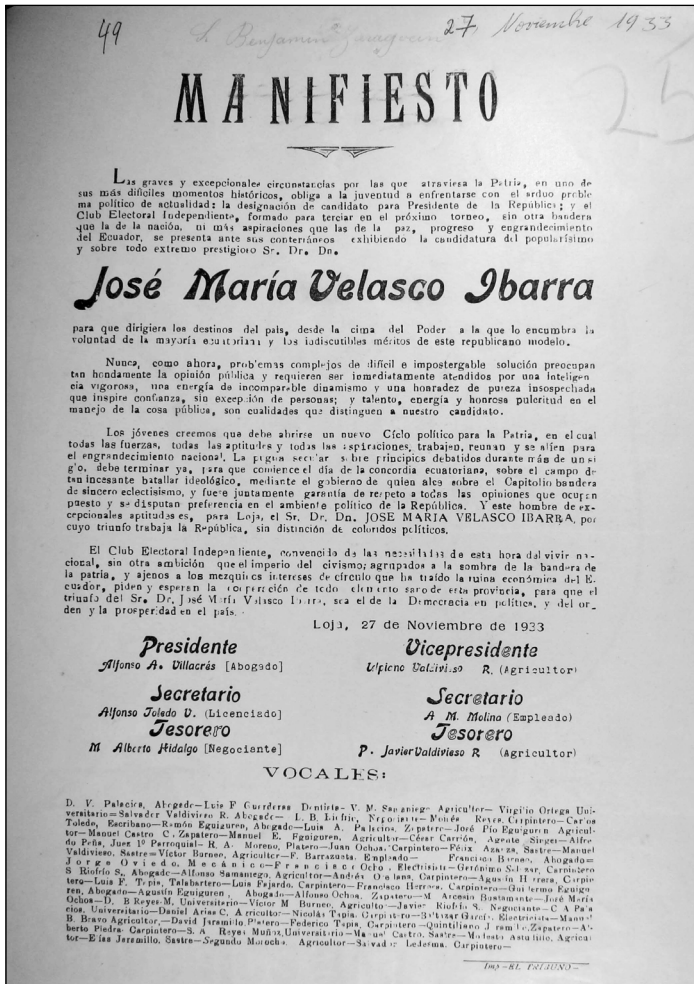


Ilustración 2.1. *Manifiesto de mujeres lojanas*, hojas volantes, Archivo-Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, 1933.

Primera presidencia (1934-1935)

La premisa de “igualdad ante la ley de grupos, partidos y doctrinas” fue una buena estrategia de campaña, pero durante este primer período presidencial no resultó tan efectiva. Velasco Ibarra tuvo dificultades en obtener la colaboración de instituciones claves como el Congreso Nacional, que aprobaba o no a los ministros propuestos por el Ejecutivo, y como resultado su gabinete siempre estaba cambiando. Adicionalmente, en el caso de que se aprobara al ministro, su política o planes de administración podían ser rechazados. Por ejemplo, el plan del ministro de Economía, Emilio Estrada, sobre la estabilización del sucre para frenar la inflación, a través de la reorganización del Banco Central con el objeto de hacerlo más eficiente y seguro, y la creación de cooperativas de crédito agrícola e industrial, entre otros puntos, no fueron aceptados (Estrada 1934, citado en Carbo 1978, 233-234). El país tenía un déficit en la balanza de pagos, importaba más de lo que exportaba, y para resolver esta situación se produjeron más billetes sin tener la suficiente reserva de oro, lo que generó una devaluación del sucre. Esto, a su vez, ocasionó el incremento de precios en los productos básicos y, por ende, el descontento de la población.

A esta situación económica se sumó el deterioro del contexto político. El hecho de que Velasco Ibarra hubiese ganado las elecciones con disidentes de partidos tradicionales lo enfrentaba a que conservadores y liberales estuvieran en la oposición. Probablemente, su opositor más fuerte era el liberal Carlos Arroyo del Río, presidente del Congreso e interesado en desestabilizar el poder ejecutivo para ser el presidente de la república.¹⁹ Además, el autoritarismo de Velasco Ibarra lo llevó a tener conflictos con respecto a la autonomía universitaria y fue así que clausuró la Universidad Central. En estas circunstancias, el presidente, acusando de falta de colaboración, principalmente del Congreso, se declaró dictador el 21 de agosto de 1935. Probablemente convencido de que los militares lo apoyarían, Velasco Ibarra creyó que su gobierno podía mantenerse. Sin embargo, así como los disidentes de partidos políticos no fueron lo suficientemente fuertes para

¹⁹ *El Debate*, 27 de julio de 1935.

imponerse a los congresistas de partidos tradicionales, tampoco los militares estaban unidos para apoyar a Velasco Ibarra. Imposibilitado en la construcción de una coalición de diversos grupos, Velasco Ibarra tuvo que aceptar su derrocamiento y se autoexilió. Sin embargo, volvió para las elecciones presidenciales en 1940, y al perder, nuevamente se desterró.

“La Gloriosa”:1943-1944

“La Gloriosa” o Revolución de Mayo, por haber sido el 28 de ese mes, en 1944, es probablemente el período más conocido y es el que marcó la consolidación del velasquismo. En ese año, la Alianza Democrática Ecuatoriana (ADE) lo proclamó candidato presidencial, aunque con miras a hacer una revuelta antes de las elecciones. Así, Velasco Ibarra fue traído como el “gran salvador del pueblo” por una coalición de partidos y movimientos políticos que veían en este líder populista la mejor opción para gobernar el país.

El liberal Carlos Arroyo del Río había ganado las elecciones presidenciales en 1940. Su figura política no era muy aceptada por la mayoría de los ciudadanos, ya que se rumoraba que había ganado las elecciones por fraude. Uno de los testigos de la época menciona cómo se efectuó la trampa electoral:

Las elecciones se realizaron en un ambiente de persecución gubernativa contra los candidatos contrarios al oficial, perpetrándose el más escandaloso fraude electoral que entonces era mucho más fácil hacer, porque los miembros de las mesas electorales eran designados por el gobierno y las papeletas eran incineradas una vez contabilizados los votos (Pólit Ortiz, citado en Muñoz Vicuña 1984, 42-43).

De hecho, los ciudadanos protestaron contra este tipo de comicios, pero

... la fuerza pública hizo uso de sus armas de fuego para dispersar a las multitudes que protestaban contra el fraude... Así apareció triunfante el candidato oficial Arroyo del Río, no obstante que el favorito del pueblo fue Velasco Ibarra, quien fue apresado y llevado a Quito amarrado, juntamente con un

grupo de aviadores militares que intentaron un levantamiento, y luego desterrado a Colombia (Pólit Ortiz, citado en Muñoz Vicuña 1984, 43).

El sociólogo Carlos de la Torre, basado en testimonios, ha señalado cuatro causas por las cuales surgió “La Gloriosa”. La primera, la mencionada censura al fraude electoral liberal. La segunda, el problema limítrofe no resuelto con Perú que desembocó en la pérdida del territorio ecuatoriano (alrededor de 200 000 km²), y la firma del Protocolo de Río de Janeiro en 1942. La tercera, la hostilidad entre los carabineros, el Ejército y sectores de la población civil. Y la cuarta, la política económica que había ocasionado un alto costo de la vida (Torre 1993, 24). Como resultado, Arroyo del Río no tenía legitimidad como presidente. En palabras de un estudiante de jurisprudencia de la Universidad de Guayaquil:

La situación política del país era muy tensa en esos días. El descontento era general y el Gobierno solamente lograba sostenerse a base de las facultades extraordinarias que el presidente de la república se había hecho conceder por un Congreso de paniaguados, facultades que usaba para la represión con el respaldo de una especie de ejército privado llamado Cuerpo de Carabineros, cuya función principal parecía ser la de reprimir violentamente cualquier manifestación de protesta popular, por inocua que esta fuera (José Vicente Ordeñana, citado en Muñoz Vicuña 1984, 56).

En estas condiciones se aproximaban las elecciones presidenciales. Se corría el rumor de que los liberales nuevamente realizarían un fraude electoral, por lo que se dieron las circunstancias propicias para buscar un cambio en la política, que se concretó en la llamada Revolución de Mayo. Los grupos que más habían protestado, nuevamente en el testimonio de José Vicente Ordeñana:

... fueron los trabajadores y estudiantes que recibieron sablazos y culatazos de los Carabineros, ya por “reunirse sin permiso de la autoridad” (que nunca daba su permiso), ya por manifestar públicamente su repudio al Gobierno, o ya por la simple sospecha de ser Velasquistas (citado en Muñoz Vicuña 1984, 56).

Fue en este contexto que se organizó la ADE, 1943. Esta organización política, según sus postulados, estaba compuesta por:

... hombres de todas las creencias políticas –excepto el Partido Liberal Oficial, todos los demás la integran–, de todas las profesiones de fe religiosas, de todas las formas de trabajo, de todo nivel de riqueza y de cultura, de todo color y raza... (Arízaga Luque 1944, 7).

Los objetivos primordiales por los cuales ADE luchaba eran dos. Uno, la restauración del orden democrático, y dos, la unidad nacional. Dentro de estos dos objetivos había puntos programáticos que eran fundamentales. Entre ellos constaban: la libertad del sufragio, el equilibrio entre los poderes públicos, protección y desarrollo de la agricultura e industrias nacionales, plan de vialidad, eficaz intervención de los capitales extranjeros, establecimiento de un salario vital, intensificación de la enseñanza, establecimiento de la carrera administrativa e instrucción técnica de las instituciones armadas (Arízaga Luque 1944, 7). Estos puntos pragmáticos se convertirían en elementos centrales de las campañas políticas de Velasco Ibarra durante sus cuarenta años de dominación política en el Ecuador.

El velasquismo como fenómeno populista se consolidó en “La Gloriosa” por las siguientes razones. Primero, ADE, como organización política, reclutó a varios grupos entre los que se destacaban los estudiantes universitarios y los obreros. Además, se encargó de integrar a partidos o movimientos disidentes como, por ejemplo, “Conservador, Liberal Radical Independiente (ala izquierda y progresista del Liberalismo ecuatoriano), Socialista, Vanguardia Socialista Ecuatoriana, Comunista, Frente Democrático Nacional, y Unión Democrática Universitaria del Ecuador” (Arízaga Luque 1944, 9). Es decir, eran grupos disidentes de partidos políticos tradicionales. Por lo tanto, era un movimiento policlasista que estaba constituido con objetivos, como mencioné, de luchar por “restaurar el orden democrático y la unidad nacional” (9). Era la primera vez que sectores de diversa índole se unían básicamente para derrocar el poder liberal simbolizado en la figura de Arroyo del Río. Dos, la existencia de un líder carismático, en este caso de Velasco Ibarra, quien

personificaba la imagen de un político independiente; se había declarado “católico-liberal” y, por lo tanto, podía representar las diversas metas de la ADE. Tres, el futuro presidente ya había demostrado tener una posición anti *statu quo* cuando participó en la descalificación del presidente liberal, Juan de Dios Martínez Mera, antecesor de Arroyo del Río. Por consiguiente, Velasco Ibarra representaba la mejor opción de la ADE.

La imagen de un político ecléctico fue uno de los elementos más eficaces con los que Velasco Ibarra contaba para que los grupos disidentes políticos creyeran en él. Los conservadores pensaban que siendo Velasco Ibarra católico, y habiendo declarado que “la moral es el fundamento de todo (...) El Estado no es escuela de moralidad. Pero hay siempre maneras de levantar la tónica moral de un pueblo”,²⁰ podían confiar en este líder. Los liberales independientes tenían como uno de los dirigentes a Francisco Arízaga Luque, el primer presidente de la ADE. Este grupo estaba convencido de que Arroyo del Río buscaría la forma de evitar un sufragio libre y, por ende, favorecería a Velasco Ibarra, que comulgaba con ideales liberales. Los partidos comunistas y socialistas consideraban que era indispensable restaurar la libertad política para que “el pueblo pueda formular sus pedidos” y entonces aludían: “necesitamos superar los vicios de nuestra economía y planificar un desarrollo progresivo” hacia el socialismo.²¹ Estos grupos vieron en ADE la mejor alternativa política del momento, pues representaba algunos de sus propios intereses como organizaciones políticas. De hecho, ADE publicó un manifiesto el 31 de marzo de 1944, en el que expresaba que su misión era “devolver al Ecuador su libertad y sus derechos” y que “todo el pueblo ecuatoriano ha depositado en la figura de señor José María Velasco Ibarra, como el hombre que sabrá escuchar su mandato y realizar sus justas aspiraciones”.²²

Dos fueron los sectores de la población que más apoyaron a Velasco Ibarra: los estudiantes universitarios y los trabajadores. Ambos grupos se

²⁰ *Democracia*, “Programa del Gobierno del Dr. Velasco Ibarra”, 19 de diciembre de 1943, citado en Muñoz Vicuña 1983, 121.

²¹ Partido Comunista del Ecuador, 24 de julio de 1943, citado en Muñoz Vicuña 1983, 66-67.

²² *La Patria*, “El bureau político de Alianza Democrática a los ecuatorianos”, 2 de abril de 1944, citado en Torre 1993, 107.

identificaron con este líder populista. Los estudiantes universitarios de Guayaquil, Quito, Cuenca y Loja creían que Velasco Ibarra era

... un auténtico patriota y antifascista, cuya figura de sabio y hombre de acción al mismo tiempo, en el exilio, a través de América, ha acrecentado su personalidad sirviendo a la cultura de los pueblos hermanos, vinculado siempre en las Universidades Latinoamericanas, hecho que también establece un sólido vínculo intelectual y moral con nosotros, los universitarios ecuatorianos (Universitarios Ecuatorianos 1944, citado en Muñoz Vicuña 1983, 105).

Por su parte, los obreros unidos en la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE), cuyo presidente era el socialista Pedro Saad, reflejaban sus intereses corporativos en sus estatutos. En algunos puntos se determinaba que la CTE tenía varios fines, entre los cuales se pueden destacar los siguientes: la mejora inmediata de las condiciones de vida y trabajo de los obreros y empleados del país; el incremento de los salarios reales; la efectividad de la legislación del trabajador (CTE, citado en Muñoz Vicuña 1983, 179). ADE y su candidato presidencial para los trabajadores eran la solución para las demandas, a tal punto que, por ejemplo, los trabajadores de la Cemento Nacional proclamaron: “¡Democracia con Velasco Ibarra! ¡Unidad Nacional con Velasco Ibarra! ¡Mejor nivel de vida con Velasco Ibarra! ¡Desarrollo Económico con Velasco Ibarra!”²³

La socióloga Catalina León Galarza (2016, 39) argumenta que las mujeres también participaron en “La Gloriosa” como “una fuerza plural fundamental y que la masividad de su presencia fue un elemento clave para la legitimidad”. De hecho, en una hoja volante se exhortaba a hombres y a mujeres a hacer política, “cada uno desde el sitio que la Providencia les haya señalado”.²⁴ Ese pensar en cómo la mujer debía contribuir a la política será discutido en el capítulo tres.

Adicionalmente, diversos sectores de la población habían organizado concentraciones con el objeto de establecer comités electorales en favor de Velasco Ibarra. La socióloga Silvia Vega, basada en periódicos de la época,

²³ “La clase obrera proclama la candidatura del doctor Velasco”, citado en Muñoz Vicuña 1983, 110.

²⁴ “A la mujer ecuatoriana”, Comité Nacional Femenino pro-Velasco Ibarra, hoja volante, 21 de mayo de 1944.

menciona varios grupos que realizaron dichas concentraciones en 1944. Por ejemplo: conformación del gremio de choferes del Azuay (23 de marzo), trabajadores de paja toquilla (25 de marzo), desfile motorizado de 400 vehículos de los choferes de Quito (15 de mayo), entre otros (Vega 1987, 78).

No se puede dejar de mencionar a la Alianza Femenina Ecuatoriana (AFE), fundada en 1939. Esta era una agrupación de mujeres intelectuales y populares que también tenían intereses políticos. Todos estos grupos, de diferentes tendencias políticas, con diversos intereses colectivos, presumieron que la unidad nacional se daría con el derrocamiento de Arroyo del Río y con la restauración de la democracia a través de ADE y Velasco Ibarra, proceso que no se llevó a cabo.

Las elecciones presidenciales estaban programadas para el 4 y 5 de junio de 1944, sin embargo, ADE, convencida de que habría elecciones fraudulentas, resolvió hacer la “revolución” el 28 de mayo, un domingo que coincidía con el festejo del Día de la Madre. Dos mujeres, Isabel Herrería y Ana Moreno de Safadi, quienes presenciaron los hechos, narran su versión:

Los militares entregaban a ADE el Poder para que sea ella quien decidiera la suerte de la Revolución. El pueblo esperaba. Todos suponíamos que a Pancho Arízaga le encargaría el poder. Le correspondía de hecho y por derecho. Pero el velasquismo que nosotros habíamos sembrado en el pueblo nos impidió detener la actitud de ADE de Quito. Julio Teodoro Salem [director del liberalismo independiente y presidente de ADE] entregaba a nombre de Alianza Democrática Ecuatoriana todos los poderes a Velasco. Francisco Arízaga Luque aceptó la derrota con estoicismo (Herrería y Moreno de Safadi, citadas en Muñoz Vicuña 1984, 255).

Debido a que estaba impedido de entrar al país, Velasco Ibarra fue recibido con euforia al llegar a Quito, el 31 de mayo de 1944: “Me da pena tener que hablaros bajo este aguacero y estas dificultades; pero vosotros sois soldados. Sabéis resistir el frío y el calor, cuando se trata de poner en alto vuestros ideales” (Velasco Ibarra, “Discursos 1933-1956” A, 27). En este clima de exaltación, en el que, según los cálculos de Girón, había “alrededor de sesenta mil personas” (Vega 1987, 96), Velasco Ibarra asumió

el poder al pronunciar lo siguiente en su famoso discurso “El Dr. Velasco Ibarra asume el mando del país el 31 de mayo de 1944”:

bajo mi responsabilidad y en cumplimiento de un deber, sin temor al fracaso, en cumplimiento de un deber de varón y de patriota, asumo ante vosotros, ante la juventud de mi patria, ante los universitarios, ante el ejército, ante las masas trabajadoras, la Presidencia de la República, a la cual he sido elevado por sucesos que no he provocado, por acontecimientos de hechos que tenían que surgir para que el país resucite, para que se liberte de la más cruel de las tiranías y despotismos que ha sufrido la República. Lo que me propongo, quiteños, y yo os ruego que me ayudéis, porque a vosotros os corresponde ayudarme, es establecer un sistema de gobierno, una doctrina política, que permita que vuestra patria se desenvuelva y progrese en la sucesión de los tiempos, sin necesidad del hombre necesario, porque ningún hombre es necesario en la vida de los pueblos. Solo las instituciones son las necesarias (Velasco Ibarra, Discursos 1933-1956 A, 28).

Este fragmento del discurso presenta varios elementos sugestivos. Uno, el hecho de ser “varón y patriota” se recalca como un ingrediente fundamental de que solo los hombres pueden y deben hacer política. Dos, integra a varios sectores de la población y, sobre todo, a aquellos que estuvieron más involucrados en este movimiento: universitarios, trabajadores, y particularmente el Ejército, porque Velasco Ibarra estaba consciente de que sin esta institución, la “revolución” no se habría dado. Tres, los acontecimientos, es decir, la “tiranía y despotismo” de Arroyo del Río, elementos unificadores, habían conducido a este levantamiento y, por lo tanto, no era Velasco Ibarra quien lo había provocado. Pero él era llamado para “resucitar” al país, porque había sido elegido por el pueblo y por ende tenía responsabilidad y debía cumplir este deber. Cuatro, el líder populista insiste en que va a establecer un sistema de gobierno en el cual “solo las instituciones son necesarias” y no los hombres, en este caso, su persona. Lo interesante es que la mayoría de estos elementos discursivos no fueron puestos en la práctica en su segundo mandato.

¿Una revolución traicionada? (1945-1947)

El sociólogo Carlos de la Torre (1993, 209) ha dividido este segundo gobierno en tres períodos. Uno, el gobierno provisional (del 31 de mayo al 10 de agosto de 1944); dos, el gobierno constitucional (del 10 de agosto de 1944 al 30 de marzo de 1946) y tres, el golpe de Estado (del 30 de marzo de 1946 al 23 de agosto de 1947).

En el discurso pronunciado en Guayaquil el 4 de junio de 1944, Velasco Ibarra expresaba que estaba “dispuesto a contribuir decidido, en el deber de Magistrado, a la realización del programa de Alianza Democrática, pero las realidades gubernativas del momento tienen otros caracteres”. Y estos caracteres eran expresados del siguiente modo:

El momento actual es un momento difícil. Es un momento esencialmente vital. Es un momento en que concurre el comunista con el católico. Es un momento en que se ha de demostrar las bases de la Patria. Yo no serviré a ninguna ideología determinada. Yo no serviré a ningún partido determinado, yo seré el Jefe de la Nación, yo seré el servidor del pueblo, yo seré el servidor del Ecuador en busca de bases de nacionalidad, de moralidad, un gobierno de tolerancia, de liberalismo, de concentración nacional, de higiene, de reforma social para que otros más jóvenes, más poderosos, que tengan menos canas que yo, que hayan sufrido menos, puedan desarrollar al máximo sus respectivos programas de reforma social, liberal o conservador o lo que quiera (Velasco Ibarra, “Discursos 1933-1956” A, 38-39).

En este discurso ya hay elementos importantes que denotan la manera en que Velasco Ibarra iba a conducir su gobierno. Primero, deja claro que él es el presidente al decir que tiene el “deber de Magistrado”. Segundo, reconoce que es un momento único en el que “concorre el comunista con el católico”, es decir, están unidas ideologías opuestas con el fin exclusivo de “demostrar las bases de la Patria”, de buscar acuerdos para una democracia sin dominios de fraudes electorales. Tercero, hace explícito que él, como gobernante, no servirá a “ninguna ideología determinada (...) a ningún partido determinado”. Estos dos discursos, el pronunciado en Quito el 31 de mayo y el emitido en Guayaquil el 4 de junio, evidencian cómo Velasco Ibarra concebía su nuevo gobierno. La idea de ser ecléctico era válida siem-

pre y cuando sus ideas fueran consistentes con el mandatario. De ahí que se explica el porqué de las fricciones entre la nueva Constitución de 1945, propuesta por la Asamblea Constituyente, cuya mayoría de miembros pertenecía a ADE, y la concebida por el presidente, un año más tarde. Por razones de espacio no es posible discutir todas las reformas planteadas, sin embargo, hay cuatro reformas que pueden ilustrar esta diferencia de opiniones. Entre ellas estaban el Tribunal Superior Electoral, el Tribunal de Garantías Constitucionales y las reformas de educación y condiciones de trabajo. El Tribunal Supremo Electoral tenía como función principal reglamentar y vigilar los diferentes actos electorales. Estaba formado por representantes del Congreso, de la Corte Suprema de Justicia, del Tribunal de Garantías Constitucionales y de tres tendencias políticas, lo que significaba que el Ejecutivo no tenía injerencia. El Tribunal de Garantías Constitucionales se creó como un organismo con facultad de vetar proyectos presidenciales. Estas dos reformas, a los ojos de Velasco Ibarra, estaban en contra de una autonomía del Ejecutivo y, por lo tanto, mermaban su autoridad. En lo referente a educación, la nueva Constitución de 1945 proponía la libertad de cátedra, la posibilidad de que los estudiantes intervinieran en la política universitaria, el impulso a la investigación, a las creaciones artísticas y a las expresiones públicas, entre otras. En cuanto a las reformas laborales, esta Constitución planteaba la prohibición del trabajo de menores de edad, seguro social para los trabajadores, protección laboral en situación de riesgo, enfermedad, vejez, viudez, desempleo, incapacidad, derecho a huelga, entre otros elementos (Larrea 1981, 66-73; Vega 1987, 119).

Debido a que Velasco Ibarra no estaba de acuerdo con estas reformas, inició una disputa con la Asamblea Constituyente. Una de las primeras cosas que este órgano constituyente planteó fue las sanciones a los arroyistas que incluía la suspensión de los derechos de ciudadanía, la incautación de los fondos bancarios, el desconocimiento de grados militares y de carabineros, y el pago de los gastos de entierro y atención médica de los participantes de la revolución (Vega 1987, 115). Siendo la Asamblea Constituyente integrada por un 40% de miembros con tendencia de izquierda y, por lo tanto, siendo las reformas más radicales, Velasco Ibarra les recordó, en el “Mensaje especial del Sr. Presidente de la República a la Honorable Asamblea Constituyente”

del 6 de febrero de 1945: “yo os convoqué a vosotros y fuisteis elegidos en las elecciones más libres... Desde que quedasteis constituidos como Asamblea Constituyente os he guardado todo el respeto y miramiento que debe tener para con el Poder Legislativo un Presidente...”. Sin embargo, “todo en el proyecto de la Constitución tiende a disminuir la autoridad del Presidente de la República y, por consiguiente, a producir el caos” (Velasco Ibarra 1945, “Mensajes Presidenciales 1934-54” A, 87, 95). Como era de esperarse, una vez concluidas las funciones de la Asamblea, los miembros se separaron del poder ejecutivo. Para ellos, la revolución había sido traicionada. Al decir del politólogo Patricio Moncayo, se deja en una posición subalterna a las mayorías representadas por los políticos de clase media. La razón fundamental es que se los seguía considerando “incapaces de valerse por sí mismos, y necesitados, por lo tanto, de protección” (Moncayo 2016, 231). Yo añadiría que esta característica muy marcada del populismo latinoamericano evidencia que este fenómeno político fue mucho más fuerte que las demandas que querían lograr los sectores de izquierda.

Esta manera de concebir el mando fue tomada como un engaño por los promotores de la Constitución de 1945, hecho que fue confirmado en la proclamación de la dictadura velasquista el 30 de marzo de 1946, en la derogación de la Constitución de 1945 y en el establecimiento de la Constitución de 1946, que restablecía los poderes al Ejecutivo. Sin embargo, el golpe de Estado no duró más que un año y cinco meses: Velasco Ibarra fue depuesto por los militares el 23 de agosto de 1947.

Tercera campaña (1952)

Los años cincuenta están marcados por varios factores que favorecieron a la economía y la política del país. El gobierno de Galo Plaza (1948-1952) aprovechó la vigencia de la Constitución de 1946 que fortalecía el poder ejecutivo y las reformas que ya se habían dado anteriormente. Entre ellas, la más importante fue la creación del Consejo Nacional de Economía, que le permitía al Estado intervenir en las economías privadas. Es decir, el Estado se convirtió en un agente económico de pleno derecho en contraposición a

su papel anterior como garante y legitimador de las actividades económicas privadas (López 2008, 71). Plaza era un liberal que asumía que la técnica era la fórmula del progreso. De ahí que el estudio del *Desarrollo Económico del Ecuador*, realizado por una consultora ligada al magnate estadounidense, Nelson Rockefeller, haya sido fundamental para que Plaza trazara las metas económicas. Varios fines se plantearon en este informe, pero cabe destacar tres: a) que la economía debía sustentarse en el área agrícola exportadora; b) que la producción debía realizarse bajo técnicas adecuadas para que el rendimiento fuera más eficaz; c) que hubiese diversificación de productos de exportación (entre los que se incluía el banano). La producción agrícola exportadora se incentivó por medio de créditos de los bancos de fomento estatales, lo que implicó, entre otras cosas, una mayor inserción de la economía ecuatoriana en el mercado mundial. Estas medidas económicas impulsaron sobre todo la producción de cacao, café y banano. El rendimiento de estos dos primeros productos fue beneficiado por el incremento de los precios internacionales, mientras que la venta del banano creció debido a la disminución de la producción de esta fruta en Centroamérica, porque las plantaciones fueron atacadas por plagas, en particular el Mal de Panamá y la Sigatoka. De hecho, durante los años cincuenta, los ingresos del presupuesto estatal provenían básicamente de la exportación agrícola y registraron un 82% del 100% de la economía del país (Fisher 1983, 203).

La exportación de banano fue clave para la economía ecuatoriana en tres aspectos: mejoró la balanza comercial; incrementó las reservas monetarias del país; y cambió las relaciones laborales, es decir, se estableció el salario como forma de pago.²⁵ Industriales ecuatorianos aprovecharon de esta coyuntura. Dos ejemplos relevantes son la firma Exportadora Bananera Noboa y la empresa de construcciones Antonio Granda Centeno (López 2008, 95-96). El historiador Wilson Miño puntualiza que las políticas estatales ayudaron a fortificar las propiedades medianas por dos medios: la distribución de la tierra y el crédito. Adicionalmente, el crecimiento

²⁵ "Memoria del Gerente General de Banco Central del Ecuador correspondiente al ejercicio de 1953", *Boletín del Banco Central del Ecuador*, año XXVI, núm. 310-311 (mayo-junio de 1953), 24.

urbano se incrementó y la infraestructura vial aumentó de tal manera que integró mejor las diversas regiones del país (Miño 1983, 65-67).

A pesar de que las buenas condiciones económicas tuvieron un efecto estabilizador, la política todavía tenía sectores que no aceptaban las estrategias económicas de Plaza. El principal grupo político opositor de Plaza fue Concentración de Fuerzas Populares (CFP), dirigida por líderes regionales guayaquileños: Carlos Guevara Moreno y Rafael Coello. Lo interesante de este movimiento político es que logró atraer a nuevos grupos, especialmente pequeños propietarios agrícolas y campesinos que habían migrado hacia la Costa debido al *boom* del banano. Guayaquil fue la ciudad que se benefició de esta migración y creció especialmente en los suburbios. Además, hay que recordar que otro de los logros placistas fue el primer censo nacional en 1950; determinó que la población costeña había crecido en mayor proporción que la serrana. Entonces, el nuevo movimiento político, CFP, tuvo la mayoría de sus seguidores en Guayaquil. Guevara Moreno creó un sistema clientelista en el que sus partidarios, entre quienes se incluía su esposa, Norma Descalzi, iban de puerta en puerta buscando seguidores dentro de una estructura política jerarquizada (Sosa 2012, 169).

En estas condiciones volvió a surgir la figura de Velasco Ibarra como candidato presidencial. La CFP y el grupo de derecha Acción Revolucionaria Nacionalista Ecuatoriana (ARNE) fueron los dos grupos políticos que apoyaron al líder populista en esta ocasión. Los liberales estaban desunidos y lanzaron a dos candidatos, Ricardo Chiriboga Villagómez por los liberales supremos, y Modesto Larrea, por los liberales independientes o auténticos. Por parte de los conservadores, Ruperto Alarcón fue el candidato presidencial.

Como en las campañas anteriores, había un vacío de poder, según lo señala Agustín Cueva (1972), hecho que era evidente en la falta de acuerdo sobre los candidatos presidenciales tanto del Partido Liberal como del Conservador. Esta circunstancia fue aprovechada por Velasco Ibarra, quien, a los ojos de la ciudadanía, nuevamente se presentaba como el mejor candidato. Como ocurrió en “La Gloriosa”, un grupo de velasquistas envió una carta a Velasco Ibarra pidiendo que aceptara su nominación para la candidatura presidencial. Este grupo estaba compuesto por velasquistas como Carlos Julio Arosemena Monroy, jefe máximo, y Alfredo Chiriboga;

cefevistas como Carlos Guevara Moreno y Luis Robles Plaza; y arnistas como Nicolás Valdano Raffo.²⁶ A pesar de que la CFP apoyó la candidatura de Velasco Ibarra, no había acuerdos entre ellos. De hecho, esto originó dos listas de diputados, una cefevista y otra velasquista. La separación política fue más evidente, según la politóloga Amparo Menéndez-Carrión, apenas Velasco Ibarra llegó a Guayaquil. Los seguidores cefevistas clamaban por Guevara y su esposa, Norma. Cuando arribaron a La Rotonda, donde se pronunciaron los discursos, el escenario fue el siguiente:

En un lado había un enorme –cinco metros de alto– retrato de Guevara, como uno de esos enormes carteles de anuncios; en el otro había un retrato de Norma del mismo alto. En el medio, había una foto de Velasco, de unos 60 centímetros, un espectáculo infeliz, pegado entre las estatuas de San Martín y Bolívar (entrevista 19, citada en Menéndez-Carrión 1986, 370).

Esta ruptura política fue innegable cuando Guevara Moreno fue acusado de un movimiento subversivo en contra del gobierno velasquista y, por lo tanto, exiliado a Colombia en 1952.

ARNE era el otro movimiento político que apoyaba a Velasco Ibarra. Estaba compuesto en su gran mayoría por estudiantes universitarios conservadores, muchos de ellos reclutados en los centros educativos jesuitas o en la academia militar católica. Sus miembros creían en la disciplina militar y la democracia autoritaria vertical. Muchos eran fascistas y falangistas. Propugnaban formación gremial, educación, inculcación de sentimientos de dignidad nacional, sobre todo, a partir de la firma del Protocolo de Río de Janeiro y ante todo el sufragio cualificado, ya que estaban convencidos de que:

El sufragio universal, directo, individual y secreto es inorgánico y no beneficia ni a la sociedad ni al Estado y al contrario es perjudicial. Esta institución es inadecuada para los pueblos atrasados. En su reemplazo proponemos el sufragio cualificado, parecido al que existía en Francia antes de la revolución de los

²⁶ *El Comercio*, “Velasco Ibarra llegó a Guayaquil aclamado por la multitud”, 2 de marzo de 1952.

Estados Generales; se votaba por estamentos. El sistema electoral que defendemos se basa en hechos naturales: la familia, el municipio, la comunidad.²⁷

Ya desde Max Weber se ha planteado que la sociedad está dividida por una minoría de ciudadanos que son políticamente activos y una mayoría de ciudadanos pasivos que acuden a las urnas a votar periódicamente y luego se abstienen de toda actividad política (Weber 1965, citado en Camps 2011, 225). De tal manera, el pueblo solo tiene la capacidad de aceptar o rechazar a las personas que pueden gobernarlo, porque el pueblo estaba considerado como ignorante e incapaz de juicios sensatos (Camps 2011, 228). Más aún, como he planteado, una vez que el pueblo elegía a su gobernante, se legitimaba el poder, pues este se fundamenta en la aprobación de la ciudadanía. De ahí que, de acuerdo con Schumpeter, la democracia se restringe a una “especie de mercado”, en el cual los políticos entablan una lucha electoral entre los líderes rivales. En esta lucha “se comercia con los votos”, ya que cuando el ganador se ha legitimado, la política ya no es asunto de los electores (Schumpeter 1942, citado en Camps 2011, 226-227). Entonces, según estas premisas, el gobernante legítimo puede establecer lo que O'Donnell (1994, 12) llama democracia delegativa, en la que la autoridad presidencial tiene el derecho a gobernar como él (o ella) considere apropiado. En el caso velasquista, su líder no solo era el gobernante legitimado, sino que, además, se identificaba con los intereses del pueblo, lo que había sido evidenciado en sus presidencias anteriores. Así lo explicaba el dirigente de ARNE, Nicolás Valdano Raffo, discípulo de los jesuitas y militante de la Acción Católica guayaquileña:

[Velasco Ibarra] se identifica profundamente con nosotros. Es él un caudillo de fuerza auténticamente popular; sin ningún nexo o compromiso con los partidos que están arruinando la existencia nacional del Ecuador. No es él ni un comecuras ni un intolerante, como lo ha demostrado cada vez que ha ocupado el poder, y además tiene un profundo sentido nacionalista, como nosotros lo entendemos.²⁸

²⁷ Reportaje de Carlos Restrepo Piedrahita, *El Tiempo* (Colombia), “El jefe de ARNE explica el alcance político de su grupo”, reproducido por *El Comercio*, 20 de enero de 1953.

²⁸ Reportaje de Carlos Restrepo Piedrahita, *El Tiempo* (Colombia), “El jefe de ARNE explica el alcance político de su grupo”, reproducido por *El Comercio*, 20 de enero de 1953.

Con el apoyo de estos dos movimientos políticos, y un discurso moralista en el que el líder figuraba como el mejor candidato presidencial, Velasco Ibarra ganó la tercera presidencia con el 43% de votos. La mayoría de estos votos vinieron de la creciente región costeña, con un 55%, mientras que en la Sierra obtuvo el 42% (Ayala Mora 1989, 85).

Tercera presidencia: 1952-1956

Esta fue la única presidencia que Velasco Ibarra concluyó. La coyuntura económica favoreció para que la estabilidad política se mantuviera y el presidente permaneciera en el poder.

En términos generales, las estrategias económicas continuaron con los lineamientos placistas. De hecho, apostar a la producción del banano fue muy acertado. En 1952 y 1953 el país lideró la exportación mundial de banano en contraposición a Costa Rica.²⁹

En el primer mensaje presidencial (1952), Velasco Ibarra explicó su concepción económica.

Convenzámonos de que nuestro país es eminentemente agrícola. Respetemos la división del trabajo impuesta por la naturaleza. Hay países eminentemente agrícolas y los hay eminentemente industriales. Sin despreciar las industrias espontáneas, adecuadas a nuestras condiciones, recordemos ante todo que somos eminentemente agrícolas y que nuestros campos y principalmente ellos nos darán el pan para nuestros pueblos y las divisas para importar lo que nos hace falta (“Mensajes Presidenciales 1934-54” A,167).

En este sentido, la política económica velasquista seguía las mismas premisas placistas. Ambos expresidentes creían que la mejor alternativa económica era la agrícola. Ambos querían acatar la división internacional de trabajo de los países. Ambos estaban desinteresados en iniciar una política de industrialización por sustitución de importaciones, característica de

²⁹ *Memoria anual del gerente del Banco Central del Ecuador correspondientes al ejercicio de 1954*, Quito: Imprenta del Banco Central, 1955, 33.

algunos gobiernos populistas latinoamericanos. De tal manera que la industria ecuatoriana se limitó a fabricar productos que satisficieran las necesidades básicas (alimentos, vestido, productos de aseo). Probablemente ambos estaban conscientes de que el mercado ecuatoriano era reducido y de que no poseía ni capital ni tecnología.³⁰ Sin embargo, una de las industrias que Velasco Ibarra impulsó fue la del cemento. Debido a que el presidente estaba convencido de que la producción agrícola era la acertada para la economía ecuatoriana, entonces era imprescindible que el país contara con carreteras para transportar los productos para la exportación y el consumo interno. Así, el plan vial se convirtió en uno de los pilares velasquistas, cuyo objetivo fundamental fue unir a las dos regiones productivas del país, la Costa y la Sierra, y, por ende, al país con los mercados exteriores. Aunque este plan vial estaba proyectado a seis años, con financiamiento especial de un nuevo impuesto a la gasolina, no logró concluirse.

La situación política en la tercera presidencia fue relativamente estable debido al apoyo de ARNE y los militares. Como se mencionó anteriormente, CFP tenía desacuerdos desde el principio y culminó con la acusación de que Guevara Moreno quería desestabilizar el gobierno velasquista. El presidente tuvo que afrontar la oposición de los liberales, quienes diferían en el nombramiento de Camilo Ponce, un conservador, como ministro de Gobierno. Las relaciones con la prensa y los estudiantes universitarios fueron bastante conflictivas. De hecho, Velasco Ibarra cerró varios periódicos como, por ejemplo, *El Comercio*, *La Hora* y *La Nación*.³¹ Con los estudiantes universitarios y colegiales tuvo varias pugnas a tal punto que fue necesario recurrir a la Policía.³² No obstante de que las relaciones del presidente con los universitarios y colegiales fue compleja, Velasco Ibarra impulsó la construcción de aproximadamente 420 colegios, la mayoría de los cuales estaban localizados en la Sierra. Adicionalmente, incrementó los salarios de los profesores de colegios en un 50 % e instauró una reforma educacional

³⁰ *Memoria anual del gerente del Banco Central del Ecuador correspondientes al ejercicio de 1958*, Quito: Imprenta del Banco Central, 1959, 72.

³¹ Velasco Ibarra, "Comunicado Oficial", *El Universo*, 20 de noviembre de 1953.

³² *El Comercio*, "Defendemos los principios de respeto y libertad del Ecuador del Mejía", declaran los estudiantes", 15 de noviembre de 1955.

con el objeto de mejorar la formación de los docentes. Lastimosamente, la reforma tuvo varias dificultades que explicaré en los próximos capítulos.

A pesar de estos conflictos, Velasco Ibarra pudo mantenerse todo el período presidencial gracias al apoyo de los arnistas y los militares. De hecho, el presidente reconoció su labor hacia la milicia en el mensaje presidencial de 1955, en el que declaró: “Cada vez que he tenido a honra presidir los destinos de la República, me he dedicado de modo preferente a propagar e inculcar la sublime finalidad de las Fuerzas Armadas y a procurar su mejora material y técnica (“Mensajes Presidenciales 1955-72” B, 355).

Entonces, el apoyo de estos sectores de la población fue vital en una coyuntura económica bastante favorable para el país, lo que contribuyó notablemente a que Velasco Ibarra terminara la única presidencia en sus cinco períodos de gobierno.

La cuarta campaña

La presidencia de Camilo Ponce (1956-1960) está considerada como el fin de la bonanza del banano. Como con Guevara Moreno, Ponce había sido uno de los seguidores de Velasco Ibarra, pero también posteriormente tuvieron una separación política. Ponce había colaborado en la tercera presidencia velasquista y el líder populista apoyó la campaña presidencial de Ponce, más aún cuando el conteo de votos dio como resultado una victoria muy apretada. Ponce tuvo 178 424 votos y Huerta, el candidato liberal opositor, obtuvo 175 378 votos (Salvador Lara 1980, 151).

Una vez que Ponce fue elegido presidente, inició críticas bastante fuertes en contra del gobierno velasquista. Así, cuestionó el incremento del presupuesto estatal y principalmente el financiamiento del plan vial. El ministro de Obras Públicas de ese entonces y expresidente del país (1992-1996), Sixto Durán-Ballén, objetó la cantidad de carreteras que efectivamente se construyeron, los costos de las vías y las negociaciones ilícitas (Durán-Ballén 1957, 273).

Como en ocasiones anteriores, Velasco Ibarra se autoexilió, argumentando que no podía vivir en un país en donde sus antiguos colaboradores

lo habían desacreditado.³³ Asimismo, aceptó la candidatura presidencial con el eslogan “Velasco, ayer, hoy y siempre”. La revista política *La Calle* publicó un artículo en el que explicaba cómo los partidarios velasquistas se organizaron en subespecies en la Costa y en la Sierra.³⁴ Estas subespecies tenían como objetivo principal ejercer influencia en el gobierno, y por ello tenían disputas internas, lo cual se evidenció aún más cuando Velasco Ibarra se constituyó presidente de la república por cuarta vez.

El candidato liberal, Galo Plaza, fue el rival más fuerte de Velasco Ibarra. Plaza prometía, al contrario de sus anteriores ideas, una política económica basada en la industrialización, en la cual el capital extranjero era vital. Estas ideas fueron criticadas por Velasco Ibarra, ya que el líder populista consideraba que Plaza solamente seguía instrucciones del imperialismo y, sobre todo, de la compañía bananera United Fruit.³⁵ El resultado nuevamente favoreció a Velasco Ibarra.

Uno de los términos que más ha trascendido –pues se lo identifica con Velasco Ibarra– es “chusma”. En una manifestación del 31 de mayo de 1960, en Quito, el candidato presidencial populista mencionó por primera vez a la “chusma”, palabra que Plaza había utilizado peyorativamente. Hizo alusión al presidente de Chile, Arturo Alessandri (1920-1925) y (1932-1938), quien utilizaba la palabra “chusma” para referirse a las clases populares diciendo “querida chusma, con vosotros cuento para levantar la grandeza internacional del pueblo”. Velasco Ibarra siguió la misma retórica al pronunciar este discurso en 1960:

¡Esta chusma es el alma de la patria, esta chusma es la que redime la República de la corrupción, del estancamiento egoísta calculador y corrompido que hoy esta, sí, esta chusma es la que nos purifica, nos da fuerzas y nos levanta! ¡Pobres señores del gamonalismo estrecho y miserable! (“Mensajes Presidenciales 1955-72” B, 247).

En la ilustración 2.2. se muestra una campaña en Guayaquil en 1960; se observa un cartel que señala que el pueblo respalda a Velasco Ibarra.

³³ Para una mayor comprensión sobre las relaciones entre Velasco Ibarra y sus colaboradores, incluyendo a la burocracia, ver Sosa 2019.

³⁴ *La Calle*, “Clasificando las subespecies velasquistas”, núm. 191, 5 de noviembre de 1960.

³⁵ *El Pueblo*, “Plaza: gamonal y agente yanqui”, 2 de abril de 1960.



Ilustración 2.2. Velasco Ibarra en campaña en 1960, Memorial Velasco Ibarra, Centro Cultural de la PUCE.

Nuevamente, la idea de lucha anti *statu quo*, referida como el “gamonalismo estrecho y miserable”, identificado con Galo Plaza, fue reforzada en este discurso. Por otra parte, se mencionó también la importancia de las clases populares como uno de los sectores más significativos para “redimir” a la patria, sector del cual Velasco Ibarra era su más grande representante.

La cuarta presidencia: 1960-1961

Esta fue una de las presidencias más complejas del velasquismo. El líder populista no solo tuvo que enfrentar el deterioro de la producción bananera, sino también la desunión política, especialmente de su propio vicepresidente, Carlos Julio Arosemena.

Como anoté, la economía ecuatoriana dependía sobremanera de la producción y exportación de banano. A pesar de que los réditos de la producción solamente fueron invertidos en importación, durante esta presidencia

se crearon tres instituciones para incentivar el crecimiento de la industria: La Junta Nacional de Planificación, el Centro del Desarrollo (CENDES) y el Ministerio de Fomento. Aun cuando había una excesiva cantidad de formularios para implementar nuevas industrias, se logró crear alrededor de 16 industrias, aparte de las doce ya existentes. La producción de estas industrias estuvo orientada al consumo interno (alimentos, bebidas y textiles con la excepción de productos químicos). El capital de estas doce industrias existentes provenía del país y las restantes –es decir, las nuevas– tenían capital extranjero. Entonces, las ganancias de la producción bananera no fueron invertidas en una mayor diversificación de la economía del país, sino que fomentaron la economía agroindustrial (Sosa-Buchholz 1996, 211-213).

A finales de la década de los cincuenta y principios de los sesenta, Estados Unidos, el mayor comprador de banano, tuvo diez meses de recesión, lo que repercutió en Ecuador. Esta recesión coincidió con el final de la presidencia de Ponce y los inicios del cuarto velasquismo. Debido a que la política económica ecuatoriana decidió no invertir o ahorrar, sino básicamente depender de la fluctuación de los precios de importación y exportación de los productos, el capital disponible era escaso. Esto condujo a una crisis fiscal nacional, ya que no había suficiente capital para los presupuestos estatales. Por ello, Velasco Ibarra tomó tres medidas que tuvieron una fuerte repercusión social: devaluó la moneda nacional, el sucre; eliminó los subsidios de algunos productos importados; e inició una reforma de treinta impuestos. Las críticas de la oposición señalaban: “El gobierno no ha cumplido con lo que ha prometido. Continúa la pobreza. El pueblo se muere de hambre. Continúan los tugurios. Ha aumentado el costo de la vida. Después habrá impuestos hasta por el aire que se respira” (Velasco Ibarra, “Mensajes Presidenciales 1955-72” B, 507).

A estas acusaciones, el presidente respondió en su mensaje presidencial del 10 de agosto de 1961:

Pero jamás el Gobierno prometió acabar con la pobreza en diez meses y en diez meses levantar moradas ricas para todos los pobres del Ecuador. Lo que prometió el Gobierno, y lo ha cumplido, es trabajar austeramente y sin descanso para que la pobreza vaya desapareciendo y para que se consuetruyan en medida que permitan los recursos casas habitables y dispensarios

médicos y escuelas y todo aquello urgente para una vida humana digna. Obra larga: obra que requiere mucho dinero... (Velasco Ibarra, “Mensajes Presidenciales 1955-72” B, 507).

En su mensaje, Velasco Ibarra nuevamente aduce que él es el defensor de los más necesitados y que le falta tiempo y dinero para concluir sus promesas, por lo tanto, no es que haya faltado a su palabra, sino que sigue de lado del pueblo. Aduce también que concluirá lo prometido, que es una estrategia que ha usado en sus anteriores gobiernos para lograr esta esperanza política que constituye la *continuidad inestable*.

En todo caso, estos elementos económicos mencionados –el desequilibrio de la balanza comercial, la escasez de capital, el déficit presupuestario y el incremento de los impuestos– generaron un clima de descontento que fue agravado por la situación política. Dos situaciones fueron particularmente complejas: la defensa de la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro de 1942, y la desunión política de los partidarios velasquistas que generaron protestas y manifestaciones, especialmente de estudiantes universitarios y obreros. En uno de los primeros discursos presidenciales ante los militares, “El Protocolo de Río de Janeiro es nulo”, Velasco Ibarra se expresaba así sobre el tema:

Podríamos decir que hay dos problemas que encarnan el cinco de junio: el uno, un problema de política interna... Y el otro problema de dignidad de la República del Ecuador. ¿Puede el Ecuador, señores militares, señores y señoras que me escucháis, puede el Ecuador que descubrió el Amazonas, que colonizó el Amazonas, que ocupó el Amazonas, puede el Ecuador quedar reducido ahora a la cordillera oriental y al mar con unos pequeños declives hacia el Oriente? (Velasco Ibarra, “Discursos, 1960-1972” B, 257-258).

Y luego enfatizaba en el mismo discurso:

Nosotros no queremos la guerra. Nosotros no provocamos escándalos en el mundo sudamericano, pero nosotros no reconoceremos jamás el tratado de Río de Janeiro. Para algo se han creado tantas instituciones jurídicas internacionales, para algo se ha adelantado la sensibilidad jurídica de la especie humana, para algo se ha adelantado el Derecho Internacional, para

algo se habla tanto de fraternidad, de unión y solidaridad... el Ecuador [deber tener] un puerto en el gran río Amazonas... un asiento geográfico en el Oriente, base de la nacionalidad futura ecuatoriana (Velasco Ibarra, "Discursos, 1960-1972" B, 257-258).

Esta concepción de la defensa de la dignidad nacional, ya que el Amazonas había sido descubierto por este país y debía ser un hecho internacional reconocido, dio las pautas para la nulidad del Protocolo. Ocasionó, como era de esperarse, una reacción enérgica por parte del Perú. El país vecino rechazó firmemente la propuesta velasquista, aduciendo que no se podía declarar nulo un protocolo solo con la idea de que uno de los países lo refutaba. A pesar de que la propuesta velasquista tuvo eco en varios sectores de la población, incluyendo la Iglesia católica, los resultados no fueron positivos. Ecuador no pudo recobrar el territorio perdido en la firma del Protocolo y, más aún, desató una posición negativa hacia el Perú como el país que se había aprovechado de este Protocolo para robar alrededor de 278 000 km².

La segunda situación compleja en este cuarto velasquismo fue la querrela entre el líder populista y sus partidarios, particularmente, su ministro de Gobierno, Manuel Araujo, y sobre todo, su vicepresidente, Carlos Julio Arosemena Monroy. Manuel Araujo había sido uno de los seguidores más fieles del velasquismo, sin embargo, cuando Araujo declaró que Ecuador debía aceptar ayuda de la Unión Soviética, Velasco Ibarra, siendo un anticomunista declarado, pidió su renuncia, la cual fue aceptada inmediatamente, puesto que los antiguos velasquistas, Araujo y Rafael Arízaga, apoyaban al vicepresidente para que tomara las riendas del país. Esta convicción se hizo más evidente cuando Arosemena Monroy regresó de la Unión Soviética y declaró: "Pedimos que el gobierno rectifique sus rumbos o perezca".³⁶ Todos estos elementos desenlazaron protestas y demostraciones por parte de los trabajadores unidos en la CTE, los estudiantes universitarios, los choferes y organizaciones políticas, como los liberales y los socialistas que estaban unidos con la consigna de eliminar los impuestos. El gobierno declaró que las manifestaciones eran ilegales y acusó al vicepresidente de ser una amenaza

³⁶ *El Comercio*, 15 de julio de 1961.

al orden público, al punto de mandarlo a prisión. Sin embargo, era innegable que Velasco Ibarra había perdido el apoyo popular. Ejemplo de esto se dio cuando fue a inaugurar el Palacio de Comunicaciones, el Puente Todos los Santos y la Escuela Velasco Ibarra en Cuenca, y el pueblo le mostró una bandera negra o una bandera nacional a media asta en señal de protesta. Dado que se desataron enfrentamientos entre los militares y los manifestantes, hubo dos muertos y ocho heridos.³⁷ Velasco Ibarra tampoco pudo mantener el apoyo del Congreso, que estaba dividido entre partidarios de Velasco Ibarra y de Arosemena Monroy. Los militares también estaban divididos, pero el 8 de noviembre de 1961, el Ejército pidió a Velasco Ibarra entregar el poder al Congreso, el cual otorgó el poder a Arosemena Monroy. Velasco Ibarra formuló una de las frases que se hizo famosa: “La traición está latente en muchos hombres [a los] que uno los cree honrados” (Cuvi 1977, 140).

La última campaña: 1968

Velasco Ibarra, una vez destituido del poder, nuevamente se autoexilió. Carlos Julio Arosemena permaneció como presidente de la república solo dos años, ya que tuvo que enfrentar dos hechos que desestabilizaron su figura política. Uno, el caso chatarra, en el que se comprobó que el gobierno había comprado equipo militar obsoleto. Y, dos, las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética y Cuba. Hay que recordar que en 1959 se dio la Revolución cubana y Estados Unidos inició una cruzada en contra del comunismo en América Latina, para lo cual era necesario derrotar al gobierno de Fidel Castro. Por lo tanto, Estados Unidos dirigió una campaña de presión hacia los países latinoamericanos a fin de romper relaciones diplomáticas y comerciales con Cuba. En estas circunstancias, Arosemena Monroy fue destituido y reemplazado por una Junta Militar, liderada por Marcos Gándara Enríquez. El golpe de Estado fue justificado con la idea de que era necesario salvar al país de la anarquía, comunismo y desintegración, para lo cual establecieron un Plan de Desarrollo Económico y Social

³⁷ *El Comercio*, 4 de noviembre de 1961.

que incluía una reforma agraria, la promoción de la industria y una campaña represiva en contra del comunismo. Curiosamente, en estos años varias organizaciones de izquierda se formaron. Entre ellas constaban el Partido Socialista Revolucionario Ecuatoriano [PSRE] (1963), el Partido Comunista Marxista-Leninista del Ecuador [PCMLE] (1964) y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria [MIR] (1965). Todas estas organizaciones políticas tuvieron influencia en las universidades estatales, particularmente en la Universidad Central de Quito. La represión militar no fue solamente en contra de los miembros de los partidos de izquierda, sino también en contra de los estudiantes universitarios y los obreros, organizados en la Confederación de Trabajadores del Ecuador (Ycaza 1991, 214). La represión fue justificada a través de la Ley de Seguridad Nacional que fue promulgada en 1964. En 1966, la Junta Militar dejó el poder no sin antes realizar negociaciones para renunciar a la soberanía de las doscientas millas marítimas y una concesión de un millón y medio de hectáreas que beneficiaban al consorcio petrolero Texaco-Gulf (Cueva, citado en Ayala Mora 1993, 161). Entre 1966 y 1968 hubo dos presidentes: Clemente Yerovi y Otto Arosemena.

En estas condiciones, Velasco Ibarra –quien ya había anunciado en 1964 que participaría en las elecciones presidenciales, pero no pudo hacerlo por el golpe militar– decidió lanzar su candidatura para los comicios de 1968. Una de sus primeras declaraciones fue que “no estaba seguro del triunfo”.³⁸ Esta campaña fue una de las más difíciles. Velasco Ibarra se enfrentó a dos opositores políticos fuertes, el conservador, Camilo Ponce, y el liberal, Andrés Córdova. Uno de los puntos innovadores de esta campaña fue la creación de la cédula única, que podía prevenir el fraude. Sin embargo, para Velasco Ibarra la posibilidad de fraude estaba presente en la realización de dos pactos políticos entre sus opositores. Ambos pactos, conocidos como pactos de la derecha, beneficiarían a los candidatos conservadores, sea a la reelección del presidente Arosemena o a la elección de Camilo Ponce. El resultado fue que la imagen de Ponce se deterioró. Por otra parte, el candidato liberal, Córdova, declaró a la prensa que Velasco Ibarra no podía hablar de fraudes, pues él mismo había cometido fraude en 1956.³⁹

³⁸ *El Comercio*, 11 de abril de 1968.

³⁹ *El Comercio*, “Velasco Ibarra carece de fuerza moral para hablar de fraudes”, 12 de abril de 1968.

En esta última campaña electoral, Velasco Ibarra tuvo apoyo de varios movimientos políticos, entre los que destacó el Movimiento Unificado Velasquista o MUVE y el Frente Nacional Femenino, una de cuyas publicaciones rezaba: “Creo, a pesar de tantas ingratitudes y traiciones, en el gran destino de VELASCO IBARRA en el ámbito de la historia nacional”.⁴⁰ Nuevamente la imagen de Velasco Ibarra se erguía como la del mejor candidato presidencial, como la del representante de los ciudadanos votantes y como la del líder que personificaba el equilibrio entre las políticas de izquierda y de derecha. Curiosamente, en este último período se formó el efímero partido velasquista, el 23 de abril de 1968, que dejó de existir dos años después de que el líder populista murió, es decir, en 1981. En la ilustración 2.3. se muestra el traslado del féretro de Velasco Ibarra desde la Iglesia de San Francisco, en hombros de familiares y amigos, y vigilado por la escolta presidencial.⁴¹



Ilustración 2.3. *Funeral de Velasco Ibarra, 1979*, Colección privada de Pedro Velasco Espinosa.

⁴⁰ *El Comercio*, “Credo velasquista”, 7 de abril de 1968.

⁴¹ *El Comercio*, “Eliodoro de Ayllón”, 2 de abril de 1979.

Velasco Ibarra triunfó con un margen bastante pequeño en comparación con sus opositores. El presidente tuvo el 33 % de los votos, mientras que Andrés Córdova obtuvo el 31 %, y Camilo Ponce, el 30 %. En esta última elección presidencial que favoreció a Velasco Ibarra se evidenció que este candidato era más popular en la Costa que en la Sierra, mientras que Ponce era más popular en la Sierra que en la Costa. Y Córdova era popular en la Costa después de Velasco Ibarra (Ayala Mora 1989, 87).

La última presidencia: 1968-1972

Durante esta presidencia, se dictó la Ley de Hidrocarburos, en octubre de 1971, la cual favoreció a las compañías extranjeras, básicamente en términos de hectáreas. Aunque las cifras varían de cinco millones trescientas mil hectáreas (Quintero y Silva 1995, 340) hasta nueve millones de hectáreas, las compañías que más se beneficiaron fueron Consorcio Anglo y Texaco-Gulf. Este dictamen tuvo consecuencias negativas para el presupuesto estatal que, en 1970, tenía un déficit que causó que el sucre se devaluara de dieciocho a veinticinco por un dólar. Esto, a su vez, provocó una subida del precio de productos básicos y motivó protestas y manifestaciones en contra del gobierno.

Hay otro factor que fue crucial en estas circunstancias: el enfrentamiento entre Velasco Ibarra y los estudiantes universitarios. En un mensaje presidencial de 1969, el presidente argumentaba que la Constitución le daba el derecho de “conservar la unidad nacional, la paz moderna y la seguridad exterior” (Velasco Ibarra, “Mensajes Presidenciales 1955-72” B, 574). Así, cuando los estudiantes universitarios en Guayaquil comenzaron a demandar que los bachilleres no se sometieran a un examen previo para ingresar a la universidad y el gobierno negó dicha solicitud, se desataron las protestas en mayo de 1969, en las instalaciones de la universidad, por la defensa de la autonomía universitaria.⁴² Ante este hecho, el gobierno reaccionó

⁴² *El Telégrafo*, 10 de mayo de 1969.

ordenando a la policía y a los militares que no permitieran entrar a los estudiantes a la universidad.⁴³

Esta coyuntura facilitó que los estudiantes de la Universidad Central se manifestaran el 29 de junio de 1970 y que las instalaciones fueran invadidas por el Ejército. Velasco Ibarra estaba convencido de que los estudiantes universitarios eran terroristas. En sus propias palabras, en el discurso “Necesidad y finalidad de la dictadura” de 1970:

Son dos clases de terroristas: los criollos amargados lectores de libros, que no saben aplicarlos, y otros terroristas que reciben plata del exterior, plata de afuera y con esa plata corrompen a la juventud, con esa plata se convierte a nuestra Universidad Central, tan gloriosa, con tan grandes tradiciones, en una especie de fortín para asesinar policías, para asesinar soldados, para incendiar casas de cultura, para atentar contra la propiedad privada de hombres honrados, para perturbar constantemente la República (Velasco Ibarra, “Discursos, 1960-1972” B, 367).

Finalmente, una victoria fue la eliminación de los exámenes de ingreso a las universidades, asunto que se tratará con mayor detalle en el capítulo sobre la educación.

En este contexto histórico, Velasco Ibarra decidió declararse dictador con el apoyo de las Fuerzas Armadas, imposición que ostentó hasta febrero de 1972, cuando los militares tomaron el poder en sus propias manos. Con este último derrocamiento, Velasco Ibarra terminó su carrera política. Una vez más se autoexilió en Argentina y solo regresó a meditar y a morir en 1979.

Las alianzas multclasistas y su carácter personalista permitieron que Velasco Ibarra pudiera ignorar las formas de mediación institucionalizadas que los Estados tienen para su propio control. De ahí que sus regímenes se convirtieran en autoritarios pero, a la par, en democráticos. Casi todos los partidos o movimientos políticos que se unieron al líder populista en campaña, lo abandonaron, así como también muchos de sus seguidores más allegados. Las demandas de los sindicatos de trabajadores y de las organizaciones

⁴³ *El Comercio*, “Casona Universitaria de Guayaquil fue aislada por efectivos militares ayer”, 10 de mayo de 1969.

estudiantiles universitarias por lo general no fueron tomadas en cuenta por el presidente. La milicia lo apoyaba, pero cuando el presidente se declaraba dictador, lo despojaban de su protección.

El hecho de que Velasco Ibarra haya ganado las elecciones presidenciales, con dos excepciones, “La Gloriosa” y la elección de 1940, demuestra que este líder populista respetaba la institución democrática. En ese sentido, la afirmación del politólogo Ernesto Laclau (2005, 167) de que el populismo es una estrategia para incluir nuevos grupos sociales en los procesos democráticos se puede aplicar al caso velasquista. La razón es que Velasco Ibarra integró a las masas letradas a la política mediante el voto. Sin embargo, hay que recordar que el presidente se declaró dictador en tres ocasiones con el alegato de que la ciudadanía le había dado este derecho al elegirlo como presidente. Estaba convencido de que su misión era remediar las necesidades de sus seguidores y, por lo tanto, él simbolizaba la máxima autoridad del Estado. Si bien era cierto que un gran número de ciudadanos creía que Velasco Ibarra era la persona que podía resolver los problemas políticos y económicos del país, también es cierto que cuando se declaraba dictador, perdía legitimidad y la ciudadanía dejaba de creer en esta convicción. Entonces, Velasco Ibarra necesitaba acudir a las Fuerzas Armadas para mantenerse en el poder, como lo hizo en su segundo y en su último gobiernos.

No se puede dudar de que el velasquismo fue una fuerza política que dominó por cuarenta años, aun si esta fuerza fue una *continuidad inestable*, en mucho por la inmadurez política del pueblo. Su desprecio por los partidos organizados se evidenciaba en su famosa frase: “Denme un balcón y seré presidente”. Por lo tanto, no tenía ningún interés en desarrollar un partido político, un liderazgo profesional o una ideología. A pesar de que no había una política económica manifiesta, Velasco Ibarra construyó carreteras, escuelas y colegios, centros de salud, proyectos de electrificación y proyectos hidráulicos, lo cual contribuyó a dotar de empleo a muchos ecuatorianos. De esta manera, Velasco Ibarra se mantuvo en las mentes y corazones de sus seguidores como un símbolo de honestidad, austeridad y fortaleza.

Capítulo 3

Masculinidades y feminismos

Para que un político pueda representar los requerimientos de un pueblo o por lo menos tener un discurso a través del cual los votantes se identifiquen con él, es necesario que haya una identificación entre los intereses específicos de un grupo determinado y las propuestas políticas de un candidato, en este caso, presidencial. Estos intereses políticos de un grupo concreto deben ser transformados en demandas universales de la población para poder tener un impacto decisivo en la participación de los electores (Mah 2000, 168). En este sentido, el sociólogo Sidney Tarrow (2004, 116) explica las oportunidades y restricciones políticas, básicamente de movimientos sociales, con cinco elementos:

1. la apertura del acceso a la participación de nuevos actores
2. las pruebas de nuevas alianzas políticas en el seno del gobierno
3. la aparición de aliados influyentes
4. la aparición de divisiones entre los dirigentes
5. una disminución en la capacidad o la voluntad del Estado de reprimir la disidencia.

Tomando en cuenta los primeros cuatro elementos, propongo que Velasco Ibarra utilizó la situación oportuna en la política para ganar partidarios. En 1933, en un clima de división interna en el Partido Conservador y en el Liberal, Velasco Ibarra —que ya era parte del gobierno como vicepresidente

de la Cámara de Diputados–, inició alianzas políticas influyentes entre los disidentes de ambos partidos que buscaban nuevas formas de política. Esto le otorgó su propia oportunidad política, explicada por Tarrow del siguiente modo: “las elecciones son un paraguas bajo el que a menudo se forman los nuevos oponentes” (2004, 8). Además, como ya se indicó en el capítulo primero, Velasco Ibarra necesitaba ampliar el sufragio de la ciudadanía ecuatoriana, por lo que inició giras auspiciadas por sus comités electorales, giras en las que se realizaban manifestaciones públicas de apoyo con presencia de sus posibles electores. Lo que debe analizarse es si estas acciones colectivas tuvieron efecto, o no, en los potenciales votantes, tanto hombres como mujeres.

Adicionalmente, cuando se integran las demandas políticas que conciernen a todos los votantes, es importante incluir las propuestas de ambos géneros, para que la participación política sea sólida, sobre todo si el voto es facultativo, como es el caso de la mujer ecuatoriana en el velasquismo. Esta globalización de los intereses de los votantes es crucial para que un candidato presidencial consiga los suficientes votos y se convierta en el representante de las necesidades de un pueblo específico. En este contexto, las relaciones clientelares tienen un papel importante, pues no solo se dan entre el candidato/presidente y el pueblo, sino también entre las clases medias y las élites y el candidato. Es decir, estas relaciones tienen diferentes niveles de jerarquización; todo dentro de un *intercambio en política* que puede ser paradójico porque es voluntario y obligatorio, y también interesado y desinteresado (Combes 2011, 29). A esto Bourdieu lo llama la doble verdad del don (citado en Combes 2001, 229).

Velasco Ibarra, desde su primera campaña presidencial, en 1933, hasta la última, en 1968, se convirtió en el portador de la transmisión de necesidades básicas como educación, empleo e infraestructura, y las transformó en demandas políticas de mujeres y de hombres de Ecuador. Una manera de aproximarnos a las relaciones de poder del expresidente y aquellas entre sus seguidores y opositores es a través del marco teórico que nos proporcionan los estudios de masculinidades y feminidades. Como lo explica la antropóloga sociocultural Larissa Adler Lomnitz, la cultura política se construye sobre la base de estas relaciones en las cuales se forman redes

sociales de poder dentro de un sistema que legitima y refuerza la estructura de redes en diferentes presencias, desde discursos, emblemas y rituales políticos hasta el uso del espacio y tiempo (Lomnitz 1994, 333-334, citado en López de la Roche 2000, 111).

Masculinidades

El concepto de masculinidades ha sido y sigue siendo debatido entre los académicos, especialmente antropólogos y sociólogos. Es evidente que las masculinidades se refieren a las identidades masculinas, una construcción cultural que se reproduce socialmente. Por lo tanto, esta construcción se desarrolla a lo largo de la vida (Faur 2005). Las masculinidades son prácticas personales, que están asociadas con las instituciones. De hecho, las actividades humanas siempre están ligadas a instituciones, que son básicamente tres: la familia, el trabajo y las asociaciones masculinas (Tosh 1994; Connell y Messerschmidt 2005). Estas instituciones no solo condicionan las formas de pensar, sentir y actuar con los otros, sino que también establecen posiciones dentro de las instituciones, según el género. Entonces, las posiciones son jerarquizadas: unas son más valoradas dentro del sistema de relaciones sociales de género, mientras que otras ocupan un segundo plano (Faur 2005).

Debido a que las relaciones de género son disímiles, en general los beneficios colectivos son para los hombres en contraposición con las desventajas que enfrentan las mujeres. Por ello, las masculinidades también deben ser entendidas dentro de una dimensión política: una pugna por el poder, una lucha por los recursos de los que dispone la sociedad y que ordinariamente son escasos, y por la búsqueda de tácticas para alcanzar determinados recursos o intereses de género. Más aún, se deben demostrar estas identidades a través de la competencia en la misma política (Gutman 1997; Viveros Vigoya 2001) y, en este caso, conseguir la aprobación del pueblo a través de las elecciones.

Con estas premisas, se desarrollará a continuación el análisis de la masculinidad del máximo líder populista clásico, Velasco Ibarra. En lo que sigue, se explicará la influencia de las instituciones en la trayectoria política

con alusión a los conceptos de los capitales, mencionados en el primer capítulo; cómo esta masculinidad persuadió a los votantes y cómo los electores fueron convencidos a través de diferentes tácticas políticas; y finalmente cuál es la conexión de la feminidad con el expresidente, su concepción sobre la mujer, así como también la colaboración de sus seguidoras y la reacción de las opositoras.

Velasco Ibarra, una masculinidad aristocrática intelectual: familia, trabajo y política

El expresidente provenía de una familia tradicional que se rozaba con las élites de Quito. Este contexto y su educación dieron paso a las circunstancias adecuadas para que su masculinidad se desarrollara con una imagen de protector o un padre benefactor de aquellos que no tenían vinculaciones otorgadas desde su nacimiento en familias de estirpe. Por lo tanto, Velasco Ibarra debía esforzarse por conseguir un espacio destacado en la sociedad, en su caso a través de la política. Esto implicaba ser un modelo modificado de un político que debía asociarse con otros hombres públicos pero que se diferenciaba en su forma de concebir la política. De ahí es que nace lo que yo he denominado una *masculinidad aristocrática intelectual*, que se desarrolló en su familia con sus relaciones sociales, en su trabajo público con su formación académica (la que lo conduciría a la política), y en su relación con el Estado a través de su imagen como presidente de la chusma (Sosa-Buchholz 2006). En esta masculinidad se conjugan varios factores que fueron útiles para crear relaciones de poder a través de los conceptos de capitales, acuñados por Bourdieu, y que son culturales, sociales, económicos y simbólicos.

Sus padres fueron Alejandro Velasco, ingeniero, matemático y diputado nacional, y Delia Ibarra, descendiente de uno de los edecanes de Simón Bolívar y muy amiga de Monseñor Federico González Suárez, arzobispo de Quito. El ambiente familiar en el que Velasco Ibarra creció lo marcó en dos aspectos: en la importancia de tener una profesión, capital cultural, y en la conveniencia de tener relaciones sociales, es decir, capital social. Estas circunstancias podían ser útiles en el campo de la política, como en realidad lo fueron. A pesar de que Velasco Ibarra no nació en una familia de

posesiones materiales, sus padres y su mentor, González Suárez, se ocuparon de darle un capital cultural que fue crucial para su vida política y con el que pudo adquirir la credencial de *aristócrata intelectual*. Su madre le enseñó sus primeras letras a través de la lectura de biografías de personajes ilustres hasta los doce años, cuando el futuro presidente ingresó en el Seminario Menor de San Luis. Su padre, un conservador que fue encarcelado por Eloy Alfaro, murió cuando José María tenía 16 años. Entonces, José María comprendió que “en el mundo había un aspecto agresivo y peligroso que se llamaba política” y que, por lo tanto, “había que pelear y que odiar” (Norris 2004, t. 1, 43). Su mentor, González Suárez, también tuvo influencia en el pensar político de José María; años más tarde, el presidente confesaba:

Cuando yo era niño, estaba la plena polémica entre los famosos liberales ecuatorianos, padres del fraude electoral, y los famosos conservadores ecuatorianos, padres del fraude electoral... [González Suárez] mantenía ahí un nivel de justicia entre los conservadores fanáticos y los liberales fanáticos. ... esa actitud del Dr. González Suárez... es lo que más influyó en mi vida para darme a mí también una tendencia polémica y una tendencia imparcial. Así como el Dr. González Suárez no era ni liberal ni conservador, sino que era un arzobispo católico que amaba la verdad y la justicia y se acabó, así yo tenía la aspiración: “no debo ser ni uno ni otro, porque ambos son ridículos, sino buscar la verdad y la justicia en cada caso”. He aquí mi cuestión mental (Cuvi 1977, 21).

La tendencia política conservadora de su padre y el pensamiento imparcial de González Suárez tuvieron un impacto crucial en el desarrollo de las reflexiones políticas de Velasco Ibarra, quien se calificó a sí mismo como un “católico liberal”, ya que no confiaba en los partidos políticos (ni en el conservador ni en el liberal). Su capital cultural estuvo unido a su capital social. Siendo José María el hijo mayor, estaba encargado de ayudar a esconder no solo a su padre, sino también a los amigos de tendencia conservadora, cuando los liberales los perseguían (Norris 2004, t. 1, 56). Esta ayuda probablemente solidificó la amistad de políticos y es a través de estas redes sociales que el futuro mandatario aprendió a construir su capital social.

En el decir de Pablo Cuvi:

Los Velasco Ibarra no eran aristócratas, ni terratenientes; al contrario, tenían mala situación económica. Descartados el comercio materialista, el ejército de cholos y la Iglesia en desgracia, el único camino a la gloria pasaba por la preparación intelectual, el buen matrimonio y la política; camino que Velasco recorrió ineluctablemente (Cuvi 1977, 13).

Para el futuro mandatario su mejor alternativa fue la formación académica que le daría paso a la política. Así, continuó sus estudios en el colegio San Gabriel y dio los exámenes en el colegio Mejía, con los cuales obtuvo su título de bachiller. Se graduó de abogado en la Universidad Central, en Quito, y luego tomó cursos de Derecho Internacional en la Universidad de la Sorbona de París. Esta educación le permitió a Velasco Ibarra continuar agrandando su capital cultural, el cual –unido a su capital social a través de su familia y los contactos que hiciera mediante su propia educación y a través del arzobispo– creó circunstancias perfectas para conseguir un capital económico, en forma de donaciones, en sus cuatro campañas electorales presidenciales.

Tuvo doce hermanos entre quienes únicamente sobrevivieron tres: Lucila, Pedro y Ana María. Su hermano y su hermana se casaron, mientras que Ana María permaneció soltera. Lucila contrajo matrimonio con Alberto Acosta Soberón, y Pedro se casó con María Teresa Espinosa Velasco. El presidente tuvo ocho sobrinos de parte de su hermana Lucila y siete sobrinos por parte de Pedro (Ibarra Parra y Velasco Espinosa 2012, 57-60). Algunos de ellos se dedicaron a la política, así como su hermano Pedro y, en menor grado, su cuñado Alberto. Velasco Ibarra se casó dos veces. La primera, con Ester Silva de quien se separó, y la segunda, con Corina Parral, mujer argentina. El impacto de sus dos matrimonios se discutirá en la sección de feminidades.

A pesar de que Velasco Ibarra se graduó de abogado, no ejerció la profesión. De hecho, uno de sus primeros trabajos fue como editorialista del diario *El Comercio* bajo el seudónimo de Labriolle. Este trabajo, unido a sus credenciales académicas, lo encaminó hacia su carrera permanente, la de ser político, lo que implicaba una pugna constante con sus opositores

a fin de ganar la aprobación del pueblo a través de sus votos. La imagen de una *masculinidad aristocrática intelectual*, construida por él mismo, implicaba, por un lado, su supuesta imparcialidad y, por otro, su separación de la política de los partidos liberal, conservador y comunista. Simultáneamente, estaba su figura masculina tradicional, de padre protector de sus seguidores, pero con atributos morales superiores, a tal punto que él mismo consideraba estar por encima de las ideologías políticas, partidos y programas de gobierno (Torre 2000, 66).

Sus editoriales, muy críticos de los fraudes electorales liberales, lo mostraron como un posible aliado de los conservadores, alianza que representa el capital social y simbólico con el que contó en sus inicios políticos. De ahí que estos lo eligieran como diputado de la provincia de Pichincha, aun cuando estaba en Europa. Los conservadores veían en Velasco Ibarra a la persona ideal para apoyar en la polémica en contra del presidente conservador electo, Nepalí Bonifaz, quien había sido acusado de ser peruano por haber nacido en ese país, aunque sus padres eran diplomáticos ecuatorianos (Cuvi 1977). La primera presidencia solo fue el puntal para construir un capital simbólico. Durante esta, las diferencias con el resto de los candidatos presidenciales no solamente lo distinguieron, sino que iniciaron una trayectoria de reputación que fue percibida y reconocida a lo largo de toda su carrera política.

Finalmente, cabe mencionar que su papel como figura gobernante y sus relaciones políticas fueron complejas. Por un lado, Velasco Ibarra se presentó como una persona alejada de la política (o, en terminología anglosajona, como un *outsider*), porque siempre que se proclamó como candidato presidencial estaba viviendo fuera del país y, por lo tanto, aducía que había estado alejado de la política tradicional. Y por otro, el expresidente no tuvo ningún interés en formar un partido político, pues su ecléctica política incluía a conservadores, liberales, radicales y socialistas (Velasco Ibarra 1974a), lo que le permitía incorporar a diversos seguidores. Como lo he discutido en otro artículo (Sosa-Buchholz 1996), esta visión ocasionó dos consecuencias en la cultura política ecuatoriana: la desconfianza en las instituciones políticas, sobre todo en los partidos; y la facilidad de cambiar o formar un partido o movimiento político si las personas no están de acuerdo con las premisas del partido en el que militan.

Sedución a sus votantes

Esta imagen *de masculinidad aristocrática intelectual* atraía a electores que veían en el expresidente un personaje con atributos éticos, como si fuera un buen padre distante pero que representaba los intereses del pueblo. Velasco Ibarra era percibido como un forjador de las elecciones libres, que no fueran a puerta cerrada: los ciudadanos, en este caso los alfabetos, tenían el derecho político de votar. Él era el único candidato que abogaba por esta nueva modalidad de hacer elecciones, en las que el postulante debía conseguir votos viajando en auto, en burro, a pie y hablando con el pueblo como lo describe el periodista Noespinto en 1933.¹ Entonces, Velasco Ibarra no solo inició una política de concientización para que los ciudadanos alfabetos pudieran votar, sino que también provocó que estos electores se identificaran con su figura de líder.

Al ser percibido como un padre, habitualmente autoritario y conecedor de las necesidades de su pueblo, también era visto como un intelectual pobre que sabía comportarse en altos ámbitos sociales y, por ello, era admirado y reconocido como un ser de atributos especiales. La descripción del periodista Xavier Beneditti en una entrevista en 1969 alude a estas características:

Viste impecablemente. Es de gran elegancia. No tiene en cambio bien material alguno. Es un elegante y distinguido pobre de solemnidad. En los balcones, en las tribunas, en las calles, con las masas, es un líder popular. De gesto enérgico, terminante, no persuade sino que ordena, no trata de convencer sino de sentenciar, en los salones es un hombre de finísimos modales. En la conversación, un hombre culto, cultísimo, de gestos cargados de bondad así como también de ademanes llenos de desprecio.²

En la ilustración 3.1. se puede admirar la elegancia de la pareja presidencial.

¹ *El Universo*, “Con discursos trata el Doctor Velasco Ibarra de comprar los votos. Noespinto describe la gira de propaganda de este candidato”, 9 de noviembre de 1933.

² Entrevista realizada por Xavier Beneditti a Velasco Ibarra, el 19 de diciembre de 1969, *El Universo*, reproducida en “Velasco Ibarra: 100 años: Historia de un pueblo”, periódico *La Hora*, 22 de marzo de 1993.



Ilustración 3.1 *Velasco Ibarra y su esposa Corina Parral*, 1952, Colección privada de Pedro Velasco Espinosa.

Al haber hecho campañas electorales en un tiempo en que los votantes eran letrados y por ende más adinerados, era lógico que causara afinidad. En la ilustración anterior se muestra cómo vestían Velasco Ibarra y su esposa Corina. Era una imagen de una *masculinidad aristocrática* pero al mismo tiempo benevolente, con grandes rasgos de autoritarismo. Era la figura de un ser distante que compartía con el pueblo, pero que sabía dónde poner las barreras. Es así como lo describe Julio Pazos: “usualmente no permanecía mucho tiempo en las recepciones, hacía un acto de presencia y se retiraba en poco tiempo. Comía y bebía muy poco, nunca bailaba, tampoco fumaba”.³ Velasco Ibarra reforzaba la idea de excluirse de los grupos

³ Entrevista realizada por la autora a Julio Pazos, editor de uno de los libros de Corina Parral de Velasco Ibarra, junio de 2004.

de los cuales él era el representante, pero no compartía sus mismos gustos. Su comportamiento era producto de un sistema de estatus en el que se daba una jerarquización que finalmente se concretizaba en la división de quienes tenían los capitales culturales, sociales, económicos y simbólicos como aquellos que poseían el poder, en este caso, el mismo Velasco Ibarra.

Habiendo ganado las elecciones presidenciales cuatro veces, como político había demostrado que era el mejor competidor, una característica fundamental de la masculinidad. De ahí que su perfil como salvador del pueblo ecuatoriano estaba siempre presente. Por ejemplo, en uno de sus primeros discursos el 7 de octubre de 1933, dirigido a la Cámara de Diputados, decía:

No valdría la pena vivir sin un ideal, sin un anhelo ni un dolor. Es el deseo del bien del país, el deseo de que la República del Ecuador se purifique, el deseo de una mayor justicia, de una mayor eficiencia administrativa lo que hizo que adoptara la actitud que he adoptado; sin odiosidades contra nadie, sin ninguna ambición personal. Yo desafío a quien quiera que pueda demostrarme si hay un interés bastardo en pos de mí (Velasco Ibarra, “Discursos, 1933-1956” A, 2).

Y esta misma idea se repetía al final de su carrera política, cuando Pablo Cuvi le preguntó si había triunfado o fracasado.

Yo hice todo lo posible por triunfar, para que haya libertad, respeto a las conciencias, para que se trabaje por el bienestar material de los pueblos, se trabaje por la justicia social, hice todo lo posible. Pero entiendo que he fracasado, pues. Quedarán mis carreteras, quedarán las instituciones técnicas que yo creé, como la Escuela Politécnica, un poco de la Universidad, quedarán los edificios que yo construí. Quedará eso, lo demás ha fracasado (1977, 209).⁴

En ambas intervenciones, Velasco Ibarra se presentó como el servidor del pueblo, pero un servidor que sabía lo que el pueblo necesitaba y que luego de sus cortas presidencias, seguía manteniendo que había luchado por sus

⁴ Esta entrevista a Velasco Ibarra fue realizada por Pablo Cuvi en 1975.

ideales que eran los del pueblo, y que hizo lo que pudo, lo que sus enemigos políticos le permitieron hacer mientras gobernaba. De ahí su habilidad de regresar una y otra vez a ser candidato presidencial, a terminar lo que no había concluido, o lo que no le habían dejado hacer. Esto es lo que yo denomino *continuidad inestable*, porque le otorgó la posibilidad de dominar el escenario político por cuarenta años, pero de modo inestable pues fue derrocado en cuatro ocasiones (Sosa-Buchholz 1996). Sin embargo, ante su pueblo nunca perdió el respeto como político, como el mejor competidor, como el mejor candidato presidencial.

Las estrategias de los votantes

La perspectiva de los electores es una cuestión compleja, pues es difícil descubrir las motivaciones por las cuales ciertos ciudadanos deciden votar por un determinado candidato. Uno de los recursos utilizados para entender los puntos de vista de los votantes han sido los testimonios. Sin embargo, estos testimonios generalmente son, como señala el sociólogo Javier Auyero (2001, 166), de “políticos de oposición, de periodistas y de líderes barriales”. Solo con la etnografía los investigadores pueden recopilar testimonios directos de los propios electores. El problema es que para los historiadores no siempre es viable hacer un trabajo etnográfico y debe recurrir a documentos escritos disponibles y, en la medida de lo posible, a testimonios de los electores. En estos testimonios se encuentran los votantes que deciden auspiciar económicamente al candidato presidencial, la formación de comités electorales, las estrategias de, en este caso, los velasquistas para persuadir a los votantes (hojas volantes y artículos de prensa, manifestaciones, contramanifestaciones, imágenes de gran ausente, peticiones para que regrese como candidato presidencial y redentor del pueblo).

Como he explicado en el primer capítulo, los votantes o clientes, que tienen una relación de clientelismo, son asumidos como pobres pero letrados; necesitan esta relación clientelar con un patrón o un candidato determinado a cuya victoria apuestan. Sin embargo, la politóloga Hélène Combes agrega que “un sistema político no puede funcionar con puras relaciones clientelares hacia abajo” (2011, 29). Es necesario contar con

una red de “amigos en política” (9), en la cual haya relaciones clientelares con clases media y alta. En este sentido, el clientelismo, más que tener una relación de dominación, es, en realidad, una relación de cooperación. El imaginario de justicia de la economía moral de E. P. Thompson y de J. Scott explica que el intercambio entre el pueblo y las élites está concebido dentro de normas de reciprocidad, que son parte de la vida cotidiana. De hecho, Thompson argumenta que “la gente de la élite está presa de la gente del pueblo y que las élites no se pueden mantener en el poder si no responden a la obligación de reciprocidad” (Thompson 1993, 269, citado por Combes 2011, 22-23). Todo esto nos hace llegar al concepto de cultura política, explicado en el capítulo primero: no solo es un comportamiento, un pensar y un actuar determinados, que son parte de creencias, leyes y conocimientos aceptados por la sociedad, sino que es también una estructura de redes sociales relacionadas con el poder, en donde hay intercambios simétricos y asimétricos, que adquieren el carácter de legítimos a través de discursos, lenguajes, rituales políticos, uso de tiempos y espacios, entre otros. Con estas premisas, se desarrolla la visión de los electores en el velasquismo.

Como señalé, los votantes deben tener algún tipo de identificación con el político que pretende ocupar un cargo público. Las demandas individuales son importantes, pero deben también ser parte de demandas universales para que tengan un impacto en la mayoría de los electores. Así, la elección del candidato por sus seguidores y auspiciantes es vital, y la personalidad y carisma del candidato son significativos.

Ahora bien, personalidad y carisma no son suficientes para hacer una campaña presidencial. Es necesario tener auspicios sociales y económicos de los “amigos de la política”. El historiador Robert Norris ha escrito sobre las conexiones velasquistas que fueron vitales para organizar las campañas y, por ende, para ganar las presidencias. En la primera presidencia, los grupos políticos Junta Nacional del Sufragio Libre y NARE fueron sus aliados. Ambas organizaciones políticas se unieron con la idea de formar comités electorales para defender el sufragio libre. En la elección de estas organizaciones políticas el 31 de octubre de 1933, Velasco Ibarra obtuvo 944 votos a favor (de 1048 votantes) y, por lo tanto, se

decidió su apoyo a la presidencia del país. De hecho, la elección marcó el inicio de la aceptación de estos políticos, porque se habían propuesto tres posibles candidatos: José Rafael Bustamante, Rafael Vásquez Gómez y el expresidente.⁵ En la primera reunión fueron nombrados los miembros del directorio pro-Velasco Ibarra; no solo estaban amigos de Velasco Ibarra, sino también intelectuales, profesionales, universitarios, artesanos y obreros. Concretamente, este directorio estaba conformado por dieciséis personas con título de doctor, cinco sastres, cinco carpinteros, tres miembros de las Fuerzas Armadas, dos zapateros, dos obreros, un pintor, un ingeniero, un joyero, un cochero, un taxista, un hojalatero y veinte miembros de ocupación desconocida (Norris 2004, t. 1, 158). Además, se formó en la Universidad Central el Comité de Universitarios pro-Velasco Ibarra que contaba con ciento veinte miembros y que publicaba invitaciones como esta:

Concentración Universitaria

Invita a los compañeros velasquistas que se encuentran en esta ciudad [Quito] a los intelectuales, a los obreros y en general a todas las personas que simpaticen con la Candidatura del doctor Velasco Ibarra al apoteósico recibimiento que a su arribo a esta ciudad tendrá lugar hoy a las 4 pm. El desfile se iniciará en el puente de Machángara.⁶

Estos comités se encargaron de acompañar al candidato presidencial en sus giras electorales. Hay que resaltar que los amigos de Velasco Ibarra eran quienes dirigían los comités. Entre ellos estaban, por ejemplo, Carlos Alarcón Mena, Alfredo Chiriboga, José Alejandro Calisto, Alfonso Rumazo González, Nicolás Espinosa y Jorge Luna Yépez (Norris 2004, t. 1, 158).

Si bien es cierto que no son suficientes las relaciones clientelares hacia abajo, también es cierto que son necesarias estas relaciones para poder tener un impacto en el sentir de los votantes. El hecho de tener una alta aceptación entre los posibles votantes o simplemente personas que querían verlo, hacía que Velasco Ibarra tuviera la posibilidad de ganar votos. Más

⁵ "Selección o anarquía", hoja volante, Quito, 28 de octubre de 1933.

⁶ "El Directorio", hoja volante, Quito, 1933.

aún si nos remitimos a la descripción de los periodistas de la época en una de sus giras electorales en Riobamba:

Hormiguero de gente que lo aplaude. Es obligado a trasladarse a pie desde la estación hasta el Hotel Ritz, situado en el parque Maldonado. Música. Vivas estruendosos y prolongados. Ovación continuada. Los balcones han tomado vida, ostentando la belleza de la mujer riobambeña. Día de fiesta para la juventud galante.⁷

Un hecho curioso, y todavía muy vigente, es el título que escribió un editorialista de la época, “El *Sandwich* es Decisivo Factor en las Elecciones”, porque “es el más eficaz para atrapar electores”. De ahí que los comités electorales desde su formación asignasen una considerable cantidad para sánduches. Sin embargo, como acotaba el editorialista Martense, “esos pícaros de ciudadanos inscritos” engañaban a todos.

Una noche pongo por caso concurren al comité velascoibarrista y permanecen allí hasta la hora del *Sandwich*... Pero, en atención de que el candidato es abstemio, no brindan a los simpatizantes con cerveza. Además suponen que la cerveza abotaga y entontece y los amigos Rumazo han descubierto que a los caballos de carrera se alimentan con cebada y por eso han prohibido el uso de la cerveza en los centros velasquistas... Con el picor del ají [de los *sandwich*] salen a los centros alfaristas. Pero no en actitud de riña o de provocación. Van allá porque en los comités alfaristas se abreva cerveza... He ahí la razón de por qué en Quito no se suscitan los disturbios que acaecen en Guayaquil. El velasquista se pica en su propio centro y se despica en los centros alfaristas... La política del *sandwich* francamente es la mayor garantía de la tranquilidad ciudadana.⁸

Más allá de que sirvieran o no un sánduche o una cerveza, es importante recalcar que para todos estos actos colectivos se necesitaba financiamiento, y este venía de las élites que querían apoyar a Velasco Ibarra. Por ejemplo,

⁷ *El Universo*, “Llegó ayer a Riobamba el candidato Velasco Ibarra”, 19 de noviembre de 1933.

⁸ *El Universo*, 7 de diciembre de 1933.

en la tercera campaña velasquista, el millonario guayaquileño, Simón Cañarte, decidió apoyar la candidatura de Velasco Ibarra, así como también lo hicieron Juan X. Marcos, Rafael Arízaga y Carlos Julio Arosemena. Además, el expresidente contaba con el respaldo de dos periódicos de Guayaquil, *La Nación* y *La Hora* (Norris 2004, t. 2, 124-125). En el cuarto velasquismo, empresarios guayaquileños financiaron la campaña. Entre ellos estaban Luis Noboa Naranjo, Francisco Illescas Barreiro, Jaime Nebot Velasco, Pedro Menéndez, Leonardo Stagg, Eduardo Arosemena Gómez y la familia Ponce Luque (281). En el último velasquismo la campaña fue auspiciada por Galo Martínez Merchán, Carlos Julio Arosemena⁹ y Pedro Menéndez Gilbert, entre otros (Menéndez-Carrión 1986, 392-394). Adicionalmente hay que destacar que en muchas ocasiones se hacían colectas de dinero entre los partidarios para financiar las campañas. Algunos de ellos apoyaban con sus recursos como, por ejemplo, Luis Salas Mancheno, dueño de la cooperativa de transporte del Ecuador, quien aportaba con los buses para la movilización de los seguidores.¹⁰

Las multitudes que ovacionaban a Velasco Ibarra eran producto del trabajo de los comités que atraían a los seguidores con comida (en el caso velasquista) o con bebida (en el caso alfarista). Pero el objetivo principal de los velasquistas era que los votantes tomaran conciencia de que tenían un derecho político que no habían ejercido antes. Una de las formas de comunicarse con el pueblo era a través de hojas volantes. El primer ejemplo es una comunicación pública de 1933, en la que se destacan las cualidades de un presidente de la república: “amplio, de vida pura, preparado, honrado, sin vinculaciones de camarillas”. La ilustración 3.2., hoja volante en la que no menciona el nombre del candidato pero sí las condiciones, es un prelude para que los posibles votantes fueran atraídos por Velasco Ibarra, quien tenía estas características.

⁹ Curiosamente, Arosemena con quien Velasco Ibarra tuvo diferencias políticas, a pesar de ser su vicepresidente en el cuarto período, en la última campaña velasquista lo apoyó a través del Movimiento Nacional Arosemenista.

¹⁰ Entrevista con Pedro Velasco Espinosa, sobrino del presidente, realizada por la autora, junio de 2017.

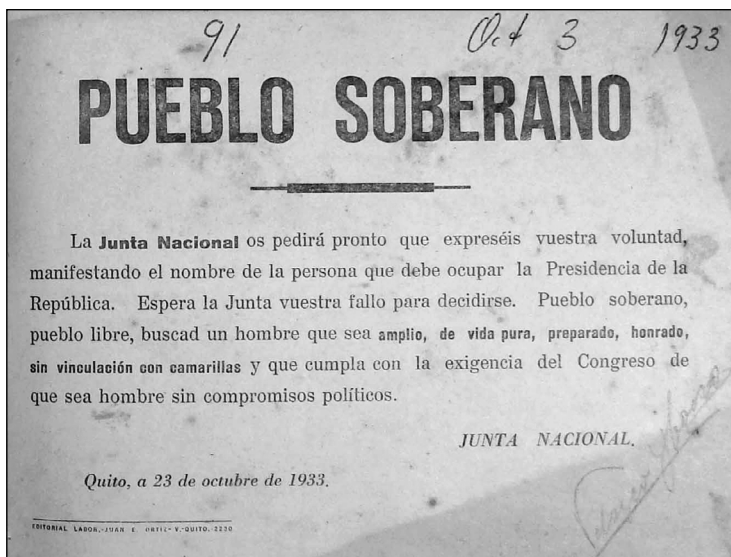


Ilustración 3.2. *Pueblo soberano*, hoja volante, Junta Nacional, Quito, 23 de octubre de 1933, Archivo-Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit.

Un segundo ejemplo, un mes más tarde, el 23 de noviembre, cuando la Junta Nacional de Sufragio Libre había votado para auspiciar la candidatura de Velasco Ibarra, otra hoja volante exaltaba el valor de su candidato presidencial y lo comparaba con dos candidatos, el liberal Colón Eloy Alfaro y el comunista Carlos Zambrano Orejuela (tabla 3.1.).

Tabla 3.1. Comparación entre Colón Eloy Alfaro y Carlos Zambrano Orejuela

Colón Eloy Alfaro	Carlos Zambrano Orejuela
Entre los cargos más distinguidos	Así mismo, entre los cargos remunerados por el Estado
Ministro de Panamá	Cónsul de Hamburgo
Ministro en Washington	Ministro Secretario de Estado

Mientras que el candidato José María Velasco Ibarra tenía los siguientes méritos:

Tabla 3.2. Méritos de José María Velasco Ibarra

Presidente del Congreso de Universitarios de la Gran Colombia (reunión en Quito)
Trece años de periodismo combativo y vulgarizador de los grandes principios democráticos con el seudónimo de Labriolle, conocido en Ecuador, Perú, Colombia, Chile, Francia y España. Escritos en francés y en español.
Publicaciones: <i>Cuestiones americanas</i> <i>Meditaciones y luchas</i> (2 tomos) <i>Democracia y constitucionalismo</i> <i>Estudios varios</i>
Viajes con el propio peculio, para estudiar en Europa. No aprovechó del viático a que tenía derecho como diputado.
Integra la legislación vigente de Asistencia Pública, que tanto favorece a las clases desvalidas del país.
Las más trascendentales reformas a la Ley de Régimen Municipal desde el desempeño de la Procuraduría Síndica del I. Concejo Cantonal de Quito.
Una campaña victoriosa contra la Dictadura del Dr. Ayora y otra campaña victoriosa contra la ineptitud del Sr. Martínez Mera [el resaltado está en el original].

Fuente: *Revisión de valores. Dime qué has hecho, para decirte quién eres*, hoja volante, Quito, 23 de noviembre de 1933, Archivo-Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit.

El objetivo de estas hojas volantes, distribuidas antes de que el candidato presidencial llegara a las ciudades de gira, era que los posibles votantes tuvieran información. Primero, que Velasco Ibarra tenía un título de doctor, a diferencia del capitán Colón Alfaro y de Carlos Zambrano. Segundo, que no solo tenía un título, sino que además había iniciado sus escritos como editorialista y que había escrito cinco libros en los que expresaba “sus principios políticos y sociales” con los que había luchado “durante su labor

legislativa de 1932-33".¹¹ Tercero, que había estudiado en Europa por sus propios medios y que, sobre todo, su dignidad y honradez no le habían permitido usar los fondos del Estado, aun cuando le correspondían. Cuarto, que trabajaba por el bienestar del pueblo, por ejemplo, en la legislación de la Asistencia Pública y Procuraduría Síndica. Y, quinto, que había luchado contra las dictaduras y las ineptitudes políticas. Todo esto se relaciona con la hoja volante anterior en la que se convocaba a votar por un candidato "amplio, de vida pura, preparado, honrado, sin vinculación con camarillas".¹²

Al comunicar esta información, los comités creaban expectativas y una de las maneras de conocer más sobre este derecho era asistir a una manifestación velasquista. Al asistir a un acto público multitudinario, las personas tenían la oportunidad de escuchar por primera vez a un candidato con un discurso que ofrecía luchar por sus necesidades; como dice una hoja volante de la época, Velasco Ibarra era "El hombre que necesitaba la Nación"¹³. Según Tarrow (2004, 131), "una de las características más notables de la acción colectiva es que expande las oportunidades para los demás", es decir, "los grupos de protesta (en este caso de aceptación del candidato presidencial) introducen en la agenda cuestiones con las que se identifica otra gente y demuestran la utilidad de la acción colectiva, que otros pueden copiar o innovar". La propuesta velasquista en su primera campaña era básicamente la participación política: "es la hora de reconquistar el derecho y la salud pública por el efecto del sufragio libre".¹⁴ Este hecho modifica la manera como se hacía política anteriormente, es decir, a puerta cerrada.

La primera campaña velasquista de 1933 abrió una nueva política. Según el sociólogo Carlos de la Torre (1993, 228):

Viajando a casi todos los lugares del país para llevar los mensajes de apertura política, Velasco Ibarra transformó la política de élites en una política de masas. La campaña electoral que desarrolló en 1939-40 obligó a los políticos a

¹¹ "Revisión de valores. Dime qué has hecho, para decirte quién eres", hoja volante, Quito, 23 de noviembre de 1933.

¹² "Pueblo soberano", hoja volante, Junta Nacional, Quito, 23 de octubre de 1933.

¹³ "El hombre que necesitaba la Nación", hoja volante, *Espiritus inquietos*, Guayaquil, 15 de noviembre de 1933.

¹⁴ "Selección o anarquía", hoja volante, Quito, 28 de octubre de 1933.

llevar sus mensajes al mayor número posible de votantes en el mayor número posible de lugares. Velasco no solo inauguró la política de masas dirigiendo su discurso a votantes y no votantes. También otorgó a la gente el derecho a utilizar los lugares públicos, antes restringidos a las élites.

En esta argumentación, que es válida, hay un error histórico: la campaña de 1933 inauguró esta nueva forma de política. Los comités electorales y las manifestaciones se iniciaron en 1933 no en 1939-40. Velasco Ibarra llegó a la presidencia por el trabajo de los comités y por su discurso que despertaba la conciencia de un derecho político y sus cualidades. Así lo manifestaba una hoja volante de un comité velasquista lojano:

Ha llegado la hora de decidir sobre el porvenir de la Patria: o la domina la masonería con el Partido Liberal-Radical; o el sovetismo ruso con socialistas y comunistas; o gobierna al país un ecuatoriano que guardará respeto a todas las creencias, que mantendrá el imperio de todos los derechos, que conservará la paz, porque su gobierno será el centro que se mantenga equidistante de todas las tendencias extremas en política, que conservará la integridad territorial con vigoroso celo patriótico y alcanzará la prosperidad del Ecuador por la honradez en el manejo de los fondos públicos. Este hombre es el Sr. Dr. Dn. J. M. Velasco Ibarra.¹⁵

Los otros candidatos presidenciales también optaron por tener las mismas estrategias políticas de Velasco Ibarra. Por ejemplo, Carlos Arroyo del Río y Colón Alfaro, candidatos liberales, y Carlos Zambrano, candidato comunista, realizaron giras electorales y sus partidarios organizaron manifestaciones. De hecho, un editorial de la prensa del momento escribía:

La llegada de otros candidatos a esta ciudad [Guayaquil] no debe ser un reto para nosotros [comité liberal demócrata del Litoral] para presentar la enormidad de nuestras fuerzas, sino una cita de civismo, una demostración de cultura, una manifestación de respeto ciudadano.

¹⁵ "Lojanos: no hay concentración de izquierdas. Es falso que los alfaristas de toda la República apoyen a Don Carlos Zambrano, candidato socialista", hoja volante, Loja, 13 de diciembre de 1933.

Y pedía:

Suplicamos, pedimos y encarecemos a los Velasquistas que no hagan acto de presencia, que dejen libre la manifestación y que así demuestren que tanto nuestro candidato como sus partidarios saben respetar las ideas ajenas, que con la presencia del señor doctor Velasco Ibarra tendrán garantías todos los partidos y que solo reinará e imperará la voluntad nacional sin que pueda hacerse un acto de fuerza contra los adversarios políticos, símbolo este de verdadera Democracia.¹⁶

Sin embargo, estos ataques no eran únicamente de los velasquistas. El Comité Central Velasquista, por ejemplo, denunció que partidarios opuestos los atacaron y que hubo una persona fallecida.¹⁷ Este tipo de agresión de ambas partes podría ser una demostración de que cada grupo político responsabiliza al grupo adversario de la situación en la que se encontraba y, por lo tanto, quería que el contendor perdiera legitimidad (Barreto y Borja 2007, 116).

Todo esto demuestra que, como arguye la politóloga María Fernanda Somuano Ventura: “Cualquier medio empleado como parte de un esfuerzo por influir en la selección de políticas públicas y en la distribución de bienes públicos puede considerarse como participación política” (2005, 67). Somuano divide la participación política convencional en dos tipos. El primero consiste en “actividades que requieren de cierta iniciativa individual pero de poca cooperación con otras personas (publicar cartas en los periódicos, pedir apoyo a organizaciones civiles o políticas, llamar a un programa de radio, etc.)”. Y el segundo consiste en “actividades que requieren de mayor interacción y cooperación entre los individuos (colectar firmas, formar comisiones vecinales, unirse con otras personas afectadas por el mismo o similar problema, etc.)” (68). De ahí que los velasquistas, así como los partidarios de otros candidatos presidenciales, buscasen los dos tipos de participación convencional. Es evidente que es más fácil encontrar información de la primera forma de colaboración, como cito, cartas en los periódicos, llamados a una manifestación pública, etc., y que

¹⁶ *El Universo*, “Lautaro Aspiazu Carbo, Vicepresidente General, Comité Liberal Demócrata del Litoral”, en “A los Comités electorales pro Velasco Ibarra”, 3 de diciembre de 1933.

¹⁷ *El Universo*, 7 de diciembre de 1933.

es más complejo encontrar la segunda partición, aunque los comités electorales son prueba de ello.

El resultado de estas estrategias fue la lealtad de sus seguidores, como el de un zapatero exvelasquista:

[Aníbal Buitrón] creó una consigna “un, dos, tres, cuatro, cinco veces presidente”. Hinchó a muerte de Velasco Ibarra. Fue dirigente del partido velasquista desde 1933 y estuvo en la bronca del 28 de mayo de 1944, cuando los cuatro partidos del Ecuador se unificaron para recibir por segunda vez al orador... Cada 30 de marzo va al cementerio de San Diego para ofrecerle una misa... [Comenta] murió honestamente.¹⁸

Todos estos elementos –las giras electorales, la organización de comités, los anuncios en periódicos o en hojas volantes, las manifestaciones, y las contramanifestaciones en las cuales podía haber actos de violencia– se mantuvieron en las siguientes campañas velasquistas. Nuevamente el objetivo era que la percepción de los electores fuera positiva para poder ganar los comicios. Esto se demuestra en la ilustración 3.3.

Es interesante cómo en esta hoja volante se comparan el antes y el después de Velasco Ibarra. Se mencionan los beneficios materiales tanto comunitarios como personales que se habían logrado. Por ejemplo, tres elementos son relevantes: 1) la construcción de las escuelas y los colegios de los que no solo se beneficiaban los educandos, sino también los profesores con la Ley de Escalafón y Sueldos; 2) la red de carreteras que conectaba a lugares aislados y que contribuía al fomento del “comercio, la industria y la civilización”; 3) “Un Estado con ciudadanos poseídos de fe en la libertad del sufragio electoral”. Además, la hoja mencionaba los canales de riego, la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro y, sobre todo, que el país era “atendido, en gran parte, por el Primer Magistrado...”. Al contrario de la hoja volante de 1933, esta de 1960 tiene la intención de hacer presente la obra velasquista que siempre fue cuidada por el presidente. Así, los posibles votantes podían mantener en su memoria el hecho de que Velasco Ibarra había protegido a sus partidarios como si fuera un padre, cosa que podría seguir haciendo.

¹⁸ *El Comercio*, “El cuero de un velasquista”, 31 de agosto de 1995.

DOCTOR DON JOSE MARIA VELASCO IBARRA:

Una figura equinoccial entre dos etapas, perfectamente definidas de la vida nacional, evidentes a través de una obra integral en beneficio de la Patria.

ANTES DEL GOBIERNO DEL DR. VELASCO IBARRA:

Escuelas y colegios sin locales técnicamente construidos; millares de niños sin atención educativa por parte del Estado.

Profesores sin garantías económicas ni profesionales, con irrisorias rentas incapaces para garantizar su bienestar.

Pueblos fronterizos abandonados a su suerte, no conocidos por sus magistrados.

Una mayoría de provincias, cantones, parroquias y caseríos condenados al aislamiento y desconectados de los centros comerciales e industriales.

Ejército con insignificante atención de sus necesidades personales e impedido para cumplir, materialmente, su destino.

Extensas regiones a lo largo y ancho del territorio nacional improductivas por sus condiciones geográficas y geológicas.

Un Ecuador condenado a sufrir la botetada desafiante del Perú, impedido para repeler con dignidad y honra los atropellos de su enemigo secular.

Un Estado con ciudadanos escandalizados en su conciencia cívica con un ambiente espiritual poco propicio para encaminarse con firmeza por los cauces de libertad electoral y democrática, con plena confianza.

Un territorio nacional escasamente conocido y escasamente atendido por sus magistrados con regiones mantenidas entre la nebulosa del mito.

Por esto, es que al empuje arrollador de la gratitud y reconocimiento a la inmensa obra de ecuatorianidad realizada por el Dr. José María Velasco Ibarra, las mayorías ecuatorianas de uno a otro confín de la Patria, se enfilan orgullosas y convencidas de cumplir su deber cívico, con lealtad—para elevar al Solio Presidencial al Gran Ecuatoriano y Magistrado Excelente.

Loja, con filial afecto, recibe en este día al Lojano de Honor, Dr. José María Velasco Ibarra con convicción de cumplir el mandato de la Patria, de robustecer su trayectoria gloriosa sobre las bases firmes de:

Defensa a la Soberanía Nacional, Educación, Vialidad, Servicio integral.

Loja, Marzo 12 de 1960

UN MAESTRO LOJANO INTEGRO

CON EL GOBIERNO DEL DR. VELASCO IBARRA:

Construcción de locales técnicamente construidos, en ciudades y campos, aumentos de centenares de profesores para la atención educativa de una gran mayoría de niños.

Profesorado amparado por una Ley de Escalafón y Sueldos, estimulado por una razonable progresión económica y técnica.

Pueblos atendidos con locales escolares, con mayor dotación de profesores y visitados por el Primer Magistrado.

La totalidad de provincias, cantones, parroquias y caseríos conectados por una extensa red de carreteras y en disfrute de los beneficios del comercio, la industria y la civilización.

Ejército presentado con decoro y equipado, apto para cumplir su heroico destino, con satisfacción y orgullo.

Extensas regiones a lo largo y ancho del territorio nacional habilitadas con canales de riego, convertidas en centros de producción.

Un Ecuador dueño de su soberanía, listo para repeler los ultrajes del Perú, con virilidad, por todos sus cuatro puntos cardinales.

Un Estado con ciudadanos poseídos de fe en la libertad electoral con firmeza para encauzar su conciencia cívica por un sendero de franco convivir democrático, sin temores.

Un territorio nacional íntegramente conocido, y atendido en gran parte, por su Primer Magistrado, con conciencia de integración ecuatoriana, ajeno a la ingenuidad del mito.

Ilustración 3.3. Hoja volante, Loja, 12 de marzo de 1960, Memorial Velasco Ibarra, Centro Cultural de la PUCE.

Adicionalmente, se introdujeron otras estrategias que fueron fundamentales para mantener vivo este movimiento político. Entre ellas estaban la imagen de gran ausente en la que se destacaba su alejamiento de la política nacional por medio de sus autoexilios, la petición de sus partidarios para que volviera al poder a través de cartas y visitas, especialmente a Buenos Aires y, por último, el carácter de redentor para salvar al pueblo de las crisis políticas, sociales y económicas.

Desde la primera vez que Velasco Ibarra fue derrotado, en 1935, el expresidente decidió mantenerse en el exilio. Esta era una manera de desligarse de la política ecuatoriana y más aún de poder regresar con la imagen de un político que no se había involucrado en los problemas del país y, por lo tanto, tenía otra visión de la política. En palabras de un entrevistado:

Ángel Polibio Chávez. [Las interrupciones de sus mandatos] “se debieron a su recia personalidad que no permitía gobernar con leyes caducas e insuficientes, su concepción moderna del Estado requería de leyes más amplias que le permitieran solucionar todos los problemas que su patriotismo le obligaba. Se negaba a administrar con un Congreso de ineptos en su mayoría, no quería participar en el desbarajuste de la vida del país que los politicastos, como el Dr. Velasco los calificaba, se empeñaban en crear de acuerdo a sus personales intereses”.¹⁹

Así se difundió la idea de que los derrocamientos del expresidente eran responsabilidad de otros, como lo señala otro entrevistado: “Los fracasos que el velasquismo haya observado, el pueblo ecuatoriano no los ha tomado en cuenta porque son obra de sus colaboradores incapaces o de los ambiciosos que se ampararon en las oligarquías liberal, conservadora o socialista”.²⁰

Entonces, el expresidente era visto como una especie de forjador de un Estado moderno y, por lo tanto, era lógico que tuviera enemigos que impidían su labor, lo cual lo obligaba a apartarse de la vida política cuando no estaba ejerciendo el poder. Más aún, “el gobierno [de Arroyo del Río]

¹⁹ Entrevista a Ángel Polibio Chávez, realizada en diciembre de 1994, SEVI, 2004, CD-ROM.

²⁰ Entrevista a Gonzalo Coba Cabezas, realizada el 28 de marzo de 1995, SEVI, 2004, CD-ROM.

ayudó al crecimiento de la figura de Velasco Ibarra impidiéndole su regreso al país, manteniéndole en el destierro”.²¹

La ausencia hacía que su pueblo lo recordara como el único político que lo había representado, pero que no había podido terminar su obra. Así lo expresaba, Modesto Berrú: “El doctor Velasco Ibarra amaba a su pueblo. A él se dirigían por su fácil y encendida palabra, haciéndole caso de sus grandes necesidades y calamidades. Él les ofrecía remediarlas mediante programas sociales, en los cuales ponía mucho empeño. Estos muchas veces quedaban truncos, sin embargo, el pueblo no perdió la fe en él y lo siguió fielmente hasta el fin de sus días”.²²

Por consiguiente, era necesario traerlo de nuevo. Así, se iniciaban las campañas velasquistas en las que no solo se mandaban cartas de petición para su candidatura, sino en las que también se organizaban comisiones para ir a donde Velasco Ibarra se encontraba y pedirle personalmente que salvara al país a través de su postulación como candidato. Aunque ha sido difícil hallar la correspondencia entre los seguidores y el expresidente, Plutarco Naranjo, con respecto a la petición de 1944, expresa lo siguiente:

Para los estudiantes universitarios la figura de Velasco Ibarra se nos presentó como la del hombre indispensable. Habíamos iniciado ya algún contacto epistolar con Velasco, quien se encontraba en Santiago de Chile, en donde ejercía una cátedra universitaria. Más tarde viajaron dos de nuestros dirigentes, Guillermo Lasso y Alejandro Segovia, para entrevistarse personalmente con él.²³

El testimonio de Pedro Jorge Vera señala lo siguiente:

La presencia de Velasco Ibarra en Santiago fue una luz de esperanza. Ninguno de nosotros lo conocía personalmente, pero sabíamos de su influencia sobre las masas y nos constaba su fugaz gobierno de 1934-35 y el descarado fraude electoral cometido en 1940 para cerrarle el paso a una segunda

²¹ Alfredo Vera, “Una insurrección triunfante que no pudo ser revolución”, en Elías Muñoz Vicuña, *El 28 de Mayo de 1944: Testimonio*, 102.

²² Entrevista a Modesto Berrú Cueva, realizada en diciembre de 1984, SEVI, 2004, CD-ROM.

²³ Plutarco Naranjo, “Pedí la renuncia a Velasco Ibarra”, 1984, en Elías Muñoz Vicuña, *El 28 de Mayo de 1944: Testimonio*, 263.

presidencia y llevar al poder a Arroyo del Río. Pidiéndole previamente una audiencia fuimos a visitarlo en la residencial de la calle Morande.²⁴

Los estudiantes universitarios llegaron a la conclusión unánime de que ellos debían lanzar la candidatura de Velasco Ibarra, ya que los partidos políticos adversos a Arroyo del Río se movían con lentitud.²⁵

A partir de la segunda presidencia, la estrategia siempre fue la misma: Velasco Ibarra se resistía y pedía que hubiera suficiente número de firmas para postularse, entonces se recogían las firmas y él aceptaba. Por ejemplo, en el discurso inaugural de la tercera presidencia, transmisión de mando (discurso de 1952), Velasco Ibarra manifiesta lo siguiente:

Estaba ausente de la Patria, al margen de la política; había reducido al mínimo mi correspondencia con el Ecuador y en ella la política era para mí un simple incidente, cuando recibí el llamamiento del pueblo ecuatoriano para que interviniese por tercera vez en el debate electoral (Velasco Ibarra, “Mensajes Presidenciales 1934-54” A, 163).

Estos dos elementos culminan con una imagen de redentor del pueblo en las crisis. Como se mencionó en el capítulo dos, Velasco Ibarra siempre acudía a la misma retórica de que el país estaba en una crisis moral y, por ende, económica y social. Por lo tanto, él era el servidor del pueblo pero con una connotación más bien de religiosidad. Como ya lo había destacado el fallecido sociólogo Agustín Cueva, “el caudillo jamás enfoca los problemas en términos sociopolíticos, sino desde un ángulo estrictamente religioso y moral” (1972, 112). Uno de los filósofos latinoamericanos más conocidos, Enrique Dussel (1986, 107), argumenta que el pueblo cristiano, al no poder alcanzar los bienes de subsistencia como, por ejemplo, salud, alimento, trabajo, vivienda, educación, etc., encomienda esos bienes al santo donador. Esta concepción

²⁴ Pedro Jorge Vera, “La insurrección del 28 de Mayo: un vistazo”, en Elías Muñoz Vicuña, *El 28 de Mayo de 1944: Testimonio*, 33.

²⁵ Plutarco Naranjo, “Pedí la renuncia a Velasco Ibarra”, 1984, en Elías Muñoz Vicuña, *El 28 de Mayo de 1944: Testimonio*, 263.

religiosa católica traspasó al campo político: el líder se convierte en un santo donador. En el decir de Manuel Medina Castro.²⁶

Velasco Ibarra tenía la firme convicción de que él y solo él y nadie más que él era la solución política del país en el momento [1944]. Tenía su razón. Su verbo era señuelo adormecedor para la multitud dilatada e informe. Su presencia en el poder garantizaba la tranquila digestión de las clases dominantes.

Velasco Ibarra no solo se convirtió en un santo a quien le ponían velas para conseguir milagros, sino que también simbolizó una especie de divinidad que representaba el bien y luchaba en contra el mal (que en definitiva eran los adversarios políticos).

Es decir, se construyó un maniqueísmo político. En el campo positivo estaba Velasco Ibarra con concepciones morales como el altruismo, la confianza y la espontaneidad, mientras que en el campo negativo (en el de sus adversarios) estaban el egoísmo, los cálculos mezquinos, las negociaciones (Mansilla 2012, 11). Ya el sociólogo Cueva (1972, 112) lo ha demostrado al citarlo en sus discursos en 1929 y luego en 1969 “en los que invitaba a los ecuatorianos a consagrarse a la lucha contra el mal”. Pero este maniqueísmo político no se reduce a una simple estructura binaria, va más allá; como lo afirma el filósofo Mansilla (2012, 11), “la estrategia política más conveniente no es impulsar una programática propia, clara y distinta, sino tratar de suprimir o por lo menos debilitar al contrario”. Porque el contrario significaba el mal y debía ser derrotado, y el pueblo debía conocer quién representaba el mal y quién, el bien. Esta estrategia se utilizó muy frecuentemente en las campañas velasquistas. Un participante de “La Gloriosa” de 1944 recuerda lo siguiente:

Largas, muy largas conversaciones, difíciles, sinuosas para evitar el choque frontal, durante semanas y meses, fueron necesarias para lograr que el caudillo admitiera la formulación de un programa de candidatura. ¿Programa? ¿Y para qué programa? ¡La vida transcurre sin programas, señor! ¡La vida

²⁶ Manuel Medina Castro, “28 de Mayo: Trasfondo histórico”, en Elías Muñoz Vicuña, *El 28 de Mayo de 1944: Testimonio*, 204.

está llena de imprevistos, señor! ¿De qué sirve el programa frente al imprevisto que no consta en el programa?²⁷

De ahí que lo que decía el líder populista no debía ser cuestionado porque realizaba “una limpieza indispensable... en una sociedad democrática... una expurgación de los males con los que las masas se han contagiado” (Mansilla 2012, 16). Y al hacerlo se convertía en “el mesías con el trágico destino de cargar con los pecados del pueblo” (15). O en las palabras de Cueva (1972, 113): “Y eligieron como un sumo sacerdote a un caudillo [Velasco Ibarra] que fuera la contra imagen del amo aborrecido y pareciera reunir, más bien, los atributos morales y hasta físicos del hombre ideal del cristianismo”.

El concepto de *masculinidad aristocrática* representado por Velasco Ibarra, la seducción a los votantes y la percepción de los electores serían incompletos si no se consideran sus relaciones de poder con un grupo significativo de mujeres votantes. Entonces, este acápite tratará sobre la educación femenina como antecedente del derecho a sufragar, la concepción velasquista sobre las mujeres, su impacto en aquellas mujeres que se consideraban partidarias y la percepción de las votantes.

Feminismos

Como discutí en el primer capítulo, ha sido muy común pensar que la esfera pública pertenece a los hombres, y la privada, a las mujeres. La historiadora Erin O'Connor ha cuestionado esta premisa al estudiar casos concretos en el período conservador de garcianismo (1861-1875) y en el liberal (1895-1925), en los que la esfera privada fue considerada como una cuestión pública. En el garcianismo, la esfera privada se transformó en asunto estatal, con la ley de concubinato, y en el liberalismo, con la legislación del matrimonio civil, divorcio, impulso al trabajo femenino, etc. (O'Connor 2007, 130). En el velasquismo es interesante ver cómo las

²⁷ Manuel Medina Castro, “28 de Mayo: Trasfondo histórico”, en Elías Muñoz Vicuña, *El 28 de Mayo de 1944: Testimonio*, 204.

mujeres —que ya tenían la posibilidad de votar, otorgada por sus compañeros de género—se involucraron más en el campo político. A pesar de que hay varios tipos de feminismos, en este estudio se retoman las dos líneas que fueron planteadas por la historiadora Karen Offen: la relacional-francesa y la individualista-anglosajona. En la primera, la relacional, hay elementos de compañerismo entre ambos sexos, y se destaca la maternidad y la crianza de los hijos como factores esenciales de la construcción de una comunidad. Mientras que la propuesta anglosajona explica las concepciones de derechos humanos individuales (Offen 1988, 135-136).

Con estas nociones, en este acápite se analizan las relaciones privadas del líder populista en dos matrimonios, la imagen de sus dos parejas en la vida pública, los feminismos ecuatorianos, la concepción de la mujer según la visión de Velasco Ibarra y las acciones de las mujeres velasquistas y antivelasquistas.

De la esfera privada a la pública: sus dos matrimonios

Su primer matrimonio civil con Esther Silva fue anulado por incompatibilidad de caracteres, en septiembre de 1934. El 11 de ese mes, el abogado de Velasco Ibarra publicó el texto de la petición de la anulación del matrimonio por omisión de requerimientos legales. Esther Silva contrató al abogado Reinaldo Cueva García, partidario del expresidente Martínez Mera, adversario de Velasco Ibarra. Probablemente la intención era desacreditar al presidente electo el 1 de junio de 1934. Entonces, la primera esposa del presidente atravesó de la esfera privada a la pública al circular una carta en la prensa en la que expresaba su dolor:

Mi esposo afirma, después de tantos años de haber vivido juntos, de abnegación, de austera obediencia, que nuestro matrimonio es nulo. Yo no entiendo de leyes, no sé de formulismo de actas, e ignoro si los Jueces van a decir que no estoy casada, que no he sido esposa jamás. Lo que sé es que entré al matrimonio honrada, sincera y amorosamente, creyendo en Dios y en mi Esposo, segura de que el matrimonio era hasta la tumba.²⁸

²⁸ *El Día*, “A las damas ecuatorianas”, 14 de septiembre de 1934. *El Comercio*, “A las damas ecuatorianas”, 11 de septiembre de 1934.

Es notable cómo Esther Silva, una mujer que se vio despojada de su condición de casada por once años, y particularmente habiendo sido esposa del presidente electo, denunció públicamente la anulación de su matrimonio. Más aún que incitara a las damas ecuatorianas a apelar a la “enorme resonancia produciendo un escándalo social nunca sentido antes en el Ecuador” y que buscara en las mujeres su apoyo, al escribir “mi corazón destrozado, mi corazón enfermo no tiene a dónde ir... quiero depositarlo, pobre, huérfano, solitario, en las manos piadosas de la mujer ecuatoriana...”, a pesar de que “ante vosotras mi alma se estremece de rubor y vergüenza”.²⁹ Al pedir la solidaridad pública de sus compañeras de género, Esther Silva abrió la posibilidad de que la mujer pudiera expresar su propio pensar, protestar por un hecho con el que aparentemente no estuvo de acuerdo y convocar a las demás mujeres a denunciar si estaban en la misma situación. Adicionalmente, al denunciar estas posibles circunstancias, también reforzaba la idea conservadora de que la mujer debía permanecer casada, aun si las condiciones eran adversas. De esta manera resaltaba no solo el contrato, sino también el sacramento del matrimonio. En el primero “los contrayentes se otorgan y entregan derechos y obligaciones respecto del otro y de los hijos”. Y en el segundo, “se santifica la unión, el acto de procrear y la familia”. Es así como el matrimonio adquiere el carácter de indisolubilidad dada por el derecho natural y divino (Moscoso, 1996, 25), y es así como se pasó de la esfera personal a la pública.

Una de las organizaciones que publicó el respaldo a Esther Silva fue el Centro Laborista de Instrucción, Recreo y Beneficencia de Guayaquil. En su protesta no solo pidieron al presidente que hiciera las gestiones necesarias para evitar la anulación del matrimonio, sino que también expresaron “ante todas las mujeres del Ecuador ... que se respete la estabilidad del matrimonio civil y que las mujeres del Ecuador no sean víctimas del engaño y la falsía”.³⁰ Sin embargo, a pesar de estas protestas, el matrimonio Velasco-Silva se anuló. Las razones legales eran dos. La primera, en el certificado de matrimonio no había constancia de que los contrayentes se hubieran recibido como esposos mutuamente. Y la segunda, tampoco había constancia de que

²⁹ *El Día*, 14 de septiembre 1934.

³⁰ *El Comercio*, 17 de septiembre de 1934.

el funcionario civil les hubiese declarado legalmente casados.³¹ A pesar de esto, el matrimonio eclesiástico realizado en la iglesia de Santo Domingo, el 23 de febrero de 1922, no pudo ser anulado (Norris 2004, t. 1, 81) y a los ojos de la Iglesia, el presidente seguía casado con Esther Silva.

El segundo matrimonio fue con Corina Parral, a quien había conocido en una recepción en Buenos Aires. En 1938 se casaron civilmente. Sin embargo, la influencia de la Iglesia católica se hizo presente en el siguiente testimonio. Según su sobrino ya fallecido, Juan Velasco Espinosa, la hermana del presidente, Ana María, colocaba velas en la Iglesia del Sagrario para que la primera esposa muriera de tal manera que José María y Corina se pudieran casar por la Iglesia, hecho que ocurrió en 1963.³² Este segundo matrimonio se disolvió con la muerte de Corina Parral, en febrero de 1979, en Buenos Aires. Ese mismo año, el 30 de marzo, el expresidente, que había arribado a Ecuador a “meditar y morir”, falleció en Quito. Ambos restos están en el cementerio de San Diego y la tumba del exmandatario siempre permanece con flores.

Corina Parral, como muchas mujeres casadas con políticos, participó en la creación de instituciones gubernamentales que reflejaban su interés por la niñez y por las mujeres. Fundó el Club Femenino de Cultura en 1944, y durante la cuarta presidencia velasquista, creó el Patronato del Niño y el Hogar Indígena. Probablemente la entidad que más impacto tuvo fue el Patronato del Niño que, años más tarde, se convirtió en el Instituto Nacional del Niño y la Familia (INNFA) y en la actualidad es el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Esta institución no tuvo financiamiento del gobierno. A decir de la exprimera dama:

Yo he tenido pasión por los niños, por lo mismo que no he tenido hijos me siento madre de todo niño. Yo crié a un hijo de mi hermana; Joselito estuvo dos años conmigo, él me dio la ilusión de la maternidad. Luego, por diferentes razones, él se apartó de mi vida. Él, podríamos decir, fue quien me dio la idea de crear el Patronato Nacional del Niño.³³

³¹ Entrevista a Velasco Ibarra, 28 de mayo 1974, citado en Norris 2004, t. 1, 209.

³² Entrevista realizada por la autora, junio de 2002.

³³ Entrevista de Adela Egas, 1961, citada por Estela Parral de Terán, en Parral de Velasco Ibarra 1997, 179.

Esta situación de no haber tenido hijos y, por lo tanto, sentir la necesidad de proteger a la niñez del país no era una circunstancia ajena a la historia latinoamericana. Ya se había dado en la presidencia peronista argentina, con Eva Duarte de Perón. Siendo Corina Parral argentina, probablemente había vivido este entorno en el cual Evita se consideraba “la madre de los descamisados”, pues, al igual que ella, no habían tenido descendencia y podían hacerse presentes en la política a través de su interés por los más necesitados (en el caso argentino, los obreros, y en el caso ecuatoriano, niñas y niños, especialmente de las clases subalternas).

Lo interesante de las dos esposas de Velasco Ibarra son las similitudes y al mismo tiempo las diferencias ante sus propias circunstancias. Ambas eran de familias cultas y, por lo tanto, eran mujeres instruidas; al decir del expresidente, prefería mujeres cultas en contraposición de aquellas que “solo bailaban y rezaban”.³⁴ Esther Silva había sido educada en Europa y hablaba tres idiomas. Además, pintaba, tocaba instrumentos musicales y le gustaba la lectura (Norris 2004, t. 1, 81). Asimismo, Corina Parral tocaba el piano, amaba la lectura y escribía, sobre todo, poesía (Parral de Velasco Ibarra 1997, 156-158). Sin embargo, había diferencias vitales. En el primer caso, el expresidente anuló el matrimonio con Esther Silva; esto, como se dijo, provocó una protesta pública por parte de ella, y fue apoyada por organizaciones femeninas. Este hecho, sin embargo, no afectó a la carrera política del exmandatario, pues la protesta se realizó después de que Velasco Ibarra fuese electo (Norris 2004, t. 1, 208). En el segundo caso, la situación fue completamente distinta. Corina Parral apoyó incondicionalmente al expresidente. En palabras del fallecido historiador, Jorge Salvador Lara, transcritas por su hermana, Estela Parral de Terán:

Doña Corina Parral Durán de Velasco Ibarra, aunque no nació en el Ecuador, ocupa por derecho propio su puesto de honor... no solo por haber acompañado a su marido en todas las arduas jornadas políticas, apoteosis y exilios, sino en especial por la forma admirable en que se consagró al servicio

³⁴ Labriolle, *El Día*, 7 de junio de 1922, citado por Norris 2004, t. 1, 81.

del pueblo ecuatoriano, trascendiendo la sola preocupación hogareña, noble ciertamente pero de órbita social menos amplia...³⁵

Y continúa: “No obstante [que] siempre procuró figurar con discreción y elegancia en un segundo plano, para no interferir en la acción de su marido...”.³⁶

Corina Parral era el ejemplo clásico de la esposa de un destacado político; sus labores eran realizadas para ayudar a atender las necesidades del pueblo, en su caso, de “los más necesitados, menesterosos, indígenas, y sobre todo los niños desamparados”. Y al mismo tiempo, ejerció una suerte de mecanismo para la ascensión social (en este caso, para la promoción política de su esposo). En el decir de Salvador Lara, las mujeres no debían “interferir en la acción de su marido”, sino que debían estar en “segundo plano”. Como argumenta la historiadora Nicola Foote (2004, 208), las mujeres no tuvieron poder de decisión y solo se ocuparon de asuntos de mujeres. Sin embargo, hay que comenzar con la entrada de la mujer a la esfera pública, en 1929, para entender mejor cómo se concebía el papel de la mujer en la política.

Los feminismos ecuatorianos

Debido a que Ecuador fue el primer país en América Latina que otorgó el voto nacional a la mujer, la lucha por alcanzar este derecho fue diferente al resto de países latinoamericanos. El sufragio facultativo de la mujer fue aprobado bajo el gobierno liberal de Isidro Ayora, en 1929, pero con apoyo significativo de los conservadores. Algunos estudios han afirmado que los votos de las mujeres letradas habían sido manipulados por el Partido Conservador, muy vinculado a la Iglesia católica. La afirmación está basada en la concepción de la mujer como un ser conservador (Quintero 1997; Romo-Leroux 1975). Sin embargo, esto implicaría que no estaban conscientes de su papel como actrices de sus propias decisiones.

³⁵ Jorge Salvador Lara, *El Comercio*, 10 de octubre de 1985, citado en Parral de Velasco Ibarra 1997, 151.

³⁶ Jorge Salvador Lara, *El Comercio*, 10 de octubre de 1985, citado en Parral de Velasco Ibarra 1997, 151.

Cabe destacar que los estudios mencionados no consideran la influencia de la educación liberal que se extendió en América Latina desde mediados del siglo XX. Esta instrucción liberal –fuertemente inspirada en el positivismo de Augusto Comte, Carlos Octavio Bunge, José María Ingenieros y José María Hostos– promovía, entre otros aspectos, la educación femenina, y propagaba la idea de que la ciencia debía reemplazar a la religión católica que, según ellos, se había convertido en el centro de la vida de las mujeres (Mead 1977). La Iglesia católica había sido la institución indicada para educar a la niñez debido a su énfasis en principios morales, civiles e incluso científicos (González Suárez 1954). Los liberales, sobre todo los radicales, en su afán de disminuir el monopolio de la educación de la Iglesia católica, propugnaron un sistema educativo femenino en el que se enfatizaba la autodisciplina, la educación física y la economía doméstica (Little 1978; Palmer y Rojas 1998). No obstante, los liberales ecuatorianos creían que la mujer tenía doble tarea: ser educadora y ser madre.

La educación femenina abrió las puertas del mercado laboral. En su gran mayoría, las mujeres se dedicaron a la educación, profesión que era vista como una extensión de la maternidad y que generalmente tenía una remuneración más baja que otras carreras. Sin embargo, la educación también les permitió entrar en la política, un campo esencialmente masculino. De ahí que cuando Matilde Hidalgo de Prócel pidió su derecho a votar, la toma de conciencia sobre este derecho ya era evidente (Sosa-Buchholz 2008). Tres precedentes legales jugaron un papel transcendental. Uno, en 1885 Eloy Alfaro decretó que las mujeres tenían derecho a trabajar, sobre todo en oficinas de correos, de telégrafos y como telefonistas. Dos, la ley de matrimonio civil y divorcio de 1902 le daba a la mujer su independencia conyugal. Y tres, la Constitución liberal de 1906 proclamaba que todo ecuatoriano que supiera leer y escribir y que tuviera 21 años podía votar. Como enuncia el politólogo Agustín Grijalva (1998), en esta Constitución la palabra “hombre” fue omitida y, por lo tanto, la mujer letrada tenía el derecho de votar. Adicionalmente, la ley de divorcio consensual en 1910 corroboró lo que la historiadora Ana María Goetschel (2007, 77) apunta:

El discurso estatal ya no circunscribió a las mujeres únicamente al hogar, o a un espacio semipúblico, dependiente de la Iglesia o del padre de

familia..., sino que comenzó a ser planteada su incorporación como sujetos al espacio público y productivo.

Estos son los antecedentes del sufragio femenino ecuatoriano que impulsaron la entrada de la participación de la mujer en la política. Se constituyeron dos grupos. Por un lado, las mujeres de tendencia liberal y educadas como Matilde Hidalgo de Prócel, médica, y por otro lado, mujeres más bien conservadoras, con su papel ligado a la educación de hijas e hijos. Entre las conservadoras estaba Zoila Rendón de Mosquera. Sus textos, como explica Goetschel, “fueron divulgados en los medios de comunicación y centros educativos como libros de conducta” (2006, 24). Rendón de Mosquera enunciaba:

La mujer puede elevarse a las esferas públicas y sociales, hasta cuando no sienta el primer movimiento del hijo en sus extrañas. Esta sensación hasta entonces desconocida y su mismo desarrollo fisiológico, le harán, únicamente, pensar en su hogar (Rendón de Mosquera 1928, citada en Goetschel 2006, 94).

Esta concepción es semejante a la ya difundida en los tiempos de Eva Perón, quien pensaba que las mujeres debían ser fieles al Partido Peronista Femenino y, por lo tanto, debían ser solteras o casadas sin hijos. Porque, “en el caso de las mujeres casadas, la disponibilidad en los horarios implicaba también independizar las actividades del marido. De esto resulta no solo la imprevisión de horarios de retorno a sus casas después de la actividad cotidiana” (Bianchi y Sanchís 1988, 173-174). En ambos casos, la mujer puede participar en la política, pero debe estar en segundo plano. Se refuerza así la idea de que la política es un campo masculino en el que la mujer puede intervenir solo con el objeto de apoyar al sexo opuesto hasta cuando su verdadera función, la crianza de hijos, se lo permita. Como ejemplo de mujeres liberales estaba Zoila Ugarte de Landívar, escritora de la revista *La Mujer*, quien denunciaba “el hombre más fuerte y más audaz que ella, absorbió poco a poco sus derechos y se hizo autoritario, convirtiéndole en sierva” (Rodas 2000, 17). También concluía: “es demasiado cruel que los egoístas quieran hacer de la mujer un simple biberón humano y nada más

humillante que destinarla al papel de hembra inconsciente”.³⁷ Ugarte de Landívar defendía los derechos de la mujer y, al hacerlo, le atribuía al hombre utilizar su poder en el campo político y se rebelaba ante la idea de que la mujer podría ser “una hembra inconsciente”; advocaba así por la presencia de la mujer como actora social.

Ana María Goetschel (2006, 51) propone varios tipos de feminismos, pero destaca dos. El primero, el maternal, asociado a las funciones del hogar, pero con “énfasis en el acceso a la educación, protección social y derechos jurídicos”. Este sería lo que la historiadora Karen Offen señala como feminismo relacional. Y el segundo, que reclamó “una participación más amplia en el ámbito político” y así defendió “la necesidad del reconocimiento de su libertad, autonomía y derechos individuales” (Goetschel 2006, 51). Este estaría enmarcado en el feminismo individual que aduce la historiadora Offen. El politólogo Weyland, por su parte, distingue la feminidad y el feminismo. El feminismo relacional de Offen y el feminismo maternalista de Goetschel se enmarcan dentro de la feminidad de Weyland. El feminismo individualista de Offen y el feminismo participativo de Goetschel lo hacen en el feminismo de Weyland. Las mujeres velasquistas se enmarcaban dentro del feminismo relacional, maternalista o la feminidad, y las mujeres placistas,³⁸ dentro del feminismo individualista o participativo.

La concepción velasquista de la mujer

Como he explicado, el caso ecuatoriano no involucró un proceso de lucha para el voto por parte de las mujeres, sino que más bien fue una coyuntura de la que Velasco Ibarra se benefició en sus elecciones. De hecho, como lo anota Goetschel (2014, 155), varios grupos de mujeres desde los años treinta pidieron inscribirse en comités de candidatos masculinos tanto conservadores

³⁷ *La Mujer*, núm. 1, “Nuestro ideal” y “Notas editoriales”, abril de 1905, citada en Goetschel 2006, 24.

³⁸ Las mujeres liberales-placistas hicieron campaña en 1960 por el presidente Galo Plaza, quien estuvo en el poder entre 1948 y 1952, y que fue candidato presidencial en 1960. La elección de dicho año fue ganada por Velasco Ibarra. Hago una comparación entre estos grupos de mujeres liberales-placistas y velasquistas porque las primeras tuvieron mucha presencia en la campaña presidencial de 1960.

como liberales y de tendencia de izquierda, y en grupos velasquistas. En el segundo gobierno velaquista se ratificó el sufragio de la mujer y se declaró que eran válidos los registros electorales formados desde el 1 de febrero de 1946.³⁹ Esto es lo que promulgaba el Registro Oficial en 1947:

El voto es obligatorio para el hombre y facultativo para la mujer. En ambos casos deberán ser mayor de 18 años, saber leer y escribir, siempre y cuando están en goce de los derechos de ciudadanía y reúnan los requisitos determinados por la Ley de Elecciones.⁴⁰

En la nueva Ley de Elecciones los votos estaban numerados por los tribunales y los entregaba el presidente de la Junta. Para señalar la lista de sus simpatías, el elector se retiraba a un lugar lejano, donde nadie podía ver por quién votaría. Así desaparecía el temor que era causa de que los empleados públicos se vieran coaccionados a votar contra sus convicciones.⁴¹

El hecho de ratificar el voto femenino presentaba una oportunidad para que Velasco Ibarra pudiera reclutar nuevos electores. Las mujeres, sobre todo las de las clases media alta y alta, se convirtieron en su nuevo grupo de expansión electoral. Velasco Ibarra necesitaba utilizar un discurso que atrajera a este nuevo sector letrado. Así, el expresidente, como la mayoría de líderes populistas, transmitía una imagen acorde a las necesidades apremiantes del pueblo y para ello modificaba su perfil, pero sin cambiar una de sus principales características: presentarse como benefactor de sus seguidores, en este caso, del sector femenino. Transformar ligeramente este perfil a lo largo de su carrera política le permitió reclutar nuevos sectores. De ahí que la visión velasquista sobre el papel de la mujer se convirtiera en un elemento significativo.

Velasco Ibarra pensaba que la mujer debía ocupar el mismo lugar que el hombre en lo referente a lo jurídico. Así lo explicaba:

... la mujer tiene derecho a sufragar, la mujer tiene derecho a disponer de los bienes, la mujer en el matrimonio tiene derecho a cuando ella quiera

³⁹ *El Universo*, 1 de febrero de 1947.

⁴⁰ *El Universo*, "Hacen conocer disposiciones de la nueva ley de elecciones, ya en vigencia por haber aparecido en el registro oficial", 4 de marzo de 1947.

⁴¹ *El Universo*, "Defectos de la ley electoral", 24 de mayo de 1947.

separar los bienes de la sociedad conyugal, la mujer tiene derecho a poder vender y comprar lo que quiera. Esa es la cuestión jurídica, lo jurídico. Ser diputado, está muy bien (citado en Cuvi 1977, 198).

Velasco Ibarra apoyaba la igualdad de la mujer en el terreno legal, quizá como una forma de protección más que de igualdad (Molyneux 2001a, 171). Esto explicaría por qué consideraba que la mujer debía ser parte de un feminismo maternal o relativo o de la feminidad, que se enmarca dentro de la maternidad y la educación de los hijos. Esta concepción es la que compartía el expresidente:

Sobre todo... la mujer es madre de sus hijos, sometidos desde el primer instante y en todos los días y por muchos años, a su incesante influjo. La madre da la vida a sus hijos constantemente; no solo les da al conservarla, sino que les infunde la vida del alma. Instintos e intuiciones naturales, deberes, conceptos básicos, todo recibe estímulo y forma por la labor constante, silenciosa, emotiva de las madres. Héroe y sabios aprendieron primero de sus madres (Velasco Ibarra 1975, 200).

La mujer era la intuición, el hombre, la razón, y los dos seres se complementaban. Por lo tanto, la mujer no debía masculinizarse. Porque masculinizarse significaba, a ojos de Velasco Ibarra, “esa pretensión de que en el orden biológico, en el orden físico, en el orden de la vida práctica, la mujer es igual al hombre” (citado en Cuvi 1977, 198). Velasco Ibarra estaba en contra del feminismo que busca la igualdad de los derechos humanos individuales, por ejemplo, el derecho al aborto, con el que estaba en desacuerdo. Esto confirmaría la idea de que los líderes populistas latinoamericanos, incluyendo el caso ecuatoriano, tenían más afinidad con el feminismo maternal, o lo que Weyland llama feminidad. De ahí que los líderes populistas estuvieran dispuestos a facilitar el cumplimiento de las demandas de las mujeres que estuvieran dentro de los parámetros establecidos, pero que no estuviesen interesados en reestructurar los roles de las mujeres en lo que se refería a la autonomía e igualdad, ya que estas eran prebendas de los hombres.

Si eran vistas como compañeras que apoyaban a sus esposos y educaban a sus hijos, ellas tenían una moral superior que favorecía no solo a sus familias sino también a la sociedad. Esta idea fue utilizada por el argentino Perón, el brasilero Getúlio Vargas y Velasco Ibarra en sus discursos. El expresidente ecuatoriano, parafraseando a Giovanni Papini, escribió que el deber de las mujeres “es la curación del género humano” ya que “la salvación de los pueblos está encomendada a la mujer”.

Ella representa el bien y tiene “capacidad de perdón, de reposo y de rescate... frente al varón destructor de los otros y de sí mismo” (Velasco Ibarra 1975, 208). Y concluía: “La mujer tiene que permanecer femenina, pero serlo al máximo, estimular al máximo sus cualidades femeninas, para con su femineidad renovar sindicatos y centros políticos y organizaciones de servicio social y Estados y Naciones” (208), pero siempre manteniendo su función como apaciguadora, como mediadora, y no como confrontadora porque este campo les pertenecía a los hombres.

La mujer, entonces, tenía un papel secundario en sus derechos políticos. La imagen femenina con valores de lealtad, solidaridad y responsabilidad a un país, fue esencial para atraer a este reducido pero conveniente sector de votantes. Más aún si Velasco Ibarra también se representaba como un ser moral superior, como un redentor que estaba dispuesto a sacrificarse por su pueblo.

Mujeres velasquistas

Una vez que la mujer letrada pudo votar, se inició una contienda entre los candidatos presidenciales para atraer estos votos. En las primeras elecciones presidenciales de Velasco Ibarra, en 1933, un 12% de mujeres sufragó por el expresidente en contraposición a un 88% de electores masculinos (Quintero 1997). A pesar de que no se realizaron votaciones en el segundo velasquismo, sí hubo comités electorales, así como los hubo también en las tercera, cuarta y quinta campañas, siguiendo la tradición que había empezado en la primera contienda electoral del expresidente.

Una de las razones fundamentales por la cual las mujeres votaron fue la conciencia de este derecho político. Esta conciencia fue dada esencialmente por las autoras que escribieron sobre la votación femenina en los

periódicos y revistas. En la polémica sobre el sufragio femenino participaron mujeres y hombres (como protectores del sexo femenino). Por ejemplo, uno de los editoriales de Juan Fernández –que aludía las palabras de la diputada española Victoria Kent, quien a su vez cuestionaba el voto femenino de su país– decía lo siguiente:

Es necesario aplazar el voto femenino, porque yo necesitaría ver! Para variar de criterio, a las madres en la calle, pidiendo escuelas para sus hijos; ... yo necesitaría ver a las mujeres españolas unidas todas pidiendo lo que es indispensable para la salud y la cultura de sus hijos. O la condicionalidad del voto o el aplazamiento.⁴²

El editorial mencionaba la experiencia española en la que las reformas de la legislación (1931-1936) otorgaron a la mujer ibérica este derecho político. Este ejemplo podía ser aplicado a la situación ecuatoriana. El meollo de la disputa era si estaba la mujer capacitada o no para votar. Uno de los argumentos liberales cuestionaba que la mujer no había demostrado “que tenía plena libertad de conciencia” y, por lo tanto, “hacía peligrar la calidad del voto” porque “la liberación de los prejuicios arranca[ba] de la liberación económica”.⁴³ La mayoría de las mujeres estaban “dominadas por sus tutores espirituales y por sus miembros de familia autoritarios e intransigentes”.

Adicionalmente, si se recuerda lo planteado por la historiadora Sinha, la mujer se debe a su hogar y a la educación de los hijos, pero también tiene un papel secundario que es dar apoyo a una ideología establecida. De ahí que debe difundir la forma de pensar no solo de su marido sino de los varones allegados a su hogar (por ejemplo, familiares políticos), pasando entonces de un patriarcado privado a uno público (Sinha 2006, 26). Este planteamiento se confirma en la siguiente descripción de, probablemente, un simulacro de una conversación entre varias mujeres votantes:

Seño Chepa, dizque vamos a votar: ¡Ay qué lindo! El Manuel me dio pes este papel, diciendo que es por el Ño Velasco Ibarra, a él le dieron en “La Salle”.

⁴² Juan Fernández, “Hablemos de la mujer”, *El Día*, 18 de abril de 1933.

⁴³ Juan Fernández, “Hablemos de la mujer”, *El Día*, 18 de abril de 1933.

Ay calle, calle, y no yo, como mi marido es socialista del partido del masón Zambrano... Dichosota Ud. que va a sacar de presidente a un santo! Si no sé qué me dirá el Padrecito cuando me vaya a confesar. Me da mismo gana: me voy no más Señó Adelita.

Aló, Bertita, ¿tú también por aquí?

A votar, hija, a votar, ya sabes que el Padre Mendoza repartió papeletas y como no podemos quedar mal con él, es tan guapo...

Chica, Velasco Ibarra dizque es un amor y como ha de venir a darse un paseíto por estos trigos. Ya me preparo, Celina, sabiendo que yo he votado por él.⁴⁴

Este artículo de periódico refleja lo anunciado por los liberales: la mujer no estaba preparada para votar. María Guillermina García explicaba que la mujer se convertía “en un juguete en manos de los dirigentes de grupos, dirigentes movidos, en su mayor parte, por intereses mezquinos y por muy bajas y vergonzosas pasiones políticas”. Porque “se lleva a las urnas ejército de mujeres que no saben qué van a hacer”. Entonces, la solución era que la mujer se preparase y cultivase a través de la educación para poder ejercer su voto.⁴⁵

Por otra parte, el editorialista Fernández planteaba que “la estudiante y la obrera... la empleada, la madre de familia, las mujeres que tienen una responsabilidad tangible y que por eso se preocupan de lo que ocurre en el mundo, están en condiciones de ejercitar sus derechos políticos”.⁴⁶ Mientras que otras mujeres liberales acogían esta postura y argüían:

La mujer moderna, la mujer contemporánea [1933] no es ya la que solo se ocupa del aseo de la casa, soleteo de medias, arreglo de vestidos, esmero en la toilette, la que hacía inscribir en los catastros con la sencilla profesión de “quehaceres domésticos” como una singular recomendación para la vida del hogar. No. La mujer de ahora es además de hacendosa, culta, valiente, esencialmente patriótica y cumplidora de sus derechos políticos.⁴⁷

⁴⁴ *El Día*, “Votan las mujeres”, 30 de diciembre de 1933.

⁴⁵ *El Día*, “La mujer y su derecho a votar”, 29 de abril de 1934.

⁴⁶ Juan Fernández, “Hablemos de la mujer”, *El Día*, 18 de abril de 1933.

⁴⁷ Nancy, “Civismo femenino”, *El Día*, 28 de noviembre de 1933.

Por lo tanto:

Ella elige con su corazón, con su cerebro, con su voluntad, con su sensitiva alma de mujer superior. Se rebela, se enfrenta airosa ante las imposiciones y conveniencias del círculo y hasta de familia y sola y altiva va hasta la mesa electoral a depositar su voto dictado por su propia conciencia.⁴⁸

Las citas anteriores apuestan por un tipo de mujer consciente de sus derechos, probablemente porque ya había sido educada y, por lo tanto, consideraba que tenía todos los derechos como ciudadana. Sin embargo, hay que entender cuáles eran los derechos de un ciudadano o de una ciudadana. T. H. Marshall, explica que la ciudadanía implica tener derechos civiles, sociales y políticos. Los derechos civiles son las libertades individuales, en las que se incluye la libertad de expresión y religión, y de escoger con quién casarse, dónde vivir, trabajar y tener propiedades. Los derechos sociales constituyen las leyes de igualdad y el cumplimiento de la justicia. Y los derechos políticos se refieren a la capacidad de participar en el ejercicio del poder del Estado incluyendo el voto (Marshall, 1977). La ciudadanía implica tener todos estos derechos. La mujer (así como el indígena ecuatoriano) no gozaba de todos los derechos, Entonces, la polémica de que si la mujer debía o no votar se convirtió en una disputa en la que el sufragio era identificado como ciudadanía. De hecho, el voto femenino fue visto como la puerta de entrada de la mujer para conseguir sus derechos. En una hoja volante del comité de mujeres Patria y Libertad de San Marcos, en Quito, se exhortaba a la mujer católica de la siguiente forma:

No os dejéis engañar, católicas ecuatorianas. La realidad de la vida está hablándonos de la urgencia de nuestro continente patriótico para encaminar la igualdad social y económica por un sendero humano; tan humano, como el derecho a la vida por el trabajo y la libertad de justicia. No tengáis miedo de votar...⁴⁹

⁴⁸ Nancy, "Civismo femenino", *El Día*, 28 de noviembre de 1933.

⁴⁹ "Mensaje que el comité 'Patria y Libertad' de San Marcos dirige a las mujeres católicas", hoja volante, Quito, 20 de julio de 1944.

Sin embargo, no hay que dejar de lado que muchas de las mujeres ecuatorianas consideraban el voto como lo entendía la ya citada editorialista María Guillermina García Ortiz, una década antes, en 1934: “En la hora presente se está construyendo el mundo, un mundo mejor indudablemente, y la mujer debe ser, tiene que ser colaboradora del hombre, colaboradora eficaz y valiente de la gran obra a realizarse”.⁵⁰

Las formas en que la mujer demostraba su colaboración política eran a través de reclutamiento y formación de comités electorales, escritura de manifiestos, participación en las manifestaciones, recolección de fondos, colaboración en la propaganda e intervenciones públicas en plazas, radios, televisión. De tal manera que las mujeres y los hombres velasquistas se involucraron en los dos tipos de participación política convencional. Por una parte, menor cooperación en lo que respecta a la publicación de editoriales, manifiestos y cartas. Y por otra parte, mayor involucramiento en la organización de comités, recaudación de fondos e intervenciones públicas. La ilustración 3.4. muestra una comunicación de la comisión organizadora de las fuerzas velasquistas para coordinar el recibimiento de Velasco Ibarra en 1952, y hacerlo “con todo entusiasmo y grande fervor cívico”.

El Club Femenino de Avanzada pro-Velasco Ibarra y el Comité Femenino Velasquista jugaron un papel importante en el reclutamiento de partidarias, en 1933. En la campaña presidencial antes de “La Gloriosa”, en 1944, también se formaron algunos clubes electorales femeninos o se congregaron nuevamente aquellos que se fundaron en 1933. Uno de ellos, denominado Luz de América, hizo un manifiesto público en el que informaba:

En 1933 creímos en él, y con él triunfaremos ampliamente. En 1940 seguimos creyendo en sus altos méritos, por encima de sus errores de gobernante, porque palpamos que más, muchísimos más pesaron entonces sus virtudes que sus errores, provocados por nuestros eternos enemigos. Triunfaremos otra vez, pero el fraude escandaloso nos robó ese triunfo legítimo. Y ahora, cuando estamos viendo como lo ha consagrado la Nación, por medio de su inmensa mayoría, en la honrosísima calidad DE CANDIDATO ÚNICO DEL PUEBLO ECUATORIANO, símbolo de muy nobles

⁵⁰ *El Día*, “La mujer y su derecho a votar”, 29 de abril de 1934.

ideales, nos afirmamos más en nuestra convicción partidarista, no inspirada en el afán de alcanzar posiciones ni prebendas, sino por la construcción de la PATRIA y la realidad de una vida democrática.⁵¹

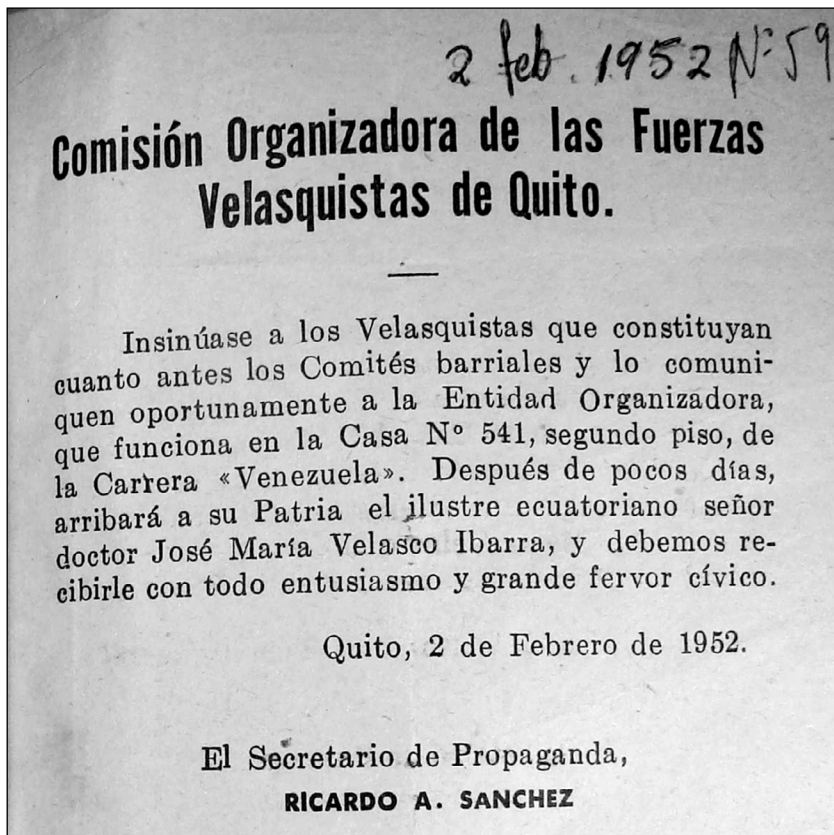


Ilustración 3.4. *Comisión Organizadora de las Fuerzas Velasquistas de Quito*, hoja volante, 1952, Archivo-Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit.

⁵¹ *El Universo*, "Manifiesto del club electoral femenino 'Luz de América' pro José M. Velasco Ibarra", 25 de mayo de 1944.

Este manifiesto no solo exhorta a las mujeres a creer en Velasco Ibarra, sino también a sectores masculinos de la población. Entre ellos estaban el Ejército y los carabineros. Al primer grupo, las mujeres pedían: “no permitáis que se altere el orden público con hechos y declaraciones contrarios a la realidad”, por lo tanto, “no estáis... obligados a obedecer órdenes superiores que sean manifiestamente contrarias a la Constitución o a las leyes”. Y los carabineros les recordaban que:

no es verdad que el Pueblo será vuestro enemigo. De él salisteis y a él te debéis porque tiene de su parte la razón de su justicia. Tampoco es cierto que la disciplina los obligue a disparar vuestras armas o dejarlas caer sobre el pueblo.⁵²

La imagen de la mujer como reconciliadora de los hombres se hacía presente en este manifiesto. Como lo concebía Velasco Ibarra, la mujer era la llamada para el rescate del varón destructor de los otros y de sí mismo.

Aparte de los comités electorales, otra estrategia velasquista era que las mujeres fueran parte de la guardia de honor del candidato presidencial. En 1952, durante la tercera campaña, las organizaciones femeninas velasquistas insistieron en que las mujeres también recibieran al expresidente en igual número que los hombres, en este caso mil personas por cada sexo. Así se las llamaba a inscribirse y se les informaba que el uniforme debía ser “falditas blancas, blusa azul de cualquier tela y un pañuelo tricolor para la cabeza”.⁵³ Otra estrategia fueron los debates de los alumnos de la Escuela José Peralta, en Chimbacalle, que estaban dirigidos por la “jefa de la chusma”, la profesora Zoila Yáñez de Carrillo. A los debates también asistían los obreros de la fábrica La Internacional.⁵⁴ En la primera estrategia, las mujeres se hicieron presentes tanto como los hombres. Así, se daba el mensaje de que la mujer también podía participar en actos públicos, antes solo

⁵² *El Universo*, “Manifiesto del club electoral femenino ‘Luz de América’ pro José M. Velasco Ibarra”, 25 de mayo de 1944.

⁵³ *El Universo*, “Elemento porteño tomará también parte en la guardia de honor velasquista”, 14 de febrero de 1952.

⁵⁴ Mariana Neira, “Zoila Yáñez de Carrillo: La Jefa de la Chusma”, *Vistazo*, 8 de junio de 1995, 21.

designados para los varones. La segunda táctica fue mucho más relevante; la profesora Yáñez de Carrillo no solo estaba formando a futuros ciudadanos, los estudiantes, sino que también informaba a los obreros de su candidato presidencial, obviamente con el ánimo de ganar más votos.

A partir de 1960, la presencia de la mujer en la política tuvo otro giro. La mujer no solo participaba en comités electorales básicamente como colaboradora, sino que comenzó a demandar sus propios intereses, por ejemplo, “la defensa moral y económica de la familia”.⁵⁵ Al respecto, un editorial de la época anotaba lo siguiente:

Sin duda alguna que en nuestro país ha comenzado una nueva etapa política con la intervención de la mujer. Hasta ahora ejercitaban su derecho ciudadano con un entusiasmo pasajero o como un mandato de carácter confesional, que no implicaba una convicción y que, en todo caso, no duraba por más tiempo que el de una emergencia extraordinaria... Hemos entrado en un período en el que la mujer toma conciencia de sus derechos ciudadanos y se presenta a compartir, con los demás, en las decisiones de orden público. Pero la mujer al entrar en la lid política ya no lo hace por compromiso, sino por profunda convicción.⁵⁶

Esta participación con conciencia se reflejaba en las Mujeres del Frente Democrático que apoyaban a Galo Plaza. Su esposa, Rosario Pallares de Plaza, tuvo un papel predominante apoyando a los comités electorales de su esposo. El comienzo de esta presencia femenina se dio el 30 de abril de 1960:

Se realizó una manifestación exclusivamente de mujeres, único caso en nuestra historia. Las mujeres del Frente Democrático que trabajan por las candidaturas del Sr. Galo Plaza y doctor Nicolás Castro Benites realizaron una concentración en el Teatro Espejo y después un desfile hasta la Plaza de la Independencia, en correcta formación portando cartelones.⁵⁷

⁵⁵ *El Comercio*, 22 de abril de 1960.

⁵⁶ *El Comercio*, “La mujer y la política”, 14 de mayo de 1960.

⁵⁷ *El Comercio*, “Después de concentrarse en el Teatro Espejo desfilaron hasta la Plaza de la Independencia”, 1 de mayo de 1960.

La nueva presencia de la mujer hizo que se manifestaran las dos líneas, el feminismo maternal (relacionado con la feminidad) y el feminismo individual. Las mujeres velasquistas siguieron la línea del feminismo maternal, es decir, fueron colaboradoras de sus esposos, hermanos, padres, etc.; pasaron de un patriarcado privado a uno público, apoyando a su líder populista, Velasco Ibarra. Mientras que las mujeres placistas veían en su participación una posibilidad de velar por sus propios intereses. Las mujeres velasquistas estaban presentes en manifestaciones a favor de Velasco Ibarra, mientras que las mujeres placistas organizaban sus propias manifestaciones. Las mujeres velasquistas constituían comités electorales cuyo propósito era obtener más seguidoras pero con objetivos planteados por sus contrapartes masculinas. Las mujeres placistas tenían sus propios objetivos, buscaban soluciones para “el problema de la vivienda popular, la falta de escuelas”, entre otras cosas, con la meta de resolver “la angustiada situación económica por la que atraviesan los hogares ecuatorianos”.⁵⁸ Y más aún, lanzaron la candidatura a la diputación por Guayas de Germania de Morán. Entonces en los años sesenta las dos líneas de feminismos se hicieron presentes. Sin embargo, hay que destacar que la participación de la mujer liberal ya había comenzado en la campaña de Raúl Clemente Huerta, en 1956, cuando las liberales iniciaron una participación activa que se consolidó en la campaña de 1960 apoyando a Galo Plaza. Estas dos líneas fueron aún más evidentes en la última campaña velasquista.

La Ley de Elecciones de 1967 aprobó la obligatoriedad del voto femenino. En 1968 se organizó un debate en el canal 4 de televisión, en el programa *Telepulso*. En este programa participaron cuatro mujeres afiliadas a partidos políticos: Judith de Terán Varea, por el Movimiento Velasquista, cuyo candidato era Velasco Ibarra; Carmen de Álvarez Barba por la Alianza Popular y el Conservadurismo, cuyo candidato era Camilo Ponce; Isabel Ochoa de Moreno Espinosa por la Izquierda Democrática, cuyo candidato era Andrés F. Córdova; y Aurelia Bravo Malo de Espinosa por ARNE, cuyo candidato era Jorge Crespo Toral. Al ser preguntadas sobre la participación de la mujer en la política, las señoras representantes del velasquismo y del

⁵⁸ *El Comercio*, “Tengo en mente proyectos que vendrán en beneficio del país”, 18 de abril de 1960.

conservadurismo manifestaron que “el puesto de la mujer es su hogar y con eso le basta y sobra y no debe invadir el terreno del hombre”. Además, Judith de Terán Varea añadió “la mujer ecuatoriana no está aún lo suficientemente preparada para dirigir los destinos del país”, y concluyó que “el elemento femenino velasquista acata la decisión del líder”. Por su parte, las representantes de la Izquierda Democrática y ARNE propugnaron una mayor intervención de la mujer en la política. De hecho, Isabel Ochoa de Moreno, por la Izquierda Democrática, respaldaba la igualdad de derechos de la mujer. Entonces, la mujer debía “luchar por leyes que hagan respetar a la mujer y a la madre, sea esta soltera o casada e igualmente para el niño”. Finalmente, apoyaba la presencia de la mujer como ministra, ya que “la mujer ecuatoriana está preparada para entrar en las lides políticas en cualquiera de las actividades ministeriales, salvo las de Defensa Nacional, por su situación justamente femenina”.⁵⁹

A lo largo de los cuarenta años de dominación velasquista, las mujeres participaron como subalternas del máximo líder del populismo clásico, Velasco Ibarra. Colaboraron en varios eventos para beneficiar al candidato presidencial. Formaron comités electorales como ramas femeninas del velasquismo cuyas reuniones se hacían en sus casas, como era el caso de Judith de Terán Varea, casada con un partidario velasquista. O de Lola de Crespo, quien explicaba, “para las elecciones de 1960 tuve en la casa de mi esposo en la calle Junín y Jimenez, un hermoso y abundante comité llamado Alejandrino Velasco. Acudieron a él tenderas, carpinteros, sastres y gentes de toda clase social del barrio de San Marcos y sus alrededores”.⁶⁰ También participaron en la recolección de fondos, como fue el caso de Victoria Samaniego de Salazar, secretaria del presidente en el cuarto gobierno, e hija de Carlos Samaniego Álvarez, amigo de Velasco Ibarra. Finalmente organizaron debates y colocaron afiches, como fue el caso de Zoila Yánez de Carrillo. Los comités femeninos velasquistas unieron a mujeres de toda clase social con el fin principal de apoyar en las elecciones presidenciales. Ninguna de las mujeres velasquistas estaba interesada en un puesto político

⁵⁹ *El Comercio*, “Opiniones diversas sobre el papel de la mujer en la política”, 17 de marzo de 1968.

⁶⁰ Entrevista a Lola Crespo de Ortiz Bilbao, realizada en diciembre de 1994, SEVI, 2004, CD-ROM.

para ellas. Zoila Yáñez de Carrillo, por ejemplo, manifestaba en una de las entrevistas: “El doctor siempre me ofreció cargos altos y nunca acepté porque le dije que de maestra hago más”.⁶¹ Su interés era, como decía Judith de Terán Varea, acatar la decisión del líder. En la ilustración 3.5. están estas tres líderes velasquistas, cruciales para las campañas.

A pesar de las diferencias entre las mujeres velasquistas y las liberales, también había similitudes. Ambas seguidoras tuvieron tácticas semejantes. Ambas formaron comités electorales, recogieron fondos, participaron en manifestaciones, escribieron panfletos, y hasta fueron noticia cuando se atacaron públicamente tanto por escrito como físicamente.

Adicionalmente, un elemento que unía a estas mujeres de diferentes orientaciones políticas era la religión católica. Todas las partidarias, fueran estas velasquistas, conservadoras o liberales, se confesaban católicas.



Ilustración 3.5. *Mujeres velasquistas*. De derecha a izquierda: Judith de Terán Varea, Victoria Samaniego de Salazar; de izquierda a derecha: Zoila Yáñez de Carrillo. Memorial Velasco Ibarra, Centro Cultural de la PUCE.

⁶¹ Mariana Neira, “Zoila Yáñez de Carrillo: La Jefa de la Chusma”, *Vistazo*, 8 de junio de 1995, 21.

La religión católica y la mujer

Tradicionalmente se ha pensado que la mujer ha sido más religiosa que el hombre, a pesar de su posición subalterna en la Iglesia católica. Nuevamente la idea de pasar de un patriarcado privado a uno público se hace presente en esta relación, ya que los directores espirituales de las mujeres tenían influencia en sus decisiones. En el campo de la política, debido a que se consideraba al sexo femenino incapaz de participar en este terreno, las opciones por los candidatos presidenciales eran escogidas por la Iglesia católica. Ya desde 1933, algunos sacerdotes incitaban a sus fieles a votar, en este caso por Velasco Ibarra:

El párroco Astudillo, cura de Babahoyo, desde el púlpito lanzó su oratoria en mal del liberalismo para hacer creer a los feligreses que este partido era el que tenía a la Nación en el estado en que se [encontraba] y pedía a nombre de la Iglesia [que] apoyen al Dr. Velasco Ibarra por ser el candidato que salvará al país.⁶²

Es evidente que la Iglesia católica buscaba influir en sus fieles. En 1944 se distribuyó una hoja volante que explicaba, citando a González Suárez, lo siguiente:

El acto de elegir es un acto moral que causa responsabilidad delante de Dios en la eternidad; puede ser por lo mismo un acto de virtud o pecado. El católico no puede favorecer con su voto sino al candidato que esté dispuesto a hacer a la Religión y a la Patria el bien posible.

Entonces:

Se ha considerado siempre entre nosotros, que el acto del sufragio es un derecho pero nunca se ha querido apreciar que antes de un derecho es un DEBER. El ciudadano tiene la obligación MORAL de concurrir a las mesas electorales en cada comicio para sufragar por el candidato a quien juzgue más idóneo, porque si no lo hace es responsable de las consecuencias que experimente su Patria por mala elección.⁶³

⁶² *El Universo*, "Cura Astudillo ataca al liberalismo y clama a favor de Velasco Ibarra", 12 de diciembre de 1933.

⁶³ "La función electoral", hoja volante, Guayaquil, 23 de junio de 1944.

Estos son los antecedentes por los cuales Velasco Ibarra consideró fundamental ratificar el voto de la mujer en 1946. Era el principio de la inserción de la mujer en la política, con lo cual Velasco Ibarra iba a ser beneficiado. Por una parte, daba a las mujeres la presunción de igualdad de derechos, sin que estos fueran una amenaza a su función primordial de educar a los hijos y, por otra, era una gran estrategia para obtener un mayor número de votantes a su favor.

Esto también implicaba que las relaciones con la Iglesia católica debían ser armoniosas, ya que los políticos estaban conscientes de que la institución podía influir (y de hecho lo hacía) en la decisión de este derecho político. Velasco Ibarra mantuvo una posición poco confrontadora con la Iglesia. No obstante, declaraba que esta institución debía respetar el *modus vivendi*, que era un pacto que sostenía que el clero tenía que permanecer separado de la política. El expresidente manifestaba además: “Prácticamente, creo que es muy imprudente que el clérigo desde su púlpito se meta a tratar de cuestiones políticas ni directa ni indirectamente ni explícita ni implícitamente”.⁶⁴ Sin embargo, en 1947, un titular del periódico anunciaba “La nueva ley de elecciones no prohíbe al clero que tome parte en la política”. El argumento era que no había ningún artículo de la ley de elecciones que le prohibiera al clero intervenir en política. Es más, el clero debía participar ya que “se trata[ba] del bien general”.⁶⁵

De ahí en adelante, los candidatos aprobados por la Iglesia católica se beneficiaron del voto de los católicos, probablemente mucho más que de los sufragios femeninos. Una de las hojas volantes que circulaban en la campaña de 1952 aducía: “Votar bien es un deber religioso y cívico. No votar es una culpable indiferencia religiosa y patriótica. Votar mal es traicionar a Dios y a la Patria. El castigo divino de las malas votaciones son los malos gobiernos”.⁶⁶

El dilema era que si la Iglesia católica exhortaba a sus fieles a votar por candidatos católicos, entonces Velasco Ibarra tenía que competir con los

⁶⁴ *El Comercio*, “Cómo mira el presidente de la república: la posición del clero ante la lucha electoral”, 1 de julio de 1944.

⁶⁵ *El Universo*, 11 de febrero de 1947.

⁶⁶ “Reglas católicas para el tiempo de elecciones populares”, hoja volante, 1952.

candidatos conservadores y convencer a los fieles católicos de que este líder populista era la mejor opción. En la campaña de 1952 esta situación fue evidente.

Hombres de la ciudad y del campo, pobres y ricos; patronos y trabajadores; empleados y dirigentes: cumplid con vuestro deber cívico votando por los candidatos que están dispuestos a hacer a la Religión y a la Patria todo el bien posible; es decir, por los candidatos católicos. Votad por Alarcón y Azúa y la lista UNO.⁶⁷

Las mujeres incitaban a los hombres a votar por el candidato conservador apelando a su figura de matronas, es decir, como madres, hijas y hermanas de familia. Para ellas Alarcón representaba una “preclara inteligencia, voluntad de acero y honradez a toda prueba”, en la cual “puede descansar tranquilo El Ecuador”. Además pedían a las mujeres involucrarse en esta lucha.

Seguid dando ejemplo! Iluminad las conciencias a los ignorantes, a los inseguros, a los que vacilan. Id de casa en casa, familia por familia, calle por calle! No os dejéis derrotar por nadie en el fervor, en el celo del espíritu de verdad, de justicia, de amor.⁶⁸

Al apoyar la Iglesia católica contundentemente a Ruperto Alarcón, parecería que la mayoría de las mujeres votaron por él. Un hecho que influyó fue que la Iglesia les recordó a las mujeres que Velasco Ibarra era divorciado. Por ejemplo, una hoja volante destacaba este hecho: “condenar como católico el divorcio y dar su voto a divorciados”.⁶⁹ Sin embargo, ARNE, movimiento conservador que apoyó a Velasco Ibarra, logró que los antecedentes de las obras velasquistas fueran más fuertes que las peticiones de los conservadores aliados a Alarcón. ARNE les recordó a los votantes que Velasco Ibarra había favorecido a la educación de la mujer a través de su apoyo al Colegio 24 de Mayo, los colegios de señoritas de Riobamba y de

⁶⁷ *El Comercio*, “Mensaje del Comité Femenino Nacional ‘Dios y Patria pro Candidaturas Católicas’”, 23 de mayo de 1952.

⁶⁸ *El Comercio*, “Mensaje del Comité Femenino Nacional ‘Dios y Patria pro Candidaturas Católicas’”, 23 de mayo de 1952.

⁶⁹ “Plegaria por la Patria”, hoja volante, 1952.

Guayaquil. Finalmente, aducía que si no hubiera sido un católico convencido, no habría fundado la Universidad Católica en 1946.⁷⁰

En 1960 la lucha fue más compleja. El candidato conservador fue Gonzalo Cordero; el liberal, Galo Plaza, y el populista, Velasco Ibarra. Las mujeres conservadoras apoyaban a Cordero y lanzaban manifiestos como el siguiente:

Tenemos que salir a la contienda. Guardar indiferencia, sería un crimen! Haríamos el papel del soldado que a vista del enemigo suelta el arma y esconde su persona. Guardar indiferencia sería traicionar a lo más querido del corazón humano: Dios y Patria. Tenemos que salir al campo sin miedo ya que vamos a defender la Religión y el Hogar.⁷¹

Por su parte, las mujeres placistas declaraban lo siguiente, en un manifiesto de marzo de 1960: “Las mujeres de esta tierra esencialmente creyentes, profundamente católicas, dueñas de los derechos otorgados por la Constitución de la República... queremos la libertad de educar a nuestros hijos en términos prescritos por nuestra Carta Fundamental”.⁷²

A pesar de que Plaza declaró que “nacé católico y sigo siéndolo no solo por convicción sino [porque] también el haber dejado de serlo hubiera causado un dolor tan grande a mi madre, que jamás le hubiera querido dar”, la Iglesia católica insistía:

El Liberalismo no es Catolicismo. El Liberalismo no es para las mujeres católicas. El Liberalismo es contrario a sus principios, a los principios de la Iglesia. El Liberalismo es un error condenado por la Iglesia. El Liberalismo no pueden profesarlo ni hombres ni mujeres que se llamen católicos.⁷³

Sin embargo, Plaza refutaba:

Mis recorridos por el país demuestran cómo la mujer con intuición patriótica se ha declarado caudalosamente a favor del Frente Democrático

⁷⁰ Nicolás Valdano Raffo, “Mensaje de ARNE al Ecuador”, hoja volante, Quito, 13 de febrero de 1952.

⁷¹ “Invitación a la mujer católica del Ecuador”, hoja volante, Riobamba, marzo de 1960.

⁷² “Un manifiesto a la mujer ecuatoriana”, hoja volante, 6 de marzo de 1960.

⁷³ *El Comercio*, 31 de mayo de 1960.

Nacional. Demostración de todo esto son las manifestaciones gigantescas... También es interesante recordar cómo ha reaccionado la oposición a la presencia de la mujer en el Frente Democrático, lo cual demuestra que abriga serios temores de que la mujer decida la elección a nuestro favor.

Y agregaba:

...brillantes intervenciones públicas de representantes del sector femenino han planteado claramente ser católicas y tener la conciencia [de] que su posición política no está ni puede estar en conflicto con sus principios religiosos... Además el Frente Democrático respeta y garantiza a la religión como el que más y eso lo sabe todo el país.⁷⁴

La reacción de las seguidoras velasquistas fue continuar haciendo las mismas campañas a favor de Velasco Ibarra. Así, por ejemplo, en 1968 circuló el “Credo Velasquista” que recordaba las batallas del líder en cuanto a la libertad del sufragio, libertad de enseñanza, reforma social, etc.

Creo que la titánica lucha de Velasco Ibarra a lo largo de varias decenas de este siglo en aras de su Pueblo le acredita sin discusión como LÍDER del Pueblo Ecuatoriano para el triunfo de sus ideales cívicos, para la esperanza de la Patria, para la promesa que ha de llegar por justicia y por razón.⁷⁵

La imagen de la mujer como un ser moral superior estaba presente en estas dos líneas de feminismo, tanto en las mujeres velasquistas como en las liberales, sobre todo las placistas. Sin embargo, hay diferencias fundamentales. Las mujeres velasquistas estaban convencidas de que su función era maternalista. Creían, como su líder populista, que la mujer podía involucrarse en la política sobre todo para purificarla, lo cual está ligado con la idea de que las mujeres, así como su líder, eran guardianes morales de la sociedad. Las mujeres lo hacían en la esfera privada y Velasco Ibarra lo hacía en la esfera

⁷⁴ *El Comercio*, “Oposición abriga temores de que la mujer decida las elecciones del 5 de junio: Plaza”, 7 de mayo de 1960.

⁷⁵ “Credo velasquista”, hoja volante, 7 de abril de 1968.

pública. Tanto las mujeres como Velasco Ibarra tenían los mismos valores de lealtad, solidaridad y responsabilidad. Ellas, en sus hogares; él, con su país. Ambos eran salvadores de sus propios ámbitos, pero las mujeres velasquistas no consideraban que podían y debían tener sus propias demandas.

Las mujeres liberales-placistas tenían otra concepción de su actividad política. Ellas buscan un mayor involucramiento en la política. Defendían sus derechos como ciudadanas, no como madres. Si bien es cierto, sus intereses políticos tenían bases ligadas a la educación de los hijos, también entendieron que solamente tomando conciencia de sus derechos podían luchar por ellos. De ahí que su movimiento femenino tuviera una plataforma propia y luchara por cargos políticos para que ellas mismas representaran sus intereses.

Tanto las velasquistas como las liberales-placistas se confesaban católicas. La diferencia es que las velasquistas y las conservadoras acataban los preceptos de la Iglesia: el candidato debía ser católico. Mientras que para las mujeres liberales-placistas era importante la religión, pero más substancial era luchar por sus derechos como ciudadanas.

Los políticos se transforman en portadores de las necesidades de los partidarios y seguidoras. Velasco Ibarra, a través de diferentes imágenes (como con una masculinidad intelectual o como el guardián de la moral pública) logró conseguir más adeptos. Sin embargo, no hay que dejar de lado la labor de sus partidarios y seguidoras, pues sin estos grupos el líder populista no hubiera podido mantener su dominación política por cuarenta años. Las estrategias políticas de hombres y de mujeres fueron varias y en su gran mayoría exitosas. No obstante, los intereses de los hombres fueron diferentes a los de las mujeres. Los hombres buscaban un micropoder, como dice Taylor (2004), para asegurar su presencia política y por ende su retribución económica por unos años, mientras que las mujeres solo querían ser colaboradoras de sus contrapartes masculinas, sin buscar sus derechos como ciudadanas iguales a los hombres.

Una vez analizados las masculinidades y los feminismos, hay que adentrarse en los grupos examinados en este libro. El primero es el de educadores y educandos, tanto femeninos como masculinos, que tendrán un impacto decisivo en la carrera populista de Velasco Ibarra.

Capítulo 4

Educadores y educandos

Los presidentes populistas contemporáneos a Velasco Ibarra, como Juan D. Perón, Lázaro Cárdenas, Getúlio Vargas, concebían la educación como un medio por el cual la sociedad podía adquirir conocimientos, valores y comportamientos que fueran necesarios para cimentar una nueva economía basada en la industrialización (Arnove, Franz y Morse 2001). Getúlio Vargas y Juan D. Perón pusieron énfasis en la educación primaria más que en la instrucción secundaria, y fomentaron la enseñanza técnica-profesional, mientras que la educación universitaria todavía se restringió solo para las élites.

La Iglesia católica siguió manteniendo un papel relevante en la educación y estos gobiernos populistas, en algunos casos, subvencionaron o dieron facilidades para que se abrieran instituciones educativas católicas. Adicionalmente incluyeron en los currículos asignaturas que tenían como objetivo hacer una apología al mandatario. El énfasis en la enseñanza primaria y técnica-profesional tenía intereses políticos. Se necesitaban “sujetos alfabetizados, habituados a los ritos artificiales e intensivos de la industria, dotados de capacidad de organización y de ciertas habilidades comunicativas”. De ahí que se mejoraba el nivel de vida y se satisfacían ciertas demandas para “estabilizar la nueva estructura del poder” (Somoza Rodríguez 2010, 175). Por su parte, el gobierno de Lázaro Cárdenas utilizó la educación como un medio para difundir la instrucción básica y la enseñanza técnica-profesional en las clases bajas, tanto en las áreas rurales como urbanas (Britton 1979, 675).

El historiador Raby (1989, 308) ha planteado que “políticamente el sistema educativo es un poderoso instrumento de difusión ideológica en manos del Estado que contribuye (...) a la consolidación de la hegemonía de clase”. Su función puede ser positiva o negativa. Si es positiva, puede construir un consenso nacional de identidad nacional. Es decir, contribuye a la construcción de la nación. En el sentido negativo, “puede ocasionar una lucha ideológica entre intereses rivales” (308). En el caso mexicano, la educación rural “incluía una propaganda verbal e impresa, una versión nacionalista oficial de su historia y festivales cívicos aun en comunidades aisladas” (308). En un principio se atacó a “las estructuras existentes de poder y [a] las jerarquías sociales” y, a partir de los años treinta, “cada vez se destacaba más el papel activo de las escuelas en el proceso de transformación social, a través de la movilización masiva al servicio del populismo revolucionario” (308).

A los anteriores argumentos se pueden sumar los sociólogos Itzigsohn y vom Hau (2006), quienes sostienen que las naciones como comunidades definidas tienen una constante tensión entre grados de pertenencia o exclusión de sus ciudadanos. La inclusión nacional no es lo mismo que el acceso a la ciudadanía. La inclusión significa acceder a todos los derechos, sean estos civiles, políticos o sociales. Sin embargo, la ciudadanía puede existir con formas de exclusión. Es decir, la ideología hegemónica puede ser desafiada por otras ideologías alternativas. Entonces, el nacionalismo como una ideología estatal cambia por los conflictos políticos y sociales, pero el Estado puede institucionalizar las ideologías nacionales a través de la educación, medios de comunicación, rituales públicos y participación de intelectuales. En definitiva, la ideología tiene tres objetivos: legitimar la autoridad, movilizar el apoyo político y alcanzar el control social (Itzigsohn y vom Hau 2006, 212-213). Así, hay que tomar en cuenta la capacidad ideológica del Estado, en el sentido de difundir los discursos de los gobernantes a través de un sistema educativo. Uno de los casos analizados por los sociólogos indicados es el de Argentina. Este contexto es presentado como una restringida transición al nacionalismo, porque el país enfrentó una resistencia dentro del mismo Estado. Como mencioné, Perón realizó reformas para centralizar el sistema educativo y reformuló los contenidos de los currículos. La segunda reforma

provocó resistencia del profesorado a todo nivel. Estos productores de cultura percibieron los discursos peronistas como una amenaza a sus identidades profesionales y buscaron maneras para limitar la difusión de las reformas (Itzigsohn y vom Hau 2006, 204-205).

En el caso velasquista, el presidente compartía la idea de que la educación debía estar ligada a la construcción de un Estado moderno, pero con bases católicas. Uno de los objetivos de sus discursos fue crear un sentimiento de inclusión, asunto que no fue completamente logrado, sino que se limitó a la representación de Velasco Ibarra como un servidor del pueblo, como también sucedió con sus contemporáneos populistas. Al no tener Velasco Ibarra una visión industrializadora del país, no hubo énfasis en la educación técnica-profesional, aunque se hicieron intentos de construcción de escuelas agrícolas, siendo esta la base primordial de la economía estatal. Al contrario de sus homólogos populistas, Velasco Ibarra se empeñó en desarrollar la educación superior; creó así universidades e instituciones que estaban restringidas para la élite y que tenían como una de sus funciones educar a ciudadanos morales. De ahí que la idea de crear una conciencia nacional estuviera ligada a la formación de ciudadanos morales. Pero al estar la conciencia nacional unida a la moralidad, se dejaba de lado una identidad que fuera ecuatoriana, que fuera construida desde y por ciudadanos ecuatorianos, y se constituía en un proyecto inconcluso. Entonces, en lugar de crear una identidad positiva, se fomentó una negativa. Por un lado, la construcción de esa identidad a través de que ser ecuatoriano suponía estar en contra del Perú por los problemas limítrofes desde 1942. Por otro lado, está el hecho de emular los valores europeos, especialmente franceses, que desarrollaron sentimientos de inferioridad y que han sido parte de una identidad apocada.

El problema de la concepción de quiénes podían ser considerados ciudadanos era complejo. La gran mayoría de la población ecuatoriana no podía acceder a los derechos de ciudadanía, fueran estos civiles, políticos o sociales, por lo tanto, ligar la educación a la moralidad, siendo esta un concepto universal, era una manera de no enfrentar la inclusión. Al no crear una formación educativa que sustentara las bases de orgullo nacional y unificara al país, se desarrolló “una lucha ideológica entre intereses rivales”

(Raby 1989, 308), que fue evidente en la pugna por la educación laica, examinada más adelante. Esto condujo a los intentos por separar la política de la educación, acción que no fue lograda salvo en el caso de la población estudiantil femenina y de las instituciones católicas. Por lo tanto, el camino más viable era ofrecer beneficios materiales para docentes hombres y mujeres, lo que se demostró en la reforma del escalafón. Por último, la construcción y expansión de establecimientos educativos fueron ejemplos presentes de su labor presidencial. De hecho, se construyeron alrededor de mil doscientas instituciones pedagógicas durante las cinco presidencias; estas intentaban integrar desde infantes hasta universitarios, incluyendo la instrucción femenina. El proyecto docente tuvo dos impactos esenciales. Uno, la posibilidad de que grupos y zonas, tanto urbanas como rurales que habían sido poco atendidas por gobiernos anteriores, fueran provistos de escuelas y colegios (lo que implicaba que se incorporaban nuevos sectores que anteriormente habían sido excluidos y, por lo tanto, no habían conocido de sus derechos como ciudadanos ni tenían un sentido de pertenencia a la nación). Dos, al otorgar fondos para la construcción de establecimientos educativos, el presidente estaba asegurando su reelección para los siguientes gobiernos. No solo sería recordado por la memoria colectiva de quienes se beneficiaban, sino que adquiriría mayor número de seguidores, ya que los beneficiarios lo apoyaban pensando que podrían conseguir más obras para sus comunidades.

Este capítulo tiene tres ejes principales. Primero, examino la función del Estado en la educación y la concepción velasquista sobre la enseñanza en dos niveles: instrucción secundaria masculina y femenina, y la formación universitaria estatal y privada. Segundo, analizo los proyectos educativos dentro de una perspectiva de las relaciones asimétricas entre Velasco Ibarra, educadores y estudiantes, tanto mujeres como hombres. Finalmente, discuto cómo el estudiantado no solo de universidades sino de colegios, sobre todo masculinos, se involucró en la política ecuatoriana, a favor o en contra de Velasco Ibarra, al contrario de las alumnas, que siguieron el precepto de que la educación no debe mezclarse con la política.

La función del Estado en la educación

El primer deber de un gobernante, especialmente en un país que sufre de honda crisis moral, es afanarse por la formación de los hombres, por salvar el capital humano que crea, mueve y hace fructíferos todos los otros capitales. Si queremos una nación fuerte y democracia pura, formemos el hombre valeroso y docto, enamorado de la justicia y anheloso de realizarla en la vida (Velasco Ibarra, 1935, “Mensajes Presidenciales 1934-54” A, 23).

La idea ilustrada difundida desde finales del régimen colonial en América Latina que “la educación debía servir para mejorar la productividad económica y adaptación del individuo a la sociedad” (Newland 1991, 337) subsistió a través de regímenes republicanos conservadores, liberales y populistas. La diferencia, sin embargo, es que en los distintos regímenes se cambió el cómo se aplicaba esta noción. La mayoría de los conservadores pregonaban que “la instrucción haría que las masas no estuvieran preparadas para sus labores cotidianas, que produciría una subversión del principio de autoridad y difundiría el vicio y la criminalidad” (Newland 1991, 337-339). Entonces, si las masas no eran educadas, era cuestión de los letrados decidir cómo las personas analfabetas podían y debían contribuir a la producción y de esta manera podían insertarse en la sociedad. Los gobiernos liberales latinoamericanos después de la independencia proclamaron que la educación debía ser obligatoria, universal y homogénea. Uno de los objetivos liberales era “su afirmación de que solo los instruidos podían incorporarse a la sociedad política”, hecho que fue especificado en la mayoría de las constituciones al requerir que solo los letrados pudieran votar (Newland 1991, 338). Además, a través de la educación laica los liberales difundieron “un nuevo imaginario que identificó laicismo con patriotismo” (Terán y Soasti 2006, 43). Por su parte, los populismos clásicos latinoamericanos —especialmente de Perón, Vargas y Cárdenas— como ya señalé, estuvieron ligados a una retórica nacionalista con el objeto de formar dirigentes y administradores que fueran políticamente confiables: “en general los gobiernos populistas contaron con el apoyo de la Iglesia católica”, a cuyos colegios les otorgaron subvenciones estatales o

“facilidades para la creación de instituciones de enseñanza” (Somoza Rodríguez 2010, 173-175).

El gran distintivo era que para Velasco Ibarra la moral caracterizaba al hombre y esta consistía en:

la intuición y el sentimiento del bien y del mal. Pero este sentimiento tiene que adaptarse a la ineludible imposición de las circunstancias... Si queremos acelerar el bien, acelerar la evolución, no hay que insistir solo en el cambio de instituciones sino también en el cambio de conciencias y sentimientos íntimos (Velasco Ibarra 1975, 41).

De ahí que el expresidente considerara que la educación podía ser la clave para solucionar las crisis económicas y políticas del país. Estas crisis tenían sus raíces en la falta de moralidad de la ciudadanía, sobre todo, de los políticos. Por lo tanto, el Estado debía tener como una de sus funciones principales educar a la ciudadanía. Solo con la educación se podía crear una sociedad en la que existieran valores como la honestidad, el servicio a los demás, el trabajo y el respeto. Estos valores ayudarían a que las relaciones de género fueran más igualitarias, no solo entre hombres sino también entre hombres y mujeres.

La política, entonces, siempre estaba ligada a la moral y no solamente a formar dirigentes y administradores políticamente confiables. Así, “el [E]stado se define por su naturaleza moral y porque sus fines apuntan a la justicia, la verdad, el bien” (Cárdenas 1991, 73). De hecho, el Estado no debía representar intereses específicos de nadie ya que debía ser un instrumento de cooperación de clases. Siendo el Estado neutro, actuaba en beneficio de todos. El Estado era “una totalidad moral orgánica que afecta[ba] a cada momento de la vida humana” (73). Por consiguiente, el Estado debía percibir las demandas de los sectores gobernados y velar para que la moralidad se difundiera a todo nivel.

Como discutí en el capítulo anterior, Velasco Ibarra representaba el bien, y su lucha política fue siempre destruir lo que él concebía como el mal, de tal manera que se consideraba merecedor del poder y representante de la moralidad. Por lo tanto, era necesario inculcar la formación moral en los ciudadanos

a través de la educación. En este sentido, la imagen de Velasco Ibarra no solo se construía como un ser moral; esa moralidad implicaba que se trasladara al ámbito público, de tal modo que “al introducir la ética en el [E]stado podría significar reordenar sus prioridades de una manera más humana, igualitaria y democrática” (Molyneux 2001b, 29), hecho que las sociedades latinoamericanas, y, por ende, la ecuatoriana, todavía siguen sin alcanzar.

Hay que destacar que, para Velasco Ibarra, la formación moral de la ciudadanía estaba unida directamente a la religión católica. Esta institución, según el expresidente, era la más capacitada para instigar orientaciones morales a los ciudadanos. Así lo expresaba en “Frente a frente. 2º En lo moral”:

En verdad, el catolicismo es la única energía organizada y permanente con que cuenta en Europa y América Latina la moral eterna. El clero francés, por ejemplo, ha elegido la mejor parte. No se mete en política, pero cada domingo, en la iglesia, miles y miles de niños y niñas oyen insistentemente que amar a Dios y al prójimo, servir a Dios y al prójimo, es el resumen de la ley y de las profecías (Velasco Ibarra *Impresiones al pasar*, 20).

Así, si la educación debía tener principios morales dados por la Iglesia católica, entonces esta institución también tendría que estar involucrada en la enseñanza. Parte del razonamiento velasquista se basaba en la idea de la libertad de enseñanza para que cualquier institución, sea estatal o privada, tuviera la posibilidad de educar. Velasco Ibarra sostenía que “la enseñanza es cosa esencialmente libre como es libre el amor entre las almas y su recíproca vivificación”, y añadía:

Más aún: todo el que sabe tiene el deber de enseñar porque todo el que sabe tiene el deber de servir. Si la ciencia no es para el servicio, para el servicio de los humildes, de los ignorantes, la ciencia es una vanidad ridícula y una pretensión egoísta (Velasco Ibarra 1974a, 143).

De esta manera, Velasco Ibarra volvió a incluir a las escuelas particulares, en su mayoría religiosas, para que retomaran la enseñanza católica. Al hacerlo, rompía el monopolio de la educación estatal establecido por los

liberales y se congraciaba con los conservadores y la Iglesia católica. Al decir de uno de los planteamientos de las historiadoras Rosemarie Terán y Guadalupe Soasti, Velasco Ibarra despolitizó la educación laica y la reconceptualizó. Citan que para el líder político: “La enseñanza laica no puede introducir en la escuela disputas de partidos, cuestiones de partidos, no puede desfigurar la historia con disputas de partidos” (Velasco Ibarra, Mensaje constitucional de 1954, citado por Terán y Soasti 2006, 52). El pensamiento velasquista buscaba que la educación no fuera politizada como logró ser en su segundo gobierno. Sin embargo, en su último gobierno la educación se politizó, sobre todo, en las universidades estatales. Además, hay que tomar en cuenta que Velasco Ibarra no estaba afiliado al Partido Liberal y, por lo tanto, no compartía la idea de algunos miembros liberales de ser liberal era ser anticlerical. Para el expresidente, los liberales eran parte de un pasado y eran calificados como destructores de la nación, dictadores, tiranos, déspotas, espías y sicarios (Torre 1993, 188). Probablemente la idea de la laicidad velasquista estaba más cercana al concepto de laicidad propuesto por el historiador y sociólogo Roberto Blancarte (2008, 143): “un régimen de convivencia social cuyas instituciones políticas ya no están legitimadas por lo sagrado o las instituciones religiosas sino por la soberanía del pueblo”. Estas ideas se hicieron muy evidentes en sus postulados a favor de la educación laica en la discusión de 1946. En sus palabras,

Yo, respeto profundamente la opinión de los honorables asambleístas... Por mi parte he expuesto mi opinión con franqueza y con todo patriotismo. En una constitución deben constar de manera clara aquellas conquistas jurídicas que dada la psicología del pueblo y la naturaleza de los acontecimientos históricos, marcan una etapa que es base de un entendimiento de la convivencia tranquila, de un buen acuerdo nacional, de nuevos esfuerzos y trabajos creadores. Esto debe constar en una constitución, que en el fondo es un pacto social de armonía. En mi concepto, dadas las condiciones positivas del Ecuador y dejando a un lado toda disquisición teórica, la enseñanza laica legalmente practicada y la libertad de enseñanza pudieran ser una de las bases fundamentales de nuestras creadoras orientaciones hacia el futuro nacional para el que necesitamos una gran tensión

de todos los ecuatorianos a fin de salvar nuestra vida internacional, nuestro prestigio internacional y a fin de vigorizar por concurso pacífico nuestra economía y mejorar nuestra cultura.¹

Velasco Ibarra sostenía que era necesario tener “una convivencia tranquila, de un buen acuerdo nacional” y esto estaba dado por “conquistas jurídicas”. Admitía, entonces, que la educación laica fue una conquista jurídica y que esta “había marcado una etapa” y debía ser respetada no solo para este pacto social de armonía, sino también para el futuro nacional en el que incluía la economía y el mejoramiento de la cultura. Esta idea se puede relacionar con la de Newland: “la educación debía servir para mejorar la productividad económica y adaptación del individuo a la sociedad” (Newland 1991, 337). La defensa de Velasco Ibarra de la educación laica no solo representaba su posición liberal, sino que también estaba ligada a la idea de que eran necesarios hombres y mujeres instruidos para una mayor productividad. Esta era una conquista jurídica y significaba que ya no estaba solamente legitimada por la Iglesia católica, sino también por el pueblo.

Velasco Ibarra aclaraba lo siguiente:

No es cierto que la enseñanza laica sea atea, por el mero hecho de no enseñar la religión católica. No podríamos decir que una Escuela Politécnica sea atea por el solo hecho de que se enseña Ciencias Físicas y Matemáticas y no se enseña la religión católica... Es simplemente un expediente para evitar disputas religiosas, perfectamente compatible con el respeto y la enseñanza moral que en definitiva es una sola en el mundo occidental moderno, moral cristiana, hablando con toda franqueza y con el respeto de un profesor que se estima debe tener a la conciencia religiosa de los niños, especialmente al Ser Supremo, fundamento de todas las cosas.²

¹ *El Día*, “Velasco emite nuevos conceptos defendiendo laicismo en el Ecuador”, 10 de octubre de 1946.

² *El Día*, “Velasco emite nuevos conceptos defendiendo laicismo en el Ecuador”, 10 de octubre de 1946.

Con el mismo fervor que defendió la educación laica, Velasco Ibarra también defendió, desde su primer gobierno, la idea de que

las universidades tienen por objeto no solo la preparación profesional del estudiante, sino la educación adecuada para la vida individual y colectiva en forma tal que desarrolle y estimule las iniciativas y energías de la juventud y haga de las Universidades altos centros de cultura y de investigación científica, creadores de la conciencia nacional.³

Si bien es cierto que, para Velasco Ibarra, la política era un capítulo de la moral, esta debía estar ligada a la religión católica, pero la educación no debía ser política, no debía tomar partido por cualquier ideología. La educación debía estar orientada a la preparación de ciudadanos con conciencia nacional.

El sociólogo Carlos de la Torre (1993, 205) está en lo cierto cuando aclara que Velasco Ibarra era liberal y conservador. Liberal porque “consistentemente argumentó en favor de la democracia entendida como sufragio libre y de incorporar a sectores más amplios al sistema político”. Y conservador porque “le asustaba que la gente no guardara el lugar que ocupaba en la sociedad y usara los derechos adquiridos de ciudadanía en su beneficio por medio de demandas autónomas”. Entonces, la visión de la educación velasquista también demuestra sus dos tendencias. Liberal, al entender la educación como una libertad de enseñanza (el Estado y la Iglesia católica podían ser parte de ella). Conservadora, al entender que la educación debía tener bases morales, que solo podían darse a través del catolicismo. De esta forma se explica por qué se empeñó en la construcción de edificaciones escolares a todo nivel, y también se aclara por qué tuvo tantos enfrentamientos con colegios y universidades estatales.

Pero la moralidad no fue su único argumento; también la falta de presupuesto del Estado para asumir el costo educativo era un grave problema. Velasco Ibarra argüía lo siguiente:

Enseñe el Estado cuando pueda. ¿Por qué ha de impedir que los particulares enseñen? ¿Por qué ha de rechazar la ayuda de los particulares? ¿Por qué ha de preferir el analfabetismo a la enseñanza confesional de los particulares? El

³ *El Comercio*, “Texto de clausura de la Universidad”, 18 de diciembre de 1934.

pobre Estado del Ecuador, que gasta ingentemente en fomentar la burocracia y en los alardes de sus políticos vanidosos, sedientos de adulación y aplauso, ¿puede dar por sí solo instrucción a todos los niños del Ecuador? ¿Por qué, pues, se desalientan las honradas iniciativas de los particulares que con fines religiosos o simplemente por deber humano quieren enseñar, quieren elevar la mentalidad del pueblo? (Velasco Ibarra 1974a, 146).

El expresidente no solo cuestionaba los planes y programas de los pedagogos oficiales. También argumentaba que en Ecuador teníamos “una ignorancia pedagógica formidable”, porque se intentaba “encajar el pensamiento del niño en el molde inerte de una pedagogía extranjera, [lo cual] no es ser pedagogo” (Velasco Ibarra 1974a, 146). Sin embargo, no ofrecía una alternativa netamente ecuatoriana como se explicará en los siguientes acápite.

La educación velasquista

Mientras en el Ecuador no se funden escuelas primarias en todas partes, en ciudades y campos, en la costa y en la sierra, en valles y mesetas, el Ecuador continuará bajo el gobierno más o menos despótico, más o menos eficaz o ineficaz de una oligarquía, de una fracción, sin verdadera nacionalidad, sin soberanía popular (Velasco Ibarra 1974b, 197).

Para Velasco Ibarra la educación representaba el despertar de la ignorancia de la mayoría de los ecuatorianos, lo cual significaba el fin del control de las masas por parte de los liberales y de los conservadores, y la posibilidad de que ecuatorianos y ecuatorianas con instrucción identificaran su persona como la de un intelectual que quería educar a sus compatriotas para que votaran por él. Tal como sus contrapartes en América Latina, Velasco Ibarra también utilizó el discurso de unificación nacional.

Las historiadoras Rosemarie Terán y Guadalupe Soasti (2006, 43), al citar a la educadora Gabriela Ossenbach, argumentan que

la educación laica fue vehículo de difusión de un nuevo imaginario que identificó laicismo con patriotismo. Este principio estaría a partir de allí

en la base de la formación de la identidad nacional moderna. En este contexto, jugaron un papel decisivo las asignaturas como Historia Patria, la Educación Cívica y la Geografía del Ecuador.

El historiador y sociólogo Blancarte va más allá y aclara que los regímenes liberales latinoamericanos crearon una “religión civil”, en la cual se reemplazó el santoral cristiano con los héroes patrios y los símbolos “como el altar de la patria, la bandera y otros objetos sagrados para la nación, porque representan la sociedad” (2008, 143). En el caso de la educación velasquista, según las historiadoras mencionadas, hay “más bien una preferencia por un discurso de corte ‘desnacionalizado’... con proyecciones mayores hacia el contexto hispanoamericano o universal que hacia el ámbito nacional. Las menciones a la patria y al pueblo generalmente se abstraían del marco nacional” (Terán y Soasti 2006, 51).

Y es que la concepción velasquista de la educación estaba ligada a la siguiente idea:

En la universidad, en el colegio, en la escuela no cabe más pasión que la de descubrir y enseñar a descubrir. Y para descubrir es preciso tener claros los ojos, limpiar el alma. Todo prejuicio, toda teoría preconcebida son la negación del descubrimiento (Velasco Ibarra 1974b, 215).

Entonces, si uno de los objetivos (quizá el primordial) de la educación era “enseñar a descubrir”, tampoco se descartaba la idea de que “no hay cultura, ni libertad, sin Patria. No hay Patria sin sentido nacional. Tenemos que intensificar, purificar y levantar el espíritu nacional” (Velasco Ibarra, “Mensajes Presidenciales, 1934-54” A, 280). Y agregaba en este mismo discurso de 1954, “la educación pública da sentido al pasado, forja las energías del presente, señala las metas del futuro” (280).

Empero, el poco aprecio que Velasco Ibarra tenía hacia los educadores se demostraba en sus comentarios, en los que manifestaba que se abrumaba a los niños con materias pensado que “la mejor escuela es la que más enseña” y, por lo tanto, se pide a los niños “un esfuerzo desproporcionado y les exigen conocimientos que el niño no los puede asimilar”. De aquí que

criticaba que “se da importancia única al saber libresco, pomposo, postizo”, que el niño olvida al otro día, “inmediatamente después del examen” (Velasco Ibarra 1974a, 149). El expresidente argumentaba:

Lo único importante es poner al niño frente a un pequeño problema de la vida, ponerle en contacto con una fracción de la realidad cualquiera de sus aspectos y teniendo en cuenta la mentalidad del niño, ver cómo reacciona y estimular la realización y ayudarle en la solución del asunto, en la búsqueda de los medios para resolverlo y hacer que para esto se sirva de las disciplinas y nociones científicas adecuadas y necesarias (Velasco Ibarra 1974a, 150).

Estas ideas sobre la formación inicial del estudiante no fueron aplicadas, hecho que demuestra que el poder de Velasco Ibarra no era absoluto ni que tampoco estaba interesado en negociar. Se intentaron varias reformas educativas en las que primaban discusiones sobre las materias que se debían dictar, la necesidad de una especialización, etc. Velasco Ibarra insistía en que era necesario volver a los clásicos, a la enseñanza “humanista, es decir, poner al joven en contacto con lo humano”. En este sentido, abogaba por una “orientación general, resumida, clara en las disciplinas fundamentales”, como la filosofía, la historia, la literatura, entre otras. Y así se podía lograr una “sociedad solidaria e ilustrada”. Además, argumentaba que “dentro de la enseñanza secundaria” no cabían “secciones de especialización” (Velasco Ibarra 1975, 197), ya que estas se deben dar en los institutos superiores y profesionales.

Sin embargo, como mencioné en el capítulo uno, en “La Gloriosa” se formó la Alianza Femenina Ecuatoriana en la que participaron maestras con tendencia de izquierda, como María Luisa Gómez de la Torre, Raquel Verdesoto, Matilde Hidalgo de Prócel junto con Nela Martínez. La historiadora Goetschel anota que la Constitución de 1945 (que fue derogada el siguiente año) implementaba varios aspectos en la educación. Entre estos estaban la ampliación de la representación funcional de educadores en el Congreso, de cuatro a diez; el hecho de que debía inspirarse en un espíritu democrático de ecuatorianidad y solidaridad humana; la obligatoriedad de la educación primaria y la erradicación del analfabetismo; la gratuidad de los materiales escolares; el uso de quichua y castellano; la autonomía

universitaria; la estabilidad de los educadores, etc. (Goetschel 2007, 142). A pesar de que muchos de estos elementos no fueron implementados en las presidencias velasquistas, en gobiernos subsiguientes sí lo fueron.

Lo que sí se dio en la enseñanza fue la creación de una conciencia nacional negativa, que estaba unida a los problemas limítrofes con el Perú. Desde su segundo gobierno, Velasco Ibarra argumentó en 1944:

la falta de conciencia moral produjo la pérdida de más de doscientos mil kilómetros cuadrados de territorio nacional. Si se examina detenidamente la historia de nuestra mutilación territorial, se encuentran en su origen la falta completa de previsión, la ausencia total de sensatez, de habilidad diplomática, de recursos diplomáticos (Velasco Ibarra, “Mensajes Presidenciales 1934-54” A, 50).

Estas ideas que fueron parte de “La Gloriosa” maduraron hasta antes de asumir la cuarta presidencia, cuando Velasco Ibarra declaró, en 1960: “El tratado de Río de Janeiro es un tratado nulo”. Las razones eran varias, pero tres eran las más mencionadas. Una, el Tratado entre Ecuador y Perú fue firmado cuando Ecuador estaba invadido por Perú. Dos, Ecuador no podía aceptar este Tratado porque este país había descubierto el río Amazonas. Tres, por dignidad y soberanía de la patria, no podía aceptar este Tratado (Velasco Ibarra, “Discursos, 1960-1972” B, 257-258). Anteriormente, en 1957, Camilo Ponce había declarado que el Protocolo de Río de Janeiro era inejecutable parcialmente por la “inexistencia de la línea de frontera en la zona Zamora-Santiago por faltar el accidente señalado” (Carrión Mena 2008, 31).

La identidad negativa apoyada por Velasco Ibarra fue retomada en los siguientes gobiernos:

sobre nuestra conciencia nos formamos varias generaciones que, en nuestro delante, teníamos (en libros, en cuadernos, en documentos, en cédulas llamadas orientalistas, en oficinas públicas) un mapa de extensión enorme atravesado por una línea de puntos, dolorosa, cruel, como un estigma: la trazada en 1942 luego del Protocolo de Río de Janeiro (Carrión Mena 2008, 22).

Esto implicaría que Velasco Ibarra sembró la idea de que la identidad ecuatoriana era construida sobre una percepción de la traición del otro, en este caso, de Perú. Y no es que sea errado construir una identidad a través de la diferencia; es que esa diferencia era solamente negativa. Lo ideal habría sido construirla con aspectos positivos, que pueden ser mutables; lo ideal habría sido reflejar cómo la población ecuatoriana se veía a sí misma en contraposición del otro, y cómo las relaciones sociales se construían y reflejaban en sus valores, creencias y hábitos.

Si se relaciona la identificación nacional ecuatoriana, en contraposición con la peruana, como un aspecto maniqueo, esta también puede conectarse con la idea del maniqueísmo político, en el cual Velasco Ibarra representaba el bien, el altruismo, la moralidad, y los políticos adversos representaban el mal, el egoísmo, los cálculos mezquinos. Además, como señalé en el capítulo tres, había que derrotar al enemigo o, por lo menos, debilitarlo. Entonces, la gente de Ecuador era Velasco Ibarra, y la peruana sus adversarios políticos. Dado que era difícil derrotarlos, por lo menos había que debilitarlos ante los ojos de los ecuatorianos. Al debilitar al enemigo, sin embargo, lo que se consiguió fue un sentido de degradación ecuatoriana frente a los peruanos. Así, una investigación sobre las percepciones del estudiantado de Ecuador y Perú en treinta y cinco colegios en cada uno de los países encontró que los ecuatorianos tenían “una autopercepción (...) de ser víctima[s] de la historia, sea ocasionado por países extranjeros o por una oligarquía interna”. Más aún, “los estudiantes ecuatorianos mantienen una imagen de debilidad que a menudo resulta en una actitud de letargia y pasividad” (Griesse et al. 2002, 139). Los alumnos peruanos, en cambio, “en su gran mayoría se identifican de manera positiva con su país”. Lo interesante es que los estudiantes ecuatorianos y peruanos “a pesar de las diferentes visiones históricas”, tenían “apenas odio o resentimiento contra el otro pueblo” (Griesse et al. 2002, 139).

Con estas marcadas ideas de moralidad, baja autovaloración y “enseñar a descubrir”, la educación velasquista se empeñó en construir edificaciones pedagógicas, erradicar la memorización, incluir a la mujer en la educación secundaria, y fomentar la educación universitaria (más la privada que la estatal).

Las construcciones escolares

Las edificaciones educativas fueron un punto del cual los velasquistas se enorgullecían. Las estadísticas probablemente son una prueba de esta presunción. En el primer gobierno, mediante decreto ejecutivo, se fundó en 1934 el Gimnasio Educacional Femenino, actual Colegio 24 de Mayo, y también se inició la construcción del nuevo edificio del Instituto Normal de Mujeres Manuela Cañizares, que había sido fundado por los liberales.⁴ En su segunda presidencia (1944-1947) fundó alrededor de doscientos locales escolares. Se pueden destacar el Colegio de Señoritas de Riobamba y el Colegio Guayaquil de Señoritas.

En los siguientes períodos se realizaron construcciones escolares, pero no al nivel de la tercera presidencia. Estas estadísticas demuestran que Velasco Ibarra sí tuvo interés por construir escuelas, colegios e instituciones de enseñanza superior. En la ilustración 4.1. se muestra cómo se distribuía la propaganda del presidente a estudiantes de escuelas. Esta era una manera no solo de recordarles la fecha de su nacimiento, sino también de hacer una eficaz propaganda para bases. Los cuadernos y otros elementos de divulgación implantaban la esperanza de que si Velasco Ibarra no concluía las construcciones escolares en un determinado período, lo haría en el siguiente. De esta manera, mantenía un anhelo que se convertía en votos en las sucesivas elecciones.

En la tercera presidencia (1952-1956) construyó trescientas cuarenta escuelas, incluyendo el Colegio de Señoritas Ambato. La inauguración del nuevo edificio del Colegio 24 de Mayo fue una culminación de sus proyectos educativos. La educación masculina también fue atendida, sobre todo, en la construcción de nuevos edificios. Ejemplos son el Colegio Vicente Rocafuerte, en Guayaquil, y el Colegio Benigno Malo, en Cuenca. Esto, sin contar las donaciones para mejoras en el Instituto Mejía, el Colegio Montúfar, en Quito, y Pedro Carbo, en Guaranda, entre otros. Esta presidencia fue la más fructífera en construcciones escolares. Según el educador Uzcátegui (1981, 224), se planificaron 400 construcciones escolares entre 1952 y 1956, de

⁴ *El Comercio*, 30 de octubre de 1952.

las cuales se concluyeron 346. Por ejemplo, en 1952, el número de colegios aumentó de 109 colegios con 24 094 estudiantes a 138 colegios con 29 094 estudiantes. Esto implicaba que también el número de profesores se había incrementado de 2360 (en 1952) a 2945 (en 1956).

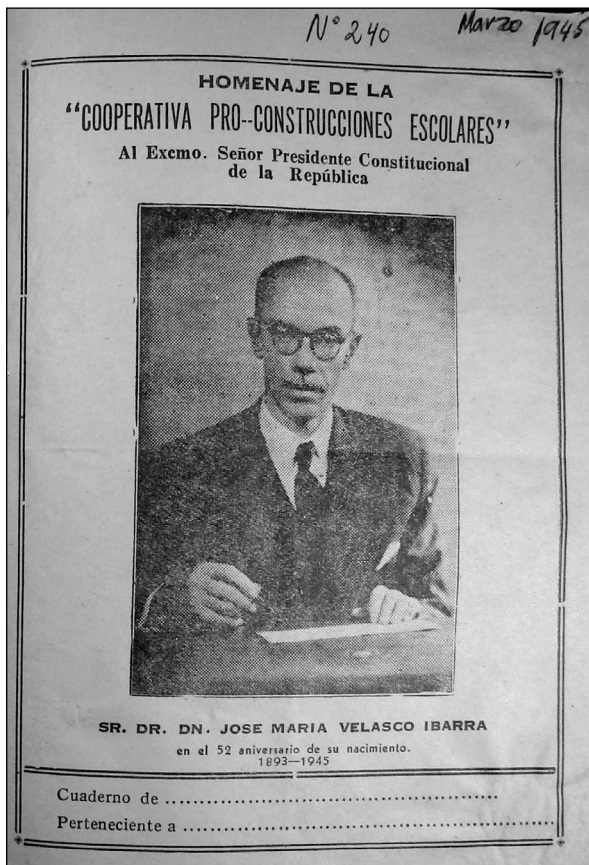


Ilustración 4.1. Carátula de un cuaderno que se entregaba en el segundo velasquismo a los estudiantes, hoja volante, marzo de 1945, Archivo-Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit.

Adicionalmente, el hecho de que Velasco Ibarra hubiera hecho donaciones para la enseñanza era un factor importante en la memoria colectiva de la población ecuatoriana. Por ejemplo, en 1954 el presidente donó veinticinco mil sucres como aporte del gobierno central para la construcción de una escuela y templo en El Salado.⁵ Dos años antes, un editorial comentaba la tarea de las edificaciones escolares y acerca de los recursos económicos disponibles para estas construcciones, sobre todo, en Guayaquil. Se exhortaba a la expropiación y a la colaboración de la municipalidad. Concluía que “el Gobierno por sí solo no podrá encararlo” y pedía “colaboración general” para “aunar fuerzas, coordinar energías”, ya que es “la causa de nuestros niños y de la cultura”, por lo que es “causa de todos y debe obligar sin distinciones, regateos, ni temores”.⁶ Entonces, si era tarea de todos y el gobierno por sí solo no podía encararlo, la donación de Velasco Ibarra fue probablemente tomada como un acto de generosidad del gobernante. Por lo tanto, era un hecho que debía ser recordado por sus seguidores. Más aún, ya se habían comenzado a fundar escuelas y colegios no solo en las capitales de provincia, sino también en ciudades pequeñas o pueblos (por ejemplo, en El Ángel, provincia del Carchi, en donde se había fundado un colegio).⁷ Estas expresiones de gratitud son las que quedaron en los recuerdos de los seguidores, quienes confiaban en que Velasco Ibarra continuaría beneficiándolos, una percepción que ciertamente favorecía al mandante y podía traducirse en votos en las siguientes elecciones.

Los maestros, las profesoras y Velasco Ibarra

La relación de maestros, maestras, profesores y profesoras con Velasco Ibarra fue compleja. Probablemente, su complejidad se basaba en que el presidente, a través del ministro de Educación, quería poner los parámetros de la educación, y los educadores no eran incluidos en aquellas decisiones.

⁵ *El Universo*, “Dr. Velasco dona \$25.000 para edificar escuela”, 25 de marzo de 1954.

⁶ *El Universo*, “Edificaciones escolares”, 6 de diciembre de 1952.

⁷ *El Día*, “Primer aniversario del colegio ‘Velasco Ibarra’”, 20 de marzo de 1946.

Esto demostraba la propia percepción de Velasco Ibarra sobre sí mismo. El presidente era un *aristócrata intelectual* y tenía, por lo tanto, la opción de manifestar su superioridad frente a los profesores. Hay dos ejemplos que evidencian estas medidas presidenciales. Uno, el apoyo de Velasco Ibarra a la mayoría de educadores laicos, sin por ello dejar de lado la instrucción privada, en su mayoría religiosa. Y, dos, la revisión del escalafón del Magisterio, que había sido creado en 1937, y que fue reformado en 1944. El escalafón dio pocos beneficios económicos al gremio de educadores y ocasionó conflictos, sobre todo, en su reubicación.

Como ya mencioné, la disputa por la educación laica se dio a raíz de las reformas de la Constitución de 1946. Hay que recordar que la mayoría de los senadores eran conservadores y uno de sus objetivos era cambiar la redacción del artículo 171. Este artículo se refería a que la educación del Estado debía ser laica, pero los senadores querían aclarar que era en el sentido de seglar. Según el editorialista de *El Comercio*, “las escuelas serán seglares en su composición, laicas en principios, y aptas para cualquier influencia sin contravenir a la Constitución”. Sin embargo, el incluir la palabra seglar tenía una connotación de presupuesto; significaba subvencionar las escuelas confesionales y, al hacerlo, las escuelas municipales, especialmente perderían su financiamiento.⁸ Al respecto, el ministro de Educación, Pedro Pinto, afirmó que el 70 % de la población escolar se educaba en escuelas fiscales. En la instrucción primaria, el 70,2 % se educaba en escuelas fiscales, el 10,2 %, en escuelas municipales, y el 19,6 %, en escuelas particulares. Mientras que en la educación secundaria, el 70,1 % se educaba en escuelas fiscales, el 0,8 %, en escuelas municipales, y el 29,1 %, en escuelas particulares. Cabe resaltar que el número de estudiantes que se educaban en escuelas fiscales primarias era de alrededor de doscientos setenta mil, mientras que en las escuelas secundarias fiscales el número se reducía a trece mil estudiantes aproximadamente.⁹

⁸ *El Comercio*, “El artículo 171”, 13 de octubre de 1946.

⁹ *El Comercio*, “El 70 % de la población escolar del Ecuador se educa en escuelas fiscales”, 30 de septiembre de 1946.

Este último hecho desató una confrontación entre legisladores, maestros y el presidente Velasco Ibarra. La primera medida que tomaron los miembros del Magisterio fue organizar un comité pro defensa de la educación laica, cuyos miembros pidieron una audiencia en la Cámara Legislativa para hacer oír sus opiniones. Sin embargo, no fueron recibidos.¹⁰ En vista de que la audiencia fue rechazada, los maestros decidieron formar una Comisión para entrevistarse con el ministro de Educación y con el presidente de la república. Además, decidieron hacer un manifiesto para que fuera difundido en prensa, radio, boletines y conferencias. A esta reunión asistieron miembros del Magisterio de establecimientos primarios, secundarios, de enseñanza especial y de la Universidad Central.¹¹ También los padres de familia comenzaron a reunirse para pedir que se organizara un comité general de los padres de familia de los colegios fiscales de la república, a fin de “ofrecer todo respaldo necesario a la enseñanza laica” y de “que en la constitución de la República siga constando que la enseñanza sostenida por el Estado sea laica”.¹²

Por parte de los conservadores, los legisladores no querían ceder, argumentando que el artículo ya fue aprobado por una gran mayoría; además estaban convencidos de que si cedían, sería una demostración de que tenían miedo a las amenazas de desestabilizar el país.¹³ Esta resolución causó varias manifestaciones y contramanifestaciones por parte de profesores, estudiantes y obreros. Una de las ciudades que tuvo enfrentamientos fue Riobamba. Por parte de los conservadores, con apoyo de la Iglesia católica, se realizó una misa campal al mediodía, en la que participaron niños de diferentes escuelas, y especialmente del “Colegio San Felipe, sacerdotes y congregaciones de la ciudad y los campesinos de dos o tres parroquias rurales, traídos especialmente para el efecto”. El artículo de periódico enfatizaba que “la manifestación recorrió las calles viviendo a Cristo Rey, a la religión católica, a la Asamblea Conservadora” y portando cartelones con leyendas como “Pueblo

¹⁰ *El Comercio*, “Comité prodefensa de la educación laica se creó en reunión habida ayer”, 12 de octubre de 1946.

¹¹ *El Comercio*, “Miembros del Magisterio tomaron las medidas para defender el Magisterio”, 15 de octubre de 1946.

¹² *El Comercio*, “Padres de familia de un plantel piden que subsista la educación laica”, 23 de octubre de 1946.

¹³ *El Comercio*, “La Asamblea negó reconsideración del artículo 171”, 26 de octubre de 1946.

sin religión, es un conjunto de bestias”. A estas frases, los alumnos del colegio Maldonado gritaron “silencio burros”. Los insultos fueron el detonador para acciones violentas: “el conservador Cáceres Velasco, quien garrote en mano arremetió contra el profesor Cifuentes, mientras otros asimismo garrote en mano perseguían a los estudiantes del Maldonado que intervenían con sus gritos a favor de la enseñanza laica”. Incluso un estudiante del Colegio San Felipe disparó contra un estudiante del Colegio Maldonado al mismo tiempo que gritaba “Viva la religión, viva la asamblea”. El incidente no tuvo repercusiones mayores y los dirigentes de la contramanifestación a favor del laicismo decidieron retrasarla hasta las ocho de la noche.¹⁴

Esta contramanifestación contó con 15 organizaciones de sindicatos, sociedades del profesorado laico, miembros del Partido Liberal Radical, el Comunista y el Socialista, padres de familia del Colegio Maldonado, campesinos e indígenas. Los gritos eran “Viva el apóstol de la democracia, General Alfaro, vivan las conquistas obtenidas por el liberalismo y las izquierdas, viva la Federación de Trabajadores del Chimborazo, viva el Colegio Maldonado”, y otras consignas que se percibían como ofensivas para los conservadores, como “Abajo la asamblea conservadora, abajo el artículo 171, abajo las instrucciones que empujan a la lucha religiosa, abajo los curas inmiscuidos en la política”. Al finalizar las manifestaciones, estas fueron las palabras del obrero Durango:

La clase trabajadora y su sindicato El Prado están resueltos a irse a la lucha que se les provoque como se ha hecho siempre, siempre y cuando han pretendido irse los reaccionarios y los señores feudales contra sus derechos y conquistas que llevan alcanzadas a costa del desgaste de sus energías de salud y vida.¹⁵

Conservadores y liberales utilizaron discursos que tuvieron impacto en sus propios seguidores. Ambos utilizaron insultos que motivaron un conflicto más violento. Ambos grupos reclutaron a otros grupos para que las manifestaciones fueran más fuertes. La religión católica fue el punto central de esta disputa.

¹⁴ *El Día*, “El ambiente político está caldeado en el país”, 28 de octubre de 1946.

¹⁵ *El Día*, “La contramanifestación en Riobamba en defensa del laicismo fue numerosa”, 29 de octubre de 1946.

Pero detrás de esto, también estaba el subsidio que los legisladores querían dar a las escuelas particulares, en su mayoría católicas. Esto implicaba que el presupuesto se iba a reducir para las escuelas fiscales y, sobre todo, para las municipales que contaban con pocos recursos. Dentro de toda esta disputa, los educadores no fueron partícipes sino en las manifestaciones. Sus voces fueron acalladas por los legisladores y de alguna manera solo fueron utilizadas para gritar a favor o en contra de la educación laica.

Adicionalmente, hay que tomar en cuenta que la situación política de Velasco Ibarra no era tan sólida. Se estaba redactando una nueva Constitución. Para muchas de las personas que participaron en “La Gloriosa”, la revolución había sido traicionada por el líder en quien habían puesto sus esperanzas. En este sentido, la solución de Velasco Ibarra fue políticamente muy hábil: declaró que el Estado era neutro y que, por lo tanto, la educación era laica. Sin embargo, buscó maneras de subsidiar la educación privada.

La segunda medida que Velasco Ibarra tomó con respecto a los educadores fue la revisión del escalafón del Magisterio durante la tercera presidencia. Hay que recordar que, en 1944, se había planteado una reforma del escalafón de los educadores para un aumento de los sueldos. Aunque esta medida se concretó, un editorial de la época planteaba que solo se aumentaron los sueldos durante tres meses, mayo, junio y julio de 1944. Además, recalca “que un profesor de la categoría más alta del Magisterio, gana casi lo mismo que un representante de la categoría más ínfima de las Fuerzas Armadas del país”. En concreto, un capitán ganaba “mil ciento y más sucres”, mientras que un profesor ganaba menos de mil sucres.¹⁶ Otro editorial de 1947 enfatizaba que los sueldos básicos de los educadores no habían sido elevados conforme al costo de la vida. Entonces apuntaba que una persona apenas podía vivir con doscientos cincuenta sucres al mes, y el maestro generalmente tenía familia y era el único proveedor de los medios de subsistencia. Con esta cifra de referencia, argumentaba:

El profesorado titulado en la primera categoría tiene remuneraciones que fluctúan entre trescientos sucres, que recibe el personal ubicado en la pri-

¹⁶ *El Universo*, “La mentira del escalafón”, 23 de septiembre de 1945.

mera categoría, y setecientos quince sucres, asignados a la docencia de la décima y última categoría. Los maestros sin título reciben sueldos que oscilan entre doscientos cinco y trescientos quince sucres mensuales.¹⁷

Aunque los sueldos del Magisterio fueron revisados, los incrementos no fueron sustanciales. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que era la primera vez que se hacían incrementos en los salarios. En la tercera presidencia, el ministro de Educación, José Martínez Cobo, en su informe de 1953, señalaba que la Ley de Escalafón y Sueldos emitida en 1944 “permaneció inmovilizada”, ya que “ningún gobierno se preocupó de ponerla en marcha, porque ello significaba un fuerte desembolso económico”. Por lo tanto, “la presente administración del Sr. Dr. Velasco Ibarra ha sido llamada a remediar la situación económica de los maestros ecuatorianos”.¹⁸ Estos incrementos se demuestran en la tabla 4.1., elaborada por el ministro de Educación.

Tabla 4.1. Incremento de sueldos en el Magisterio

Categorías	Situación anterior en sucres	Situación actual en sucres
Primera	300,00	500,00
Segunda	330,00	550,00
Tercera	365,00	605,00
Cuarta	400,00	665,00
Quinta	440,00	730,00
Sexta	485,00	805,00
Séptima	530,00	885,00
Octava	585,00	975,00
Novena	645,00	1075,00
Décima	710,00	1185,00

Fuente: Informe que presenta a consideración del H. Congreso Nacional de 1953, VIII, Ministerio de Educación, 1953.

¹⁷ *El Universo*, “La realidad del escalafón magisterial”, 4 de mayo de 1947.

¹⁸ José Martínez Cobo, Informe que presenta a consideración del H. Congreso Nacional de 1953, VIII, Ministerio de Educación, 1953.

A pesar de que se aumentaron los sueldos, estos seguían siendo bajos si los comparamos con las cifras anteriores del segundo período velasquista. Lo importante es que en 1956 los sueldos de los maestros subieron una vez más. El sueldo mínimo era de 600 sucres y el de la décima categoría de 2395 sucres.¹⁹ Otra medida que los educadores buscaron alcanzar fue la jubilación con 50 años como límite de edad y un aporte adicional del 2% por parte de los afiliados, servicios médicos y préstamos quirografarios.²⁰ Esta medida fue implementada en julio de 1955; la asamblea de profesores de Pichincha otorgó al presidente un pergamino con medalla de oro por haber reformado, por medio de decreto presidencial, la Ley de Cesantía. “La reforma viene a significar que en lo posterior las prestaciones serán ya satisfactorias y que el tiempo de servicio profesional se pone en su rol de factor determinante de la cuantía del seguro”.²¹

Dentro de este incremento de salarios, que fue favorable para los educadores, también había un inciso que no fue cambiado desde la primera presidencia velasquista, en 1934, y es el derecho del ministro de Educación a reubicar o remover a los docentes. Este inciso provocó descontento entre los educadores. Por ejemplo, en octubre de 1934, ocho profesoras del Colegio 24 de Mayo fueron removidas de sus cargos. Según un editorial, “no hay cargos vacantes, no hay lugar para ocupar los servicios de aquellas maestras (...) claro está, allá ellas con sus penas y con sus desencantos!”²² Probablemente el caso de la educadora del Colegio Mejía, Luisa Gómez de la Torre, fue mucho más importante. Gómez de la Torre y un grupo de mujeres —entre las que contaban Nela Martínez, Esther Núñez de Castrejón, Judith Cevallos, Isabel Saad y Laura Rodríguez— escribieron una carta a Velasco Ibarra.

Las mujeres ecuatorianas, que un día levantamos su nombre como una bandera de esperanza ante la angustia nacional, que acompañamos nuestros muertos clamando justicia, que expusimos tranquilidad y vida para

¹⁹ José Pons, *Informe del ministro de Educación, 1955-1956*, 47.

²⁰ *El Universo*, “1er congreso extraordinario de educadores ayer adoptó resoluciones que comprenden las máximas aspiraciones del Magisterio nacional”, 22 de agosto de 1955.

²¹ *El Comercio*, “En Asamblea de profesores de Pichincha acordase expresar gratitud al Dr. Velasco”, 12 julio de 1955.

²² *El Día*, “Estabilidad del Magisterio”, 19 de octubre de 1934.

quebrantar las tiranías gubernamentales del pasado y traerlo a usted al poder —creyendo que representaba el espíritu de la reconstrucción moral y material de la Patria— venimos a decirle que escuche el clamor de la ciudadanía ecuatoriana y que evite la guerra civil y el caos económico retirándose a tiempo y voluntariamente de la Presidencia de la República, que usted ha violado al romper la Constitución y las leyes que rigen la vida jurídica y democrática del país.²³

Esta carta tuvo repercusiones para Gómez de la Torre, y se le ordenó trasladarse a Loja, puesto que no aceptó. Expresó su desacuerdo, en otra carta abierta, en la que aludió al artículo 43, letra a, de la Ley de Escalafón y Sueldos del Magisterio, expedida el 25 de abril de 1946. El artículo disponía: “al término de la suspensión, el profesor será separado del cargo, previo Acuerdo Ministerial, por las siguientes causas: a) por la conducta comprobada por las autoridades del ramo, previo sumario administrativo, con notificación y defensa del interesado”.²⁴

La profesora Gómez de la Torre explicaba en su carta que había servido como docente 21 años en el Colegio Mejía, de los 24 años que era profesora, y que se le acusaba de “tratar de subvertir el orden constituido” a través de la carta anterior publicada en *La Tierra*, la que era calificada “como lesiva a los intereses del país”. Además manifestaba que “como maestra estaba en la obligación de dictar cátedra sin hacer proselitismo político, de tal manera que estaba vedada de defender su dictadura”. Asimismo aludía que la carta “no fue leída por mí en ninguna de mis clases”. Sin embargo, manifestaba que “si los alumnos la conocieron, es cosa que no he averiguado”. Citó también al ministro de Educación, Alfredo Vera, que había hecho declaraciones al diario *El Día*, “en las que garantiza los derechos de los maestros ecuatorianos a tener sus propias opiniones políticas, fuera de la cátedra”. Por lo tanto, no coincidía con el hecho de ser suspendida de sus laborales educativas si ella contaba con el derecho a tener sus opiniones políticas. Finalmente, indicaba que la disposición legal había sido violada al no informar al rector del colegio, al no haber tomado declaraciones de

²³ *La Tierra*, “Carta abierta al Sr. Don José M. Velasco Ibarra”, 27 de abril de 1946.

²⁴ Luisa Gómez de la Torre, “Carta abierta a Velasco Ibarra”, 27 de abril de 1946.

testigos, al no haber expediente, al no revisar su trayectoria como maestra (Rodas 1992, 70-71).

El caso de esta maestra es excepcional por varias razones. Primero, era hija ilegítima que había logrado, con sus esfuerzos y los de su madre, una educación en el Normal y, por lo tanto, estaba acostumbrada a luchar por sus intereses como una persona de clase media baja, a pesar de que su padre era un aristócrata. Segundo, esta lucha culminó cuando llegó a ser docente de un colegio masculino: era la única mujer y había preferido dar clases a los chicos y no trasladarse al Colegio 24 de Mayo, de mujeres. Tercero, el hecho de ser soltera le impulsaba a ser independiente económicamente, no tenía un hombre que la mantuviera. En este sentido, la antropóloga Kim Clark está en lo cierto cuando considera que tanto María Luisa Gómez de la Torre como Matilde Hidalgo de Prócel eran “privilegiadas porque eran parte de la clase media o alta en vez de la clase pobre” y “marginadas dentro de [sus propias] clases...” (2005, 103). Todas estas características hacían que la educadora Gómez de la Torre fuera diferente. Esto se puede ligar con las ideas de la socióloga Lagarde (1996, 7), quien anota que “se habla de una rebelión de género cuando los sujetos se oponen con la voluntad y conciencia al conjunto de adscripciones de género que les hemos asignado”. Gómez de la Torre era tan diferente que se atrevió a enfrentar a Velasco Ibarra, aun sabiendo que las consecuencias iban a ser negativas para su persona. Decidió separarse de la docencia formal para dedicarse a la enseñanza rural, como se verá en el capítulo siguiente.

La situación de pugna entre los maestros y las autoridades gubernamentales se volvió a repetir en diciembre de 1955, cuando dos profesores del Colegio Mejía de Quito fueron ordenados a trasladarse a Guaranda, lo cual provocó una huelga de estudiantes.²⁵ El artículo 34 de la Ley de Escalafón y Sueldos del Magisterio disponía:

Un profesor podrá ser trasladado de un lugar a otro

- a. Por necesidad del servicio y
- b. A petición debidamente justificada del interesado.

²⁵ *El Universo*, “Exposición del Consejo de ministros a la ciudadanía”, diciembre de 1955.

Y el artículo 55 disponía:

Las causas para la concesión de pase de que trata el art. 34 de la ley serán las siguientes en cuanto a la letra A:

- 1) Faltas cometidas por el profesor y denunciadas al Ministerio.
- 2) La creación o reorganización de planteles para cuyo efecto el Ministro juzgare conveniente el traslado de uno o más profesores; pero tales reorganizaciones no se efectuaran durante el curso escolar sino en casos absolutamente excepcionales.
- 3) Falta de armonía entre el profesor y sus superiores o sus compañeros de trabajo por culpa de aquel.

Finalmente el artículo 55 acotaba: “En todos los casos de faltas deberá preceder a la sanción la comprobación de los hechos, con audiencia del interesado; y en caso de reincidencia en las faltas que hubieren motivado el pase, el Ministerio acordará su separación”.²⁶ Este inciso es el que causó huelgas y protestas, no solo de profesores sino de estudiantes de secundaria de colegios masculinos, asunto que se tratará en la siguiente sección.

La educación masculina y la política

Jóvenes, tenéis vuestra responsabilidad. Los profesores la tienen y vosotros la tenéis. No hay que desperdiciar vuestro tiempo. Hoy hay en el Ecuador una tendencia fatal, una tendencia de precipitar a la juventud universitaria en el odio de los partidos políticos viejos, precipitarlos en los torrentes de la oligarquía vieja y anticuada; los unos con un credo, los otros con otro credo, ambos empapados en vejez porque el odio es vejez, porque la incomprensión es vejez, porque la intolerancia es vejez y miopía. ¡No sigáis por esos caminos!²⁷

Este es un extracto de un discurso de Velasco Ibarra pronunciado en el Colegio Nacional Olmedo de Portoviejo, y refleja sus ideas sobre la separación que debía haber entre la política y la educación. La instrucción

²⁶ *El Universo*, “No hubo huelga ni protestas de los defensores del ‘laicismo’ cuando ‘laicista’ Cueva Tamariz trasladó ilegalmente a Prof. Homero Vásconez”, 2 de diciembre de 1955.

²⁷ Velasco Ibarra, “Si la juventud supiese, si la vejez pudiese”, *El Comercio*, 19 de mayo de 1955.

masculina fue uno de los asuntos acerca de los que el expresidente, los educadores y los estudiantes tenían una visión diferente. Velasco Ibarra no concebía que la educación se mezclara con la política. Y los estudiantes de colegios masculinos pensaban que la educación debía involucrarse en la política, sobre todo, cuando consideraban que había abusos de autoridad.

En este acápite se discuten dos casos de instituciones educativas masculinas. Uno, el caso del Colegio Central Técnico y otro, el caso del Colegio Mejía. En ambos hubo requerimiento, por parte del ministro de Educación, de que los profesores fueran trasladados a otras unidades educativas. En ambos hubo protestas. Pero en el Central Técnico no hubo intervención de los alumnos, mientras que en el Colegio Mejía los estudiantes sí se involucraron.

El Colegio Central Técnico fue fundado en 1869 por García Moreno, con el objeto de formar bachilleres técnicos en las especialidades de mecánica automotriz, mecánica industrial, electrónica y electricidad. El Colegio José Mejía, ahora Instituto Nacional Mejía, fue creado por Eloy Alfaro en 1897. A pesar de que estos institutos fueron fundados por presidentes de distinta ideología —el uno conservador, y el otro liberal—, ambas instituciones tuvieron influencias de pensamientos considerados como de izquierda. Los profesores y alumnos de ambas instituciones tienen un historial de varias huelgas y confrontaciones con los gobiernos ecuatorianos. En el caso del Colegio Central Técnico, uno de estos enfrentamientos se realizó en 1952, y en del Colegio Mejía, una de las confrontaciones se realizó en 1955. Ambas pugnas fueron durante la tercera presidencia velasquista.

En el caso del Central Técnico, en octubre de 1952, el Ministerio de Educación decidió reorganizar esta institución. La razón principal fue que “dicho colegio ha estado convertido en Club Político de carácter comunista”.²⁸ Esta afirmación se basaba en que

se dictaban conferencias con temas comunistas, incendiando el espíritu de los estudiantes contra el imperialismo yanqui. Hubo acción de sabotaje a la UNESCO por lo que los técnicos amenazaron retirarse del Ecuador. Los alumnos graduados del año anterior eran todos comunistas, a excepción de

²⁸ *El Universo*, “Ministerio de Educación reorganiza Colegio Central Técnico al constituir un centro peligroso de difusión proselitista”, 2 de octubre de 1952.

dos. Portaban insignias del Partido. Se estableció como obligatoria la lectura del Semanario “El Pueblo”, órgano del Partido Comunista del Ecuador.²⁹

Estas conductas habían deteriorado el prestigio de la institución: “no solo crean una atmósfera de intranquilidad y desconfianza, sino que vienen desarrollando un bien meditado plan de continuo sabotaje a todo empeño de mejoramiento educativo”. Los egresados eran los perjudicados porque “las empresas industriales se abstienen de dar ocupación a esos jóvenes en vista del temor de contar con elementos disociadores”. Por lo tanto, fueron suspendidos cinco profesores por treinta días y se designaron nombramientos a otros profesores.³⁰ Los profesores protestaron y el ministro de Educación explicó sus acciones frente al Congreso. Además de tener tendencias comunistas, también hubo casos de robo de fondos, embriaguez, entre otras problemáticas, pero enfatizó que el problema grave era la desertión de los profesores, “ya que un cargador gana más que un maestro”. Señaló que se necesitaban 15 223 profesores y que solo se contaba con 8191 para todos los niveles. La situación se agravaba cada año, pues la población escolar crecía en un 16 %, y era imposible educar a una población que tenía el 53 % de personas analfabetas.³¹ Este fue un caso importante ya que se destacó que la cátedra no era usada únicamente con fines educativos, sino también con fines políticos, y además demostró la situación calamitosa en la que se encontraba la educación ecuatoriana.

El caso del traslado de los profesores del Colegio Mejía fue diferente porque no había acusaciones políticas directas. Además, hubo involucración de los estudiantes quienes argumentaban lo siguiente:

No somos presa de agitadores ni víctimas de odios fomentadores del tumulto. Somos juventud sin compromisos que creemos honrado defender a nuestro colegio y a sus profesores y autoridades de los ataques inmotivados,

²⁹ *El Universo*, “Ministerio de Educación reorganiza Colegio Central Técnico al constituir un centro peligroso de difusión proselitista”, 2 de octubre de 1952.

³⁰ *El Comercio*, “Efectuase cambios y suspensiones de profesores del Colegio Central Técnico”, 1 de octubre de 1952.

³¹ *El Comercio*, “El Congreso aprobó moción de aplauso y confianza al ministro de Educación Pública”, 15 de octubre de 1952.

irrespetuosos, que se lanzan en su contra. La inquietud, los pretextos, no los han creado los estudiantes sino las autoridades educacionales del país.

Los estudiantes estaban conscientes de que debían respetar a las autoridades, como al ministro de Educación, pero argüían que

un educador es una persona. Tiene todo derecho a ser respaldado y defendido. No puede por tanto ser tratado en condiciones de inferioridad, sujeto a una voluntad única y poderosa que pueda en cualquier tiempo y circunstancia cambiar su vida, trastornar su destino y violentar su trabajo y profesión³².

Además destacaban que “el Estado no paga a su educador de secundaria como para disponer en grado tal de poder anular su voluntad y convertirlo en pieza móvil sujeta a un indebido uso de disposiciones legales”.³³

Así, los estudiantes demostraban que conocían los reglamentos, pero también que querían que fueran respetados, sobre todo si se tomaba en cuenta que el artículo 55, anotado anteriormente, señalaba que estos traslados no se podían efectuar durante el año escolar, y el traslado propuesto debía efectuarse en noviembre. Otro punto importante fue que si el empleador —en este caso, el Estado— no pagaba lo suficiente, no tenía el derecho a exigir sin consultar la voluntad de los educadores. Velasco Ibarra estaba consciente de que los maestros no tenían suficientes ingresos y por eso revisó el escalafón de sueldos, pero no era lo justo dentro del costo de la vida. En el discurso del Día del Maestro, el 13 de abril de 1961, dijo:

Yo os pido a vosotros, si ganáis seiscientos sucres u ochocientos sucres o novecientos o mil, que tengáis el suficiente heroísmo para forjar al hombre, que llegará a la Luna, a Marte y al Sol; pero una cosa es el heroísmo individual vuestro, otra cosa es lo que la sociedad ordene.³⁴

³² El Comercio, “Defendemos los principios de respeto y libertad del Educador del Mejía”, declaran los estudiantes”, 25 de noviembre de 1955.

³³ El Comercio, “Defendemos los principios de respeto y libertad del Educador del Mejía”, declaran los estudiantes”, 25 de noviembre de 1955.

³⁴ El Comercio, “Haced del futuro de la patria sin actitudes negativas’ dice el Jefe del Estado al Magisterio nacional”, 14 de abril de 1961.

Si Velasco Ibarra les pedía que fueran forjadores de los estudiantes, y eso era algo que habían realizado, entonces era lógico que los estudiantes defendieran los derechos de sus educadores. Y así lo entendían los estudiantes al declarar: “Extraordinario puede parecer que los estudiantes defiendan con valor y firmeza el respeto a la persona de sus autoridades y a las libertades que constituyen fundamento de una vida consciente y humana”.³⁵

Anteriormente en el mensaje presidencial presentado a la Asamblea Nacional Constituyente, el 10 de agosto de 1946, Velasco Ibarra argumentaba:

Necesitamos que nuestros profesores laicos adquieran verdadera conciencia de su sagrado deber. Formar el civismo, levantar el patriotismo, labrar personalidades, ponerlas en contacto con la vida, enseñar a pensar con justeza, a razonar con hondura (“Mensajes Presidenciales 1934-54” A, 134).

Los maestros estaban cumpliendo su labor. Estaban enseñando a los alumnos “a pensar con justeza, a razonar con hondura”. Y los estudiantes habían aprendido. El mensaje de Velasco Ibarra era este:

La juventud es amor, la juventud es noble guía. Todo lo que es generoso: la libertad, la democracia, el valor, la audacia, las cosas bellas, la ciencia, la literatura, la elocuencia, todo lo que el hombre le hace que se supere en esta tierra, todo lo que al hombre le diviniza, todo lo que al hombre le saca de la vulgaridad de la tierra y le eleva hacia el cielo, eso es lo que enardece a la juventud. Jóvenes ¡enardeceos siempre por los grandes valores y no permitáis que a vuestras almas llegue jamás la mezquindad y el odio!³⁶

Estas ideas estaban en sintonía con los pensamientos de los alumnos del Colegio Mejía, que proclamaban: “se considera que la juventud significa, por sobre todo, altruismo, desinterés, amor a la justicia y defensa de los más altos valores humanos”.³⁷

³⁵ *El Comercio*, “Defendemos los principios de respeto y libertad del Educador del Mejía”, declaran los estudiantes”, 25 de noviembre de 1955.

³⁶ *El Comercio*, “Velasco Ibarra: Si la juventud supiese, si la vejez pudiese”, 19 de mayo de 1955.

³⁷ *El Comercio*, “Defendemos los principios de respeto y libertad del educador del Mejía”, declaran los estudiantes”, 25 de noviembre de 1955.

El problema estaba en que cuando se incitaba a los estudiantes a pensar, a descubrir, a razonar, y si lo hacían, inmediatamente se los acusaba de irrespetuosos, agitadores, víctimas de odio. Por otra parte, se entendía a la autoridad, en este caso al ministro de Educación, como una potestad que se debía respetar sin ser cuestionada. Esta es una relación de poder asimétrica, en la que las autoridades dominan a los subalternos porque representan sus intereses, como lo haría un padre protector al que había que respetar. El ministro estaba representando al presidente, que tenía una imagen *aristocrática intelectual*, y, por lo tanto, merecía mucho más respeto y consideración. La relación asimétrica que se dio entre los estudiantes secundarios, las autoridades gubernamentales y el presidente fue compleja porque los estudiantes sí intervenían en la política, al contrario de las alumnas, quienes se abstendían de involucrarse en este campo. De ahí se puede entender que Velasco Ibarra impulsó la educación femenina, mientras que tuvo quebrantos con la instrucción masculina.

La educación femenina

La función de la mujer no es el servicio doméstico. Es ayudar al hombre en la vida integral de este con la fuerza sentimental e intuitiva. Urgente, por lo tanto, dar a la mujer la mayor cultura que le haga capaz ante todas las exigencias (Velasco Ibarra 1935, “Mensajes Presidenciales, 1934-54” A, 25).

Una labor casi ignorada de Velasco Ibarra fue el impulso que dio a la educación de la mujer. El presidente creía que la mujer debía tener acceso a la educación para que pudiera desarrollar sus capacidades. Es importante destacar que las mujeres a lo largo de la historia han sido vistas como guardianas del orden de género. Velasco Ibarra estaba consciente de que la mujer ecuatoriana tenía la posibilidad de ejercer sus derechos políticos mediante el voto, conseguido en 1929, pero pocas veces ejercido. Por lo tanto, el presidente exhortaba a poner “a la mujer ecuatoriana en armonía con la legislación mediante el estudio, la meditación y el trabajo” (Velasco Ibarra, *Impresiones al pasar*, 65). Era necesario, entonces, dejar de concebir

que la mujer solo pudiera realizar labores domésticas o ser la madre de sus hijos. La mujer ecuatoriana, ante los ojos de Velasco Ibarra, debía ser como “la mujer francesa [que] trabaja con denuedo heroico en una serie de obras que en nada se oponen a la maternidad, sino que son o un antecedente o una consecuencia de una maternidad generosa, noblemente humana” (64). Así, Velasco Ibarra la condujo al feminismo maternalista, discutido en el capítulo precedente, y que se refiere no solo al acceso a la educación, sino también a la protección social y a los derechos jurídicos. De ahí que el Estado velasquista tuviera un proyecto modernizante para la mujer, en el cual ella podía y debía ser tratada como una ciudadana.

Sin embargo, tal proyecto modernizante se construyó sobre bases que fueron desarrolladas por gobiernos liberales. Como apunta la antropóloga Kim Clark, los liberales querían emancipar a la mujer. De ahí que se empeñaran en abrir los horizontes para incluir a la mujer en aquel trabajo que fuera compatible con su sexo, hasta que el Congreso de 1897 aprobó la posibilidad de que obtuviese el título de bachiller.

El Instituto Nacional Mejía fue fundado como un colegio coeducacional en donde ambos sexos podían ser educados. Además se crearon cuatro colegios normales en Quito, Guayaquil y Cuenca que también contribuyeron a la formación de docentes en el país. Entonces los liberales se empeñaron en educar a la población para que tuviera una fuerza productiva y se constituyera en capital humano, indispensable para la formación de la nación (Clark 2012, 15-17).

Velasco Ibarra continuó con el impulso a la educación femenina, lo que se evidenció al aprobar el bachillerato femenino y crear el Gimnasio Educacional Femenino, actual Colegio 24 de Mayo. Estos estudios secundarios fueron una innovación, pues anteriormente las pocas mujeres que querían estudiar tenían que hacerlo en el Instituto Nacional Mejía, un establecimiento masculino (Norris 2004, t. 1, 200). Como velasquista, la directora del Colegio 24 de Mayo, María Angélica Carrillo, seguía las ideas de Velasco Ibarra, la educación no debía mezclarse con la política, y sostenía:

Trabajaré con un profesorado selecto, que sepa penetrarse de la importancia de la profesión de educar; que ame el cumplimiento del deber, que manifieste su cultura en sus modales y lenguaje, como por ejemplo educativo.

Allí será prohibida toda práctica de ideas políticas y asuntos ajenos a las materias de enseñanza.³⁸

Estos ideales estaban impregnados en las profesoras, quienes como Elena Cortez López, consideraba que tuvo “la suerte de ser nombrada profesora, con los ímpetus optimistas de la juventud que acababa de recibir el título para la enseñanza” y así se abrieron “las puertas a la civilización, a la valoración de los derechos de la mujer como ser humano”.³⁹

El Colegio 24 de Mayo se convirtió en un colegio laico modelo para otras instituciones, pues no solo implementó nuevas técnicas de enseñanza, sino que también fue el primero en dedicarse a la instrucción de los sectores medios y populares femeninos. En sus principios, como escuela de niñas, desde 1922 hasta 1934 fue concebido como una escuela primaria “aristocratizante”. Y en la primera presidencia velasquista, el colegio se transformó en un verdadero colegio y se convirtió en “el primero de segunda enseñanza para señoritas que estableciera el Estado ecuatoriano” (Uzcátegui 1981, 148-149). A pedido del senador Emilio Uzcátegui, el colegio se reubicó como dependiente de la Dirección de Estudios de Pichincha, y así se logró la supresión del pago de matrículas. Esto tuvo como efecto inmediato un mayor número de alumnas que se matricularon y, de esta manera, el colegio dejó de servir a la élite femenina, especialmente de la capital ecuatoriana (171). De hecho, cuando se abrió el colegio, en 1922, había 120 alumnas (149); en 1934, tenía 663; y en 1935, 805 estudiantes (Goetschel 2007, 204). Para el año 1952, se habían matriculado 1256 alumnas.⁴⁰

El impulso de Velasco Ibarra no solo se quedó en establecer la enseñanza secundaria femenina, sino que en su tercera presidencia inició la construcción

³⁸ Mariano Alarcón Guerrero, “El Colegio ‘24 de Mayo’ y las niñas del Colegio ‘Mejía’”, *El Día*, 30 de octubre de 1934.

³⁹ Entrevista a Elena Cortez López, realizada el 6 de marzo de 1995, SEVI, CDRM.

⁴⁰ *El Comercio*, “Iniciaron ayer las clases en el colegio de señoritas, 24 de Mayo, asistiendo 1.256 alumnas”, 2 de octubre de 1952.

del nuevo edificio para el Colegio 24 de Mayo. Al hacerlo, expresó sus ideas sobre la importancia de esta instrucción.

La muchacha y la joven, la mujer ecuatoriana en general no había tenido en el campo de la educación pública, aparte del acceso a la educación primaria, sino la posibilidad unilateral de seguir la carrera del magisterio en los establecimientos especiales que eran constituidos por los institutos normales. Había necesidad de abrir las puertas de la cultura general, en sus más amplias formas, a través de la educación secundaria, a fin de facilitarle a la mujer de nuestra patria, la posibilidad de una formación profesional más diversificada así como las posibilidades de una alta formación universitaria y, sobre todo, la oportunidad para la estructuración de una personalidad capaz de conducirse a sí misma y de prestar colaboración eficaz en el desarrollo y adelanto de la nacionalidad; todo esto naturalmente sin que se desfigure y desvirtúe en la mínima medida, el esencial *abstractum* de la feminidad.⁴¹

Aunque fueron los liberales quienes abrieron la posibilidad para que la mujer pudiera insertarse en el campo educativo a través de los normales, y luego en el campo laboral, fue Velasco Ibarra quien “abrió las puertas de la cultura general... a través de la educación secundaria (...) a fin de facilitarle... la posibilidad de una formación profesional más diversificada”. Y con ello, “las posibilidades de una alta formación universitaria y, sobre todo, la oportunidad para la estructuración de una personalidad capaz de conducirse a sí misma”.⁴² Así lo corrobora una profesora, Elena Cortez López, “Tuve la suerte de ser nombrada profesora, con los ímpetus optimistas de la juventud que acababa de recibir el título para la enseñanza”.

Lo importante de este discurso de inauguración del nuevo edificio del colegio fue que no solo se quedó en palabras. Velasco Ibarra apoyó a la directora del colegio, nombrada por él, María Angélica Carrillo, quien

⁴¹ *El Comercio*, “Gobierno y Concejo cooperan para que el colegio 24 de Mayo inicie construcción del nuevo local”, 30 de noviembre de 1952.

⁴² *El Comercio*, “Gobierno y Concejo cooperan para que el colegio 24 de Mayo inicie construcción del nuevo local”, 30 de noviembre de 1952.

compartía una visión similar a la del presidente de la república. Así, en uno de sus editoriales, María Angélica Carrillo expresaba:

Ya es hora de desterrar aquella educación superficial, aquella que se concreta a ciertas labores manuales y de adornos, al piano; debemos educar a la mujer para la realidad de la vida. Aquel tipo de mujer que vive en el cine y de lecturas ligeras, pues su preparación no le basta ni para comprender y distinguir el valor literario de las novelas y prefiere folletines que carecen de valor, ese tipo debe desaparecer. Debe ser reemplazado por aquel que con conciencia de su deber y de la misión social que debe ejercer, sabe buscar independientemente y con criterio propio, los caminos que conducen al cumplimiento de su deber... que el ideal de la mujer moderna es otro, al lado del hombre fuerte debe estar la mujer fuerte, fuerte por medio de una educación adecuada; fuerte en la imposición de su naturaleza, cuyo punto principal es la maternidad.

Abramos el campo para la acción femenina, indiquémosle nuevos caminos de conseguirse independientemente su subsistencia, mostrémosle nuevas orientaciones profesionales.⁴³

La idea de que la mujer debe acceder a una educación adecuada está presente en el discurso de Velasco Ibarra y en el de María Angélica Carrillo. También ambos consideraban que debía tener esta educación para estar al lado de un hombre. Según el presidente, debía “ayudar al hombre en la vida integral”, y para la educadora la mujer tenía “la imposición de la naturaleza, cuyo punto principal es la maternidad”. Entonces, este pensamiento se alinea con lo planteado por la historiadora Offen (1988) en lo que se refiere a la feminidad relacional/francesa, en la cual prima la idea de que hay compañerismo entre ambos sexos, y prepondera la maternidad y la crianza de hijas e hijos. También está dentro de la concepción de feminismo maternalista, de la historiadora Goetschel, en el que se enfatiza la educación, la protección social y los derechos jurídicos. Es más, la educación propuesta por María Angélica Carrillo estaba enmarcada alrededor de las velasquistas que eran colaboradoras

⁴³ *El Día*, “Opiniones de la señorita doctora María Angélica Carrillo sobre la educación y cultura de la mujer ecuatoriana”, 14 de agosto de 1934.

de sus esposos, padres, hermanos, etc. Así como la directora Carrillo, la maestra Zoila Yáñez de Carrillo era también velasquista. De ahí que se pondría formar a las mujeres para actuar dentro de un patriarcado público, como argumenta la historiadora Sinha (2006).

Velasco Ibarra consideraba esta nueva educación femenina como “la oportunidad para la estructuración de una personalidad capaz de conducirse a sí misma y de prestar colaboración eficaz en el desarrollo y adelanto de la nacionalidad”, mientras que la educadora la consideraba como una manera de abrir “nuevos campos de conseguirse independientemente su subsistencia” a través de “nuevas orientaciones profesionales”. Estas concepciones lograron crear una nueva imagen de la mujer.

Gran parte de esta nueva imagen fue el tipo de educación que recibieron las estudiantes. Como apunta la historiadora Goetschel (2007, 205), el colegio secundario ofrecía nuevas asignaturas anexas entre las que se contaban costura y labores, trabajos manuales, gimnasia rítmica, latín, declamación, canto, música, economía doméstica y cocina, dibujo y pintura, historia del arte, taquigrafía, deportes, higiene y enfermería. Además, había una sección para formar contadoras y empleadas de la administración. Estas dos secciones ofrecían las mismas oportunidades a las mujeres para que no tuvieran una educación tan desigual al otro género. Las asignaturas que ofrecía el Colegio 24 de Mayo, junto con las requeridas por el Ministerio de Educación, contribuían para que se cumpliera con su objetivo primordial, que era la educación física, intelectual y moral de sus educandas. De hecho, el 30 de junio de 1954, el Colegio 24 de Mayo se convirtió en plantel experimental de segunda educación, lo cual significaba que podía “ensayar nuevos métodos y procedimientos educativos susceptibles de ser difundidos en los demás establecimientos similares” y facilitar “el desarrollo del programa de educación difundido por la UNESCO”.⁴⁴

Según la historiadora Raquel Rodas (2000, 66), el colegio implementó una educación integral que fue evidenciada en “festivales de gimnasia, los de danza y teatro griego, las actuaciones del coro y los programas de radio-difusión del colegio, la presentación de barras policromáticas con ayuda de la revista *Punto de Cruz*”. Adicionalmente, muchas de las profesoras fueron

⁴⁴ Sitio del Colegio 24 de mayo, “Quiénes somos”, consultado el 12 de febrero de 2014, <http://www.its24demayo.edu.ec/index.php/quienes-somos/resenahistorica.htmlm> (contenido no disponible).

fieles velasquistas, y mantuvieron viva la presencia de Velasco Ibarra a través de sus clases. Uno de los ejemplos más destacados fue Zoila Yáñez de Carrillo, profesora del Colegio 24 de Mayo, quien organizaba debates entre sus estudiantes para resaltar la obra velasquista. Estos debates eran organizados en un parque público en el barrio de Chimbacalle. El objetivo era que los obreros de la fábrica La Internacional, ubicada en el mismo barrio, escucharan sobre las obras velasquistas⁴⁵ y mantuvieran su apoyo al presidente.

Goetschel (2007, 207) plantea que estas presentaciones fueron nuevas formas de socialización que contribuyeron a la formación de otra imagen de la mujer, sobre todo, en los sectores medios: más urbana y autónoma, con mayor dominio de sí, a la vez que desenvuelta. Entonces, lo más relevante no era solo que la imagen de la mujer cambió, sino que fueron las clases medias las que contribuyeron a este cambio. Esto podría estar relacionado con el argumento de Clark: las mujeres de este sector social fueron o estaban en el proceso de ser modernizantes. La autora puntualiza que un grupo específico de mujeres pudo educarse, y esto estimuló un cambio social en el que el Estado y las personas jugaron un papel importante (2012, 3). Todo este impulso a la educación femenina estaba de acuerdo con la idea de que la función de la mujer no era para el servicio doméstico (Velasco Ibarra, “Mensajes Presidenciales 1934-54” A, 24-25). Al fomentar su instrucción, el presidente estaba cambiando su rol en la sociedad. Por un lado, estaba concientizándoles de sus capacidades y otorgándoles la posibilidad de insertarse en una fuerza laboral más especializada y, por otro, estaba creando un sector que podría participar en la política a través de su voto.

Por último, hay que destacar que las profesoras velasquistas también organizaron comités para apoyar las candidaturas de Velasco Ibarra. En él veían la continuidad de sus trabajos y la mejora de sus sueldos. Por ejemplo, en la tercera presidencia, se elevó el sueldo básico del profesorado, lo que facilitó el ascenso de las categorías (Secretaría General de Administración Pública 1956). Hubo entonces una relación casi personal entre Velasco Ibarra y las maestras, y ambas partes alcanzaron objetivos concretos.

⁴⁵ Mariana Neira, “Zoila Yáñez de Carrillo: La Jefa de la Chusma”, *Vistazo*, 8 de junio de 1995, 21.

La educación superior privada y católica

Solo la libertad de pensamiento y la libertad de enseñanza al estimular las iniciativas mentales, la expresión de los distintos puntos de vista y la actividad de las diversas originalidades del espíritu, pueden acercarnos lentamente a la verdad (Velasco Ibarra, 1946, “Mensajes Presidenciales, 1934-54” A, 112).

Una de las maneras en que el Estado velasquista fomentó la educación fue el establecimiento de mayor número de instituciones de enseñanza superior. Velasco Ibarra consideraba que la libertad de enseñanza debía incluir la opción de establecimientos educativos católicos. Esta manera de pensar básicamente desafió la concepción de un Estado laico, fomentado por los liberales desde 1895. Para los liberales, el Estado debía impulsar la secularización de la educación. Esto implicaba la eliminación de la administración eclesiástica de los establecimientos educativos, un modelo que había sido esencialmente institucionalizado en 1875 por el presidente García Moreno (Ayala Mora 1994).

Velasco Ibarra argumentaba que el Estado debía velar por las libertades de los ciudadanos, y una de ellas era la libertad de enseñanza. La ciudadanía podía tener creencias religiosas y, por lo tanto, debían gozar de la opción de educar a su descendencia bajo la doctrina católica. Por consiguiente, el Estado no podía aniquilar la enseñanza doctrinaria dada en establecimientos particulares y católicos (Velasco Ibarra 1974b, 230-231).

La fundación de la Universidad Católica del Ecuador, en 1946, fue el inicio de una apertura de la enseñanza alternativa a la laica. Esta universidad abrió sus puertas en la calle Bolívar, en el centro de Quito. Durante la tercera presidencia velasquista, la universidad se trasladó al campus que actualmente ocupa, en la Av. 12 de Octubre. En 1963, la Santa Sede le otorgó a esta institución el título de Pontificia, de ahí que sus siglas sean PUCE.

Una anécdota curiosa contada por el padre Vinicio Rueda, S. J., y que ha sido reproducida en el libro editado por América Ibarra y Pedro Velasco, indicaba que la Universidad Católica nació “sobre las rodillas y junto a la cabeza de su madre moribunda”, Delia Ibarra de Velasco, cuando ella le pidió que firmara el documento que había preparado el padre Aurelio Espinosa

junto con el cardenal monseñor Carlos María de la Torre y Julio Tobar Donoso para la fundación de esta institución (Rueda [1993] 2012, 171).

La PUCE representó el esfuerzo más visible de moralizar la enseñanza superior. Al ser fundada por los jesuitas, Velasco Ibarra estaba fomentando una educación religiosa sólida, alejada de ideologías que podían atentar contra los principios morales. Adicionalmente, la PUCE contó con un impuesto especial del Estado y era autónoma como las universidades estatales (Uzcátegui 1981, 204). Es decir, esta universidad tenía “amplia facultad para dictar sus reglamentos y planes de enseñanza”. Entonces “si por uno u otro motivo no pudiera llenarse tal o cual cátedra, muy bien puede suprimirse la materia de la facultad”.⁴⁶ La PUCE fue una alternativa a la Universidad Central, la cual, según el decir de Velasco Ibarra, se había convertido en “club de proselitismo superficial y levantisco” y lanzaba “a la sociedad personas sin saber y sin conciencia”.⁴⁷

Al convertirse la PUCE en una alternativa o en una competencia fuerte, esta nueva institución logró captar a los mejores estudiantes, y a las clases altas y medio altas de la sociedad ecuatoriana, sobre todo quiteña. La PUCE se constituyó, así, en una universidad prestigiosa, destinada a formar a los nuevos líderes ecuatorianos.

La democratización de las universidades estatales

El gobierno que presido no es enemigo de la autonomía universitaria. Cree el gobierno en la libertad de pensamiento y de expresión y cree, por consiguiente, que la autonomía universitaria es la consagración en el orden de la ciencia superior, de la libertad de pensamiento y de la libertad de expresión.⁴⁸

La relación entre los estudiantes universitarios y Velasco Ibarra fue bastante difícil. En un inicio, los estudiantes universitarios fueron claves en la organización de ADE, la cual fue responsable del retorno de Velasco Ibarra en

⁴⁶ *El Día*, “Las universidades conservadoras gozarán de algunos privilegios”, 3 de octubre de 1946.

⁴⁷ *El Comercio*, “Dr. Velasco Ibarra insinúa que no se aprueba el proyecto acerca de la autonomía universitaria”, 18 de octubre de 1934.

⁴⁸ *El Comercio*, “Dr. Velasco Ibarra insinúa que no se aprueba el proyecto acerca de la autonomía universitaria”, 18 de octubre de 1934.

“La Gloriosa”, en 1944 (de la Torre, 1993). Los estudiantes universitarios que habían formado la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE) en 1942 argumentaban lo siguiente:

No basta que nuestras Universidades formen espléndidos profesionales capaces de resolver airosamente sus asuntos personales, es indispensable que estos profesionales se conviertan en fuerzas positivas de nuestra nacionalidad, en constructores resueltos de nuestro porvenir, que sean hombres libres y ecuatorianos progresistas que conozcan a su pueblo, que procuren su adelanto y su elaboración (FEUE 1942, 255).

Debido a que Velasco Ibarra tenía similares ideas, los estudiantes vieron en él a la persona indicada para conseguir sus ideales. Sin embargo, ADE y FEUE estaban fuertemente influenciadas por tendencias de izquierda, con líderes como Pedro Saad, Pedro Jorge Vera y Manuel Agustín Aguirre, entre otros. ADE se sintió traicionada cuando Velasco Ibarra dejó sin validez la Constitución de 1945 para dar paso a la Constitución de 1946 (Muñoz Vicuña 1983; Torre 1993). Vale recalcar que Velasco Ibarra, en su primera presidencia, clausuró la Universidad Central en Quito, argumentando que este establecimiento educativo no cumplía con su misión, ya que la universidad se había convertido, como dije antes, en un “club de proselitismo superficial y libresco que lanza a la sociedad personas sin saber y sin conciencia”.⁴⁹ En febrero de 1935, la Universidad Central fue reabierta con profesores aprobados por el Ministerio de Educación. Este fue el primer episodio de varios que se suscitaron al invadir, clausurar y reabrir esta y otras universidades estatales, tanto en Guayaquil como en Cuenca (Norris 2004).

Velasco Ibarra reabrió otra institución estatal, la Politécnica Nacional, para la cual trajo profesores extranjeros y contratados por el Estado. El presidente también fundó otras universidades, como, por ejemplo, la Universidad Técnica de Ambato, la Universidad Tecnológica Equinoccial –fundada inicialmente como Instituto–, la Universidad Técnica de Babahoyo, la Universidad Católica de Cuenca, entre otras.

⁴⁹ *El Comercio*, “Dr. Velasco Ibarra insinúa que no se aprueba el proyecto acerca de la autonomía universitaria”, 18 de octubre de 1934.

En la ilustración 4.2. se muestra que, a pesar de que la mayoría de estudiantes de la Universidad Central se proclamaba en contra de Velasco Ibarra, sí había grupos que apoyaban su tercera campaña presidencial.

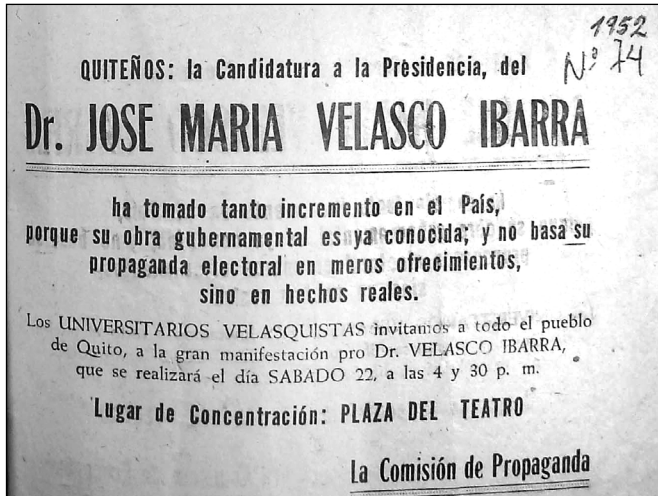


Ilustración 4.2. *Universitarios velasquistas*, hoja volante, Quito, 1952, Archivo-Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit.

Las relaciones con los estudiantes se dificultaron más con la muerte del estudiante Isidro Guerrero durante la tercera presidencia (Norris 2004, 180-187). Sin embargo, la gran discordia se centró en el tema de la autonomía universitaria. Para Velasco Ibarra, dicha autonomía era reconocida en su funcionamiento técnico y administrativo. No obstante, el Estado, a través del Ministerio de Educación Pública, podía y debía intervenir cuando las universidades no cumplían su función. Debido a que el Estado sostenía financieramente a las universidades, tenía el derecho de intervención, incluyendo la clausura de dichos establecimientos.

En la última presidencia velasquista, según los estudiantes y el mismo rector de la Universidad Central, Manuel Agustín Aguirre, dicha autonomía era esencial para la democratización de la enseñanza. La autonomía estaba

entendida como un cogobierno entre profesores y estudiantes sin intervención estatal. En palabras del rector: “ha terminado el concepto de jerarquía de los catedráticos, y hoy se busca una cooperación, una unión entre maestros y alumnos para la búsqueda conjunta de la verdad, para investigación y la discusión de los problemas”.⁵⁰ La raíz de las ideas de autonomía universitaria consta en la reforma universitaria en la Universidad de Córdoba, Argentina, en 1918. Esta reforma se extendió a lo largo de América Latina, sobre todo en Perú, Chile, México, Colombia, Paraguay (Uzcátegui 1975).

La pugna por alcanzar la autonomía universitaria recrudeció esta última presidencia velasquista: 1800 estudiantes secundarios tomaron el examen de ingreso a la Universidad de Guayaquil, en 1968, y solamente 800 pasaron. Este hecho ocasionó que la FEUE filial de Guayaquil demandara que se omitieran los exámenes de ingreso que, desde su punto de vista, no eran justos. Los estudiantes secundarios de provincia no recibían el mismo nivel de educación que el de las grandes ciudades, como Quito y Guayaquil.

Los estudiantes universitarios lograron atraer el apoyo de alumnos secundarios a través de la lucha por la eliminación de los exámenes de ingreso universitario y el sistema de cupos. Las manifestaciones de estudiantes fueron uno de los mecanismos por los cuales se intentaba conseguir la autonomía universitaria.

La eliminación de los exámenes de ingreso como parte de la democratización de la enseñanza no era la única exigencia. La FEUE buscaba la autonomía universitaria, entendida como el cogobierno de los profesores y estudiantes; el derecho de tacha a los profesores; la garantía de la libertad de cátedra, becas y seguro estudiantil; el establecimiento del almacén universitario, entre otras demandas.

En definitiva, a pesar de que Velasco Ibarra ordenó la ocupación militar de las universidades, lo que ocasionó muertes estudiantiles, la autonomía universitaria se logró en 1969. A partir de esa fecha, partidos políticos con tendencia de izquierda, como, por ejemplo, el Movimiento Popular Democrático (MPD) y el MIR han acrecentado su influencia en los campus universitarios, en particular en el de la Universidad Central de Quito.

⁵⁰ *El Comercio*, “La agitación no tiene sentido: la universidad democrática debe recibir a todos los aspirantes”, 7 de junio de 1969.

La ilustración 4.3. muestra una caricatura distribuida por estudiantes universitarios que concebían a Velasco Ibarra como su enemigo, por las razones expresadas.



Ilustración 4.3. *Velasco Ibarra enemigo de los estudiantes*, 1960, Archivo-Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit.

La supresión de los exámenes de ingreso, el cogobierno profesores/estudiantes, el derecho de tacha a profesores, entre otros logros, fueron arma de doble filo. Por un lado, se logró la deseada democratización de la enseñanza –ya que solo se necesitaba el título de bachiller para poder ingresar a las universidades estatales– y se estableció el curso de nivelación de tres meses, sugerido por el rector Aguirre.⁵¹ Uno de los líderes de estas manifestaciones que abogaba por estos cambios fue Milton Reyes, asesinado en abril de 1970 por (se asume) la

⁵¹ *El Comercio*, “La agitación no tiene sentido: la universidad democrática debe recibir a todos los aspirantes”, 7 de junio de 1969.

Policía, y luego fue enterrado en el patio central de la Facultad de Jurisprudencia de la Institución. Al decir de un editorial de Xavier Andocilla:

Las ideas de Milton Reyes hoy siguen siendo tan vigentes como en el pasado, la defensa de la universidad y la autonomía, la lucha por la gratuidad y el libre ingreso, el combate a la prepotencia y a la represión siguen estando al orden del día.⁵²

Por otro lado, el nivel académico universitario bajó considerablemente. Sin embargo, es conocido que muchos dirigentes estudiantiles asociados con el MIR o el MPD no tenían intereses académicos, sino atraer a más estudiantes a las filas de dichos partidos o movimientos políticos.⁵³ Ya desde el principio de los años sesenta, se popularizó la idea de que los estudiantes se identificaban a sí mismos como representantes o defensores del pueblo. Por lo tanto, cada vez que el gobierno decretaba una medida económica (un incremento en servicios públicos como luz eléctrica, gasolina, gas, etc.), hacían manifestaciones en las calles para que se derogara la medida decretada.⁵⁴

Adicionalmente, la democratización de la enseñanza creó un superávit de profesionales quienes no podían encontrar trabajo en sus carreras. Debido a que el nivel de capacitación de los estudiantes de universidades estatales declinó, se reprodujo el patrón de educación desigual entre provincias y ciudades grandes, desigualdad que originalmente estaba presente en la educación primaria y secundaria. Es decir, la brecha entre quienes se graduaban tanto de las universidades estatales como de las particulares se ahondó y, en última instancia, perjudicó a estudiantes que no podían pagar una pensión más elevada.

Dado que el proyecto educativo velasquista estaba cimentado en bases morales y no en la construcción de una identidad nacional positiva, fue un proyecto inconcluso. Como sus homólogos populistas, Velasco Ibarra quería controlar la educación, pero ligada a la doctrina católica. Sus dos bases

⁵² *Ecuador libre red*, "Con el ejemplo de Milton Reyes, luchar y estudiar", último acceso: 13 de abril de 2016. <https://ecualibre.blogspot.com/search?q=Andocilla> (contenido no disponible).

⁵³ Entrevista realizada por la autora a Carmen Sosa, integrante de la FEUE en los años ochenta, Quito, julio de 2002.

⁵⁴ *El Comercio*, "La FEUE protesta por los nuevos impuestos y pide la derogatoria", 22 de julio de 1961.

fundamentales fueron la PUCE y la educación femenina. En ambos ámbitos Velasco Ibarra contaba con que el estudiantado fuera formado como ciudadanos morales y, por lo tanto, pudieran dirigir al país. Por supuesto, los hombres tenían más prerrogativas que las mujeres, quienes eran las guardianas de la moralidad. Aunque había interés en la instrucción femenina, siempre separada de la política, y dirigida a formar colaboradoras de los futuros dirigentes masculinos. Sin embargo, esta colaboración era una forma de insertarse en la política en campos considerados como femeninos: la familia y la educación. La pugna por una instrucción laica fue una cuestión que Velasco Ibarra manejó con prudencia. Por un lado, la apoyó sin descartar a la instrucción religiosa. Esto determinó que se separaban definitivamente la educación laica y la religiosa. Pero por otra parte, incentivó a los estudiantes laicos a democratizar la educación superior, hecho que fue logrado en 1979. A pesar de que en repetidas ocasiones Velasco Ibarra destacara el hecho de que la educación ecuatoriana era memorística, no ofreció alternativas. Más bien, como discutí, enfatizó los aprendizajes de los estudios europeos sin realmente interesarse por lo menos en adaptarlos a la realidad ecuatoriana.

Por último, hasta la presidencia de Rafael Correa, la instrucción siguió siendo un privilegio de las clases más adineradas. A pesar de que se fundaron y expandieron instituciones educativas en los gobiernos velasquistas, estas tenían como objetivo primordial la reelección presidencial.

Una vez realizado el análisis del primer grupo, es importante adentrarnos en el segundo grupo: los trabajadores urbanos y rurales que, si bien es cierto, constituyeron una base fuerte de apoyo al velasquismo, no tuvieron el predominio como en el caso del populismo peronista.

Capítulo 5

Trabajadores rurales y urbanos

El gobierno que se inicia atenderá con todo fervor al problema social, es decir, hablando en términos concretos, tratará de mejorar las condiciones de las clases trabajadoras: de las del campo y de las de la ciudad. Dejemos las denominaciones, tras de las cuales se oculta con frecuencia la hipocresía. El fondo de la cuestión social es este: el trabajo es un deber, el trabajo es fuente de toda cultura, todos los que trabajan tienen derecho a disponer de los medios para una existencia cómoda y digna, por solidaridad humana el Estado debe ayudar a las gentes débiles

—Velasco Ibarra, “Mensajes Presidenciales, 1934-54” A, 18.

Esta fue una de las promesas que Velasco Ibarra hizo en su transmisión de mando, discurso inaugural y político, el 1 de septiembre de 1934, en la primera presidencia. Por una parte, manifestó que “tratará de mejorar las condiciones de las clases trabajadoras”, y por otra parte declaró que “por solidaridad humana el Estado debe ayudar a las gentes débiles”. El populismo velasquista se hace presente en estas afirmaciones. Su gobierno no ve como una obligación del Estado cubrir las necesidades de sus ciudadanos, sino como favores que el gobernante va a otorgar a sus gobernados. Además, se observa una tendencia conservadora en la que solamente “todos los que trabajan tienen derecho a disponer de los medios para una existencia cómoda y digna”, como si no hubiese existido un problema de redistribución de recursos económicos. En ese sentido, los politólogos Jennifer Pribble, Evelyne Huber y John D. Stephens (2009, 391-392) argumentan

que las políticas de los gobiernos para reducir la pobreza son básicamente dos: servicios sociales como educación y salud; subsidios o beneficios a los trabajadores formales.

En el caso velasquista, la agricultura fue concebida como el puntal más relevante para la economía ecuatoriana durante los casi cuarenta años de su presencia política en el país. Hubo iniciativas para incentivar la educación del trabajador rural, pero el interés del mandatario por la educación técnica no fue tan significativo. Intentar imponer una educación en la que los valores indígenas no contaban, y calificar a los indígenas como personas que debían ser incorporadas a la civilización mestiza para que fueran útiles a la sociedad ecuatoriana, influyó en que el interés de Velasco Ibarra en los trabajadores rurales como grupo no fuera tan relevante. De tal manera, hubo un paternalismo al pensar que el mandante tenía una educación superior con una imagen de *aristócrata intelectual* y, por consiguiente, conocía cuáles debían ser los caminos para que los indígenas progresaran. Adicionalmente, el hecho de que la gran mayoría de los indígenas no fuesen personas alfabetas, hecho que cambiaría en 1978, contaba en contra de este grupo, pues no podían votar y, por lo tanto, no representaban un grupo al que Velasco Ibarra debía seducir. Sin embargo, hay que subrayar que dentro de esta *continuidad inestable* velasquista, hubo logros trascendentales para los obreros rurales. Los más destacados son los decretos en su última presidencia, que transformaron definitivamente las relaciones laborales entre trabajadores y hacendados, especialmente en el Litoral, y que, además, son el preludeo de la reforma agraria de 1973.

En los populismos clásicos latinoamericanos, la relación entre el líder populista y los obreros urbanos ha sido prominente. Como ya expliqué, el vínculo entre urbanización, industrialización y populismo fue crucial, sobre todo, para el peronismo. Sin embargo, en el caso de Velasco Ibarra, estas condiciones no se dieron. Así, la relación con los obreros urbanos fue más bien conflictiva, en gran parte por las imposiciones del mandatario. Probablemente la relación más cercana fue con los artesanos, porque Velasco Ibarra se presentaba como una figura paternal que deseaba resolver sus conflictos, porque eran letrados (entiéndase que sabían leer y escribir)

y porque ya habían recibido la creación de la Ley de Defensa del Artesano en la tercera presidencia.

En este capítulo examino tres aspectos de la política velasquista sobre los obreros rurales: la educación rural, la agricultura como base de la economía, y la reacción de los indígenas ante estas políticas. Luego analizo a los trabajadores urbanos, sus demandas y la conflictiva relación con el líder.

Trabajadores rurales

Durante los gobiernos velasquistas hubo atención para el obrero rural. Hay dos ejes en los que es evidente este interés. Uno, la educación entendida como un privilegio del Estado, en el cual los actores indígenas no tenían mucho que decir. Y dos, la agricultura como base de la economía nacional, en la cual la población indígena era la principal fuerza de trabajo y, por lo tanto, el Estado debía procurar su prosperidad. Hay, además, cuatro hechos que fueron significativos: a) la creación de la Caja Nacional de Riego, en el segundo gobierno; b) la instauración de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, fundada en 1954 (aunque estos elementos, unidos a los créditos que daban los bancos de fomento y al *boom* del banano, pudieron haber influido en un mayor impulso educativo que habría mejorado la calidad de vida de los campesinos); c) la comisión nacional de reforma agraria en el cuarto velasquismo; y d) los decretos sobre la ley de abolición del trabajo precario en la agricultura, y el decreto 1001 para la extinción del precarismo de las tierras designadas al cultivo de arroz, en 1970. Estos dos decretos son los más importantes en el gobierno velasquista, porque apuntan a lograr una mejor situación económica de los agricultores tanto serranos como costeños, y evidencian que la población rural no solo había crecido, sino que además ese incremento ya había pasado de la invisibilidad a las demandas colectivas que debían ser tomadas en cuenta.

La educación rural

Constituye necesidad particular la escuela rural destinada a levantar la capacidad técnica y, sobre todo, la conciencia del campesino.

—Velasco Ibarra.

La preocupación velasquista por desarrollar la educación rural iba acorde a su creencia de que el desarrollo del país estaba en la agricultura, creencia que se mantuvo desde el primer hasta el quinto gobierno. La tarea de construir escuelas rurales comenzó desde 1935. De hecho, en este año se fundaron una escuela experimental en Tumbaco y otra en Imbabura, destinadas a la educación indígena. Además, se creó una granja experimental en Tulcán para la enseñanza de agricultura. Este tipo de instrucción no se limitó a áreas rurales: el presidente modificó el programa de enseñanza de las escuelas normales. Los futuros profesores debían aprender agricultura y agronomía, y estudiar quichua por cuatro años (Norris 2004 t. 1, 201). Una de las reformas más controvertidas fue la creación de la escuela activa a nivel primario, cuyo mentor fue el colombiano Luis Enrique Osorio (Uzcátegui 1981, 173-175; Norris 2004 t. 1, 201-202). Dicha escuela destinaba dos horas al día a realizar trabajos en agricultura o artesanía para fomentar la valoración al trabajo. En los siguientes gobiernos velasquistas también hubo alguna obra por la educación rural. Por ejemplo, durante su segundo gobierno, Velasco Ibarra creó una escuela experimental en Peguche, Otavalo. Con el objetivo de no intervenir en su trabajo cotidiano, las escuelas funcionaban con un horario especial y ponían hincapié en el estudio de la agricultura (Norris 2004 t. 2, 48-49). En el tercer período se fundó el Colegio Normal Carlos Zambrano en Uyumbicho. Los normalistas fueron instruidos en quichua, carpintería, agricultura, mecánica, etc. (Norris 2004 t. 2, 196). En sus dos últimos gobiernos construyó otras escuelas rurales. Aunque estas obras fueron beneficiosas para el sector rural, había discrepancia en el enfoque que se daba a la instrucción escolar. Desde 1934, un editorial de la época comentaba sobre la escuela creada en Otavalo y manifestaba que “hacía falta una obra de esta laya que hiciera reivindicar ante el espíritu rebelde del niño el interés y el

valor de la tierra, aunque no fuese suya ni de sus padres, pero darle estas inclinaciones son necesarias”. También añadía que:

nada se crea aun en beneficio popular, en bien de todos los seres que requieren lineamientos educativos; nada se hace por enderezar o fomentar siquiera anhelos de restauración indígena; nada se hace en pro de los intereses de las gentes del campo, rurales por excelencia.¹

Este editorial explicaba claramente que el gobierno velasquista no estaba interesado en “los intereses de las gentes del campo”. El interés de Velasco Ibarra era “salvar al indio e incorporarlo a la nacionalidad mediante la técnica y la higiene para que apoye y contribuya a vigorizar a la Patria”. Más aún, la idea de que los indígenas tenían sus propios conocimientos no era importante para el mandatario. Así, en su mensaje presidencial del 10 de agosto de 1956, Velasco Ibarra expresaba:

Hay que incorporar a los indios a la nacionalidad ecuatoriana. Hay que incorporarlos para hacer del indio un trabajador técnico que vaya comprendiendo espontánea, gradualmente las ventajas de la técnica y lo que ella representa frente a la naturaleza poco a poco dominarla, mejorarla (Velasco Ibarra, “Mensajes Presidenciales, 1955-72” B, 352).

Uno de los argumentos de la historiadora Brooke Larson, que si bien es cierto se enmarca en el siglo XIX, podría ser relevante para la concepción velasquista del indígena. Larson explica que las oligarquías criollas andinas se concentraron en proyectos civilizatorios en los que se creaba una nueva versión de los indígenas, por lo que se convertían en trabajadores vigorosos, agricultores o artesanos. Más aún, los escritores criollos se encargaron de implantar un léxico en el que el término indígena era sinónimo de retroceso o vergüenza (2004, 250-251). Esto es evidente en el proyecto de educación velasquista rural: había que incorporar al indígena en el mundo de los mestizos. Esta idea estaba bastante generalizada no solo en los años treinta, sino también en los cuarenta. La

¹ *El Día*, “Progresos educativos”, 27 de noviembre de 1934.

historiadora Erin O'Connor (2007, 7), citando a Uday Mehta, argumenta que la teoría y la práctica liberales eran contradictorias. Esta teoría, basada en los principios universales y las libertades, se fundamentaba en la capacidad de razonar, y asumía que las clases bajas que incluían a los indígenas y a las mujeres no tenían esta capacidad y, por lo tanto, debían ser excluidas de ser ciudadanos y debían ser gobernadas sin tener en cuenta su consentimiento. Entonces, esta contradicción obligó a los indígenas a buscar maneras de interactuar con el Estado. La antropóloga Kim Clark (2007, 100-104) argumenta al respecto que los indígenas, en la hacienda de Tolóntag, Píntag, manipularon el discurso del Estado central. En el primer y segundo gobiernos velasquistas se beneficiaron del discurso paternalista del líder y además adoptaron el discurso nacionalista que reclamaba el derecho de mejorar y progresar para servir a la patria. Por otra parte, el historiador Marc Becker (2007, 119) asevera que los indígenas eran portadores de lo que O'Donnell llama "low-intensity citizenship" (ciudadanos de segunda clase) y que, por lo tanto, no podían utilizar formas legales para hacer cambios estructurales, en temas como salarios mínimos y reforma agraria. Es importante destacar que no fue sino hasta 1979 que buscaron representantes legales que lucharan por sus demandas. Entonces, entre los indígenas se podía encontrar a unos que buscaban maneras de beneficiarse con el discurso paternalista, de hombre honrado, de *aristócrata intelectual* de Velasco Ibarra y, de hecho, tuvieron prebendas, mientras que otros se aliaron a tendencias de izquierda y que tuvieron más dificultad en conseguir sus necesidades, pero que lucharon por sus propias demandas. Entre los segundos se puede destacar el trabajo de Luisa Gómez de la Torre y Dolores Cacuango. Luisa Gómez de la Torre era educadora y era blanca-mestiza, educada y urbana, mientras que Dolores Cacuango era indígena, con poca educación pero activista. Luisa Gómez de la Torre fue profesora del Colegio Mejía hasta que fue suspendida y se le dio órdenes de trasladarse a Loja. Como no aceptó esta disposición, decidió dedicarse a la enseñanza de la población indígena. Su interés se había despertado cuando el Partido Socialista, al que pertenecía desde 1926, siendo la única mujer por muchos años, la impulsó a adentrarse en el mundo indígena. Conoció a Dolores Cacuango, iletrada pero inteligente, que entendía que "sin la letra y el número [los indígenas] no podían comprender las leyes de los blancos y no podían enfrentar los abusos de los patrones" (Rodas 2000, 41). Realizó

entonces setenta y tres viajes a fin de pedir escuelas para los indígenas. Al no ser atendida, Cacuangó, con el apoyo pedagógico de Gómez de la Torre, decidió crear escuelas. Estos establecimientos educativos se regían a los programas oficiales, pero también integraron saberes de su propia cultura en su lengua natal. Así, enseñaban a niñas y niños “a tejer, a hacer cedazos, a cultivar y también hacían fiestas donde se mantenía la música, el baile, la vestimenta y la comida propia de las comunidades” (41). Estas escuelas indígenas eran diferentes a las que el gobierno quería implantar. Cacuangó estaba convencida de que se necesitaba educar a la infancia en las asignaturas oficiales, pero también de que era necesario mantener sus propios conocimientos. Es importante recalcar que las mujeres actuaron por su propia cuenta, no en favor de los intereses de los hombres. Más aún, iniciaron una lucha por la educación indígena, que años más tarde, en 1979, fue reconocida por el Estado. De hecho, Cacuangó no quería que el pueblo indígena se convirtiera en un mestizo; aspiraba que mantuviera su identidad cultural, pero que pudiera “comprender las leyes de los blancos” (41). Por su parte, la educación rural gubernamental tenía como objetivo esencial la incorporación del indígena a la sociedad, es decir, mestizarlo. En palabras de Velasco Ibarra:

Si queremos cumplir en América misión original, incorporemos al indio a la cultura humana. La cultura, como se dijo, es una sola. Tiende a dar al hombre el puesto que el cosmos le corresponde mediante el acrecentamiento de la conciencia y responsabilidad ética. Dar cultura al indio no es facilitarle su vuelta al Estado en que se encontraba en tiempos aborígenes. No se retrocede en historia. Se avanza. El indio tiene que ir de la inconsciente sociedad comunitaria –a pesar de todas las técnicas de la clase privilegiada– al personalismo ético, responsable, consciente (Expresión política hispanoamericana, 52).

Este extracto es una manifestación del pensamiento conservador/liberal de Velasco Ibarra. Por una parte, su concepción “dar al hombre el puesto que el cosmos le corresponde” refleja su visión de la sociedad como un ente orgánico en el que todos los seres humanos tienen un lugar específico. Por otra parte, también alude a “la cultura como una sola”, y esta es entendida como educación. Al hacerlo, manifiesta su creencia en la jerarquía: los

poseedores de la cultura son los líderes, los conocedores y, por lo tanto, aquellos están en la cima de la jerarquía. Esto también puede estar ligado a la *masculinidad aristocrática intelectual*: Velasco Ibarra era el escogido para gobernar por tener cualidades superiores dadas por los capitales acuñados por Bourdieu. En esa lógica, el pueblo indígena debía acatar lo que el gobernante exhortaba: “incorporarle a la cultura humana”.

Su vena liberal también es expresada en este extracto. Hay que enfatizar que el liberalismo velasquista no era anticlerical; era un liberalismo europeo, sea francés o anglosajón, en el cual valores como libertad, individualismo, progreso, etc., eran importantes. Cuando Velasco Ibarra dice que “el indio tiene que ir de la inconsciente sociedad comunitaria (...) al personalismo ético, responsable, consciente”, básicamente está expresando que la sociedad comunitaria, valor conservador, no era fundamental y que el personalismo/individualismo, un valor liberal, era esencial. Sin embargo, este individualismo estaba restringido por las concepciones conservadoras de jerarquía de los individuos en la sociedad. De ahí que era el gobernante, a través del Estado, quien debía decidir cómo insertar al indígena en la sociedad. De esta manera se explica por qué el Estado imponía el tipo de educación indígena y no estaba abierto a las opciones presentadas por los miembros de la sociedad indígena, sean estos hombres o mujeres.

La posibilidad de votar, como uno de los derechos políticos de la ciudadanía, solo le fue otorgada al indígena en 1978. Sin embargo, para Velasco Ibarra era indispensable que tuviera la capacidad de leer y escribir antes de poder participar como ciudadano. Por lo tanto, no solo era necesario implementar escuelas rurales, sino también alfabetizarles.

Varias fueron las campañas de alfabetización que Velasco Ibarra realizó durante sus presidencias. Por ejemplo, durante su tercera presidencia (1952-1956), se hizo un esfuerzo cooperativo entre el Ministerio de Educación, la Unión Nacional de Periodistas y la Liga de Enseñanza de Analfabetos de Guayaquil. Aunque los resultados no fueron los esperados, se redujo a menos de la mitad la población de personas analfabetas (Uzcátegui 1981, 244). Mujeres y hombres indígenas, al trabajar en el campo, se convertían en un sector útil para el desarrollo económico del país.

Velasco Ibarra y su relación con los pueblos indígenas

En numerosas ocasiones, como he explicado en capítulos precedentes, Velasco Ibarra manifestó que estaba convencido de que la economía del país debía basarse en la agricultura. Sin embargo, lo contradictorio es que los trabajadores rurales no tuvieron el impulso que se hubiera esperado para desarrollar el sector agrícola, con excepción de la última presidencia. El primer censo agropecuario realizado en 1954 demostró que 67,9 % de las tierras productivas eran propiedad de los hacendados, mientras que casi el 5 % eran de arrendatarios y los indígenas trabajaban alrededor de un 11,7 % en tierras productivas, en algunos casos en condiciones de aparceros (3,9), huasipungueros (5,7) o comuneros (1,7) (Blankstein y Zuvekas 1973, 75). Sus condiciones de trabajo no eran las mejores. Clark ha argumentado que los indígenas estaban conscientes de su situación laboral. A partir de 1938, con el código laboral, se designaron inspectores para que investigaran las condiciones de trabajo en las haciendas. En estos años los líderes de izquierda mantuvieron una cercana intervención con los indígenas, como es el caso del comunista Ricardo Paredes y del intelectual Pío Jaramillo Alvarado, quienes actuaban como defensores de los derechos indígenas para notificar las demandas y quejas (Clark 2007, 98). Este acercamiento o patrocinio de los líderes de izquierda tuvo varios efectos destacables. Primero, la formación de la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), que estaba afiliada a la Confederación de Trabajadores del Ecuador, a su vez asociada al Partido Comunista (Clark 1998, 381). Este partido político estaba convencido de que los campesinos debían adoptar los mismos mecanismos de organización que los obreros (por ejemplo, sindicatos). Una vez que todos los trabajadores estuvieran unidos, tanto urbanos como rurales, podían lograr medidas revolucionarias o una revolución del proletariado (179).

Desde un principio La Casa del Obrero fue un lugar de reunión para los campesinos y los obreros. De hecho, Dolores Cacuangó y Tránsito Amaguaña llegaban a este establecimiento cuando venían a Quito. En 1944, los indígenas también participaron en la insurrección de “La Gloriosa”, pero no fueron parte de la Asamblea Constituyente. Sin embargo, tuvieron un

representante, Ricardo Paredes, quien defendió varios puntos, entre ellos, el sufragio para los pueblos indígenas –la mayoría iletrados– y quienes hablaban sus propias lenguas. El voto indígena no fue aprobado, pero el artículo quinto de la Constitución reconocía el valor de las lenguas indígenas. Sin embargo, cuando Velasco Ibarra se declaró dictador y se formuló la Constitución de 1946, con una mayoría de legisladores conservadores, el español volvió a ser la única lengua reconocida por la Constitución (Becker 2007, 112-114).

En las décadas de los treinta y cuarenta del siglo pasado, a través de la información que proveían los líderes de izquierda, los indígenas comenzaron a hacer más demandas sobre su condición de trabajo. Según el historiador Marc Becker (2008, 76), las huelgas de los trabajadores indígenas que ocurrieron en los años treinta, especialmente en el cantón Cayambe, fueron fundamentales. Por primera vez los activistas indígenas de diversas regiones del país pudieron reunirse para hablar sobre sus demandas locales. Además, los trabajadores rurales, aliados con los intelectuales de izquierda urbanos, presionaron para conseguir sus demandas, lo que reforzó la presencia de la izquierda en las áreas rurales y creó una conciencia indígena de sus derechos como ciudadanos. Dos mecanismos fueron usados más frecuentemente. Uno, cuando los indígenas pedían una protección paternalista del Estado, lo hacían demandando tratar únicamente con el presidente del país, Velasco Ibarra, y así disminuían el poder de las autoridades locales. Dos, utilizaban el argumento de que los pueblos indígenas eran los productores de la riqueza del país, ya que eran los agricultores (Clark 1998, 378). El argumento también estaba ligado a la idea de que los dueños o arrendatarios de las haciendas eran ineficientes, tradicionales y con muy poco interés en adoptar medidas para modernizar la producción. Esta situación ocurría porque los hacendados eran propietarios y los arrendatarios no estaban interesados en aumentar la producción de sus patrimonios. Ambos consideraban que los indígenas no debían tener mejores condiciones de trabajo y de vida, por una cuestión racial en la que los trabajadores indígenas no estaban al mismo nivel que los trabajadores europeos, que eran vistos como mejores agricultores (388-399).

Por otro lado, los arrendatarios no tenían interés de mejorar la producción de la hacienda porque eran haciendas de la Asistencia Pública, debido a que con la Ley de Beneficencia de 1908 se expropiaron las propiedades de las comunidades religiosas y estas pasaron a los haberes del Estado. Dichas propiedades, entonces, eran arrendadas para que sus ingresos fueran utilizados en hospitales y orfanatorios estatales. Los arrendamientos cubrían períodos largos, alrededor de ocho años, pudiendo ser renovados varias veces. El arriendo era, además, fijo y no incluía las ganancias de la producción de la hacienda. Cuando se terminaba el contrato, el arrendatario debía entregar la propiedad en las mismas condiciones en que la recibió, por ejemplo, con la misma cantidad de ganado, con el mismo número de terrenos sembrados en las mismas condiciones que fueron arrendados. Estas condiciones del contrato hacían que los arrendatarios no estuvieran interesados en modernizar las haciendas ni en tener buenas relaciones con los indígenas. Por consiguiente, en la mayoría de los casos, los hacendados arrendatarios exigían mayor trabajo de los indígenas sin estar interesados en darles una mayor remuneración (Clark 1998, 177). Esta situación generó varias respuestas de los trabajadores rurales. Los campesinos comenzaron a apropiarse gradualmente de las tierras de la hacienda a través de invasiones o conformación de huasipungos establecidos solamente por ellos. La producción de las tierras no era reportada a los propietarios o arrendatarios, y era vendida en los mercados locales (382). Dado que legalmente los trabajadores rurales no podían acceder a las tierras, y considerando la idea de que la tierra les pertenecía a sus ancestros y a quien trabajaba en ella, optaron por tomar medidas que los favorecían sin que los patrones pudieran probar lo contrario.

El hecho de que los trabajadores indígenas entraran al escenario político a través de sus huelgas, hizo que los presidentes del país buscaran soluciones para “el problema indígena”. A pesar de las represiones, especialmente en la hacienda Guachalá, al norte de Quito, en donde los huasipungeros hicieron huelga por los bajos salarios y fueron reprimidos (Becker 2008, 109-118), la década de los años cincuenta permaneció estable tanto económica como políticamente. En 1959 el presidente conservador Camilo Ponce estableció una fórmula para aplicarla a los procesos de parcelación de los terrenos de las haciendas, a cargo de Instituto Nacional de Colonización. Según

Oswaldo Barsky (1988, 124), este es el inicio de las ideas de la reforma agraria que se realizó en 1964. El decreto de emergencia contemplaba la ocupación de tierras vacías por parte de los campesinos, lo cual era financiado a través del Estado para ayudar a los terratenientes a deshacerse de tierras que no eran ocupadas y además permitía movilizar a los campesinos para “intentar desviar la presión campesina sobre las tierras de la Sierra”. Ya desde la campaña electoral presidencial de 1960, Velasco Ibarra enfatizaría en la necesidad de hacer reformas en el agro:

Solo una política agraria del Instituto de Colonización, bien meditada y bien realizada, solo una Ley agraria bien hecha permitirá que haya consumidores; habiendo consumidores podrá haber la gran industria en el Ecuador; con industria y con agricultura, afirmando al hombre individual y a la familia en la tierra, y creando industrias tendremos fuentes de trabajo, y solo así se resolverá, en parte, el problema del pobre, el problema de la pobreza del pueblo ecuatoriano.²

Sin embargo:

Todo lo demás es vivir en el engaño: pretender, por ejemplo, que yo mañana me precipite con toda la fuerza a apoderarme de las haciendas de los ricos y hacer que los ricos corran despavoridos, y que los pobres no sepan qué hacerse con las haciendas conquistadas. Eso no lo haré jamás. Yo amo a la Patria, yo amo profundamente al Ecuador; yo sé la responsabilidad de mis actos, yo pretendo conocer algo de la psicología de los pueblos occidentales, de la psicología del pueblo ecuatoriano y jamás haré una cosa que halague durante seis meses y cause la aflicción y la ruina durante veinte años.³

Estos párrafos tienen varias connotaciones. Uno, el hacer una ley que sea beneficiosa para todos, es decir, terratenientes y trabajadores rurales, lo cual es parte de su política populista en la que debe haber inclusión de

² Velasco Ibarra, “No seremos colonia de nadie”, discurso pronunciado en el Coliseo de Deportes, 27 de enero de 1961.

³ Velasco Ibarra, “No seremos colonia de nadie”, discurso pronunciado en el Coliseo de Deportes, 27 de enero de 1961.

todos los posibles votantes. Además, para los trabajadores rurales, el decirles que quería hacer “una ley agraria bien hecha” era una forma de reforzar su representación para el bien de los pobres, así como para los terratenientes lo era el hecho de manifestar que no quería precipitarse “con toda la fuerza a [apoderarse] de las haciendas (...) y hacer que corran despavoridos”. Estaba presente la idea de que Velasco Ibarra era responsable de sus actos y de que no iba a permitir hacer “una cosa que halague durante seis meses y cause aflicción y la ruina durante veinte años”. Más allá de intentar satisfacer tanto a los hacendados como a los trabajadores rurales, Velasco Ibarra tenía razón al pensar que “con la industria y con la agricultura” se crean fuentes de trabajo y “solo así se resolverá, en parte, el problema del pobre”.

Esta manera de pensar se ve reflejada en la propuesta de reforma que hizo su hermano, Pedro Velasco, cuando era senador por Pichincha. En su declaración a la prensa dijo: “[El proyecto de reforma agraria] contempla los aspectos fundamentales para realizar dicha reforma sin perjudicar a nadie, reconociendo el derecho de propiedad y de los pequeños propietarios; sin disminuir la producción nacional sino aumentándola”.⁴

Lo interesante es que este proyecto de reforma agraria solo incluía a las haciendas de la Asistencia Pública, que eran del Estado y, por lo tanto, el presidente podía disponer sobre ellas sin mayores enfrentamientos. Entre estas haciendas se contaban las de Tabacundo, San Pablo, Cayambe y otras. Además se explicaba que estas haciendas debían “ser expropiadas pero pagando el valor del avalúo, sin llegar a la insurrección social”.⁵ Según el sociólogo Osvaldo Barsky (1988, 126), esta estrategia fue para “dilatarse la toma de medidas importantes en relación a la estructura agraria, como una forma de canalizar las presiones que, desde distintos sectores, eran reflejadas en la cámaras legislativas”.

Un hecho sugestivo demuestra un inesperado espíritu conciliador de Velasco Ibarra en su intervención en el conflicto en Columbe, cantón Colta, Chimborazo, en el cual dos mil indígenas se amotinaron para demandar sus pagos atrasados por más de un año. En este conflicto fueron

⁴ *El Comercio*, 17 de agosto de 1960.

⁵ *El Comercio*, 17 de agosto de 1960.

muchos apresados y dos de ellos murieron. El presidente ordenó la libertad de los apresados y declaró que “no pagar durante años a los indígenas y luego torturarlos es monstruoso, si en el país hubiese autoridades justas no pasaría esto”.⁶ En este acto se refleja no solo el espíritu paternalista de Velasco Ibarra, sino también el hecho de no valorar a las autoridades locales que, según el presidente, eran “enemigos del indio”.

Becker (2008, 131) explica que durante la presidencia de Arosemena, en 1961, la FEI y la CTE organizaron una marcha en la que participaron alrededor de doce mil trabajadores indígenas, tanto mujeres como hombres. La FEI demandaba un incremento en los salarios, la eliminación del trabajo feudal, tierra para los huasipungueros, irrigación de sus tierras, escuelas y voto universal. Todos estos elementos presionaron para que se diera la reforma agraria. La participación femenina en la política a través de las marchas hizo que la mujer se visibilizara, sobre todo, con la imagen de educadora por excelencia; las indígenas se evidenciaron como luchadoras por la instrucción bilingüe.

La reforma agraria se realizó en el gobierno de la primera Junta Militar en 1964 y tenía los siguientes lineamientos:

- La expropiación de tierras explotadas en forma absentista y defectuosa.
- La reversión de tierras incultas, considerando como tales aquellas que han permanecido ociosas por 10 años, excluyendo, lógicamente, razonables extensiones de reserva.
- La revisión de las adjudicaciones y venta de tierras realizadas por el Estado en las que no se ha cumplido con las disposiciones legales.
- La eliminación de toda forma precarista de tenencia de la tierra con fines agrícolas.
- La integración del minifundio.
- La legalización de la posesión pacífica de la tierra.
- La intervención en las haciendas de Estado.
- La promoción de parcelaciones privadas que se ajusten a los lineamientos de la Ley (Jordán 2003, 287).

⁶ *El Comercio*, 13 de febrero de 1961.

En la última presidencia/dictadura, Velasco Ibarra proclamó dos decretos relevantes a este tema. Uno, el decreto 373 de la Ley de Abolición de Trabajo Precario de la Agricultura, dictado el 1 de septiembre de 1970, y dos, el decreto 1001 para la extinción de las tierras precarias, particularmente del arroz, emitido el 15 de diciembre de 1970.

Ya desde la década los años sesenta, Emilio Bonifaz (citado en Barsky 1988, 106), representante de los hacendados, declaraba que la situación había cambiado:

Los tiempos en que los agricultores podían no leer la prensa y permanecer aislados, ocupados en la noble tarea de producir alimentos para todos los ecuatorianos pasó a la historia. Porque antes no teníamos tantos enemigos. Ahora tenemos que defendernos todos los días, en toda forma, por la prensa, por el contacto personal, con la protesta y si fuera necesario con otras medidas.

Según el sociólogo Barsky (1988, 106), las apreciaciones de Bonifaz reflejan que los terratenientes estaban conscientes de que estaban frente a una modernización que representaba una pérdida del poder porque el Estado estaba involucrándose más en el control de recursos del agro, y, por lo tanto, apelaba a la injerencia de los terratenientes en el aparato estatal.

Por otro lado, hay que considerar la incidencia de las difusiones por parte del gobierno. En palabras de Velasco Ibarra:

Los tiempos actuales están demostrando el valor histórico del pueblo. La enseñanza obligatoria y generalizada, la universidad popular, el periodismo, la facilidad de informaciones y comunicaciones, la radio, la televisión han puesto de pie a los pueblos. O mejor: han puesto de relieve lo que los pueblos importan como factores de evolución y purificación histórica (Velasco Ibarra 1974b, 36).

Tanto la radio, inaugurada en la década de los años treinta, como la televisión, en la década de los sesenta, tuvieron un impacto en la población ecuatoriana. Muchas veces las personas se reunían en las casas de los propietarios de estos aparatos para oír noticias. De ahí que las palabras de

Velasco Ibarra hicieron alusión a cómo paulatinamente estas difusiones lograron una mayor transmisión de las noticias, hecho que había “puesto de pie a los pueblos” (Velasco Ibarra 1974b, 36). Aunque la población rural no era necesariamente letrada, Velasco Ibarra se vio en la necesidad de atender sus demandas por varias razones. Por un lado, era evidente que en la Sierra ecuatoriana se había incrementado la población. Según el segundo censo realizado en 1962, había 1 318 000 habitantes en la Sierra (Barsky 1988, 110). Por lo tanto, había una falta de tierras para los trabajadores rurales. Por otro lado, este incremento en la población –más la posibilidad de estar informados sea a través de la radio o televisión– contribuyó a que el campesinado realizara más protestas, sobre todo por la falta de pago de sus salarios, en muchas ocasiones atrasados por más de un año.

Asimismo, hubo invasiones de tierras, sobre todo de los arrimados en la provincia de Loja, y abandono masivo de trabajadores de las haciendas (Barsky 1988, 180). En estas circunstancias, Velasco Ibarra inesperadamente decretó la Ley de Abolición del Trabajo Precario en la Agricultura el 1 de septiembre de 1970, ley que favorecía a los trabajadores rurales, entre ellos: arrendatarios, subarrendatarios, sembradores, finqueros, desmonteros, aparceros, partidarios, arrimados, colonos o cualquier figura que se alineara al concepto de tenencia precaria de suelo cultivable. Todas estas personas que habían trabajado por lo menos tres años tenían derecho a que el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria (IERAC) realizara la expropiación y vendiera a estos trabajadores un límite de 25 hectáreas hasta un plazo de diez años y con un interés anual del 5% sobre los saldos adeudados (Barsky 1988, 179).

Meses más tarde, el 18 de diciembre de 1970, Velasco Ibarra promulgó el decreto 1001, que también abolía el precarismo, pero específicamente el de las tierras designadas al cultivo del arroz. Una de las justificaciones de Velasco Ibarra fue que “los cultivadores de arroz constituyen un sector muy especial”, por lo cual “es necesario atender de preferencia y con la máxima agilidad a la liquidación de esta forma de precarismo con el propósito de incrementar la producción de la gramínea, base de la alimentación nacional”.⁷ Al igual que con el decreto anterior, el IERAC procedió con la

⁷ Decreto 1001, Registro Oficial núm. 124, 18 de diciembre de 1970.

expropiación de las tierras y con la adjudicación a los precaristas. Los propietarios que no cumplieron con esta ley fueron sancionados por el director del IERAC.⁸ A pesar de estas expropiaciones, organizaciones como la CTE pensaban que los precios para los precaristas eran prohibitivos (Barsky 1988, 185). Si bien la ley dictaba que los propietarios de tierras podían ser sancionados, hubo abusos: el periódico comunista *El Pueblo* reportaba que en algunas haciendas los campesinos se hallaban presos por los tenientes políticos, que había desalojos por parte de los hacendados, así como quema de cultivos para que los precaristas abandonaran sus parcelas, etc.⁹

La complejidad de cambiar un sistema bien establecido en las haciendas –tanto serranas como costeras– provocó conflictos entre varios sectores, no solo con los mismos campesinos, hombres y mujeres, sino también con los hacendados y autoridades locales, como los tenientes políticos. Según el antropólogo Eduardo Kingman (2009, 386-370), hubo además un surgimiento de nuevos sectores en las ciudades que generaron diferentes identidades, muchas de ellas basadas en el reconocimiento individual y social, como es el caso de los albañiles de Quito. Estos procesos necesitan un mayor estudio, pues demuestran que los decretos tuvieron efecto y fueron el preludio de la reforma agraria de 1973. A pesar de un sorprendente espíritu mediador, Velasco Ibarra se ganó enemigos dentro de la clase terrateniente y tampoco pudo satisfacer a los precaristas, quienes necesitaron mayor ayuda técnica y económica por parte del Estado.

Trabajadores urbanos

Uno de los convencimientos velasquistas que no cambió a lo largo de sus años de gobierno fue el hecho de priorizar la agricultura y no la industria. De ahí que el Ecuador no tuviera el mismo proceso de industrialización que otros países latinoamericanos.

⁸ Decreto 1001, Registro Oficial núm. 124, 18 de diciembre de 1970.

⁹ *El Pueblo*, enero de 1972.

Esto se evidencia en uno de los últimos mensajes presidenciales, del 1 de septiembre de 1968, durante la transmisión de mando:

Hay que facilitar y estimular la exportación e industrializar los productos de nuestros campos. Desde 1963 se ha estimulado la producción industrial mediante ingentes sacrificios para la economía del pueblo. El Ecuador debe industrializarse pero no con un sacrificio desproporcionado del consumidor. Si la industrialización se complementa con la agricultura, se tendrá una industria provechosa; pero si se estimula el crecimiento de fábricas en provecho tan solo de pocos empresarios, se causarán gravísimos quebrantos al consumidor y al Fisco (“Mensajes Presidenciales 1955-72” B, 534).

El populismo clásico de Juan Domingo Perón, Getúlio Vargas y Lázaro Cárdenas está asociado con dos elementos fundamentales: industrialización y urbanización en las décadas de los años treinta y cuarenta. Sin embargo, no todos los países latinoamericanos siguieron el camino de industrialización como parte de una reacción a la Gran Depresión de 1929. Algunos países decidieron seguir por la ruta de la agroexportación (por ejemplo, Bolivia, Perú y Ecuador). De ahí que la asociación de populismo clásico con los grupos de trabajadores industriales emergentes no se diera en este país. Sin embargo, estos nuevos grupos fueron significativos en el populismo velasquista que necesitaba reclutar diversos sectores de la sociedad con el principal objetivo de ganar las elecciones presidenciales.

El politólogo Kenneth Roberts (2006, 132) ha argumentado que el populismo electoral clásico y el neoliberal –como es el caso ecuatoriano de Velasco Ibarra y del peruano Alberto Fujimori, respectivamente– no tenían ninguna intención de establecer organizaciones sólidas ligadas al Estado, sino que simplemente movilizaban sectores de la población, incluyendo el laboral, sin institucionalizarlos en partidos, sindicatos o asociaciones. De ahí que se confirma la relación directa que existe entre el líder populista y sus electores, en la cual no hay ningún tipo de mediación a través de las instituciones. La lealtad política se promueve a través de una combinación de carisma del líder o de sus características personales, ataques a los oponentes y la promesa de la distribución de beneficios colectivos o individuales.

Adicionalmente, como explica la historiadora Emília Viotti Da Costa (1989, 6-7), la historia laboral latinoamericana ha sido dominio de los ideólogos de la izquierda, que enfatizan cómo las estructuras económicas, políticas y sociales del Estado afectan a los trabajadores. La autora propone una interpretación diferente, en la cual se analizan las percepciones subjetivas de los trabajadores, las conexiones entre los discursos y las prácticas, sus experiencias en su lugar de trabajo, las formas de apropiación y reinterpretación de la cultura de la élite y las maneras en que los trabajadores interpretan el pasado y visualizan el futuro. A esto hay que apuntar, tal como argumenta la politóloga Rachel Brickner (2006, 60), que los derechos laborales proveyeron ciertas protecciones para las mujeres trabajadoras en el caso mexicano, pero no establecieron el empoderamiento como trabajadoras o ciudadanas.

Por su parte, el politólogo Paul Drake (en Conniff 1982, 221-222) argumenta que los intereses de los seguidores y los líderes pueden ser diferentes. Tanto los unos como los otros se utilizan mutuamente para sus propios beneficios, algunas veces de provecho bilateral. “La mayoría de líderes populistas [están] convencidos de que sus seguidores [buscan] una figura paterna de los sectores que no tienen una representación política y así ellos se convierten en protectores, en la mayoría de los casos, de una forma dominante”.

Este acápite, que incluye a obreros y artesanos, confirma que un grupo debía ser alfabeto para ser considerado ciudadano y, por lo tanto, debía tener derecho a votar. El sector laboral raramente participaba en las elecciones. Velasco Ibarra, en la campaña de 1933, incorporó a estos grupos para el inicio de su participación política. Al ser el objetivo meramente electoral, no había interés en institucionalizarlos, ya que esto implicaba establecer una oposición radical contra los grupos élites del poder y Velasco Ibarra no tenía intenciones de constituirse en una amenaza contra los grupos de poder establecidos. Más bien su interés era presentarse como un padre que estaba dispuesto a ayudar a aquellos que no habían sido escuchados por sus patronos. Además de manifestarse como padre, Velasco Ibarra tenía la imagen de un *aristócrata intelectual* que podía solucionar problemas porque estaba preparado para hacerlo gracias a su formación académica.

La gran diferencia con otros populismos latinoamericanos es que la base electoral de Velasco Ibarra era rural. Como ha demostrado la politóloga Menéndez-Carrión (1986), desde los años treinta hasta los sesenta la mayoría de los votos válidos eran rurales. Solo en la última elección los votos urbanos fueron mayores a los rurales. Al ser rurales la mayoría de los votos válidos y al no haber organizaciones rurales, Velasco Ibarra tenía más opciones de ganar. Por otro lado, siendo las campañas meramente electorales, los ofrecimientos populistas eran más fructíferos. Así, mientras que a Velasco Ibarra le interesaba ganar las elecciones, los trabajadores se beneficiaban de algunas promesas electorales, por lo que se utilizaban mutuamente. Desde el inicio de la historia laboral, las demandas de los trabajadores también incluían reivindicaciones para las trabajadoras, quienes en algunas ocasiones formaron sus propias organizaciones. Al ser estos sindicatos tanto de hombres como de mujeres, formados con la intención de conseguir sus reivindicaciones, no tenían intenciones de cambiar la estructura económica y social, ni tampoco tomar conciencia acerca de los derechos como ciudadanos y ciudadanas, más allá del voto, hecho que también benefició a Velasco Ibarra.

Hasta los años sesenta había dos opciones de sindicatos: la Confederación Nacional de Obreros Católicos (CEDOC) con influencia de la Iglesia católica, y la CTE, con tendencias de izquierda. Pero posteriormente surgió la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sociales Libres (CEOLS), ligada a la Alianza para el Progreso, y se acrecentaron las organizaciones independientes de trabajadores. En los velasquismos, los trabajadores debían decidir si apoyaban a Velasco Ibarra o se convertían en sus opositores. Tanto la CEDOC como la CTE tenían las mismas propuestas: ambas buscaban mejores condiciones de trabajo, incremento de salarios, y estabilidad laboral. La gran diferencia era que la CEDOC lo hacía desde una perspectiva de colaboración y la CTE desde un enfoque de lucha de clases, en la que la huelga y el derecho a sindicalizarse sin intervención del Estado eran primordiales. Los trabajadores que escogieron a la CTE se opusieron a los gobiernos velaquistas después de 1945, mientras que la CEDOC apoyó al líder populista. Luego del derrocamiento del cuarto velasquismo, los electores urbanos se convirtieron en mayoría y el país entró

en un proceso de industrialización que se consolidó en los años setenta. De ahí que la última elección haya sido la más difícil para Velasco Ibarra, pues sus bases rurales ya no fueron decisivas.

Artisanos y obreros

La historia laboral ecuatoriana tiene varios elementos que fueron primordiales para las dos ramas de organizaciones obreras, la una con influencia de la Iglesia católica, y la otra con influencia de la izquierda. Los hitos históricos que más influyeron en el siglo XX fueron los congresos de obreros: el primero realizado en 1909, en Quito, con una participación básicamente de artesanos, y el segundo efectuado en Guayaquil, en 1920, con una aportación de obreros asalariados, que pedían organizar sindicatos para poder hacer demandas sobre sus condiciones económicas y de trabajo (Milk 1997, 58 y 74). El hecho de que se haya iniciado un congreso y que haya tenido respuesta para continuar con estas convocatorias demuestra que este grupo laboral estaba interesado en congregar las demandas particulares para que estas pudieran convertirse en demandas colectivas y así incorporarse a la política. Un segundo hecho histórico de gran trascendencia en el sector laboral se dio durante la presidencia de José Luis Tamayo, cuando tuvo lugar la masacre del 15 de noviembre de 1922, en Guayaquil, y murieron más de mil personas, incluyendo hombres, mujeres, niñas y niños. Fue la primera vez que se unieron varias agrupaciones del sector laboral (que abarcaba ferroviarios, trabajadores de la Empresa Eléctrica y Carros Urbanos, tipógrafos, obreros fabriles y del astillero de Guayaquil). Estos trabajadores pedían el respeto a las ocho horas laborales, incremento salarial, asistencia médica permanente, entre otras cosas. Al no ser escuchadas sus peticiones, se declararon en huelga y el Ejército arremetió contra los obreros huelguistas (Ycaza 1984, 141-152).

Un tercer hito histórico fue la guerra de los Cuatro Días, desde el 29 de agosto hasta el 2 de septiembre de 1932, en la que los obreros, agrupados bajo la asociación de tintes conservadores y al mismo tiempo reformistas, Compactación Obrera Nacional (CON), se lanzaron a las calles en protesta por la descalificación del presidente electo, Nepatí Bonifaz, quien había

sido acusado de ser ciudadano peruano. La Sociedad Artística e Industrial de Pichincha (SAIP), fundada en 1892, no reconocía a la CON y se declaraba como la verdadera asociación de los obreros, por lo que no apoyó a Bonifaz. Al decir del historiador Guillermo Bustos, sus postulados con influencia socialista alcanzaron la politización en 1933, y se distinguían tres ejes. Uno, la SAIP se proclamó portavoz del pueblo, por lo tanto, realizó protestas y manifestaciones para la defensa de los derechos privativos del pueblo. Dos, buscó una mayor participación electoral manifestando su posición en contra de Bonifaz, luego en contra de Martínez Mera, y por otra parte apoyando al candidato presidencial, el socialista Carlos Zambrano. Tres, se proclamó el vocero de los obreros y, por consiguiente, se convirtió en el “interlocutor del conflicto laboral” (Bustos 2003, 212-213). El hecho de que la SAIP se haya constituido como la principal organización obrera –que incluía a choferes, operarios, sastres, trabajadores de la madera, tipógrafos, peluqueros, albañiles, betuneros, voceadores, cargadores, hojalateros, etc.– y el hecho de que haya tenido nuevas funciones fueron los precedentes de la organización de sindicatos industriales (216). Sin embargo, estas dos organizaciones de artesanos/obreros relativamente fuertes, la CON y la SAIP, tenían tendencias ideológicas diferentes. CON apoyaba a Bonifaz, mientras que la segunda apostaba por el candidato socialista, Zambrano. Este hecho hizo que, desde sus inicios, las agrupaciones sindicales estuvieran divididas. La pérdida de la legitimación de Bonifaz hizo que la CON disminuyera su posible fuerza de negociación en los aspectos laborales por los que luchaba. Según Bustos (2003, 201):

el programa de la CON recogía sentidas aspiraciones populares (problema habitacional, costo de vida), atendía a un cúmulo de demandas de trabajadores asalariados y empleados (jornada laboral semanal, salario mínimo, reivindicación de la mujer, utilidades) y ofrecía una respuesta a una sentida demanda del artesanado (créditos y prohibición de importar productos similares a los elaborados en el país) sin descuidar tanto a los pequeños industriales urbanos y rurales, a los pretendía convertirlos en una suerte de ejemplo social.

Las aspiraciones de la CON, que en gran medida se parecían a las de la SAIP, se tornaron en una lucha permanente laboral. Si la descalificación de

Bonifaz no hubiera ocurrido, probablemente la historia laboral ecuatoriana habría estado unida a políticas estatales. Y, en ese sentido, los artesanos y obreros habrían sido aliados del gobierno. Pero la SAIP, al unirse a una ideología de izquierda, apostaba por una posición contestataria en la que la lucha por conseguir sus objetivos fue más ardua.

Adicionalmente, la Gran Depresión de 1929 también tuvo impacto en el país, aunque no en la medida de otros países latinoamericanos, como Argentina, México y Brasil. Las repercusiones de la crisis económica estadounidense fueron evidentes en la devaluación monetaria: el sucre pasó de seis a diez por un dólar. Esta depreciación monetaria implicó una baja en el poder adquisitivo de la población y, por lo tanto, un aumento del costo de vida, lo que ocasionó protestas. El primer año de gobierno de Velasco Ibarra, en 1934, fue uno de los más significativos en la historia laboral ecuatoriana. Al decir del médico Pablo Arturo Suárez, en 1934 había en Pichincha veintiún establecimientos industriales con 1222 obreros. La mayoría de estas fábricas no cumplían con la jornada de ocho horas, decretada en 1916, y ratificada en 1928 (Suárez 1935, citado por Ycaza 1984, 231). Estos hechos hicieron que los obreros comenzaran a organizarse. Algo muy significativo ocurrió en diciembre de 1933 cuando los trabajadores de la fábrica textil La Internacional se reunieron en la Casa del Obrero de la Sociedad Artística en Quito para fundar un sindicato. En marzo de 1934 se realizó la primera huelga textil del país, liderada por los obreros y obreras de La Internacional, quienes pedían la aplicación de las leyes laborales (descanso el sábado en la tarde y el domingo, protección a la mujer embarazada, establecimiento de una casa cuna), estabilidad laboral, mejoras salariales para hombres y mujeres, y la aprobación del sindicato (Milk 1997, 113-114; Ycaza 1984, 232). Cabe señalar que la mayoría de trabajadores eran mujeres. Una hoja volante del Partido Comunista Ecuatoriano denunciaba:

Estos hombres [el matón Pablo Borja –yerno de Reinaldo Moncayo, presidente del Directorio de la Fábrica–, el muñeco Alomía –yerno del Gerente Arcos– y el valiente Piñeiros, hijo del Intendente de Policía] al mando de centenares de soldados arremetieron contra la masa obrera desarmada y

lograron herir a las trabajadoras Carmelina Barchay, Carmela Hernández, Inés Moncayo, Aída Pazmiño y otras.¹⁰

Ya en sus principios, los trabajadores estaban conscientes de que había diferencias tanto en las condiciones de trabajo como en los salarios de ambos sexos. Por lo tanto, incluyeron a las mujeres en sus reivindicaciones y protestas. El hecho de que las mujeres hubieran participado activamente en la huelga, les dio el derecho a estar involucradas en las demandas laborales. Esto implicó que la trabajadora no haya sido excluida, sino más bien que se haya unido a un proceso de lucha y cooperación dentro de las relaciones de poder que se producían entre los dos géneros. Las mujeres comenzaban a ser vistas como personas que laboraban y que debían tener las mismas oportunidades para obtener sus demandas.

A partir de la huelga textil de La Internacional —respaldada por los trabajadores tranviarios y eléctricos y los partidos de izquierda, y que consiguió sus objetivos el 10 de enero de 1934—, comenzaron a armarse otros sindicatos de trabajadores de fábricas de fósforos, cabuya, y servidores de hoteles y restaurantes. Como explica el historiador Richard Milk, fue la primera vez que los trabajadores se arriesgaron a formar agrupaciones para demandar sus mejoras laborales y salariales. Estas peticiones algunas veces se resolvieron a través del Ministerio de Bienestar y Trabajo, y en otras ocasiones los trabajadores recurrieron a la huelga. Las huelgas fueron bastante frecuentes en los dos años velasquistas, así como lo fueron los paros laborales de fábricas textiles de Otavalo y de Ambato, de la fábrica de cigarrillos en Sangolquí, de los trabajadores de teléfonos y sanitarios en Guayaquil, entre otros (Milk 1997, 118).

Ante estas condiciones complejas, la reacción del presidente Velasco Ibarra en 1935 fue la siguiente:

Todos los reclamos obreros que han presentado al Gobierno o de los que el Gobierno ha tenido noticia, han sido resueltos. El trabajador es el tipo de hombre, porque subordina la reciedumbre de la naturaleza y de las cosas a

¹⁰ “El Comité Regional del Partido Comunista Ecuatoriano”, Quito, hoja volante, 15 de marzo de 1934.

las necesidades humanas, y porque infunde sentido en los objetos materiales. Todos deben ser igualmente trabajadores. Todos los trabajos y trabajadores tienen igual dignidad. Pero siendo prácticamente utópica la igualdad de las condiciones económicas ya que unos son inteligentes y otros carecen de prudencia, unos desperdician y otros ahorran, unos son biológicamente fuertes y otros biológicamente débiles, por lo menos procuremos a todos un mínimo de bienestar en armonía, con la excelsitud moral de la persona humana. Hay que fomentar los sindicatos, infalible arma de combate justiciero, cuando la razón impera. Hay que levantar los salarios y expedir una Ley que asegure a los obreros contra la desocupación. El Estado de Asistencia Pública y las Municipalidades y Patronos podrían formar una Caja de Seguro contra el paro. Los que administren la Caja de Seguro contra el paro podrían velar por la ocupación al trabajador a fin de evitar el abuso de la holganza. El obrero que no trabaja porque no tiene cómo trabajar, puede reclamar con estricto derecho que la sociedad le provea de lo necesario para la vida hasta que se presente trabajo adecuado (Velasco Ibarra, “Mensajes Presidenciales, 1934-54” A, 42-43).

Hay que recordar que los líderes de izquierda (comunistas y socialistas), los anarquistas y los populistas rivalizaban por atraer a los sectores laborales. En el caso ecuatoriano, la influencia de la izquierda tuvo mayores efectos en los trabajadores que el liderazgo populista de Velasco Ibarra. Desde esa perspectiva, se entiende por qué el líder populista debía acercarse a las clases trabajadoras y ofrecerles mediación para una resolución de sus conflictos laborales, que tenían tres ejes fundamentales: condiciones laborales óptimas, salarios justos y estabilidad laboral. Sin embargo, hay que recalcar que mientras los partidarios de izquierda consideraban que la huelga era uno de los instrumentos más eficaces para conseguir sus demandas, Velasco Ibarra proponía una “Caja de Seguro contra el paro”, con la idea de que los trabajadores pudieran aceptar condiciones propuestas por los empleadores, sean estos estatales o privados. Y aquí vendría la disputa ¿los dirigentes laborales y las bases obreras tenían los mismos objetivos?, ¿o los dirigentes, al negociar con el empleador, buscaban las mismas reivindicaciones? Parecería que este último punto era de preocupación de las organizaciones obreras, ya que había una desconfianza en el gobierno y la única opción era la huelga.

La Sociedad Nacional Obrera (SNO), creada en 1934, cuyo vicepresidente fue Pedro Velasco, hermano del presidente, jugó un papel importante en la campaña velasquista. En 1938 se fundó la CEDOC y se constituyó en la primera organización laboral del país. Habiendo estado Pedro Velasco involucrado desde un principio en organizaciones obreras, CEDOC le proclamó unánimemente como “obrero intelectual y conductor nacional de obreros” (Ycaza 1991, 57). La CEDOC tenía 233 delegados de organizaciones de artesanos y obreros que provenían principalmente de provincias serranas. Debido a su ligazón con la Iglesia católica, cada organización debía tener un asistente eclesiástico que se encargara de la interpretación de los principios de la doctrina católica. Sus estatutos fueron aprobados, en primera instancia, por el arzobispo de Quito como representante eclesiástico. En estos estatutos, la CEDOC declaraba que el espíritu cristiano de los obreros era fundamental e incitaba a la incorporación de todas las sociedades obreras para fundar sindicatos católicos. Además pregonaba reivindicaciones como las siguientes:

- Jornadas diarias de ocho horas
- Semana de 44 horas
- Vacaciones anuales remuneradas
- Creación de caja de ahorro y banco obrero
- Seguro de desocupación, invalidez, vejez y de accidentes de trabajo
- Protección de la madre trabajadora
- Igualdad de salarios para hombres y mujeres
- Impuesto progresivo a la renta y recargo tributario para los solteros
- Ventajas tributarias a los padres con más de tres hijos
- Extensión de la edad escolar a 15 años
- Inembargabilidad de la pequeña propiedad familiar
- Participación de los beneficios de la empresa
- Representación en los organismos del Estado destinados a regular las relaciones obrero-patronales
- Parcelación de las haciendas
- Declaración del 15 de mayo como fiesta del obrero católico (Ycaza 1991, 61).

La CEDOC buscaba las mismas reivindicaciones que más tarde, en el mismo año, se convirtieron en el Código del Trabajo. Hay que recalcar que se hicieron adiciones fundamentales, como el derecho a la huelga, la estabilidad laboral del trabajador, las responsabilidades de los empleadores, la protección y auspicio a las asociaciones de los trabajadores por parte del Estado, los contratos colectivos de trabajo, y sobre todo la aseveración de que los derechos de los trabajadores fueran irrenunciables. Adicionalmente, pedían “la protección de la madre trabajadora y la igualdad de los salarios para hombres y mujeres” (Ycaza 1991, 61), lo que implicaba que estas organizaciones estaban conscientes de la desigualdad de los sueldos determinados por sexos y la idea de que la mujer debía ser protegida. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que eran los hombres quienes tomaban las decisiones sobre la base de una concepción de las relaciones de poder. Es decir, el hombre como figura dominante debía ser el llamado a intervenir en las demandas femeninas. Esto se traducía en dar apoyo, defensa y cuidado a su familia, en este caso, a las trabajadoras. Entonces se construía una relación asimétrica, en la que las necesidades de las mujeres eran determinadas por la autoridad masculina, y ellas debían acatar los designios masculinos, ya que no había participación ni socialización de ambos géneros. No había un empoderamiento como trabajadoras con derechos y obligaciones.

El velasquismo y los obreros

En la primera campaña, Velasco Ibarra tuvo que enfrentarse a organizaciones de izquierda que auspiciaban a sus propios candidatos. Por ejemplo, un manifiesto del Partido Comunista apoyaba a Ricardo Paredes y denunciaba:

declaramos sin miedo, con sinceridad revolucionaria, que esta vez el Pueblo mediante el “suffragio libre” solo va a cambiar políticamente de amo. Declaramos que Velasco Ibarra no romperá las trincas porque se pertenece a las trincas. Afirmamos que el Partido Conservador seguirá hundiéndonos en la esclavitud y la miseria. Aseguramos que Velasco Ibarra, como cualquier gobierno sucesor de Martínez Mera, dominará con métodos fascistas de terror. La democracia quedará en el fondo, los discursos y el despotismo

sacará su mano ensangrentada. Declaramos que Velasco Ibarra representa el hambre, el terror clerical, la entrega al imperialismo y la guerra.¹¹

Este es uno de los manifiestos que declaraba que Velasco Ibarra era parte de los partidos políticos tradicionales; especialmente lo asociaban con el Partido Conservador, ya que esta agrupación lo impulsó inicialmente a la vida pública. Por otra parte, Velasco Ibarra tenía amigos influyentes en la política, la mayoría disidentes de partidos tradicionales que buscaban un candidato afín a sus creencias políticas. Para los partidos de izquierda Velasco Ibarra pertenecía a “las trincas”, por lo que no estaba interesado en las necesidades del pueblo. La respuesta de los obreros velasquistas, en este caso de los sastres, fue la siguiente:

Compañeros del taller: Enjuiciemos por nosotros mismos a los candidatos presidenciales y consignemos nuestro voto libre en favor del ciudadano cuyos antecedentes y programa sean promesa de mejores días para la Patria. Busquemos al hombre público, al estadista más en contacto con nuestra realidad-ambiente; al que hubiese auscultado más de cerca las dolencias del país; al que ha sufrido como nosotros las miserias y las necesidades del olvidado de la fortuna; al luchador que se levanta por sí mismo, por la virtud de su propio esfuerzo y por el dinamismo de su idealidad. Busquemos al hombre libre sin compromisos de círculo, sin imposiciones de logias, sin influencias de poderes extranjeros que envuelven el peligro de nuestra soberanía. Necesitamos un Presidente limpiamente ecuatoriano, que nos comprenda, que haya vivido entre nosotros; que no tenga un pasado de intereses creados y de venganzas insatisfechas; un hombre nuevo, vigoroso y nuestro que encause las aspiraciones generales dentro de la concepción nacional y de esfera de la libertad y confraternidad, como la inmensa mayoría de obreros ecuatorianos, creemos encontrar en el eximio compatriota Dr. JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA, al candidato adornado con este conjunto de virtudes cívicas y encontramos que los postulados de su amplio Programa Democrático cristalizan las tendencias científicas modernas...¹²

¹¹ “Manifiesto al pueblo a los trabajadores manuales e intelectuales, indígenas, campesinos, soldados y policías”, hoja volante, Quito, 13 de diciembre de 1933.

¹² “A nuestros compañeros de taller, obreros independientes”, hoja volante, Loja, 10 de diciembre de 1933.

Este largo párrafo de los sastres lojanos sintetiza algunas de las ideas por las cuales veían en Velasco Ibarra el mejor candidato presidencial. Primero, hacen alusión al sufragio libre, una de más importantes plataformas del candidato populista, y luego incitan a reflexionar en el voto, a colocar en una balanza los puntos positivos y negativos de todos los candidatos presidenciales. Es decir, no es un voto forzoso, sino que se invita a un voto meditado. Segundo, exhortan la imagen de Velasco Ibarra que se presentaba como un hombre pobre, “que ha sufrido como nosotros las miserias y las necesidades del olvidado de la fortuna”. El candidato populista recalca en sus discursos que él no era un hombre rico, que había tenido que “levantar[se] por sí mismo, por la virtud de su propio esfuerzo”.¹³ Entonces, este grupo de electores veía en el candidato la figura de un hombre que podía ser uno de ellos y a quien sobre todo querían emular. Tercero, el perfil de Velasco Ibarra era diferente al del resto de sus competidores. Este candidato no tenía “un pasado de intereses creados”. Era “un hombre libre sin compromisos de círculo, sin imposiciones de logias y sin influencias de poderes extranjeros”. Por lo tanto, el candidato populista no había estado involucrado en la política de los partidos tradicionales. No pertenecía a los círculos de los conservadores, ni a las logias de los liberales, ni tampoco tenía obligaciones con poderes extranjeros. Por tanto, era el candidato que había ofrecido luchar por las necesidades de los obreros y ellos tenían la esperanza (o la certeza) de que lo iba a cumplir. Así, Velasco Ibarra tuvo el apoyo de un grupo de obreros, aunque no existen estadísticas del número de votantes obreros que participaron en estas elecciones.

Una vez electo, Velasco Ibarra recompensó a algunos de los trabajadores a través de beneficios materiales. Por ejemplo, inició la adjudicación de casas para obreros, bajo las condiciones de que tuvieran entre 21 y 50 años, o estuvieran casados, y de que vivieran en zonas urbanas o rurales.¹⁴ Además, por decreto, en el mensaje presentado al Congreso Nacional el 13 de febrero de 1935 se estableció la Asistencia Social en favor de colonos, obreros rurales y la infancia que incluía la asistencia prenatal de las madres, consultas

¹³ “A nuestros compañeros de taller, obreros independientes”, hoja volante, Loja, 10 de diciembre de 1933.

¹⁴ *El Debate*, 21 de febrero de 1935.

y atenciones a domicilio (“Mensajes Presidenciales 1934-54” A, 43). Estos hechos tienen dos significados políticos diferentes. El primero, dar beneficios materiales es parte de una campaña continua del líder populista. Es decir, al dar casas se aseguraba de que los obreros beneficiados siguieran siendo sus partidarios. El segundo tiene que ver con derechos de ciudadanía como el caso de la Asistencia Social. Una cosa fueron los beneficios materiales, y otra muy distinta, los derechos como ciudadanos.

Para la campaña de la segunda presidencia (1944-1947), la ADE creada en 1943 también incluyó a obreros, muchos de los cuales apoyaron a Velasco Ibarra. En un comunicado declaraban, por ejemplo, que buscaban mejoras para los trabajadores rurales y los urbanos. Para los jornaleros rurales querían el “establecimiento para los pequeños propietarios campesinos con créditos agrarios suficientes para su trabajo”, y “para los asalariados” querían “condiciones semejantes a los trabajadores urbanos”. También solicitaban “la planificación de la producción agrícola en relación a las circunstancias nacionales e internacionales”. Para los trabajadores urbanos deseaban que la industria fuera fomentada y se protegieran “los precios de nuestros productos en el mercado extranjero y en un plan detenidamente estudiado” para erradicar la especulación.¹⁵

Este manifiesto, probablemente influido por intelectuales de izquierda que apoyaban la candidatura de Velasco Ibarra, buscaba la igualdad de condiciones laborales para los obreros urbanos y rurales. Hay que recordar que Ecuador no se embarcó en una campaña de sustitución de importaciones, sino que privilegió la producción agrícola. En 1943 se fundó el Consejo Nacional de Economía para “encauzar, unificar y dirigir todo lo relacionado con los problemas de la producción, distribución y consumo”, y además “para canalizar el crédito hacia las actividades colectivas, procurar la intensificación de la producción agrícola, ganadera e industrial y buscar la mejor solución del problema del intercambio, en beneficio de la economía nacional” (Carbo 1978, 268). Según el historiador Wilson Miño (1983, 60), estos años que coinciden con la Segunda Guerra Mundial, en un principio, favorecieron al país para el reingreso de capitales nacionales, el incremento de los precios de productos exportables (cacao, café,

¹⁵ “La clase obrera proclama la candidatura del Dr. Velasco”, citado en Muñoz Vicuña 1983, 109.

sombreros, tagua, bananas, paja mocora, cueros, pieles y lana vegetal) y la demanda de otros productos considerados de guerra (arroz, balsa, caucho y cascarilla), obstáculos para importar por la guerra, y “apertura del crédito externo para el fomento de la producción nacional” (Miño 1983, 60). Estas condiciones económicas dieron como resultado un aumento del medio circulante, que produjo un efecto negativo ya que incrementó el nivel de los precios internos; y esto ocasionó inflación.

En estas circunstancias económicas, poco favorables para los obreros, surgió la CTE. Esta organización agrupaba a diversos trabajadores, por ejemplo, sindicatos industriales, gremiales y asalariados agrícolas, organizaciones de empleados privados y públicos, comités campesinos, organizaciones de pequeños comerciantes, de la enseñanza, culturales, periodísticas, etc. (estatutos de la CTE, junio de 1944, citados en Muñoz Vicuña 1983, 182). Como he señalado, la CTE, al mando de Pedro Saad, buscaba el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los obreros y empleados del país, el aumento de los salarios reales y la certeza de que se cumpliera la legislación del trabajador, entre otras cosas (Muñoz Vicuña 1983, 179-180). La abogada y activista Isabel Robalino explica que el hecho de que los dirigentes de la CTE fueran de tendencia comunista-socialista hizo que sus sindicatos tuvieran una orientación fundamental en la política. Sus dirigentes fueron Pedro Saad y Luis F. Chávez (hijo), socialistas, y Miguel Ángel Guzmán, comunista. Pedro Saad aseveraba que la CTE se basaba “en la lucha de clases” y que consideraba “al movimiento sindical como un frente único de masas por su liberación”, y Miguel Ángel Guzmán confirmaba que “el basamento de la CTE políticamente es el marxismo leninismo con el principio irreversible de la lucha de clases” (Robalino 1992, 165). Sin embargo, la CTE afirmaba que “no son los profesionales y abogados los que dirigen la política sindical, sino son ellos los asesores de los trabajadores”. Más aún argumentaba que “siempre se ha sostenido que la CTE no es patrimonio de ningún partido político, que la central es de un ‘frente democrático’ y en ella hay socialistas, comunistas (pequeñeces y moscovitas) y de otros partidos políticos” (166).

El hecho de que la CTE naciera con principios de izquierda, y que una de las tácticas para conseguir las demandas fuera la huelga, hizo que el sector laboral tuviera dos opciones: se afiliaban a la CTE o se afiliaban a la

CEDOC. Ambas organizaciones tenían tendencias políticas, la una conservadora y la otra de izquierda. Esto implicaba que había competencia por acaparar este sector y parecería que, por el número de huelgas que se realizaron a lo largo de la historia, la CTE tuvo mayor acogida que la CEDOC.

Este es el contexto histórico en el que se desarrolló “La Gloriosa” y, posteriormente, el segundo gobierno de Velasco Ibarra. El líder populista había ofrecido cambios para el sector laboral. Una vez en la presidencia, Velasco Ibarra aceptó la Constitución de 1945, una de las más avanzadas de la época. Pero, un año más tarde, se declaró dictador y promulgó una nueva Constitución.

Las constituciones de 1945 y de 1946, en lo que se refiere a los trabajadores, son bastante similares. Sin embargo, hay algunas diferencias importantes. En la segunda Constitución, en el artículo 185, numeral g, se expone: “Nadie podrá ser obligado a sindicalizarse. Los empleados públicos, como tales, no pueden formar sindicatos”. Mientras que en la Constitución de 1945, el artículo 148, numeral k, enuncia: “Se reconoce y garantiza el derecho sindical de patronos y trabajadores para los fines de su actividad económico-sindical y el derecho de organización de los empleados públicos”. Esta es la primera gran divergencia. La Constitución de 1945 estimulaba a los sindicatos, mientras que la siguiente Constitución apelaba al sentido de libertad del trabajador para que no estuviera obligado a sindicarse, pero iba más allá, pues prohibía este derecho a los trabajadores estatales. La segunda diferencia está en que, mientras la Constitución de 1945, en el artículo 148, numeral l, promulgaba “Se reconoce el derecho de los trabajadores a la huelga y el de los patronos al paro, reglamentados en sus ejercicios”, la Constitución de 1946, en el artículo 185, numeral i, tenía el mismo enunciado inicial pero agregaba: “Los trabajadores de empresas e instituciones de servicios públicos no podrán declarar huelga sino de acuerdo con una reglamentación especial”. Tal como en los sindicatos, los trabajadores estatales no podían ejercer estos dos derechos. Finalmente, la Constitución de 1946 añadió otro numeral, el r, que sostenía: “la carrera administrativa de los empleados públicos será regulada por la ley”.

Cuando Velasco Ibarra se declaró dictador, en marzo de 1946, los trabajadores se sintieron traicionados. Según el historiador Ycaza, la CTE al igual que los estudiantes universitarios declararon su informalidad con la huelga del 3 de abril de 1946. Esta huelga fue disuelta por pelotones de la milicia y de la Policía. Por ejemplo, en la fábrica textil La Industrial, treinta obreros fueron heridos. A pesar de este clima de intolerancia hacia la huelga, el 1 de mayo la CTE hizo una manifestación y uno de los puntos que reclamó fue el encarecimiento del costo de la vida y la pasividad del gobierno para resolver este problema (Ycaza 1991, 141-143). Así lo enunciaba un editorial de la Federación Provincial de Trabajadores del Guayas:

Los trabajadores venimos soportando desde el 30 de marzo de una manera acelerada y sin control, el encarecimiento de la vida, cuyo nivel ha subido en dos meses un 75 %. Los productos de primera necesidad escasean y son vendidos a precios fabulosos. Y mientras tanto los salarios continúan como hace dos años. Es decir que están nuestras ganancias en una relación aproximada de un 80 % de déficit con relación al costo de la vida. Esta situación es de miseria, de hambre, y no se ven perspectivas de solucionarse si los trabajadores mismos no nos decidimos a defender nuestras vidas, las vidas de nuestras mujeres y de nuestros hijos.¹⁶

La respuesta de Velasco Ibarra, en su mensaje presidencial a la Asamblea Nacional del 10 de agosto de 1946, fue decretar que las fábricas o empresas que tuvieran más de 25 trabajadores debían establecer almacenes con productos de primera necesidad para que se vendieran a precio de costo a los trabajadores (“Mensajes Presidenciales 1934-54” A, 119). Además, según anota la socióloga Silvia Vega (1987, 128-129), “persecución y confinamiento de varios dirigentes de izquierda, acallamiento de su opinión a través de la destrucción de sus órganos de prensa, eran las medidas que faltaban y que solo podían tomarse al amparo del poder dictatorial”.

¹⁶ *El Universo*, “Federación Provincial de Trabajadores del Guayas a la clase trabajadora y la ciudadanía en general”, 20 de mayo de 1946.

Desde 1945, Velasco Ibarra les comunicó a los trabajadores que “era necesaria la disciplina, el trabajo creador, sin líderes ni demagogos que estaban creando caos, el desorden y el descontento del país”. Asimismo declaró:

Yo estoy decidido a aplastar a esos rábulas y demagogos que en vez de sembrar la semilla del trabajo fecundo, despertar sanas ambiciones, están conduciendo a una honda división entre el patrono y el trabajador, acrecentando las exigencias, despertando recelos, suspicacias, etc.¹⁷

Esta declaración es una de las primeras evidencias de que el líder populista no comulgaba con la CTE. De hecho, en 1947, dos diputados conservadores pidieron la disolución de la CTE “por estimar que la labor de esta entidad” tenía relación “con asuntos políticos”.¹⁸ Obviamente, la CTE no fue disuelta. Al respecto, uno de sus dirigentes, Gonzalo Maldonado Jarín, manifestó:

Tengo el firme convencimiento de que la clase trabajadora de todo el país tiene no solo el derecho sino el deber ineludible de intervenir decididamente con firmeza en la vida política, si quiere que la democracia sea efectiva; si anhela que, en verdad, el gobierno sea del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Pues si permanece alejada de la vida cívica, alejada permanecerá de las conquistas jurídicas que puedan beneficiarla y hacer menos aflictiva su situación.¹⁹

En definitiva, el representante de los trabajadores pedía que el sector fuera tomado en cuenta y no se resolvieran los asuntos que le competían a este sector de una forma autoritaria. Sin embargo, esto iría en contra de la idea paternalista de Velasco Ibarra, quien manifestó en el mensaje presidencial de 1947 que “los trabajadores entran en el Palacio de Gobierno con

¹⁷ *El Día*, “Dr. Velasco Ibarra pidió a obreros disciplina, sin líderes ni demagogos”, 25 de febrero de 1945.

¹⁸ *El Universo*, “Confederación de Trabajadores de Ecuador merece respeto de parte del ministro de Previsión Social”, 15 de febrero de 1947.

¹⁹ *El Universo*, “La clase trabajadora debe intervenir con firmeza en la vida política del país si quiere una democracia real”, 7 de noviembre de 1946.

confianza y tranquilidad en busca de un amigo al que se le reclama justicia y plantea soluciones” (“Mensajes Presidenciales, 1934-54” A, 119).

En la tercera campaña electoral, Velasco Ibarra se benefició de la campaña de la CFP y de la ARNE. La CFP tenía sus bases esencialmente en Guayaquil. En una entrevista anónima, transcrita por la politóloga Amparo Menéndez-Carrión, se evidencia la popularidad de Velasco Ibarra. A la pregunta de por qué pensaron en Velasco Ibarra, el informante respondió:

Porque en las elecciones de 1940 [Velasco Ibarra] había sido víctima de un gran fraude electoral y en 1944 había regresado al país por una aplastante victoria de tipo popular, como símbolo de la revolución. Era una figura reconocida y electoralmente hacer campaña por Velasco era cosa fácil. Tenía un costo insignificante: no requería de una inversión, realmente... Antes de la televisión, el poder de fascinar a la gente a través de la palabra directa era fundamental... El contacto directo ‘del balcón’ al pueblo (Menéndez-Carrión 1986, 366).

Adicionalmente, hay que anotar que, en 1948, se inició la época del *boom* bananero y, por ende, la estabilidad política. Este *boom* estaba asociado a hechos internacionales que afectaron positivamente a la economía ecuatoriana. La migración de la Sierra a la Costa hizo que Guayaquil creciera notablemente, en particular en los suburbios. Este nuevo grupo fue la base fundamental de la CFP, y con él se construyó un sistema clientelar del cual Velasco Ibarra fue el beneficiario. Según argumenta Menéndez-Carrión, en esta elección, así como en la siguiente, en 1960, “la mayoría del electorado es aún rural”. En esta elección el voto rural fue de 61,4 % (257 y 187). Además, a partir de 1952, el electorado ya no estaba asociado a partidos tradicionales: en el caso de la Costa, al Partido Liberal, y en el caso de la Sierra, al Partido Conservador. El populismo de Velasco Ibarra se convirtió en la principal tendencia de la Costa, aunque no siempre era constante (255-257).

Mientras la CFP trabajaba en la Costa, esencialmente en Guayaquil, ARNE trabajaba en Quito. Así, el jefe nacional y dirigente de ARNE organizó manifestaciones populares y estimuló la formación de “comités

barriales, obreros, estudiantes”.²⁰ Por otra parte, desde la segunda presidencia, los trabajadores agrupados en la CTE se sintieron traicionados por Velasco Ibarra. En la campaña de 1952, la CTE lanzó un manifiesto en el que pedía luchar en contra de CPF, ARNE y conservadurismo, es decir, en contra de los movimientos políticos que apoyaban a Velasco Ibarra:

Si queremos que las conquistas sociales subsistan, no nos dejemos engañar por los demagogos, farsantes, que son los más grandes y temerarios detractores de nuestros derechos... Formemos un amplio frente único para defender nuestras conquistas. En las próximas elecciones que nuestros votos afirmen la vida democrática del Ecuador, porque solo así estarán garantizadas las organizaciones sindicales, el Código del Trabajo y el Seguro Social.²¹

Para los trabajadores unidos bajo la CTE, Velasco Ibarra representaba un “demagogo, farsante y detractor de sus derechos”. De hecho, estaban convencidos de que Velasco Ibarra personificaba la dictadura (recordando sus mandatos de 1935 y 1946) y, por lo tanto, no era sinónimo de democracia. Sostenían que “sus conquistas laborales”, es decir, sus derechos como trabajadores no iban a ser respetados si Velasco Ibarra ganaba las elecciones de 1952. Probablemente estas ideas se basaban en el hecho de que el líder populista no pensaba que la huelga y los sindicatos eran derechos de los obreros.

El resultado fue el triunfo de Velasco Ibarra con el 43% de votos. Carlos Julio Arosemena, en ese momento presidente de la Unión Provincial Velasquista del Guayas, escribió un editorial en el que explicaba: “la consulta electoral del 1 de junio significa la decisión del pueblo ecuatoriano de rechazar en forma terminante todo intento de continuismo: el régimen del doctor Velasco Ibarra se presenta así como la antítesis más cabal del presente Gobierno”.

²⁰ *El Día*, “Próximamente velasquismo realizará manifestaciones populares en Quito”, 11 de marzo de 1952.

²¹ *El Universo*, “La Confederación de Trabajadores del Ecuador pide luchar contra CPF, ARNE y conservadurismo”, 3 de mayo de 1952.

Y hacía dos acusaciones al régimen anterior:

La primera afecta de modo directo a la supervivencia de la Nación. Es la política que ha inspirado la Cancillería en la aplicación del tratado de Río de Janeiro, en la que tanta culpabilidad tiene el Ministerio de Relaciones Exteriores... Y la segunda versa sobre la conducta del Ejecutivo en la Reconstrucción de Ambato y más pueblos destruidos con el terremoto.²²

La misma estrategia que fue utilizada inicialmente por los velasquistas continuaba vigente en la tercera campaña. Velasco Ibarra no representaba el continuismo, sino el pueblo, y la humillación, sea al presidente anterior o a los candidatos, se mantenía. Los velasquistas, así como la mayoría de políticos, buscaban los errores de sus opositores para acentuarlos y plantear que sus propuestas eran mejores. En este caso, el Tratado de Río de Janeiro se convirtió en una bandera velasquista desde la tercera presidencia, y la ayuda a los afectados por el terremoto de Ambato fue una de las promesas velasquistas en la campaña.

En la tercera y única presidencia que concluyó Velasco Ibarra, uno de los hechos más significativos fue el establecimiento de la Ley de Defensa del Artesano, propuesta por el diputado José Baquero de la Calle. En la ilustración 5.1. se puede apreciar una pancarta del Centro Social de Artesanado que apoyaba a Velasco Ibarra en campaña.

La ley explicaba:

Se considera como artesano al trabajador manual, maestro de taller o artesano autónomo que hubiere invertido en sus talleres, para implemento de trabajo, maquinarias o materias primas una cantidad no mayor a veinte mil sucres, que tuviere a sus órdenes no más de seis operarios o empleados y que no excedieren de quince mil sucres mensuales.²³

²² Carlos J. Arosemena, "Unión Provincial Velasquista del Guayas desahucia nefasto continuismo", *El Universo*, 14 de julio de 1952.

²³ *El Universo*, "Presidente de la República sanciona la Ley de Defensa del Artesanado, que ha sido dictada por Congreso de 1953", 1 de noviembre de 1953.



Ilustración 5.1. *Velasco Ibarra en campaña*, 1960, Colección privada de Pedro Velasco Espinosa.

También incorporaba al artesano que había invertido más de veinte mil sucres (en caso de que sus implementos de trabajo hubieran sido mayores al valor anterior), e incluía a trabajadores que no hubieran invertido nada y que no tuvieran operarios.

La Junta de Defensa del Trabajador se componía de siete miembros, tres de los cuales eran designados por autoridades tanto del Ejecutivo como del Legislativo. Los cuatro miembros restantes eran delegados de las asociaciones gremiales o sindicales. Esto implicaba que los artesanos tenían mayoría y podían velar por sus propios intereses.

Adicionalmente, la ley decretaba que la Junta debía gestionar la creación de un banco popular, el establecimiento de un almacén del artesano, organizar ferias y reglamentar la expedición de títulos de artesanos. Señalaba,

además, que el Estado debía exonerar impuestos de distinta índole, seguro social, y que debía regular los fondos del seguro del artesano.²⁴ Esta ley se dictó en una coyuntura en la que la CEDOC ya no tenía tanta conexión con la doctrina católica. El cambio se dio básicamente al elegir a Humberto Valdez, un exmilitante de la CTE que tenía apoyo de la Juventud Obrera Católica, y uno de sus intereses primordiales era la defensa del artesanado (Durán en Camacho y Menjívar 1989, 252). La ley fue un precedente para que, en la cuarta campaña presidencial, cuando Galo Plaza apuntó que los velasquistas eran “la despreciable chusma”, Velasco Ibarra reaccionara exhortando a la chusma y destacando que en ella había “artesanos beneméritos, de gran corazón y noble espíritu”, como lo manifestó en su discurso “Querida chusma” del 21 de mayo de 1960 (Velasco Ibarra, “Discursos, 1960-1972” B, 247). A pesar de que esta ley tenía muchos puntos a favor de los artesanos, algunos trabajadores –probablemente influidos por los intelectuales de izquierda– creían que esta ley era una maniobra “peronista”, con la que el Estado ecuatoriano podría infiltrarse en los sindicatos obreros.²⁵

Como en las presidencias precedentes, Velasco Ibarra también otorgaba beneficios materiales a los más necesitados. Por ejemplo, se organizó la Acción Social Presidente Velasco Ibarra, entidad que realizaba repartos de alimentos (un racimo de plátanos, una libra de leche en polvo y dos libras de arroz) en Guayaquil.²⁶

Una de las cuestiones que los trabajadores y los estudiantes universitarios pedían era la autonomía de las instituciones. Cuando Ambato sufrió el terremoto de 1949, durante la presidencia de Galo Plaza, la Asamblea de Trabajadores emitió un comunicado en el que explicaba sus intereses. Por ejemplo, reclamaban la defensa de las representaciones de la Junta de Reconstrucción, ya que el proyecto discutido en el Congreso daba la representación al presidente de la república y no a los municipios y a los trabajadores. Dejaban constancia de que no había confianza en las gestiones realizadas por el

²⁴ *El Universo*, “Presidente de la República sanciona la Ley de Defensa del Artesanado, que ha sido dictada por Congreso de 1953”, 1 de noviembre de 1953.

²⁵ *El Universo*, “Asamblea de Trabajadores acordó la defensa de cuestiones de autonomía de las instituciones”, 16 de octubre de 1952.

²⁶ *El Universo*, “Acción Social: Presidente Velasco Ibarra dio ayuda a 1300 moradores pobres de los barrios suburbanos”, 2 de julio de 1954.

gobierno, para lo cual citaban proyectos que no habían sido realizados (como el fracaso del negocio de la pesca y los préstamos de la caja de regadío).²⁷

Otro hecho importante fue la Conferencia de Mujeres Trabajadoras de Pichincha, realizada el 15 de marzo de 1956. En este congreso, que tuvo la participación de Nela Martínez, Laura Almeida y Raquel Castillo, se trataron temas como la discriminación contra la mujer, la igualdad de remuneraciones, oportunidades y condiciones de empleo, el descanso de las madres trabajadoras, el establecimiento de guarderías, entre otras demandas (Ycaza 1991, 168). La conferencia destacaba la visión de las organizadoras de que las mujeres no fueran vistas como desiguales, que tuvieran las mismas condiciones. En última instancia, que dejaran de ser subordinadas al sexo masculino, que dejaran de ser excluidas.

Sin embargo, no hay que desechar que Velasco Ibarra también las exhortaba, tal como lo hizo en su famoso discurso “Querida chusma”, del 31 de mayo de 1960, en el que también fueron mencionadas: “mujeres abnegadas que sacrifican su existencia para salvar a sus hijos de la pobreza, por educarlos, por redimirlos, por darles patria” (“Discursos, 1960-1972” B, 247).

En estas visiones, la de la Conferencia de Mujeres Trabajadoras de Pichincha y la del presidente Velasco Ibarra, se observan dos posiciones diferentes. La primera tenía la participación de mujeres interesadas en sus propias luchas, es decir, eran más autónomas, y tuvo resultado en las décadas de los setenta. La segunda era una exhortación desde una masculinidad hegemónica, que utilizaba la idea de que ellas eran, como afirma la socióloga Lagarde (1996, 8), “las encargadas de vigilar, de enseñar de enjuiciar, de castigar a quienes cometan faltas de género”. Incluso llega a dictaminar: “las mujeres y la madre somos instituciones del Estado y funcionarias del Estado”. Sin embargo, en ambas posiciones, la imagen es la de la mujer que entra en las esferas públicas como “consecuencia de sus responsabilidades dentro de la familia”, lo que contribuyó a otorgarles derechos como seres iguales (Molyneux 2001a, 6).

²⁷ *El Universo*, “Asamblea de Trabajadores acordó la defensa de cuestiones de autonomía de las instituciones”, 16 de octubre de 1952.

En la cuarta campaña presidencial, Velasco Ibarra insistiría en su discurso “Querida chusma”:

A los obreros, mis amigos, yo les pido que con su trabajo me ayuden a levantar la producción de la Patria; a los pobres, a las llamadas clases humildes que para mí merecen el mayor respeto porque son las fuentes de las grandes virtudes de la Patria, les pido que confíen en mí; yo no podré hacer todo de golpe, dedicaremos muchos años pero sin cesar, yo trabajaré para vosotros, por vosotras; el Palacio de Gobierno estará siempre abierto para recibir vuestros reclamos, vuestros pedimentos (“Discursos, 1955-1972” B, 253).

Nuevamente hay una actitud paternalista de Velasco Ibarra al decir “les pido que confíen en mí” y “el Palacio de Gobierno estará siempre abierto para recibir vuestros reclamos, vuestros pedimentos”. Si bien es cierto que se debe tener confianza en el candidato presidencial, también es cierto que una de las obligaciones de los funcionarios públicos, incluyendo a los presidentes de la república, es escuchar las demandas del pueblo, pues el pueblo, al elegirlo, lo legitima en el poder. Pero en el populismo el derecho de ser escuchados se convierte en favor personal, por ejemplo, cuando prometía: “yo no podré hacer todo de golpe, dedicaremos años pero sin cesar, pero yo trabajaré para vosotros, por vosotras”. Esto básicamente implicaba que Velasco Ibarra trabajaría por el pueblo, pero que los trabajadores debían tener lealtad hacia él, porque solo así podrían conseguir sus propios beneficios.

Esta elección tuvo un apoyo principalmente rural, de 55 %. Sin embargo, se observa una diferencia de un 6 % de la elección de 1952, en la cual los votantes rurales velasquistas alcanzaron un 61,4 % (Menéndez-Carrión 1986, 185).

El corto gobierno velasquista tuvo varias dificultades. Como se indicó en el capítulo dos, la economía ecuatoriana dependía básicamente de la exportación de banano, y cuando la economía estadounidense, principal compradora del producto, entró en recesión, la economía ecuatoriana tuvo dificultades. Esto ocasionó que el presidente tomara medidas que no fueron bien acogidas por el pueblo. Las medidas incluían la devaluación de quince sucres a dieciocho sucres por un dólar, la eliminación de subsidios de productos importados y una reforma de impuestos que incluía más de treinta gravámenes. El ministro de Economía, Leonardo Stagg, explicaba

que Ecuador no era el único país en América Latina que enfrentaba estos problemas. Con la baja de adquisición de los productos exportables, Ecuador tenía una pérdida de veinticinco millones de dólares y debía pagar alrededor de veinte millones de dólares adicionales por productos de importación.²⁸ Entonces, el país estaba ante una situación de desequilibrio de la balanza de pagos (importación versus exportación), lo que ocasionaba un déficit fiscal que intentaron reparar con el establecimiento de impuestos. Estos últimos fueron justificados por el presidente en el mensaje presidencial del 10 de agosto de 1961, de la siguiente manera:

Todas las parroquias, cantones, provincias piden canalización de sus calles, agua potable, agua de regadío, caminos vecinales, energía eléctrica, asistencia médica. En el Palacio de Gobierno todos los días recibo varias corporaciones con estas demandas. Esto cuesta millones y el presupuesto nos da para atender múltiples necesidades. Se protesta contra la posibilidad de crear impuestos y al mismo tiempo se exige que el Gobierno atienda a las angustiosas necesidades de las poblaciones. Es una contradicción. Los servicios públicos no pueden ser atendidos sino con impuestos y con tasas. Los mismos empréstitos tienen que ser pagados por impuestos. En estos últimos días se han alarmado por haberse creado impuestos para dos necesidades apremiantes: el aumento del sueldo básico de los maestros de escuela, acto de rudimentaria justicia, y el mejoramiento de la condición de los policías y de los miembros de las Fuerzas Armadas ecuatorianas (“Mensajes Presidenciales 1955-72” B, 516).

Si bien es cierto que gran parte de la economía del país debería tener sus bases sólidas en los impuestos de los ciudadanos, también es cierto que estos esperan un buen nivel de vida si pagan impuestos. Nuevamente, la economía ecuatoriana se había basado en la exportación de productos, en este caso del banano, y no planificó qué pasaría cuando los precios de este producto bajasen y no hubiese suficientes reservas.

²⁸ *El Comercio*, “Mtro de Economía expone los factores que exigieron unificar el tipo de cambio”, 18 de julio de 1961.

Los impuestos establecidos en el decreto 33 hicieron que los obreros unidos en el IX Congreso de la CTE resolvieran ir a la huelga. El Partido Liberal también se unió a la oposición de este decreto. Así, el líder de los liberales, Raúl Clemente Huerta, declaraba:

Lo que exigimos es que no se agobie al pueblo ecuatoriano con contribuciones que están excediendo todos los límites de la tolerancia y de la resistencia; lo que exigimos es austeridad en el régimen, orden en las finanzas públicas, rectificación de la acción demagógica, restauración de la moral pública, restablecimiento de la confianza indispensable hoy perdida en todos los sectores económicos del país. Lo que demandamos en definitiva, un gobierno, en el que no predomine el interés de un círculo estrecho y voraz y se haga obra en beneficio exclusivo de todas las mayorías que están identificadas en el denominador común de la miseria y del hambre.²⁹

El pueblo ecuatoriano entendía que había un incremento de los precios en un 6 %, en junio de 1961 (Morillo Batlle 1996, 232), y que las promesas velasquistas no se estaban cumpliendo. El ofrecimiento presidencial que decía “no devaluaré la moneda. Tenderé a mantener la moneda sana, sin que esto se vaya contra la salud del pueblo. Hay que mantener la salud de la moneda pero no hay que olvidar la salud del pueblo” no se había plasmado.³⁰ Todo esto desembocó en huelgas de los trabajadores y estudiantes universitarios, y terminó en el derrocamiento de Velasco Ibarra el 7 de noviembre de 1961.

La última campaña velasquista fue una de las más complejas. La economía ecuatoriana no había logrado estabilizarse con sus productos tradicionales de exportación. Una de las soluciones más viables era la industrialización. Ya en el tercer velasquismo se había iniciado un tenue fomento a la industria. En general, este sector era pequeño y estaba destinado a satisfacer las necesidades básicas, como alimentos, bebidas, vestimenta, aunque también se producía tabaco, papel, productos químicos, etc. No había interés en la diversificación debido a que había un mercado pequeño,

²⁹ *El Comercio*, “Lo que exigimos es que no se agobie con impuestos a ecuatorianos - Jefe Liberal”, 25 de julio de 1961.

³⁰ *La Calle*, “Las grandes cuestiones”, núm. 174, 9 de julio de 1960, 6.

dificultades técnicas y el capital se reinvertió en la agricultura.³¹ En el cuarto velasquismo hubo un mayor fomento a la industrialización. De hecho, se incrementaron las empresas dedicadas a la industria, que fueron de doce a veintiocho, de las cuales el 52 % tenía capital extranjero y el 48 % provenía de capital nacional.³² A partir de 1960-1961, la economía ecuatoriana debió cambiar su modelo y comenzó un proceso de sustitución de importaciones. Ya en el gobierno de Arosemena Monroy se había creado la Ley de Fomento Industrial, y el crédito del sector industrial se incrementó a 16 %, mientras que el sector agrícola tuvo un aumento del 13 %. El sector comercial, por su parte, recibía alrededor de un 60 %. Durante la Junta Militar, el gobierno creó varias instituciones para el desarrollo económico del país. Por ejemplo, se fundaron la Compañía Financiera Ecuatoriana del Desarrollo (COFIEC) y el Servicio de Capacitación Profesional (SE-CAP). Asimismo, se crearon nuevas empresas como Sicafé (café instantáneo), Ecasa (refrigeradoras, cocinas, etc.), Cablec (cables eléctricos), Unión Carbide Ecuatoriana (baterías eléctricas), entre otras (Moncada en Ayala Mora 1993, 63).

Adicionalmente se creó, en 1965, la Ley de Fomento de la Artesanía y la Pequeña Industria, y se estimuló al sector agrícola con la creación del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) para el mejoramiento de técnicas y productos agrícolas. No hay que dejar de lado la reforma agraria de 1964, cuyo objetivo fue la redistribución de la tierra que no estuviera cultivada o que no produjera lo suficiente y además la entrega de una parcela de terreno a los agricultores. En líneas generales, estos son los antecedentes en los que se desarrolló la última campaña velasquista.

Habiendo el Ecuador pasado de ser un país con una economía agroexportadora a uno con una economía que intentaba dar un impulso a la industria nacional, más el hallazgo de petróleo, cambió en su estructura

³¹ *Memoria anual del gerente del Banco Central del Ecuador correspondientes al ejercicio de 1958*, Quito, Imprenta del Banco Central, 1959.

³² *Memoria del Gerente del Banco Central*, 1961 citado en Sosa-Buchholz 1996, 213.

tradicional del sector laboral. Este cambio se evidenció en los electores, tal como argumenta Menéndez-Carrión (1986, 187):

mientras en 1952 la contribución del voto rural al TVV (total de votos válidos) de Velasco Ibarra es de 61,4 por ciento, en 1960, el 44 por ciento proviene del electorado urbano y, para 1968, el universo urbano representa el 60 por ciento de su votación.

Es decir, las bases velasquistas pasaron de ser rurales a urbanas. El período de transición fue el cuarto velasquismo cuando los votantes urbanos ya tenían un mayor peso, hecho que se evidenció en la última campaña en la que la ciudadanía urbana tuvo primacía.

En el sector obrero y artesanal también hubo cambios, sobre todo, en la CEDOC. Desde 1950 la CEDOC comenzó a priorizar los intereses de los artesanos y, en 1960, incluyó a obreros industriales y a las organizaciones campesinas, mientras que la CTE continuó con sus principios socialistas. El hecho de que la CEDOC hubiera enfatizado los principios de los obreros, artesanos y campesinos, hizo que esta organización comenzara a participar en huelgas y se establecieran relaciones entre las dos organizaciones obreras. Según la abogada y activista Isabel Robalino (1992, 133): "...lo más importante está en la afirmación de que hay que superar la etapa de reivindicacionista, para entrar en una acción que cambie las estructuras sociales".

En 1962 nació la CEOSL y tuvo una vinculación inicial con la Confederación Internacional de Organizaciones Libres (CIOSL) y la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT). La CEOSL, cuyo lema era Pan, Paz y Libertad, sostenía los siguientes principios:

lucha por las reivindicaciones de la clase trabajadora, la liberación del trabajador del dominio y de la explotación del poder económico concentrado en los monopolios, pero lo busca dentro del marco del sistema existente que no cuestiona, que trata de reformar mediante la Legislación, mediante la participación de los trabajadores en los diversos organismos que promueven el desarrollo. Rechaza la intervención en el sindicalismo de toda política partidista y aun 'reconociendo que el ejercicio del derecho político del trabajador es un atributo irrenunciable y legítimo', expresa que debe ejercerse fuera del marco sindical (Robalino 1992, 190-191).

Las dos organizaciones, CEDOC y CEOSL, declaraban que no tenían afiliaciones políticas. Sin embargo, la CEDOC siempre estuvo vinculada a la Iglesia católica, cuyos fieles por lo general pertenecían al Partido Conservador. Mientras la CEOSL estaba ligada a la Alianza para el Progreso, un programa de ayuda económica, política y social de Estados Unidos durante los años 1961-1970. Ambas organizaciones rechazaban el comunismo y, por lo tanto, había una desaprobación a la CTE. Sin embargo, las tres organizaciones luchaban por los mismos objetivos. En noviembre de 1968, con el apoyo de la CEDOC, se constituyó la Unión de Mujeres Trabajadoras (UTM) con el objetivo de organizar y formar mujeres obreras para una mayor participación en el sindicalismo (Robalino 1992, 136). En noviembre de 1971, la CEDOC se unió con la CTE para formar el Frente Unitario del Trabajador (FUT). Trabajadores que no pertenecían al FUT pudieron recibir prebendas del velasquismo. Un ejemplo es la Cooperativa de Vivienda “Obrero Independiente” que, con los auspicios de Pedro Velasco Ibarra, fue organizada en 1969. La primera presidenta de esta cooperativa fue Zoila Yáñez de Carrillo, con quien se construyeron algunas casas.³³

En la ilustración 5.2. se muestra la portada de los estatutos de la Cooperativa de Vivienda “Obrero Independiente”.

Finalmente, el 22 de julio de 1970, se decretó la creación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) que sustituyó a la Caja Nacional de Seguro Social. El IESS fue establecido como una entidad autónoma con personería jurídica y fondos propios con representación del poder público, de los empleadores y de los trabajadores.³⁴

A pesar de que los enunciados velasquistas sostenían que uno de los objetivos del gobierno era implementar la agricultura como el fundamento de la economía ecuatoriana, su impulso a la educación técnica de los trabajadores rurales no fue muy notable. Sin embargo, el país siguió manteniendo una economía basada en la agricultura y no hubo esfuerzos importantes para desarrollar la industria nacional, probablemente debido al reducido mercado interno.

³³ Entrevista realizada por la autora a Zoila Yáñez de Carrillo, 2002.

³⁴ *El Comercio*, “Organismos para iniciar las reformas del Seguro, crean”, 4 de julio, de 1970.

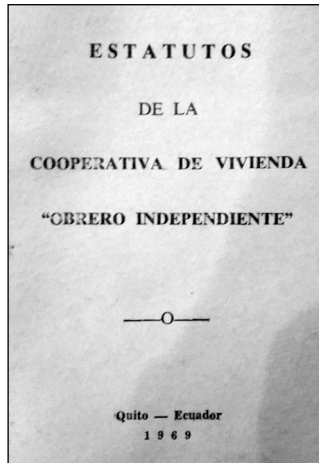


Ilustración 5.2. *Estatutos de la Cooperativa de Vivienda "Obrero Independiente"*, 1969, en poder de Zoila Yáñez de Carrillo.

La educación rural fue atendida, pero siempre con la idea de que a los pueblos indígenas había que civilizarlos, despojarlos de sus propias creencias, hábitos y necesidades con el objeto de, eventualmente, integrarlos a la economía y política nacional. Los pueblos indígenas tuvieron un papel predominante en la educación rural y bilingüe, lo que desafortunadamente no fue promovido por el gobierno velasquista. Además, hay que considerar que el voto rural velasquista fue importante hasta su última elección presidencial, pero provenía básicamente de artesanos o trabajadores rurales alfabetos y no de indígenas.

Por lo tanto, la relación con los indígenas no fue tan conflictiva como con los trabajadores urbanos, probablemente por el hecho de que los primeros eran habitantes sin derechos electorales, ya que no eran letrados y, por consiguiente, no eran un potencial grupo de votantes. Mientras que los trabajadores urbanos, tanto obreros como artesanos, sí conformaban un sector que podía votar, y resultaba más importante incluirlos en los discursos políticos, en este caso, en el discurso populista. Sin embargo,

otros grupos ideológicos –tanto liberales y conservadores como comunistas y socialistas– también estaban interesados en captar el apoyo político de este sector laboral. De ahí que para Velasco Ibarra haya sido mucho más complejo lograr su respaldo. Más aún si el expresidente consideraba que el Estado debía imponer las reglas para este grupo, sin tomar en cuenta sus necesidades. Ahora bien, el hecho de que en el tercer velasquismo se hubiera creado la Junta de Defensa del Artesano fue significativo, pues incrementó el apoyo de este grupo a Velasco Ibarra. Por su parte, la participación de la mujer obrera y artesana se enmarcó dentro del ámbito familiar, de la escuela o de su lugar de trabajo, ya que fue en estos campos en los que contribuyó y a través de los cuales se insertó en la política.

Tanto los trabajadores rurales como urbanos (hombres y mujeres) recibieron beneficios materiales de Velasco Ibarra. Sin embargo, no todo este sector estaba unido para apoyar al expresidente. Por ello buscaron otras alternativas ideológicas que podían identificarse más con sus demandas laborales. En este sentido, las representaciones del presidente como *aristócrata intelectual* y como hombre honrado no fueron tan convincentes porque había otros candidatos que también querían captar la aceptación de este sector. De hecho, parecería que la imagen de Velasco Ibarra transmitida por sus opositores, como hombre demagogo, fue más fuerte que sus otros perfiles. Así, el populismo velasquista no logró unificar a los sectores obreros urbanos como lo hizo Perón. Y es que el velasquismo no era urbano, sino rural y, al serlo, no tuvo grandes bases urbanas como es común en el populismo latinoamericano clásico.

Capítulo 6

Ferrovianos y choferes

Una de las ambiciones de Velasco Ibarra era la construcción del plan vial porque estaba convencido de que la economía del país debía ser agrícola, y para ello se necesitaban carreteras. Ya desde su primera presidencia, en el mensaje presidencial de 1935, manifestaba que “hay que unificar geográficamente el país, facilitar el transporte y el consumo de los artículos producidos” (Velasco Ibarra, “Mensajes Presidenciales 1934-54” A, 26-27), e insistía en que “la producción no sirve para nada sin el transporte y el consumo. Producción, transporte y consumo internos significan menos importación y estimulan la exportación” (13). Además, “en los actuales tiempos las obras públicas contribuyen a disminuir la desocupación y a garantizar el bienestar de los obreros” (26-27).

La economía del país estaba solventada por la producción y exportación de productos agrícolas como banano, café, cacao, entre otros. Por lo tanto, construir mejores carreteras implicaba generar más porque el producto no se dañaría. Si se producía más y el mercado era favorable, se podía vender más externa e internamente, lo cual favorecía a la balanza de pagos. La exportación podía, entonces, cubrir la importación de mercancías no producidas en el país.

Adicionalmente, al construir, ensanchar, extender y asfaltar las carreteras con el objetivo primordial de integrar las regiones al mercado interno y externo, se cambió la relación entre pueblos y ciudades. Los habitantes de las zonas aisladas que no tenían carreteras o una buena vía podían

acceder a trabajo, servicios y mejores estándares de vida. Por lo tanto, se transformaron sus aspiraciones vitales (Rigg 2002, 620-621). Al ser el Estado el principal proveedor del desarrollo y modernidad de las comunidades aisladas, las personas de estas regiones apoyaban porque, poco a poco, aunque disímilmente, el Estado los conducía a la modernidad (623). En el caso velasquista, el plan vial no solo significaba la necesidad del país de incrementar sus agroexportaciones; era también una de las maneras de ofrecer beneficios materiales comunitarios y personales. La construcción de carreteras, que favorecería a toda la región, necesitaba mano de obra y esta se encontraba en las poblaciones de las regiones por donde pasaban las vías. Esto implicaba que los pequeños productores y comerciantes, los artesanos y los obreros podían obtener más trabajo, hecho que se lo debían al gobierno velasquista. Dado que no se podía construir una red vial en un período presidencial, Velasco Ibarra ofreció terminar lo que no se había concluido en sus gobiernos anteriores. Así, las poblaciones esperaron que sus ofrecimientos se cumplieran y la manera más efectiva fue votar por el líder populista. Ambos, tanto Velasco Ibarra como quienes vivían en los pueblos y pequeñas ciudades, se beneficiaban. Adicionalmente, si la base velasquista era rural, y el Estado solo intervenía en ciertos aspectos, como la construcción del plan vial, estos habitantes veían a Velasco Ibarra como el padre protector y como el aristócrata académico que estaba trabajando para el beneficio de estas regiones rurales.

Este capítulo se concentra en las relaciones de poder del mandatario y dos grupos de trabajadores: los ferroviarios y los choferes. La razón por la que se dedica un apartado a los transportistas es porque la construcción del plan vial es un pilar importante en todas las presidencias velasquistas. El solo hecho de iniciar un plan de carreteras a nivel nacional implicaba competencia con los ferroviarios, ya que este transporte, que unía a la Costa con la Sierra, estaba siendo evaluado. Por ello, los ferroviarios tuvieron una relación bastante conflictiva con Velasco Ibarra. Sus demandas raramente fueron atendidas. En cambio, al construir un plan vial, los choferes tuvieron la oportunidad de beneficiarse laboralmente y fueron en su gran mayoría sus leales colaboradores. La participación de la mujer en el ámbito de los ferroviarios estuvo ligada a las figuras masculinas, y solo se visibilizó

cuando las peticiones de los hombres no tuvieron el éxito deseado. Dado que las mujeres de los choferes no tenían demandas, difícilmente intervinieron en la política.

Los ferrovianos

Aunque ya con el ferrocarril de Quito a Guayaquil se había comenzado una integración de la Sierra y la Costa, con la red vial se perseguía unir las regiones por las cuales el ferrocarril no transitaba. De hecho, Clark (1998) ha argumentado que la élite serrana consideraba el ferrocarril una vía de salvación económica para trasladar sus productos agrícolas, mientras que la élite costeña percibía a este transporte como una circunstancia favorable para solucionar su falta de mano de obra. Esto se cumplió, pero cuando Velasco Ibarra asumió al poder en “La Gloriosa”, el ferrocarril no estaba en buenas condiciones. Decidió entonces nacionalizar los ferrocarriles con el argumento de que el Estado no buscaba el lucro sino el servicio. Además añadió, en su mensaje presidencial de 1944: “Lo que se ha destruido en diez años de vanidad y tiranía no es posible componer en dos meses” (Velasco Ibarra, “Mensajes Presidenciales 1934-54” A, 77). Este fue el inicio de una pugna que se mantuvo latente entre el presidente y los ferrovianos durante todas sus presidencias. Efectivamente, la administración de los ferrocarriles no estaba en buenas condiciones. Debido a que no había interés en mantener los ferrocarriles, las locomotoras solo hacían un recorrido de ochenta kilómetros cuando estaban capacitadas para hacer un trayecto de doscientos a trescientos kilómetros. De treinta y dos locomotoras solo funcionaban ocho. Además, se utilizaban únicamente las máquinas para transportar cerveza en lugar de productos de primera necesidad, como azúcar, arroz y gasolina, lo que ocasionaba escasez en los mercados internos. Por lo tanto, no había un buen manejo de fondos.¹

¹ *El Comercio*, “Administraciones del FF. CC. del sur han actuado libre y desordenadamente”, 17 de agosto de 1944.

Era evidente, entonces, que se necesitaban reparaciones y herramientas de trabajo. Dado que el problema no se había resuelto, en 1947 el Sindicato de Ferrovianos de El Oro escribió una carta abierta al presidente de la república, en la que no solo solicitaba mejoras para dar un buen servicio, sino que además expresaba sus preocupaciones de la siguiente manera: “que no suceda lo que piensan muchas gentes sin conciencia que en lugar de pedir mejoras para nuestros ferrocarriles a fin de que esta obra siga siempre adelante, quieren eliminarla alzando las rieles para convertirla en carretera”. Y añadía: “no permitiremos que se realice acto tan egoísta y antipatriótico como lo proyectan pensadores sin cerebro”.² Las mejoras del servicio y el temor de que se levantaran las rieles y se hicieran carreteras no fue el único problema de los ferrovianos; también querían alzas salariales y una jubilación semejante a la de los militares que podían retirarse a los quince años de servicio:

los empleados ferrovianos en medios como el nuestro carente de lo esencial para la conservación de la vida, como nutrición e higiene y especialmente, por la actividad agotante, por la inevitable intervención del sistema nervioso en el trabajo: no pueden vivir, como término medio, más allá de los 60 años... A los 50 años en la clase de trabajo que ellos tienen casi han perdido las energías físicas para ejercer cargos de fogoneros en el que respiran siempre el penetrante humo del petróleo; ya no pueden ser ágiles brequeros, sino se arriesgan con el escalamiento y el corretear sobre los vagones de un tren en marcha; ya no pueden ser buenos fundidores, en razón de que los gases, que diariamente corroen a aquellos cansados pulmones, los asfixia, como los asfixia a sus hermanos caldereros por la perenne aspiración y contacto con hollín, que constantemente despiden tales obras.³

Las peticiones de los ferrovianos no fueron atendidas, lo que creó un precedente para que las huelgas fueran el recurso que este grupo laboral utilizaría a lo largo de su vida de trabajo. Entonces en este segundo período

² *El Universo*, “Carta abierta, Sindicato de Ferrovianos de El Oro”, 7 de agosto de 1947.

³ *El Universo*, “Ferrovianos continúan abrigado el propósito de lanzarse al paro en caso de no ser atendidos en sus peticiones”, 15 de abril de 1947.

velasquista comenzaron las huelgas ferroviarias. Las autoridades estaban atentas a cualquier indicio de un posible paro de actividades. Así, por ejemplo, el 28 de marzo de 1947 se logró evitar una huelga nacional de los trabajadores de las locomotoras, y se adujo que los ferroviarios estaban asesorados por terceras personas.

En vista de que las actividades que últimamente han estado desarrollando ciertos comunistas, se nos informó particularmente que están siendo vigilados de cerca, habiéndose dispuesto que en el menor momento sospechoso sean reducidos a prisión, ya que está resuelto del Gobierno Central y las autoridades superiores de Policía a resguardar el orden e impedir que por causas injustificadas haya alteración política. Por tal motivo, agentes especiales de las Jefaturas de Seguridad e Investigaciones siguen la pista de varios dirigentes políticos de ese partido.⁴

Este párrafo de un editorial de la época demuestra cómo las directrices de Velasco Ibarra se hacían presentes. Los ideales de unir a los políticos de diferentes ideologías de “La Gloriosa” ya no eran primordiales, y la Constitución de 1945 había sido reformada. Entonces, los políticos de tendencia comunista se convirtieron en los enemigos del régimen y, por lo tanto, había que “vigilarlos de cerca” para evitar que “por causas injustificadas haya [alguna] alteración política”. En este caso, los ferroviarios se mostraban como aliados y eran más bien “empujados” por los dirigentes políticos, así que era necesario evitar huelgas que podrían afectar la estabilidad del gobierno. Además, siendo los ferroviarios un grupo numeroso, era importante dificultar cualquier tipo de alianza con los comunistas.

Convencido Velasco Ibarra de que el gobierno central debía tomar las riendas de la administración de los ferrocarriles, y debido a que ya en 1944 encontró todo este servicio en mal estado, decidió que se debía reemplazar el Directorio Autónomo del Consejo de Administración de los Ferrocarriles con una junta directiva nombrada por el gobierno, que comenzó sus funciones en la tercera presidencia velasquista (Velasco Ibarra, “Mensajes

⁴ *El Universo*, “Con fines sediciosos, dirigentes políticos empujaban a la huelga de los ferroviarios”, 28 de marzo de 1947.

Presidenciales 1934-54”, A161). Es así como el Directorio de la Empresa de Ferrocarriles del Estado inauguró sus sesiones ordinarias en marzo de 1953, con Gabriel Martínez como representante del poder ejecutivo y ocho vocales.⁵ El ministro de Gobierno, Camilo Ponce Enríquez, aseguraba que “el Gobierno ha descubierto un vasto plan comunista [que] ha estado desarrollándose en el Ecuador, y que el éxito de dicho plan constituiría la huelga ferroviaria, por lo tanto, como medida de seguridad pública debe separarse a los señores antes señalados”.⁶

Además de despedirlos, las vacantes de los ferroviarios no serían llenadas, porque los ferroviarios podían ser restituidos en sus cargos si el directorio de la empresa desvirtuaba las acusaciones. Entonces, uno de los vocales representante de los trabajadores, Galo Salazar, argumentaba lo siguiente:

Temeraria y por más injusta acusación se ha hecho y de que estamos empapados por fuerzas extrañas, ha sido ampliamente aclarada por nuestra parte, sin llegar por desgracia a cambiar criterios creados entre miembros del Directorio, los mismos que en su mayoría resolvieron dar cumplimiento al pedido del Ministro de Gobierno, salvando eso sí, mi voto, y dejando constancia de mi protesta por el nuevo atropello que se hace con la clase trabajadora, despidiéndose en masa a trabajadores con muchos años de servicio y con alta moral, no prestándose jamás a maniobras de ninguna especie, mucho menos de carácter político internacional.⁷

Los trabajadores ferroviarios negaban su vinculación con dirigentes comunistas. Sin embargo, en agosto del mismo año, los ferroviarios seguían pidiendo que “se regrese a los trabajadores despedidos conforme a lo resuelto por el presidente de la república, doctor Velasco Ibarra”. El presidente de la Empresa de Ferrocarriles, Nicolás Maldonado, precisó en una de sus declaraciones: “No le importaba que los trabajadores sean liberales, comunistas, socialistas y conservadores. Pueden practicar sus doctrinas políticas fuera

⁵ *El Universo*, “Directorio de la Empresa de FE. CC. del Estado inauguró sesiones ayer y trató de despidos de trabajadores”, 17 de marzo de 1953.

⁶ *El Universo*. “A solicitud del ministro de Gobierno, despidieron a 15 ferroviarios envueltos en un vasto plan comunista”, 18 de marzo de 1953.

⁷ *El Universo*. “A solicitud del ministro de Gobierno, despidieron a 15 ferroviarios envueltos en un vasto plan comunista”, 18 de marzo de 1953.

de la Empresa; esto no me interesa. Pero tampoco permitiré la intromisión de politiquería en la Empresa y en el desenvolvimiento del trabajo”.⁸

Es interesante cómo el nuevo presidente de la Empresa de Ferrocarriles se deslindaba de la ideología política del trabajo de los ferroviarios. Esta era una manera sutil de desalentar a los trabajadores que podían estar ligados a cualquier tendencia política, sobre todo comunista, y que podrían ser incitados a participar en las huelgas. Por su parte, los trabajadores de Sibambe-Cuenca declararon: “debemos seguir nuestra línea de conducta política de auténticos velasquistas, porque así lo hemos declarado muchas veces por ser la verdad. Éramos, somos y seremos velasquistas”. Esta demostración de lealtad no fue la única; de hecho, un mes antes, “la tercera Asamblea Extraordinaria de representantes afiliados al Sindicato Ferroviario Guayaquil-Quito-Austral entregaron al Presidente un pergamino en que hacen promesa inquebrantable de prestar todo su apoyo”.⁹ Las dos manifestaciones a favor de Velasco Ibarra no eran solamente evidencias de apoyo, también eran necesarias para que el presidente atendiera las necesidades de los ferroviarios. Nuevamente, características populistas se hicieron presentes: había que solicitar que el gobierno atendiera a sus derechos como trabajadores en el pago de aportes al Seguro Social para gozar de prestaciones relativas a enfermedad, curación e invalidez, y la única manera de hacerlo era a través de manifestaciones de lealtad, como si fueran favores y no derechos.

El hecho de que uno de los pilares de los gobiernos velasquistas fuera el plan vial hacía que los trabajadores de las rieles se sintieran desplazados. Dos editoriales de la época mencionaban esta situación. Primero, se hacía una comparación con los países “adelantados” y los “retrasados”, comparación que era básica para la utilidad de los ferrocarriles. En los primeros, el ferrocarril sirvió de comunicación entre ciudades y pueblos ya existentes, en donde había comercio y movimiento de la población. Mientras que en los segundos, el ferrocarril fue un medio de penetración a las selvas vírgenes para sacar productos, sean estos materia prima o alimentos para el mercado

⁸ *El Universo*, “Presidente de los FF. CC. declaró ayer a una delegación del VI Congreso Ferroviario que fue a saludarlo y ofrecerle todo apoyo en su labor”, 31 de agosto de 1953.

⁹ *El Universo* “Los ferroviarios entregaron un simbólico pergamino al presidente de la república”, 30 de julio de 1953.

mundial, básicamente para los países industrializados. Segundo, se explicaba que la utilización de los ferrocarriles en Ecuador era distinta. Los productos de exportación de este país no necesitaban transporte. La razón es que se producen, en su mayoría, a las orillas de los ríos y muy cerca de los puertos marítimos. Tercero, los ferrocarriles servían para el comercio interno de carga y de pasajeros, hecho que había sido “verdadero forjador de la unidad nacional e impulsador del progreso pero de reducido y limitado papel económico”.

El editorial llegaba a tres conclusiones válidas. Una:

El ferrocarril del Sur, una vez terminado, funcionó normalmente, rindiendo utilidades y dando un servicio regular mientras era la única vía de transporte entre la Sierra y la Costa. Pero debemos recordar también las altas tarifas que se pagaban, tanto en la carga como los pasajes. Tan pronto, sin embargo, que empezaron a ver vías carrozables entre Quito y Riobamba, lo primero comenzó el desequilibrio del Ferrocarril del Sur resaltando su incapacidad de resistir la competencia, los altos gastos de mantenimiento, etc.

Dos:

la mala administración de la [empresa] que no vio la naturaleza del problema y buscó siempre soluciones temporales, pasajeras, falsas y equivocadas. Una de ellas, la de peor efecto, ha sido el recargo de las tarifas en su único sector comercial, económico reproductivo de Guamote a Durán, y entre esta terminal y Bucay.

Y tres, la falta de planificación:

El ferrocarril de Guayaquil a Salinas, un elefante blanco económicamente hablando (...) Se encuentran en estado desastroso los ferrocarriles de El Oro y de Manabí y los ramales de ferrocarriles al norte de Quito hasta Ibarra y el de Cuenca al Cañar. Igual despropósito resulta el ferrocarril a San Lorenzo.¹⁰

¹⁰ Hugo Medina, “Los ferrocarriles ecuatorianos”, *El Universo*, 1 de septiembre de 1954.

El simple hecho de que el ferrocarril ecuatoriano hubiera sido construido para el transporte de productos de consumo interno lo hizo más vulnerable cuando se concibió el plan vial y luego la aviación, sobre todo de Guayaquil a Quito y viceversa. Además, al ser las líneas ferroviarias construidas sin mucha planificación en lo que se refiere a su utilidad, muchas de ellas —como las que atravesaban las provincias de El Oro y Manabí— no tenían ni pasajeros ni carga. Por otro lado, la vía de Ibarra-San Lorenzo y la de Guayaquil-Salinas fueron muy costosas y no tuvieron mucha utilidad. Los costos de mantenimiento de los ferrocarriles eran altos y no podían ser cubiertos por las tarifas que pagaban los pasajeros y las cargas. Finalmente, se aumentaron los empleados, aunque el rendimiento de la empresa no fuera favorable.

Según informó el otro día al Congreso, el Senador y Presidente de los Ferrocarriles, Señor Alfredo Pérez, los trabajadores de línea, no todos los empleados eran en 1944: 3.277 y en 1954: 5.600. Por eso es que se da el caso, que para recoger los billetes se presente un ejército de conductores, colectores e inspectores que no baja jamás de tres personas.¹¹

La situación de los trabajadores empeoró. Así como, en 1955, los ferroviarios nuevamente hicieron una huelga, sabiendo que el gobierno había declarado que “una huelga ferroviaria ilegal sería quebrada por el Gobierno en 24 horas”. La razón por la que se declararon en paro fue en protesta por no haberles pagado durante dos meses, por la prisión de dirigentes y obreros, y por la negativa del gobierno de aceptar el alza de 0,50 centavos de sucre para el transporte de cada galón de gasolina. La elevación del valor del costo de la carga de la gasolina, según el presidente de la Empresa, significaba “1,06 de sucres por galón”. Por lo tanto, se pedía que se incrementara a un sucre por galón, aunque este valor no cubriría “en su totalidad los gastos de operación y transporte, [pero] por lo menos permitía el no tener una pérdida de tan grandes proporciones”. Las pérdidas eran cuantiosas:

si en el año de 1955 la Empresa debe transportar alrededor de treinta millones de galones, la pérdida sería de quince millones de sucres, como ha sido ya en 1954 y si tomamos en cuenta que con el desarrollo del plan vial

¹¹ Hugo Medina, “La administración de los ferrocarriles”, *El Universo*, 3 de septiembre de 1954.

sin temor a equivocarme en el año de 1957 se transportaran cincuenta millones de galones, la Empresa está llamada a desaparecer por un déficit de 25 a 30 millones de sucres al año.¹²

Ante esta situación, la respuesta de Velasco Ibarra fue:

[Los] obreros ferroviarios tienen perfecto derecho de reclamar lo que se les debe. Pago que se hará esta tarde y se terminará mañana. Yo no he ordenado prisión de ninguna especie por este momento. Vuelvo a decir: obreros, están en lo justo. Esta mañana me comunicaron que se había puesto preso en Riobamba a uno o dos ferroviarios, ordenaré su libertad inmediatamente, porque vuelvo a decir: obreros, están en lo justo. No creo que impulsar empresa termine financiación. Pero ustedes comprenderán esta demora burocrática invencible.¹³

Sin embargo, los ferroviarios apresados fueron por lo menos diez trabajadores. Algunos presos fueron puestos en libertad provisional, pero otros que “cometieron desmanes, actos hostiles, como Telmo Hidalgo y Manuel Pazos, fueron retenidos”.¹⁴ Durante este conflicto hubo cincuenta y un presos, según las cifras oficiales, mientras que anteriormente se había publicado en la prensa que hubo ciento trece presos.¹⁵ Entonces, una de las respuestas del Ejecutivo fue declarar: “zona de seguridad a los ferrocarriles del país”. Eso implicaba que los ferrocarriles estaban bajo las autoridades militares y que regiría “el imperio de la Ley Militar”.¹⁶

Un hecho que conmovió a la población ecuatoriana fue el choque de dos ferrocarriles, ocurrido el 6 de julio de 1955, accidente en el que cuatro trabajadores y dos conscriptos perdieron la vida. El accidente en Mancheno,

¹² *El Universo*, “Empresa de Ferrocarriles acordó elevar a un sucre el valor del transporte del galón de gasolina”, 6 de abril de 1955.

¹³ *El Universo*, “Presidente vino al puerto para entrar en contacto con los ferroviarios ante declaratorio de paro de parte de estos”, 30 de junio de 1955.

¹⁴ *El Universo*, “Es indudable que los servicios ferroviarios se están normalizando”, dice presidente de la Empresa”, 6 de julio de 1955.

¹⁵ *El Comercio*, “Hay 51 presos ferroviarios presos”, dice el ministro de Gobierno”, 6 de julio de 1955.

¹⁶ *El Comercio*, “Declárase zona de seguridad: ferrocarriles del país”, 3 de julio de 1955.

provincia de Chimborazo, ocurrió debido a una confusión en la movilización de los trenes. La locomotora número treinta llevaba dieciséis tanqueros con petróleo y gasolina, y la locomotora número cincuenta y dos también llevaba carga. Ambos convoyes tenían tripulantes, muchos de los cuales tuvieron quemaduras de gravedad.¹⁷ Ese hecho demostraba la falta de planificación por parte de las autoridades del ferrocarril.

Un acto interesante se dio por parte de la Asamblea: “fue retirado, de la sala de Sesiones del Sindicato, el retrato del doctor Velasco por considerar al actual gobierno que se ha manifestado contrario a los intereses de la clase trabajadora general y particularmente de los ferroviarios”.¹⁸ El poner o quitar un retrato presidencial hace alusión a una reverencia religiosa, como si Velasco Ibarra fuera el protector de los obreros. Cuando el presidente no atendió a sus necesidades, quitaron su imagen: era el “santo” al que ya no “rezaban”. Este rechazo se hizo aún más evidente cuando los ferroviarios de Durán enviaron a una delegación de mujeres para entregar una comunicación al presidente de la república, en la que se le pedía al mandatario “no permitir el despido de los dirigentes sindicales así como la devolución de la personería jurídica al Sindicato”.¹⁹ El hecho de enviar a las mujeres evidencia cómo los ferroviarios concebían que las mujeres debían interceder por sus intereses, argumentando que eran los intereses de la familia. Como argumenta la historiadora Sinha (2006, 26), este grupo femenino pasa de un patriarcado privado a un patriarcado público, porque no es que un hombre exigía que la mujer se acogiera a las decisiones del marido, sino que toda una comunidad –en este caso, los ferroviarios– designó a sus mujeres ser las portadoras de sus demandas, y ellas estaban en la obligación de jugar este papel para defender los intereses de los hombres, que eran los intereses de la familia. Por lo tanto, ellas debían intervenir porque era su función reconocida por el género.

¹⁷ *El Comercio*, “Seis muertos en accidente ferroviario ocurrido en kilómetro 193”, 7 de julio de 1955.

¹⁸ *El Universo*, “Es indudable que los servicios ferroviarios se están normalizando”, dice presidente de la Empresa”, 6 de julio de 1955.

¹⁹ *El Universo*, “Intereses ferroviarios”, 27 de julio de 1955.

Además de que el grupo de ferroviarios las enviara como personas a quienes el presidente iba a tratar con mayor empatía, incluyeron en el comunicado este párrafo:

como hombre altruista y humanitario que es Ud., como hombre que en todo momento desea el amparo de los desheredados, rogamos a V.E. devolver la personería jurídica a nuestro SINDICATO para que pueda seguir cumpliendo en su noble misión de protección del desamparado trabajador ferroviario que tan en peligro tiene la vida.²⁰

Estos hechos manifiestan una vez más cómo los trabajadores consideraban un favor presidencial el poder tener un sindicato y pedir por los dirigentes que habían sido arrestados al exponer los intereses de sus compañeros. Los derechos no tuvieron un papel importante; fueron los favores que entraron en juego en esta relación de poder.

Al no ser escuchadas las peticiones de los trabajadores, estos hicieron una exposición a través de la prensa al Congreso Nacional, en la que explicaban cómo habían sido tratados sus compañeros.

Sus residencias domiciliarias allanadas sin respetar la propiedad privada que constituye el hogar, obligando por la fuerza a culatazos, a empujones y salvajemente a que reanuden sus labores y amenazándoles matarlos a tiros y con bala en boca, como si fueran esclavos o estuvieran en algún campo de concentración.

Mientras que otros fueron

llevados en calidad de rehenes amarrados los pulgares como si fueran criminales al Penal García Moreno, donde permanecieron por diecinueve días incomunicados, la mayor parte de ellos sin ser juzgados, sufriendo las mayores vejaciones y ultrajes sin un ápice de respeto a la dignidad humana, donde el carcelero Napoleón Bravo, que hace de director de la Penitenciaría, cumpliendo órdenes superiores, les amenazaba con matarlos y pagar sus entierros, donde hicieron trabajos forzados con su sable en impropias condiciones de ciudadanos, como el de lavar con las propias manos, sin permitirles

²⁰ *El Universo*, "Intereses ferroviarios", 27 de julio de 1955.

el uso de implementos para el objeto, los servicios higiénicos de los reclusos, barrer toda la parte interior y baja del Penal, cargar tierra, piedras y bañarse sin considerar el estado de salud debido a los cambios climatéricos; aplicados el Reglamento que rige para los sentenciados, gritados con lenguaje altanero, abusando de la fuerza tras de las tétricas murallas del Penal, de eso fueron víctimas los trabajadores ferroviarios, por el delito de reclamar sus salarios...²¹

Con todos estos agravios, los ferroviarios consiguieron que se les pagaran sus sueldos atrasados, que los presos fueran puestos en libertad y ciertas garantías de seguridad en su trabajo. Así, la huelga se disolvió, y a partir de la disolución de este paro, se publicaron en la prensa varios telegramas llegados de distintas partes de país, en los cuales se exhortaba la labor del presidente de la república en esta situación. Así, hubo dos ejemplos relevantes: uno, de la Acción Social José María Velasco Ibarra del cantón Milagro, y otro, del Comité Femenino Velasquista de Cuenca. En el primer telegrama se expresaba:

estamos en todo momento de pie a vuestro lado porque sois el verdadero conductor de pueblos. Habéis dado el ejemplo a nuevos políticos que hoy no se hace gobierno en el Gabinete sino en la calle, en los suburbios, codo con codo con el pueblo. Vuestro arrojo, vuestro amor al trabajador ecuatoriano para levantarle el nivel de vida, tiene honda repercusión en la ciudadanía honrada del país. Vuestro viaje a altas horas de la noche, desafiando tempestades y la muerte para platicar con los huelguistas y darles las garantías que pedían, ha escrito una página más en la historia de todo lo que es consideración y respeto al trabajador ecuatoriano. Aceptad, Excelentísimo Señor Presidente, todo el respaldo de los hombres honrados del país, que contemplamos llenos de júbilo la grandeza de vuestras obras, firma Manuel Garcés.

El segundo telegrama, por parte de ocho comités velasquistas de las mujeres en el sur del país expresaba:

Los comités femeninos velasquistas jamás podrán quedarse en silencio tras cobardes agitadores políticos. Hoy Patria, siéntense orgullosa su Excelencia solucionó enérgicamente y decisión grave conflicto ferroviarios.

²¹ *El Universo*, "Exposición de ferroviarios del Ecuador al H. Congreso Nacional", 11 de agosto de 1955.

Manifestamos votos afirmación digno gobierno y listas hacer respetar lo que el pueblo cree justo.²²

Estos dos ejemplos señalan la relación asimétrica de los trabajadores y la forma en que Velasco Ibarra era percibido como el gobernante benevolente que podía resolver los problemas, y el *aristócrata intelectual* que sabía cómo hacerlo. Ambos atributos se merecían el aplauso porque era un presidente que había dado el ejemplo no solo con “amor al trabajador ecuatoriano para levantarle el nivel de vida”, sino también con sacrificios como “viaje a altas horas de la noche, desafiando tempestades y la muerte para platicar con los huelguistas y darles las garantías que pedían”. Todo esto hacía que Velasco Ibarra se convirtiese en “el verdadero conductor de pueblos”. El texto de las mujeres, por su parte, indica cómo ellas priorizaban las funciones de los hombres. De hecho, evidencia la percepción de los sectores femeninos de la figura paternal de Velasco Ibarra como justo y respetuoso de las demandas de este sector de la sociedad, lo que lo convertía en figura digna de admiración y orgullo, pues se sentían protegidas por el mandatario.

Sin embargo, en 1960, una hoja volante les recordaba a los ferroviarios los hechos ocurridos en la tercera presidencia (ilustración 6.1).

Este anuncio, muy común en las campañas presidenciales, le recordaba a esta clase trabajadora una interpretación de los hechos; además, cabe aclarar, no era de un ferroviario, pues habla en primera persona del plural, lo que indica que era de algún partido político que estaba en campaña y que buscaba el apoyo de este grupo.

²² *El Comercio*, “Ciudadanía aplaude la forma como el Sr. Presidente de la República puso fin al paro ferroviario, devolviendo la tranquilidad al país”, 8 de julio de 1955.

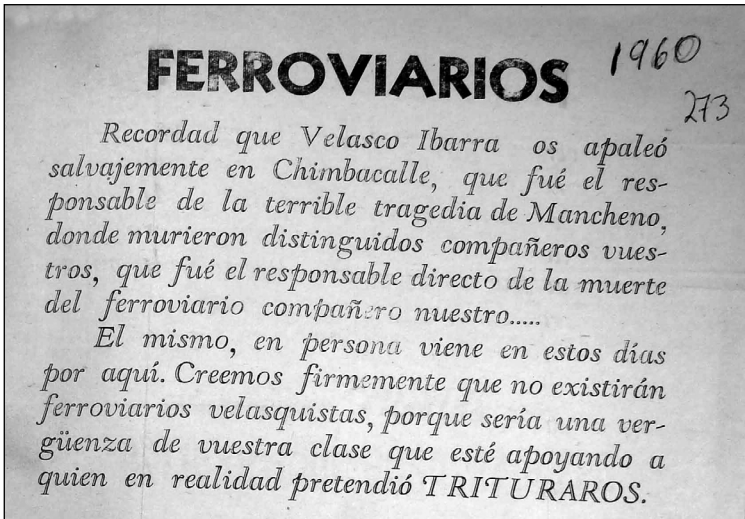


Ilustración 6.1. *Ferrovianos*, hoja volante, 1960, Archivo-Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit.

El plan vial

Si la construcción del ferrocarril para Gabriel García Moreno y Eloy Alfaro fue uno de los proyectos más importantes, el plan vial para Velasco Ibarra constituyó una piedra angular en sus gobiernos. Este plan tenía un objetivo concreto: “Encaminar la economía del país para rutas de mejoramiento, a base de tierras incorporadas al cultivo y vías troncales por las que puedan circular dichos productos con rumbo a los mercados internos e internacionales, rindiendo un tangible crecimiento de riqueza” (Intriago Arrata 1956, 4).

Había varias razones con las cuales se justificaba el plan vial. Por una parte, el ferrocarril estaba en malas condiciones y había problemas de financiamiento y corrupción. Además, había pocos kilómetros de carreteras útiles. Ambos elementos contribuían a “el casi estacionamiento de métodos de explotación agrícola e industrial y la desconexión clamorosa de su territorio aislado” (Intriago Arrata 1956, 4). En este sentido, el plan de caminos troncales ayudaría a que se cultivaran más las tierras para poder

sustraer los productos para el comercio interno entre las poblaciones, y daría movilidad a los pueblos que en su mayoría permanecían aislados. En palabras de Velasco Ibarra, durante la transmisión de mando de 1935:

Tenemos la unidad política de nuestro país. Hemos descuidado de crear la unidad geográfica y comercial. Y nos quejamos de nuestro atraso... La producción no sirve para nada sin el transporte y el consumo. Producción, transporte y consumo internos significan menos importación y estimulan la exportación ("Mensajes Presidenciales 1934-54" A, 13).

La afirmación del presidente estuvo confirmada por el pensar de José Carbo Puig, presidente del Banco de Fomento del Guayas:

Se ha dado el caso, nos dijo que los campesinos solicitan con urgencia la visita del inspector para obtener el crédito porque tienen ya la estación invernal muy cerca o la de los sembríos de verano y el inspector no ha podido llegar a ciertas zonas después de 8 o 10 días. Por un lado, las dificultades para garantizar el control que ha obligado el banco a restringir las operaciones, y otras veces la falta de vías de comunicación ha impedido al campesino vender con facilidad sus productos o sacarlos oportunamente perdiendo también el Banco, pues el deudor no ha podido pagar la deuda ni el Banco controlar su producción.²³

El hecho de que el campesino no pudiera vender sus productos por la falta de vías de comunicación era una situación muy común tanto en la Sierra como en la Costa. Por ello, no solo los agricultores se iban a beneficiar con la construcción de la red de carreteras, sino que esta red impulsaría al resto de la economía nacional. Las otras ventajas del plan vial eran:

La posibilidad de trabajo, la penetración fácil a las áreas cultivables, la promoción de comercio e industria conexos al desarrollo caminero, la formación de núcleos rurales de población, el descongestionamiento de ciudades y pueblos donde languidecen innumerables personas víctimas de desocupación,

²³ *El Universo*, "Fomento de agricultura y crédito de Banco Provincia ganarán mucho con obra Comité Vial del Guayas", 5 de agosto de 1945.

de la rutina, de los vicios, el movimiento acelerado y oportuno de las cosechas, la promoción de construcciones igualmente conexas con la carretera (hoteles, viviendas nuevas, acueductos para riego, almacenes, recolectores, instalaciones eléctricas, almacenes de provisión automotriz, etc., etc.) (Intriago Arrata 1956, 5).

Un ejemplo es la carretera Alóag-Santo Domingo que fue inaugurada en mayo de 1954. Según un editorial de diario *El Comercio*, esta “región se encuentra tan cercana a la capital de la República, que parece extraño su desaprovechamiento antes de ahora por falta del camino carrozable que posibilite el cultivo de estos campos y la utilización de los productos”. Estas ideas concordaban con aquellas del ministro Intriago sobre la necesidad de explotar los productos y transportarlos. Además, comenta cómo en otras ocasiones este proyecto había languidecido, y que esta vez era una realidad: “ofrece mayores ventajas de solidez” y “la colonización ha sido rápida y se puede decir que poderosa, porque en poco tiempo se han fundado plantaciones y se ha proporcionado trabajo a mucha gente”. A pesar de que todavía se necesitaban ratificaciones en la carretera, ya que había tramos en los que ocurrían muchos accidentes, también se anticipaban las necesidades que la carretera traería. Por ejemplo, el mismo editorial manifestaba que se requerían “escuelas que atraigan a la población escolar, como el mejor medio de proporcionar al futuro habitante la elevación de la cultura” y, otro elemento importante era la “presencia de la policía para crear el ambiente de seguridad en que se desenvuelvan sus múltiples actividades”.²⁴ En este sentido, la carretera a Santo Domingo daba trabajo e incentivaba a la modernización de la población a través de la educación y la seguridad. De esta manera, sus habitantes se insertarían en el mercado laboral e impulsarían su progreso individual y social.

Para la carretera Girón-Pasaje, se empleó a doscientos trabajadores, pero no fue suficiente este personal para realizar los trabajos de la carretera.²⁵ Cuando fue inaugurada, en agradecimiento al presidente de la

²⁴ *El Comercio*, “Zonas agrícolas”, 23 de mayo de 1954.

²⁵ *El Comercio*, “La carretera Girón-Pasaje: expresión elocuente de ecuatorianidad y perseverancia”, 14 de mayo de 1953.

república, “los pueblos por donde ella pasa resolvieron darle el nombre de ‘VELASCO IBARRA’. Dicha vía tiene una longitud de 129 km”.²⁶ Una vez más, las obligaciones del Estado a través de su mandante se perciben como favores y no como deberes.

Otro argumento a favor del plan vial era que las tierras por donde pasaran las carreteras se reevaluarían de sus avalúos. Por ejemplo, “las propiedades de la zona del Boliche, Guayas, que hasta hace un par de años valían treinta mil sucres, hoy valen doscientos mil por la llegada de la carretera que unirá a Durán con Tambo”.²⁷ De ahí que uno de los principios que se destacara fuera: “lo que el camino carretero cuesta queda pagado y redituado muchas veces más con muy poco tiempo de plazo. El camino se paga antes de hallarse en plenitud de sus funciones” (Intriago Arrata 1956, 5).

Debido a que el presupuesto del Estado era bastante reducido, la construcción de las carreteras era un proceso lento. A pesar de que desde la transmisión de mando presidencial, Velasco Ibarra había manifestado su interés por construir una red vial, estas aspiraciones pudieron ser más concretas en su tercer período gubernamental. En efecto, hubo una propuesta de la H.E. Beyster & Associated Inc. de Detroit, Michigan, Estados Unidos, para la construcción de mil ochocientos kilómetros de carreteras. En esta propuesta, que fue analizada por una comisión de expertos, se sugería, entre otras cosas, un aumento de ochenta centavos por cada galón de gasolina.²⁸ Se comparaba que en Ecuador el galón de gasolina costaba alrededor de tres sucres con veinte centavos de sucre, mientras que en otros países, como Chile, Argentina o Brasil, el valor del galón tendría un equivalente a seis o siete sucres ecuatorianos. La reacción de los choferes fue hacer un manifiesto y expresar su desacuerdo con esta medida; destacaban que sus intenciones no eran hacer una huelga, sino declarar que se oponían al alza de la gasolina, porque “es un artículo de primera necesidad y agravaría de forma automática a la vida del trabajador del volante en particular y del pueblo en

²⁶ Carbo Medina, “Un año de labores del Ministerio de Obras Públicas”, *El Comercio*, 1 de agosto de 1954.

²⁷ *El Universo*, “Fomento de agricultura y crédito de Banco Provincia ganarán mucho con obra Comité Vial del Guayas”, 5 de agosto de 1945.

²⁸ *El Comercio*, “La gasolina y las carreteras”, 15 de marzo de 1953.

general”. Además, añadían: “si se quiere construir carreteras asfaltadas que se haga, pero imponiendo impuestos a quienes están en capacidad de pagarlos, a los grandes propietarios de latifundios; que se grave artículos suntuarios que se importa para el lujo”. De hecho, este comunicado destacaba que “la construcción de carreteras es necesaria para el progreso nacional”.²⁹ En otro comunicado, la Federación Nacional de Choferes proponía varios puntos para que no se gravara el impuesto a la gasolina. Entre estos, los más relevantes eran tres. Uno, “que se graven en la misma proporción también a los demás combustibles derivados del petróleo. Dos, gravar la plusvalía de las tierras que se beneficien con la construcción de las carreteras proyectadas. Tres, revisar las tarifas de los fletes y pasajes”.³⁰

Estas propuestas no fueron atendidas por el Ejecutivo, que elaboró el decreto del 8 de junio de 1953, en el que imponía un incremento de sesenta centavos por galón vendido, lo cual daba un total de setenta centavos por galón.³¹

El plan vial fue financiado por medio de tres ingresos, según el ministro de Obras Públicas, Pedro Carbo Medina: el impuesto de sesenta centavos creado por el gobierno; un préstamo de Export Import Bank de Washington; y partidas del presupuesto general del Estado. Con la recaudación del impuesto a la gasolina se firmaron básicamente cinco contratos con las siguientes compañías: Inca, Simar, Conaca, Astra y Granda Centeno. La compañía Inca trabajaría en la transversal que uniría Durán con sector Gum, que es parte del empalme de la Panamericana, e incluiría el ensanchamiento, la elevación de la vía, la construcción de puente Bulu-Bulu y el asfaltamiento de la parte de la Costa, pero no el de la Sierra que debía ser un contrato posterior. También se incluirían la unión de las vías transversales Durán-Tambo con Girón y Pasaje. Sin embargo, en esta última carretera solo se efectuarían los estudios preliminares, los movimientos de tierras, el lastrado y la construcción de puentes que fueran necesarios.

²⁹ *El Comercio*, “Congreso de choferes no trató de organizar huelga pero se opuso al alza de la gasolina”, 15 de marzo de 1953.

³⁰ *El Comercio*, “Se crea un impuesto de 60 centavos por cada galón de gasolina”, 9 de junio de 1953.

³¹ *El Comercio*, “Se crea un impuesto de 60 centavos por cada galón de gasolina”, 9 de junio de 1953.

La compañía Simar, que ya había sido contratada anteriormente, se ocuparía del ensanchamiento, elevación de la vía, lastrado y pavimentación de la vía Latacunga-Quevedo de una longitud de ciento ochenta metros. También tendría a su cargo el mejoramiento de la vía Flores, que uniría Ambato con Babahoyo, así como también la vía que enlazaría a Quevedo con Santo Domingo de los Colorados. El contrato con la compañía Conaca, que era el tercero firmado con esta compañía, incluiría la carretera troncal del oeste, es decir, “la comprendida entre las dos carreteras transversales: la de la Latacunga-Quevedo y la vía Flores”.³²

El contrato con la compañía Astra comprendía la construcción de la carretera Quinindé-Esmeraldas e incluía construcción de terraplenes, lastrado y puente sobre el río Viche; tendría una longitud de cien metros. El último contrato sería con la compañía Granda Centeno e incluía la construcción de la vía Santo Domingo-Chone. Sin embargo, dado que se subió el impuesto de la gasolina de sesenta a ochenta centavos, se incluiría también en su contrato la construcción de las vías entre Alamor-Arenillas y Tufiño y Maldonado.

Con el presupuesto del Estado se estaban construyendo los ramales de las carreteras que unirían Loja-Cariamanga-Macará, ciento cuarenta y cinco kilómetros, de los cuales ochenta y cinco kilómetros serían nuevos. Asimismo, se destinó parte del presupuesto al mantenimiento de sesenta kilómetros, a cargo de la compañía Inca. La segunda vía estaba contratada por la firma Ramón Fernández y comprendía el segundo tramo de Chinchas-Catacocha-Macará, con doscientos seis kilómetros, de los cuales cien kilómetros eran nuevos y ciento sesenta eran de mantenimiento y mejoramiento.

Con el empréstito extranjero se contrató la firma Jones Construction Company para la construcción de las vías que unen Quevedo y Manta, con una longitud de ciento ochenta y cuatro kilómetros, de los cuales noventa y dos kilómetros serían nuevos y noventa y dos serían de mantenimiento y mejoramiento. También se construyó el puente sobre el río Quevedo, de ciento treinta y cinco metros.³³

³² Pedro Carbo Medina, “Un año de labores del Ministerio de Obras Públicas”, *El Comercio*, 1 de agosto de 1954.

³³ Pedro Carbo Medina, “Un año de labores del Ministerio de Obras Públicas”, *El Comercio*, 1 de agosto de 1954.

En resumen, según el informe del ministro del Interior, con este ingreso se pudieron mejorar, pavimentar y construir cinco carreteras:

- Latacunga-Quevedo, 177 km (mejoramiento y pavimentación)
- Durán-Gum, 140 km (mejoramiento y pavimentación)
- Ambato-Babahoyo, 205 km (mejoramiento y rectificaciones)
- Quininde-Esmeraldas, 97 km (construcción para concluir la vía)
- Santo Domingo-Quevedo, 102 km (construcción total).

Según el gobierno, los trabajos en las carreteras fueron tan exitosos que muchas provincias empezaron a pedir que también se hicieran vías en sus sectores. De hecho, los alcaldes de las ciudades de Ibarra, Tulcán, Esmeraldas y Portoviejo fueron convocados por el alcalde de Quito para discutir sobre el Plan del Consorcio Vial y Colonización de esas cinco ciudades. Esta iniciativa tenía su precedente en el consorcio vial del Guayas.³⁴ Entonces, el gobierno central no impuso la planificación de la red vial, sino que convocó a los dirigentes de las provincias para lograr que participaran en el proyecto y se sintieran parte de este. Las iniciativas funcionaron; el gobierno tuvo que añadir varias carreteras que inicialmente no estaban contempladas. Se llegaron a incluir en este plan hasta dieciocho carreteras, lo que significó que se debía incrementar el impuesto para cubrir su costo. Así, se implementó otro decreto, en junio 14 de 1954, en el cual se subían veinte centavos adicionales a los sesenta que ya se pagaban por cada galón de gasolina que se vendía. El plan fue proyectado para construirse en seis años, y el pago se haría en diez años, es decir, hasta 1964. El costo total de las siete compañías constructoras era de quinientos veinte millones de sucres (Intriago Arrata 1956, 11). Un dato curioso es que en la campaña presidencial de 1960, Velasco Ibarra llegó a una población llamada Boca de los Sapos. Ahí, los opositores gritaban “los sapos con Velasco”, a lo cual el candidato presidencial respondió: “ese nombre es muy feo para un pueblo tan pintoresco, progresista y bonito. Yo le voy a cambiar y lo pondré: El Triunfo y todos vamos a gritar: El Triunfo con

³⁴ *El Comercio*, “Vialidad y colonización”, 7 de mayo de 1954.

Velasco”. El sitio era conocido por la Boca de los Sapos porque tenía una gruta en forma de boca en el barranco del río Verde, en donde habitaban sapos. Esta población está en la carretera Durán-Tambo y hoy es una zona agrícola de producción de caña, banano y arroz. La memoria colectiva recuerda a Velasco Ibarra no solo por la carretera asfaltada, sino también por el impacto que esta tuvo en los habitantes. El hecho de cambiar el nombre benefició a Velasco Ibarra y a sus habitantes, quienes están convencidos de que “quienes llegan seguro que triunfan”.³⁵

Entre las carreteras intervenidas en los gobiernos velasquistas se pueden mencionar las siguientes:

Sierra

Quito-Latacunga
Ambato-Mocha-Riobamba
Alausí-Sibambe-Bucay
Riobamba-Baños
Cariamanga-Larama (Loja)
Loja-Macará
Guanujo-Echeandía (Bolívar)

Costa

Alóag-Silante-Tandapi-La Palma-Santo Domingo-Quevedo
Quinindé-Esmeraldas
Naranjal (Guayas)-El Guabo (El Oro)
Quevedo-Babahoyo
Flavio Alfaro-Chone
Durán-Babahoyo
Quevedo-Empalme
Pedro Pablo Gómez-Empalme-Nobol-Jipijapa

³⁵ *El Comercio*, “El Triunfo no olvida a Velasco”, 7 de febrero de 2006.

Cañuto-Calceta-Tosagua (Manabí)
Calceta-Quiroga (Manabí)
San Vicente-San Isidro-Portoviejo y Crucita (Manabí)
Puerto López-Jipijapa-Manglar Alto (Manabí)
Sancán-Jipijapa (Manabí)
El Junco-San Antonio (Manabí)

Galápagos

Puerto Ayora-Canal de Baltra

Conexión Sierra y Costa

Pallatanga-Bucay
Cuenca-Naranjal (Guayas)
Guaranda-Babahoyo (vía Flores)
Rumichacha (Carchi)-Las Juntas (Esmeraldas)
Carretera San Miguel-Bilován-Balsapamba (Bolívar)
Montalvo-Babahoyo (Los Ríos)
Chamizo (Carchi)-Cofanes (Sucumbíos)³⁶

El proyecto del plan vial era bastante ambicioso y tuvo varias críticas por parte de la ciudadanía. Por ejemplo, en una hoja volante en 1954, José María Plaza manifestaba objeciones a la red de carreteras. Una de las primeras observaciones era que los estudios sobre el plan vial no habían sido terminados y aun así se había contratado a las diferentes compañías para realizar la construcción de las vías. La segunda era que en ninguno de estos contratos hubo licitación y, de hecho, se explicaba que la compañía Simar había monopolizado los contratos, pero cuando protestaron las compañías

³⁶ Luis Fernando Velasco Espinosa (2015). “Obras del presidente Velasco Ibarra”, acceso en junio de 2017, <https://sites.google.com/site/sevelascoibarra/home/sus-presidencias/obrasdeldrvelascoibarrasociedaddeestudiosvelascoibarra>

Inca y Conaca, se logró alguna repartición de los contratos. La tercera y la más vergonzosa objeción fue la compañía del ingeniero Fernández:

que jamás ha sido contratista, que jamás constituyó antes “compañía” y que todo Guayaquil conoce que lleva mucho tiempo de compartir una misma “oficina técnica” con el ministro de OO. PP. [Obras Públicas]. Y en el mismo caso se encuentra un Sr. Ing. Timmer, contratista de otra obra del ‘plan vial’.³⁷

Por último, después de dos años de haber realizado los trabajos en la red de carreteras, el gobierno anunció que necesitaba solicitarle un préstamo al Banco Mundial de Reconstrucción y Fomento, gestión que no tuvo un resultado positivo. Todos estos problemas se presentaron porque las compañías mencionadas fueron contratadas sin licitación y también porque el plan vial era demasiado ambicioso. Debía, como expresa el manifiesto, “limitarse a tres o cuatro obras fundamentales, que pudieran terminarse dentro de un período presidencial”.³⁸ Adicionalmente, en un artículo del ingeniero Alzado, se enuncia que las “carreteras previas para terminarse en cuatro años, [necesitan] más del doble” del tiempo.³⁹ Sin embargo, el ministro Intriago afirmó que el costo del plan vial había sido calculado en quinientos veinte millones y que el producto del impuesto de la gasolina había sido previsto en setecientos cincuenta millones, por lo que entonces quedaba un superávit de doscientos cincuenta millones.⁴⁰ Cuando Camilo Ponce asumió el poder en septiembre de 1956, comenzaron las investigaciones sobre el plan vial. Una de las conclusiones a las que se llegó fue que el exministro Carbo Medina no había calculado bien el costo de las carreteras. Originalmente, era de quinientos veinte millones, pero en nuevo cálculo, según el ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, era de mil trescientos ochenta y cuatro millones con cuatrocientos quince mil sucres.⁴¹ En todo caso, el plan vial se convirtió en un problema para el gobierno velasquista y produjo, como

³⁷ José María Plaza, “No es ‘plan’ el plan vial”, hoja volante, 1954

³⁸ José María Plaza, “No es ‘plan’ el plan vial”, hoja volante, 1954.

³⁹ Ingeniero Alzado, “La anarquía financiera del plan vial”, *La Calle*, núm. 28, 1957.

⁴⁰ *El Comercio*, “Ministro de Economía sostiene sus opiniones vertidas sobre el plan vial”, 27 de octubre de 1956.

⁴¹ *El Comercio*, “El costo total de 16 carreteras del plan vial será de 1.384'415.000 sucres”, 27 de octubre de 1956.

en otras ocasiones, distanciamientos con antiguos seguidores. Uno de ellos fue el expresidente Sixto Durán-Ballén, a quien, al criticar el presupuesto de la red vial, Velasco Ibarra llamó “el máximo desacreditador de su régimen”.

Los choferes

La idea de que las carreteras eran progreso fue más poderosa que la de protestar por el impuesto a la gasolina. De hecho, según un discurso pronunciado por Velasco Ibarra ante los choferes, ambas partes habían tenido algunas fructíferas reuniones: “quiso la buena suerte mía... que de esa conversación amplia con vosotros... surgiera otra solución que os llenó de alegría”.⁴² La solución que Velasco Ibarra proponía era la contribución de noventa mil sures para comenzar la construcción del nuevo edificio de los choferes.⁴³ En el discurso de mayo de 1955, “El Pueblo frente a la demagogia anarquizante”, dirigido a los trabajadores del volante, el mandatario alabó su actuación:

Vosotros, trabajadores del volante, como todos los trabajadores del Ecuador, tenéis un espíritu sano. ¡Nadie ha podido corromper vuestro espíritu! ¡Cómo se intenta cada vez corromper vuestro espíritu y con qué intuición vosotros no permitís que nadie lo corrompa! ¡Cuánto quisieran los demagogos anarquizantes disponer de vuestras asambleas para salir por las calles de Quito a perturbar la paz de la República a crear la zozobra en el país, a derribar gobiernos honrados! ¡Cuánto quisieran! (Velasco Ibarra, “Discursos, 1933-1956” A, 98).

Y luego añade:

Si hubierais querido, la cuestión de la gasolina pudo convertirse en un caos como han convertido cosas mínimas los políticos tendenciosos, los políticos de la oligarquía. Vosotros no quisisteis así. Acudisteis a la razón y por la razón

⁴² Velasco Ibarra, “El Pueblo frente a la demagogia anarquizante”, discurso, 16 de mayo de 1955.

⁴³ *El Comercio*, “Mi gobierno no espera perpetuarse en el mando”, dice presidente de la república”, 17 de mayo de 1955.

se arregló porque el Gobierno no tiene prejuicios, porque el Gobierno no tiene odios, porque el Gobierno no tiene intereses creados. Que cuando vosotros hagáis los primeros gastos para vuestra casa, y más tarde cuando vuestra casa esté elevada, cuando tengáis vuestra biblioteca, vuestros juegos, vuestros restaurantes, cuando tengáis todo esto penséis en mí; en mí que no aspiro sino al servicio por el término legal, en mí que jamás os engañaré... (100).

La idea de otorgar beneficios materiales fue bastante eficiente. Como agradecimiento, la comisión organizadora de los choferes de la provincia de Pichincha, cuyo presidente era Luis Salas Mancheno, efectuó un homenaje de gratitud al presidente Velasco Ibarra en el Teatro Espejo.⁴⁴ En dicho homenaje se entregó una medalla de oro “como prueba de amistad, reconocimiento y eterna gratitud por sus servicios a la clase y por la ayuda para conformar la Federación de Choferes en la Segunda Organización”. Además, este galardón era “recuerdo del sacrificio ofrecido a la Patria con hondo sentido de honradez, trabajo y dignificación nacional por parte de este magistrado que supo comprometerse de su alta misión y acercarse al pueblo para saber sus necesidades y miserias, para remediarlas”.⁴⁵ Como en los otros grupos allegados a Velasco Ibarra, los choferes consideraban como favores a los deberes del Estado, agradecían como si no fueran merecedores de estos beneficios y, más aún, ensalzaban al presidente como un ser honesto que “se acercó al pueblo para saber sus necesidades y miserias” y las remedió. Esto implicaba su sabiduría para resolver los problemas. Por supuesto que la percepción de este sector laboral había sido ya construida por Velasco Ibarra, quien les elogiaba como un grupo que no permitía que “nadie lo corrompiera”, y hacerlo implicaba que otros sectores estaban dispuestos a “salir por las calles de Quito a perturbar la paz de la República a crear la zozobra en el país, a derribar gobiernos honrados”.

E iba más allá, pues pedía a los choferes que cuando tuvieran su edificio de la federación: “penséis en mí; en mí que no aspiro sino al servicio por el término legal, en mí que jamás os engañaré”. Esto evidencia cómo concebía

⁴⁴ Luis Salas Mancheno, “A los compañeros choferes de la provincia”, *El Comercio*, 26 de octubre de 1956.

⁴⁵ *El Comercio*, “Homenaje al Sr. Dr. Don José María Velasco Ibarra”, 27 de octubre de 1956.

Velasco Ibarra su relación con los choferes y cómo la concebían ellos. Según el gobernante, este grupo era importante porque necesitaba de su trabajo leal para seguir construyendo su sistema de carreteras o, por lo menos, para argumentar que lo hacía. No podía apartarlos, pues los necesitaba como aliados para permanecer en el poder. De ahí se entiende por qué uno de los dirigentes más conocidos, Luis Salas, mantenía en su hogar una vitrina con un traje, sombrero y zapatos de Velasco Ibarra: era una manera de venerarlo. Y también se comprende que en muchas ocasiones los choferes ofrecían sus buses para transportar a seguidores velasquistas a las manifestaciones.⁴⁶

Según la revista *La Calle*, en la reunión mencionada en el párrafo anterior, Velasco Ibarra defendió a Carbo Medina, acusó a Sixto Durán-Ballén de ser “el máximo desacreditador del régimen” y culpó a Ponce de inaugurar las obras que él construyó.⁴⁷

Adicionalmente, hubo una denuncia del periodista Alejandro Carrión, más conocido como Juan sin Cielo: los choferes habían recibido dinero del gobierno nacional “en el tiempo que fuera ministro de Gobierno Arízaga Vega”, a lo cual el Comité Ejecutivo Nacional de la Federación de Choferes Ecuatorianos respondió que lo retaban a “publicar los nombres y sumas de dinero recibidas por los dirigentes mancillados”.⁴⁸ Sin embargo, no se he encontrado información que corrobore este hecho.

Algo que llama la atención es que los choferes no fueron una agrupación muy visible en la política ecuatoriana en lo que se refiere a la prensa de la época. Se encuentran manifiestos aislados y más bien de agradecimiento por las obras que realiza el gobierno, en este caso velasquista, pero no he encontrado manifiestos de demandas por mejoras salariales o laborales. Una de las pocas declaraciones encontradas son dos hojas volantes. La primera hace alusión a la asamblea general extraordinaria del Sindicato Único de Choferes, dada el 15 de agosto de 1944. Esta comunicación denunciaba la poca actividad que habían realizado los antecesores del nuevo comité por las reivindicaciones de este grupo sindical. Por lo tanto, la nueva administración se encargó de algunas demandas que consideró importantes, entre ellas: en el

⁴⁶ Entrevista con Pedro Velasco Espinosa realizada por la autora, junio de 2017.

⁴⁷ *La Calle*, “Fiel y completa historia del gobierno del Dr. Ponce”, núm. 180, 20 de agosto de 1960.

⁴⁸ *Diario del Ecuador*, “Dirigentes de Choferes a Juan Sin Cielo”, hoja volante, 2 de octubre de 1957.

código del trabajo, el chofer profesional dejó de ser catalogado como doméstico y pasó a la categoría de empleado privado; se estableció el salario mínimo de trescientos cincuenta sucres mensuales en la Sierra y cuatrocientos sucres en la Costa; comenzaron a emitirse “charlas culturizadoras” en la emisora Gran Colombia.⁴⁹ La segunda es un hoja volante que destacaba cómo los choferes de la Plaza del Teatro Sucre en Quito renunciaban:

a la adhesión del que subscribimos por la candidatura del DR. EDUARDO SALAZAR GÓMEZ, por cuanto con la venida del DR. JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA y proclamado candidato popular para la Presidencia de la República, cosa resuelta posteriormente a la adhesión al Dr. Salazar Gómez, vamos a trabajar por la candidatura del DR. JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA, que ha sido siempre de nuestras simpatías y en quien hemos puesto nuestra esperanza para el resurgimiento nacional.

Ese grupo de transportistas desistió de la primera adhesión y evidenció que si Velasco Ibarra estaba presente en la contienda:

sería una felonía el olvidar las grandiosas obras... sus administraciones pasadas... [fueron] realizadas con absoluta honradez en el manejo de los dineros fiscales, prueba de ello es que nuestro candidato es, ha sido y será pobre porque nunca ha sacado provecho personal.

Nuevamente, la memoria colectiva juega un papel importante. La figura de Velasco Ibarra como un hombre honrado es vital para confiarle los haberes del Estado, porque él se identifica con el pueblo, que también es pobre pero honrado. Están convencidos, entonces, de que la obra velasquista en sus gobiernos no fue completada por “la traición que recibió de sus mismos amigos, que no pudieron satisfacer sus ambiciones personalistas, hiriendo por la espalda”. Esta es la foto de la última hoja volante mencionada (ilustración 6.2.).

⁴⁹ “Manifiesto de Trabajadores del Volante, El Consejo Ejecutivo del Sindicato Único de Choferes de Pichincha”, hoja volante, Quito, 29 de enero de 1945.

73

Los Choferes de la Plaza del Teatro

se adhieren a la Candidatura Presidencial del Dr.
JOSE MARIA VELASCO IBARRA

Los suscritos, CHOFERES DE LA PLAZA DEL TEATRO SUCRE, hacemos público QUE RENUNCIAMOS A LA ADHESION QUE SUSCRIBIMOS POR LA CANDIDATURA DEL DR. **EDUARDO SALAZAR GOMEZ**, por cuanto con la venida del Dr. **JOSE MARIA VELASCO IBARRA** y proclamado Candidato Popular para la Presidencia de la República, cosa resuelta posteriormente a la adhesión al Dr. Salazar Gómez, vamos a trabajar por la Candidatura del Dr. **JOSE MARIA VELASCO IBARRA**, que ha sido siempre de nuestras simpatías y en quien hemos puesto nuestra esperanza para el resurgimiento nacional

Sería una felonía el olvidar las grandiosas obras que emprendió el Dr. **VELASCO IBARRA** en sus administraciones pasadas; está latente el enorme bien producido en el pueblo con sus innumerables obras realizadas con absoluta honradez en el manejo de los dineros fiscales, prueba de ello, es que nuestro Candidato, es, ha sido y será pobre, porque nunca ha sacado provecho personal.

La traición que recibió de sus mismos amigos—que no pudieron satisfacer sus ambiciones personalistas—hiriendo por la espalda y socabando la Paz de la República, nos privó para que no veamos coronadas con éxito toda la grande labor que realizó el Dr. **VELASCO IBARRA**. Son estos enemigos los que justamente ahora temen que triunfe para un nuevo período presidencial iniciando la más innoble de sus campañas, creyendo convencer al pueblo para que los cargos que tienen que responder ante la Nación, queden en el olvido.

Los Choferes Independientes de la Plaza del Teatro SUCRE

Ilustración 6.2. *Choferes de la Plaza del Teatro se adhieren a la candidatura presidencial del Dr. José María Velasco Ibarra*, hoja volante, 6 de marzo de 1952, Archivo-Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit.

El plan vial velasquista fue una de sus obras emblemáticas, así como lo fue la construcción del ferrocarril para Eloy Alfaro, o la educación para García Moreno. La idea de unir las diferentes regiones ecuatorianas era indispensable para conectar regiones, para intercambiar productos y, sobre todo, para construir una identidad nacional. El plan vial proporcionó mayores posibilidades de empleo, servicios y mejores estándares de vida. Y aumentó la probabilidad de que las personas pudieran viajar, conocer otras regiones e intercambiar ideas y perspectivas de subsistencia. Esto contribuyó a que los transportistas, a nivel de carreteras, se convirtieran en uno de los mejores aliados del velasquismo.

El hecho de que existieron problemas de planificación, ejecución y financiamiento, sumado a las acusaciones de corrupción, fue una constante que no contribuyó a la conclusión del plan vial. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que fue el inicio de una tarea que era necesaria para el país y fue la base con la cual se pudo seguir desarrollando esta obra.

Velasco Ibarra no consiguió manejar la situación desastrosa del ferrocarril, lo cual, en última instancia, ocasionó una relación conflictiva con los ferroviarios, quienes veían en Velasco Ibarra a un presidente que no estaba interesado en resolver sus necesidades. Quizás dos de los hechos más interesantes fueron que, en estos intentos, los ferroviarios recurrieron a sus esposas para que ellas intercedieran por sus demandas, y que un grupo femenino —que se disolvió en una de las huelgas— haya felicitado al presidente por sus gestiones. En ambos casos, es evidente que se estaba expresando la aceptación de un paternalismo por parte de las mujeres. Hay que tomar en cuenta, además, que en los dos casos las situaciones fueron coyunturales y, por lo tanto, reflejaban que las mujeres participaron en estos hechos como agentes que habían pasado de un patriarcado privado a uno público. Es decir, su papel debía ser visto como un apoyo no solo a sus maridos, sino a los varones allegados que luchaban por sus propios intereses. En el primer caso, los ferroviarios necesitaban utilizar cualquier mecanismo para llegar al presidente y las mujeres fueron las portadoras de sus demandas. Y en el segundo, ellas querían expresar su percepción positiva del gobernante-padre. Por otro lado, la relación con los choferes fue mucho más cercana y contribuyó a que la mayoría fuesen sus fieles seguidores.

Conclusiones

En este libro pionero incorporo tres elementos que no se habían considerado antes en el estudio del populismo velasquista: el género, la cultura política y la memoria colectiva. Examinó las relaciones asimétricas entre Velasco Ibarra y votantes; analizo tres grupos significativos (educadores y educandos; trabajadores rurales y urbanos; ferroviarios y choferes) entre los cuales se incluían hombres y mujeres. De esta manera, intento entender este complejo fenómeno político no solo desde el punto de vista del líder populista sino también desde las bases, que lo apoyaron.

El populismo de Velasco Ibarra, evidenciado en sus cinco presidencias, a lo largo de una dominación política de cuarenta años, tuvo una influencia trascendental en la vida administrativa del país. No solo que la forma de gobernar de un populismo clásico (1930-1970 en el caso ecuatoriano) se tornó en una *continuidad inestable*, sino que trascendió en la forma de concebir las relaciones de poder con ambos sexos. Velasco Ibarra se convirtió así en el portador de transmisión de necesidades básicas como educación, empleo e infraestructura, y las transformó en demandas políticas de hombres y de mujeres del Ecuador. Este líder populista clásico tenía básicamente dos representaciones de masculinidad como hombre honesto y como demagogo, las cuales fueron percibidas por sus votantes. La primera imagen de masculinidad contribuyó a que Velasco Ibarra lograra ganar las elecciones presidenciales, con excepción de la elección de 1940 y la Gloriosa. Y la segunda imagen fue la gran sombra en toda su vida pública.

La representación de hombre honrado y de demagogo ha sido bastante analizada por otros autores. Pero la imagen, que yo propongo, de *masculinidad aristocrática intelectual* es una nueva manera de entender las relaciones entre el mandatario y sus seguidores. El expresidente provenía de una familia tradicional que se rozaba con las élites de Quito. Este contexto y su educación dieron paso a las circunstancias adecuadas para que su masculinidad se desarrollara con una imagen de protector o un padre benefactor de aquellos que no tenían vinculaciones otorgadas desde su nacimiento en familias de estirpe. Por lo tanto, Velasco Ibarra debía esforzarse por conseguir un espacio destacado en la sociedad, en su caso, a través de la política. Esto implicaba ser un modelo modificado de un político que debía asociarse con otros hombres públicos pero que se diferenciaba en su forma de concebir la política. De ahí es que nace una *masculinidad aristocrática intelectual*, que se desarrolló en su familia con sus relaciones sociales, en su trabajo público con su formación académica (la que lo conduciría a la política), y en su relación con el Estado a través de su imagen como presidente de la chusma (Sosa-Buchholz 2006). En esta masculinidad se conjugan varios factores que fueron útiles para crear relaciones de poder a través de los conceptos de capitales, acuñados por Bourdieu, y que son culturales, sociales, económicos y simbólicos.

Esta imagen de *aristócrata intelectual* atraía a electores que veían en el expresidente a un personaje con atributos éticos, como si fuera un buen padre, distante pero que representaba los intereses del pueblo. Velasco Ibarra era percibido como un forjador de las elecciones libres. Él era el único candidato que abogaba por esta nueva modalidad de hacer elecciones, en las que el postulante debía conseguir votos viajando en auto, en burro, a pie y hablando con el pueblo.

Al haber hecho campañas electorales en un tiempo en que los votantes eran letrados y, por ende, más adinerados, era lógico que esta imagen probablemente causara afinidad. Era una imagen de una *masculinidad aristocrática* benevolente, pero al mismo tiempo con grandes rasgos de autoritarismo. Era la figura de un ser distante que compartía con el pueblo pero que sabía dónde poner las barreras. Es así como lo describe Julio Pazos: “usualmente no permanecía mucho tiempo en las recepciones, hacía un

acto de presencia y se retiraba en poco tiempo. Comía y bebía muy poco, nunca bailaba, tampoco fumaba”.¹ Velasco Ibarra reforzaba la idea de excluirse de los grupos de los cuales él era el representante, pero no compartía sus mismos gustos; su comportamiento era producto de un sistema de estatus en el que se daba una jerarquización que, finalmente, se concretizaba en la percepción de aquellos que tenían los capitales culturales, sociales, económicos y simbólicos como las figuras que poseían el poder.

Además, el expresidente se presentó como el servidor del pueblo, pero un servidor que sabía lo que el pueblo necesitaba y que, luego de sus cortas presidencias, seguía argumentando que había luchado por sus ideales que eran los del pueblo, y que hizo lo que pudo, lo que sus enemigos políticos le permitieron hacer mientras gobernó. De ahí su habilidad de regresar una y otra vez a ser candidato presidencial, a terminar lo que no había concluido, o lo que no le habían dejado hacer. Esto es lo que yo denomino *continuidad inestable*, porque le otorgó la posibilidad de dominar el escenario político de cuarenta años, pero fue inestable por haber sido derrocado en cuatro ocasiones (Sosa-Buchholz 1996). Sin embargo, no perdió ante sus votantes el respeto como político, como el mejor competidor, como el mejor candidato presidencial.

La perspectiva de los electores es una cuestión compleja, ya que es difícil descubrir las motivaciones por las cuales ciertos ciudadanos decidieron votar por un determinado candidato. He intentado entender los puntos de vista de los votantes a través de testimonios. Empero, estos testimonios generalmente son, como critica el sociólogo Javier Auyero (2001, 166), de “políticos de oposición, de periodistas y de líderes barriales”. Sin embargo, solo con la etnografía quienes investigan pueden recopilar testimonios directos de los propios electores. El problema es que para historiadores e historiadoras no siempre es viable hacer un trabajo etnográfico, y deben recurrir a documentos escritos disponibles y, en la medida de lo posible, a la historia oral. En este caso, recurrí a las entrevistas a electores, que en su gran mayoría fueron recolectadas en con el título de testimonios por la

¹ Entrevista realizada por la autora a Julio Pazos, editor de uno de los libros de Corina Parral de Velasco Ibarra, junio de 2004.

Sociedad de Estudios Velasco Ibarra. Adicionalmente, utilicé documentos sobre la formación de comités electorales, las estrategias de los velasquistas para persuadir a los votantes, las hojas volantes de seguidores y opositores y artículos de prensa sobre el contexto histórico, entre otros.

Votantes o clientes –ya que tienen una relación de clientelismo– por lo general están ligados a la idea de que son pobres y que, en consecuencia, necesitan esta relación clientelar con un patrón o un candidato determinado al que apuestan por su victoria. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que, como argumenta la politóloga Héléne Combes (2011, 29), “un sistema político no puede funcionar con puras relaciones clientelares hacia abajo” y es necesario contar con una red de “amigos en política”, en la cual haya relaciones clientelares con clases media y alta. En este sentido, el clientelismo más que tener una relación de dominación es, en realidad, una relación de cooperación. El imaginario de justicia de la economía moral de E. P. Thompson y de J. Scott explica que el intercambio entre el pueblo y las élites está concebido dentro de normas de reciprocidad, que son parte de la vida cotidiana. De hecho, Thompson argumenta que “la gente de la élite está presa de la gente del pueblo y que las élites no se pueden mantener en el poder si no responden a la obligación de reciprocidad” (Thompson 1993, 269, citado en Combes 2011, 22-23). Todo esto nos hace llegar al concepto de cultura política, desarrollado en el capítulo primero, que no solo incluye un comportamiento, un pensar y un actuar determinados –que involucra parte de creencias, leyes, conocimientos aceptados por la sociedad–, sino también una estructura de redes sociales relacionadas con el poder, en donde hay intercambios simétricos y asimétricos que adquieren el carácter de legítimo a través de discursos, lenguajes, rituales políticos, uso de tiempos y espacios, entre otros. Con estas premisas desarrollé la visión de los electores en el velasquismo. Los votantes deben tener algún tipo de identificación con el político que pretende ocupar un cargo público. Las demandas individuales son importantes, pero deben también ser parte de demandas universales para que tengan un impacto en la mayoría de electores. La elección del candidato por sus seguidores y auspiciantes es vital, y la personalidad y carisma del candidato son significativos.

Sin embargo, como mencioné en el capítulo tres, la personalidad y el carisma no son suficientes para hacer una campaña presidencial; es necesario tener auspicios sociales y económicos de los “amigos de la política”. El historiador Robert Norris (2004) ha escrito sobre las conexiones velasquistas que fueron vitales para organizar las campañas y, por ende, ganar las presidencias. Uno de los métodos fue realizar actos colectivos, para los cuales el financiamiento venía de las élites que querían apoyar a Velasco Ibarra. En la primera campaña electoral, según el historiador fallecido Patricio Ycaza, “los mecenas... eran hijos de los prominentes millonarios, como los jóvenes Almeida, propietarios del Pasaje Royal de Quito, el joven Mercado, hijo del millonario tabacalero don Leopoldo y los prestantes jóvenes Espinoza Avacedo” (Paz 1938, citado en Ycaza 1984, 230). En la tercera campaña velasquista, el millonario guayaquileño Simón Cañarte decidió apoyar la candidatura de Velasco Ibarra, así como también lo hicieron Juan X. Marcos, Rafael Arízaga y Carlos Julio Arosemena. El expresidente también contaba con el respaldo de dos periódicos de Guayaquil, *La Nación* y *La Hora* (Norris 2004, t. 2, 124-125). Ycaza (1991, 160) explica que Velasco Ibarra contaba con el apoyo de grupos ligados a la agroexportación bananera, como, por ejemplo, Noboa Naranjo, Marcos y Ponce Luque. En el cuarto velasquismo, empresarios guayaquileños financiaron la campaña. Entre ellos se contaba a Luis Noboa Naranjo, Francisco Illescas Barreiro, Jaime Nebot Velasco, Pedro Menéndez, Leonardo Stagg, Eduardo Arosemena Gómez y la familia Ponce Luque (Norris 2004, t. 2, 281). El último velasquismo tuvo auspicio de sus antiguos colaboradores como Galo Martínez Merchán, Pedro Menéndez Gilbert y Carlos Julio Arosemena, entre otros (Menéndez-Carrión 1986, 392-394). Este último político y vicepresidente de la cuarta presidencia fundó el Movimiento Nacional Arosemenista y las razones de volver a colaborar con Velasco Ibarra quedan todavía por investigarse.

Los elementos primordiales para mantener vivo el movimiento velasquista fueron giras electorales, organización de comités, anuncios en periódicos o en hojas volantes, manifestaciones y contramanifestaciones en las que podía haber actos de violencia. El objetivo era que la percepción de los electores fuera positiva para poder ganar los comicios.

A partir del primer derrocamiento se introdujeron otras estrategias. Entre ellas estaban la imagen de gran ausente en la que se destacaba su alejamiento de la política nacional por medio de sus autoexilios, la petición de sus partidarios para que volviera al poder a través de cartas y visitas (especialmente a Buenos Aires), y por último el carácter de redentor para salvar al pueblo de las crisis políticas, sociales y económicas ecuatorianas.

Velasco Ibarra siempre acudía a la misma retórica de que el país estaba en una crisis moral y, por ende, económica y social. Por lo tanto, él era el servidor del pueblo pero con una connotación más bien de religiosidad. Como ya lo había destacado el fallecido sociólogo Agustín Cueva (1972, 112): “el caudillo jamás enfoca los problemas en términos sociopolíticos, sino desde un ángulo estrictamente religioso y moral”. Por su parte, uno de los filósofos latinoamericanos más conocidos, Enrique Dussel (1986, 107), argumenta que el pueblo cristiano, al no poder alcanzar los bienes de subsistencia (salud, alimento, trabajo, vivienda, educación, etc.), encomienda esos bienes al santo donador.

No solo Velasco Ibarra se convirtió en un santo al que le ponían velas para conseguir milagros, es decir, sus necesidades vitales, sino que también simbolizó una suerte de divinidad que representaba el bien en lucha contra el mal, que, en definitiva, eran los adversarios políticos. Es decir, se construyó un maniqueísmo político. En el campo positivo estaba un Velasco Ibarra, con concepciones morales como el altruismo, la confianza y la espontaneidad. Mientras que en el campo negativo, sus adversarios, estaba el egoísmo, los cálculos mezquinos, las negociaciones (Mansilla 2012, 11). Ya Cueva lo ha demostrado al citarlo en sus discursos en 1929 y, luego, en 1969, “en los que invitaba a los ecuatorianos a consagrarse a la lucha contra del mal” (1972, 112). Pero este maniqueísmo político no se reduce a una simple estructura binaria. Como lo afirma Mansilla (2012, 11), “la estrategia política más conveniente no es impulsar una programática propia, clara y distinta, sino tratar de suprimir o por lo menos debilitar al contrario”. Porque el contrario significaba el mal y debía ser derrotado, y el pueblo debía conocer quién representaba el mal y quién, el bien. Esta estrategia se utilizó muy frecuentemente en las campañas velasquistas. El concepto de *masculinidad aristocrática intelectual* representada por Velasco Ibarra, la seducción a los

votantes y la percepción de los electores serían incompletos si no se consideraran sus relaciones de poder con un grupo significativo de mujeres votantes.

Entre los feminismos que propone la historiadora Ana María Goetschel se destacan dos. El primero, el maternalista, asociado a las funciones del hogar, pero con “énfasis en el acceso a la educación, protección social y derechos jurídicos”. Este sería lo que la historiadora Offen señala como feminismo relacional. Y el segundo, que reclamaba “una participación más amplia en el ámbito político [y así] defendieron la necesidad del reconocimiento de su libertad, autonomía y derechos individuales” (Goetschel 2006, 51). Este estaría enmarcado en el feminismo individual, que aduce la historiadora Offen. Mientras que el politólogo Weyland distingue la feminidad y el feminismo. El feminismo relacional de Offen así como el feminismo maternalista de Goetschel están enmarcados dentro de la feminidad de Weyland. El feminismo individualista de Offen y el feminismo participativo de Goetschel son el feminismo de Weyland. Entonces, las mujeres velasquistas estaban enmarcadas dentro del feminismo relacional o maternalista o dentro de la feminidad, y las mujeres placistas de la campaña de 1960 estaban dentro del feminismo individualista o participativo o puro feminismo.

El hecho de ratificar el voto femenino facultativo en su segundo gobierno presentaba una oportunidad para que Velasco Ibarra pudiera reclutar nuevos electores. Entonces, las mujeres –sobre todo de las clases media alta y alta– se convirtieron en su nuevo grupo de expansión electoral. Velasco Ibarra necesitaba utilizar un discurso que atrajera a este nuevo sector letrado. Así, el expresidente, como la mayoría de líderes populistas, transmitía una imagen según las necesidades apremiantes del pueblo, y para ello modificaba su perfil, pero sin cambiar una de sus principales características: la de presentarse como benefactor de sus seguidores, en este caso, del sector femenino. Entonces, transformar ligeramente este perfil a lo largo de su carrera política le permitió reclutar nuevos sectores. De ahí que la visión velasquista sobre el papel de la mujer se haya tornado en un punto significativo.

Velasco Ibarra apoyaba la igualdad de la mujer en el terreno legal; es también cierto que consideraba que debía mantenerse dentro de la feminidad, la cual se enmarca dentro de la maternidad y la educación de hijas

e hijos. Adicionalmente, las mujeres son vistas como compañeras que apoyan a sus esposos y educan a sus hijos y, por lo tanto, ellas tienen una moral superior que favorece no solo a sus familias, sino también a la sociedad. Esta idea fue utilizada por el argentino Perón, el brasileño Getúlio Vargas y Velasco Ibarra. El expresidente ecuatoriano, parafraseando a Giovanni Papini, escribió que el deber de las mujeres era “la curación del género humano”, ya que “la salvación de los pueblos está encomendada a la mujer”. Ella representa el bien y tiene “capacidad de perdón, de reposo y de rescate... frente al varón destructor de los otros y de sí mismo” (Velasco Ibarra 1975, 204).

Una de las razones fundamentales por la cual las mujeres votaron fue la conciencia de tener este derecho político. Esta conciencia fue dada esencialmente por las autoras que escribieron sobre la votación femenina en los periódicos y revistas. En la polémica sobre el sufragio femenino participaron mujeres y hombres (como protectores del sexo femenino). La mujer se debe a su hogar y la educación de los hijos, pero también tiene el papel secundario de dar apoyo a una ideología establecida. De ahí que la mujer deba difundir la forma de pensar de su marido y de los varones allegados a su hogar (por ejemplo, las formas de pensar en cuestiones políticas), pasando entonces de un patriarcado privado a uno público (Sinha 2006, 26). Adicionalmente, la polémica de que si la mujer debía o no votar se convirtió en una disputa en la que el sufragio era identificado como ciudadanía. De hecho, el voto femenino fue visto como la puerta de entrada de la mujer para conseguir sus derechos.

Las mujeres demostraban su colaboración política a través de reclutamiento y formación de comités electorales, escritura de manifiestos, participación en las concentraciones públicas, recolección de fondos, colaboración en la propaganda e intervenciones públicas en plazas, radios y televisión. Así como los hombres velasquistas, ellas también estuvieron involucradas en las dos formas de participación política convencional. Por una parte, menor cooperación (por ejemplo, en la publicación de editoriales, manifiestos y cartas) y, por otra parte, mayor involucramiento (por ejemplo, en la organización de comités, recaudación fondos e intervenciones públicas).

A lo largo de los cuarenta años de dominación velasquista, las mujeres participaron como subalternas del máximo líder del populismo clásico, Velasco Ibarra. Colaboraron en varios eventos para beneficiar al candidato presidencial. Formaron comités electorales como ramas femeninas del velasquismo, cuyas reuniones se hacían en las casas de, por ejemplo, Lola Crespo de Ortiz o Judith de Terán Varea, ambas casadas con partidarios velasquistas. También participaron en recolección de fondos, como lo hizo Victoria Samaniego de Salazar, secretaria del presidente en el cuarto gobierno e hija de Carlos Samaniego Álvarez, amigo de Velasco Ibarra. Finalmente organizaron debates y pegaron afiches, como lo hizo Zoila Yáñez de Carrillo. Los comités femeninos velasquistas unieron a mujeres de todas las clases sociales con el fin principal de apoyar en las elecciones presidenciales. Ninguna velasquista estaba interesada en un puesto político para ellas. Un ejemplo fue la maestra Zoila Yáñez de Carrillo, quien manifestó en una de las entrevistas: “El doctor siempre me ofreció cargos altos y nunca acepté, porque le dije que de maestra hago más”.² Su interés era, como decía Judith de Terán Varea, acatar la decisión del líder.

A pesar de las diferencias entre las mujeres velasquistas y las liberales, también había similitudes. Ambas seguidoras tuvieron tácticas semejantes. Ambas formaron comités electorales, recogieron fondos, participaron en manifestaciones, escribieron panfletos, e incluso fueron noticia cuando se atacaron de forma pública, tanto por escrito como físicamente. Sin embargo, un elemento que las unió, pese a sus diferentes orientaciones políticas, fue la religión católica. Todas las partidarias –velasquistas, conservadoras o liberales– se confesaban católicas.

Los políticos, al igual que Velasco Ibarra, se transforman en portadores de las necesidades de sus partidarios y seguidoras. El expresidente, a través de diferentes figuras, como la de la *masculinidad aristócrata intelectual* y la de guardián de la moral pública, logró conseguir más adeptos. Sin embargo, no hay que dejar de lado la labor de sus partidarios y seguidoras ya que, sin estos grupos, este líder populista no hubiera podido mantener su dominación política de cuarenta años. Las estrategias políticas de hombres y mujeres

² Mariana Neira, “Zoila Yáñez de Carrillo: La Jefa de la Chusma”, *Vistazo*, 8 de junio de 1995, 21.

fueron varias, y en su gran mayoría, exitosas. No obstante, los intereses de los hombres fueron diferentes a los de las mujeres. Los hombres buscaban un micropoder, como dice Little (1978), para asegurar su presencia política y, por ende, su retribución económica por unos años, mientras que las mujeres solo querían ser colaboradoras de sus contrapartes masculinas, sin buscar sus derechos como ciudadanas iguales a los hombres.

En este libro me he concentrado en tres tipos de partidarios, quienes jugaron un papel preponderante en las elecciones y en las presidencias velasquistas: educadores y estudiantes; trabajadores rurales y urbanos, incluyendo a artesanos; ferroviarios y choferes. En el grupo de educadores y estudiantes hubo una participación muy fuerte de las mujeres, sobre todo, en la docencia. En los otros dos grupos, ellas intervinieron más como soporte a las demandas de los hombres.

Los educadores y los estudiantes tuvieron una relación heterogénea con Velasco Ibarra. La concepción del mandatario sobre la educación, en la que él se consideraba a sí mismo como un gobernante intelectual que conocía cómo resolver los problemas de la instrucción ecuatoriana, fue un impedimento para que las relaciones entre maestros y el presidente fueran más fluidas. Velasco Ibarra estaba convencido de que la educación debía preparar a ciudadanos morales y, por lo tanto, esta idea chocaba con la laicidad de la educación estatal, ya que entraba en juego el hecho de que el Estado subsidiara en parte a las instituciones particulares, en su mayoría católicas. Una manera de solucionar este problema fue la reforma del escalafón para el profesorado. Los maestros recibieron aumentos y en muchos casos se convirtieron en velasquistas. Aquellos que no estuvieron de acuerdo con los dictámenes del mandatario, en varios casos fueron reubicados. Entonces, Velasco Ibarra otorgó beneficios materiales a los educadores, una característica muy común del populismo.

El caso de las maestras fue distinto; las mujeres también estuvieron dentro de la reforma del escalafón, pero tenían dos elementos por los cuales se inclinaban a ser seguidoras del presidente. Uno, la creación del bachillerato femenino y, dos, la concepción de la que la educación femenina debía estar separada de la política, por lo tanto, esta educación debía estar acorde con su sexo para formar colaboradoras de los futuros dirigentes masculinos.

Con respecto a los estudiantes universitarios, sobre todo hombres, estos tuvieron una relación más bien conflictiva con el mandatario. En un comienzo, los estudiantes universitarios apoyaron a Velasco Ibarra cuando lo trajeron para “La Gloriosa”, pero cuando sus demandas no fueron acogidas y el mandatario derogó la Constitución de 1945, le quitaron el apoyo. Más aún, Velasco Ibarra clausuró la Universidad Central en dos ocasiones, lo que generó mayores distanciamientos. Además, en estas confrontaciones hubo muertos; el más notable fue Milton Reyes, quien desapareció y luego fue encontrado en la quebrada de La Chilena. La indignación de los estudiantes fue terrible. Reyes, cuya tumba reposa en la institución, es todavía venerado por sus ideas de democratización de las universidades estatales. Por otra parte, los estudiantes de la PUCE, institución que fue fundada en el segundo velasquismo, en su gran mayoría no se involucraron en la política, como sí lo hicieron los de la universidad estatal; el mandatario consiguió que esta formación académica estuviera apegada a la religión católica. El perfil de Velasco Ibarra como demagogo fue acogido por los estudiantes universitarios de la Central, mientras que los de la PUCE tuvieron una imagen más acorde con sus otras dos primeras representaciones.

Los trabajadores rurales y urbanos tuvieron una relación más favorable, pero atravesada por las propuestas de los adversarios conservadores, liberales, comunistas y socialistas. En las campañas electorales, todos estos partidos entraban en una disputa por los votantes, sobre todo si estos, en los años estudiados, eran letrados. Todos los partidos políticos habían realizado varios acercamientos con los trabajadores a fin de ofrecerles la posibilidad de cumplir sus demandas laborales. Hay que recalcar que el velasquismo fue el movimiento político que rompió las elecciones a puerta cerrada que se realizaban hasta 1930 y, por lo tanto, al recorrer las diversas poblaciones, en su mayoría rurales, tenía el objetivo primordial de instruir a los ciudadanos, que debían ser letrados para poder votar. Al ser instruidos, estos ciudadanos veían en Velasco Ibarra sus dos imágenes masculinas: la del hombre/padre honrado, y la del *aristócrata intelectual*. Cuando Velasco Ibarra decidió mantener el Ecuador como país agrícola y no industrializarlo como lo hicieron Argentina, Brasil y México, los trabajadores rurales letrados se convirtieron en un poderoso sector de electores. Dos hechos fueron

relevantes para que este sector le diera su apoyo: la creación de la Caja Nacional de Riego en el segundo gobierno, y la instauración de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica fundada en 1954. Sin embargo, hay que considerar que la gran mayoría de la población rural era campesina. Velasco Ibarra construyó escuelas para los pueblos indígenas, cuya meta era mestizarlos. Este objetivo no era acorde con el pensar de los alumnos, quienes buscaban una educación alineada a sus necesidades laborales. El hecho de que Velasco Ibarra estableciera la Junta de Defensa del Artesano le otorgó el apoyo de este grupo a nivel rural y urbano. En cuanto a las mujeres, se pueden destacar dos casos interesantes. Uno, el de Dolores Cacuango, que ha sido examinado por varios estudiosos: una mujer indígena que buscaba sus propias demandas, sobre todo la educación bilingüe. Dos, las diversas huelgas en las que las mujeres obreras intervenían, lo cual demostraba que este grupo era visible y estaba incluido en las demandas laborales. Aquí se evidenciaría un grupo de mujeres que eran feministas, que luchaban por sus propios intereses, al contrario de las velasquistas.

Los ferroviarios tuvieron una relación tensa mientras que los choferes tuvieron una relación más favorable con el mandatario. Los ferroviarios lucharon por alzas salariales, la mejoría de las condiciones desastrosas en las que se encontraban los ferrocarriles, lo que produjo las huelgas y estas, a su vez, ocasionaron arrestos. Velasco Ibarra pensaba que mantener el ferrocarril, y por ende a sus trabajadores, era demasiado costoso para el país, y que este medio de transporte no tenía tanta utilidad como se había pensado al hacer la obra monumental. Una vez que llegaron a un acuerdo, algunos de estos transportistas apoyaron al mandatario. Como con los trabajadores, Velasco Ibarra tuvo que competir con las ideologías de sus opositores, sobre todo socialistas y comunistas, que buscaban a estos grupos como sus aliados.

Los choferes de los buses fueron, quizá, los más beneficiados de todos estos grupos estudiados. El plan vial era uno de los mayores objetivos de los gobiernos velasquistas. En todos estos gobiernos se construyeron, ensancharon o pavimentaron caminos troncales que sirvieron para que los productos cosechados fueran comercializados internamente entre las poblaciones y, además, proporcionaron movilidad a los pueblos que en su mayoría permanecían aislados. El plan vial otorgó mayores posibilidades de empleo,

servicios y mejores estándares de vida. Aumentó también la probabilidad de que las personas pudieran viajar, conocer otras regiones e intercambiar ideas y perspectivas de subsistencia. Esto contribuyó a que estos transportistas de carreteras se convirtieran en los mejores aliados del velasquismo. Por otro lado, era poco probable que hubiera mujeres ferroviarias o choferes, pero sí se puede mencionar que las mujeres de los ferroviarios se hicieron visibles. Dos de los hechos más interesantes fueron que los ferroviarios recurrieron a sus esposas o parejas para apelar por sus demandas, y que un grupo femenino felicitó al presidente por sus gestiones, luego de que se disolviera una de las huelgas. En ambos casos, es evidente que se estaba expresando la aceptación de un paternalismo y, al mismo tiempo, la imagen de *aristócrata intelectual*.

Adicionalmente, hay que tomar en cuenta que en los dos casos las situaciones fueron coyunturales y, por lo tanto, reflejaban que las mujeres habían participado en estos hechos, pero como agentes secundarios, movidos por los intereses masculinos. En el primer caso, los ferroviarios necesitaban utilizar cualquier mecanismo para llegar al presidente y las mujeres fueron las portadoras de sus reclamos. Y en el segundo, las mujeres querían expresar la percepción positiva del gobernante/padre y aristócrata/intelectual que podía remediar sus necesidades.

Creo que una de las contribuciones de este libro es analizar las relaciones asimétricas entre Velasco Ibarra y tres grupos (educadores y educandos; trabajadores rurales y urbanos; ferroviarios y choferes). En ese sentido, mi intención no es diferenciar los enfoques del populismo clásico, asunto que ya se ha examinado en otros estudios. Mi intención es mirar las posiciones de estos grupos asociados con el velasquismo, dentro de las cuales se incluyen elementos de análisis como cultura política, memoria colectiva y género. Al no ser un estudio exhaustivo, también es una invitación a historiadoras e historiadores a investigar más profundamente cada uno de estos grupos, y de esta manera contribuir al entendimiento de por qué este movimiento populista fue tan trascendental en la política ecuatoriana. Sobre todo, con esta obra invito a investigar por qué este populismo clásico no murió, sino que se transformó, se adaptó a nuevos contextos y sigue vigente en las realidades latinoamericanas, y cómo este fenómeno político es para muchos un virus y para otros, una manera de representar al pueblo.

Siglas y acrónimos

Acción Revolucionaria Nacionalista Ecuatoriana (ARNE)
Alianza Democrática Ecuatoriana (ADE)
Alianza Femenina Ecuatoriana (AFE)
Center for Latin American and Caribbean Studies (CLACS)
Centro del Desarrollo (CENDES)
Compactación Obrera Nacional (CON)
Compañía Financiera Ecuatoriana del Desarrollo (COFIEC)
Concentración de Fuerzas Populares (CFP)
Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sociales Libres (CEOLS)
Confederación Internacional de Organizaciones Libres (CIOSL)
Confederación Nacional de Obreros Católicos (CEDOC)
Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE)
Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE)
Federación Ecuatoriana de Indios (FEI)
Frente Unitario del Trabajador (FUT)
Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria (IERAC)
Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP)
Instituto Nacional del Niño y la Familia (INNFA)
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)
Latin America Scholarship of America Universities (LASPAU)
Lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, transexuales y *queers* (LGBTQ)
Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)
Movimiento Popular Democrático (MPD)
Movimiento Unificado Velasquista (MUVE)

Siglas y acrónimos

Nueva Acción Republicana Ecuatoriana (NARE)
Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT)
Partido Comunista Marxista-Leninista del Ecuador (PCMLE)
Partido Socialista Revolucionario Ecuatoriano (PSRE)
Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)
Servicio de Capacitación Profesional (SECAP)
Sociedad Artística e Industrial de Pichincha (SAIP)
Sociedad Nacional Obrera (SNO)
Unión de Mujeres Trabajadoras (UTM)

Referencias

Archivos

Memorial Velasco Ibarra, Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)

Archivo-Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit

Archivo del Ministerio de Cultura y Patrimonio, Fondo Jacinto Jijón y Caamaño

Colección privada de Pedro Velasco Espinosa

Fuentes primarias

Prensa

El Comercio

El Debate

El Día

El Pueblo

El Universo

La Hora

La Tierra

Revista *La Calle*
Hojas volantes

Informes, memorias y programas

- Arízaga Luque, Francisco. 1944. *Los postulados de la Revolución de Mayo: Propaganda de Alianza Democrática ecuatoriana*. Difundido por la Sección Provincial del Guayas, Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- FEUE (Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador). 1942. *Estatutos de la Federación de Estudiantes Universitarios*.
- Martínez Cobo, José. 1953. *Informe que presenta a consideración del H. Congreso Nacional de 1953, VIII*, Ministerio de Educación.
- Memoria anual del gerente del Banco Central del Ecuador correspondientes al ejercicio de 1954*. 1955. Quito: Imprenta del Banco Central.
- Memoria anual del gerente del Banco Central del Ecuador correspondientes al ejercicio de 1958*. 1959. Quito: Imprenta del Banco Central.
- Memoria del Gerente General de Banco Central del Ecuador correspondiente al ejercicio de 1953*. 1953. *Boletín del Banco Central del Ecuador*. Año XXVI, núm. 310-311 (mayo-junio).
- NARE (Nueva Acción Republicana Ecuatoriana). 1933. *Programa Mínimo*. Boletín 1. Quito: Editorial Bolívar.
- Secretaría General de Administración Pública. 1956. "Educación". En *4 años de trabajo*. Quito: Editorial El País.

Entrevistas y comunicaciones personales

- Entrevista a Alicia Yáñez Cossío realizada en 1995. 2004. En *José María Velasco Ibarra. La historia de un pueblo, en Conmemoración a los 25 años de su fallecimiento*. 2.^a ed., dirigido por Fernando Velasco Espinosa, CD-ROM. Quito: SEVI (Sociedad de Estudios Velasco Ibarra).
- Entrevista a Ángel Polibio Chávez, realizada en diciembre de 1994. 2004. En *José María Velasco Ibarra. La historia de un pueblo, en Conmemoración a los 25 años de su fallecimiento*. 2.^a ed., dirigido por Fernando Velasco Espinosa, CD-ROM. Quito: SEVI.

- Entrevista a Carmen Sosa, integrante a la FEUE en los años ochenta, realizada por la autora en Quito, julio de 2002.
- Entrevista a Elena Cortez López, realizada el 6 de marzo de 1995. 2004. En *José María Velasco Ibarra. La historia de un pueblo, en Conmemoración a los 25 años de su fallecimiento*. 2.^a ed., dirigido por Fernando Velasco Espinosa, CD-ROM. Quito: SEVI.
- Entrevista a Gonzalo Coba Cabezas, realizada el 28 de marzo de 1995. 2004. En *José María Velasco Ibarra. La historia de un pueblo, en Conmemoración a los 25 años de su fallecimiento*. 2.^a ed., dirigido por Fernando Velasco Espinosa, CD-ROM. Quito: SEVI.
- Entrevista a Julio Pazos, editor de uno de los libros de Corina Parral de Velasco Ibarra, realizada por la autora, junio de 2004.
- Entrevista a Lola Crespo de Ortiz Bilbao, realizada en diciembre de 1994. 2004. En *José María Velasco Ibarra. La historia de un pueblo, en Conmemoración a los 25 años de su fallecimiento*. 2.^a ed., dirigido por Fernando Velasco Espinosa, CD-ROM. Quito: SEVI.
- Entrevista a Modesto Berrú Cueva, realizada en diciembre de 1984. 2004. En *José María Velasco Ibarra. La historia de un pueblo, en Conmemoración a los 25 años de su fallecimiento*. 2.^a ed., dirigido por Fernando Velasco Espinosa, CD-ROM. Quito: SEVI.
- Entrevista con Pedro Velasco Espinosa, sobrino del presidente, realizada por la autora, junio de 2017.
- Entrevista de Adela Egas, 1961, citada por Estela Parral de Terán, en Parral de Velasco Ibarra 1997, 179.
- Entrevista realizada por Pablo Cuvi a José María Velasco Ibarra, en 1975.
- Entrevista realizada por Xavier Beneditti a José María Velasco Ibarra, el 19 de diciembre de 1969, *El Universo*, reproducida en “Velasco Ibarra: 100 años: Historia de un pueblo”, *La Hora*, 22 de marzo de 1993.
- Entrevista Zoila Yánez de Carrillo, realizada por la autora, 2002. “Testimonios”. 2004. En *José María Velasco Ibarra: La historia de un pueblo*. Quito: SEVI.

Obras escritas por José María Velasco Ibarra

- Velasco Ibarra, José María. s.f. “Conciencia y barbarie”. En *Obras Completas*, editado por Juan Velasco Espinosa. Quito: Santo Domingo.
- s.f. “Discursos, 1933-1956” A. En *Obras completas*, editado por Juan Velasco Espinosa. Quito: Santo Domingo.
- s.f. “Discursos, 1960-1972” B. En *Obras completas*, editado por Juan Velasco Espinosa. Quito: Santo Domingo.
- s.f. “Expresión política hispanoamericana”. En *Obras completas*, editado por Juan Velasco Espinosa. Quito: Santo Domingo.
- s.f. “Mensajes Presidenciales 1934-54” A. En *Obras completas*, editado por Juan Velasco Espinosa. Quito: Santo Domingo.
- s.f. “Mensajes Presidenciales 1955-72” B. En *Obras completas*, editado por Juan Velasco Espinosa. Quito: Santo Domingo.
- s.f. “Impresiones al pasar”. En *Obras completas*, editado por Juan Velasco Espinosa. Quito: Santo Domingo.
- 1961. “Discurso en el Día del Maestro, abril 13, 1961”. En *Palabras de fe en el futuro de la patria*, 1-19. Quito: Talleres Gráficos Nacionales/Ministerio de Educación.
- 1974a “Meditaciones y luchas”. En *Obras completas*, editado por Juan Velasco Espinosa. 2.^a ed. Quito: Ediciones Lexigrama.
- 1974b. “Estudios varios”. En *Obras completas*, editado por Juan Velasco Espinosa. 2.^a ed. Quito: Ediciones Lexigrama.
- 1975. “Servidumbre y liberación: del imperialismo atómico a la claridad del espíritu”. En *Obras completas*, editado por Juan Velasco Espinosa. 2.^a ed. Quito: Ediciones Lexigrama.

Referencias: libros, capítulos de libros y artículos de revistas científicas

- Alemaný, Macario. 2017. “Paternalismo”. *Eunomía, Revista en Cultura de la Legalidad*, 12 (abril-septiembre): 199-209.
<https://doi.org/10.20318/eunomia.2017.3652>
- Almond, Gabriel, y Sidney Verba. 1989. *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Newbury Park: Sage.

- Arnové, Robert, Stephen Franz y Kimberly Morse. 2001. "Education and Development". En *Understanding Contemporary Latin America*, editado por Richard Hillman, 325-354. Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- Auyero, Javier. 2001. *Poor People's Politics: Peronist Survival Networks and the Legacy of Evita*. Durham y Londres: Duke University.
- Ayala Mora, Enrique. 1989. *Los partidos políticos en el Ecuador: síntesis histórica*. Quito: Editorial Tierra.
- 1994. *Historia de la revolución liberal ecuatoriana*. Quito: Corporación Editora Nacional / Taller de Estudios Históricos.
- Ayala Mora, Enrique, ed. 1993. *Nueva historia del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- ed. 2000. "Estudio introductorio". En *José María Velasco Ibarra: una antología de sus textos*, 7-99. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Barreto, Idaly, y Henry Borja. 2007. "Violencia política: algunas consideraciones desde la psicología social". *Revista Diversitas-Perspectivas en Psicología* 3 (1): 109-119.
- Barsky, Osvaldo. 1988. *La reforma agraria ecuatoriana*. Quito: Corporación Editora Nacional / INFOC.
- Becker, Marc. 2007. "State Building and Ethnic Discourse in Ecuador's 1944/1945, Asamblea Constituyente 7". En *Highland Indians and the State in Modern Ecuador*, de Kim Clark y Marc Becker, 105-119. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- 2008. *Indians and Leftist in the Making of Ecuador's Modern Indigenous Movements*. Durham y Londres: Duke University Press.
- Bianchi, Susana, y Norma Sanchís. 1988. *El partido peronista femenino (1949-1955)*. Buenos Aires: CEAL.
- Blancarte, Roberto. 2008. "Laicidad y laicismo en América Latina". *Estudios sociológicos* 26 (76): 139-162.
- Blankstein, Charles S., y Clarence Zuvekas. 1973. "Agrarian Reform in Ecuador: An Evaluation of Past Efforts and the Development of a New Approach". *Economic Development and Cultural Change* 22 (1): 73-94.
- Brickner, Rachel. 2006. "Mexican Union Women and the Social Construction of Women's Labor Rights". *Latin American Perspectives*, 33 (6): 55-74.

- Britton, John. 1979. "Teacher Unionization and the Corporate State in Mexico, 1931-1945". *The Hispanic American Historical Review* 59 (4): 674-690.
- Bustos, Guillermo. 2003. "La politización del 'problema obrero': Los trabajadores quiteños entre la identidad 'pueblo' y la 'identidad de clase' (1931-34)". En *Antología, ciudadanía e identidad*, editado por Simón Pachano, 189-229. Quito: FLACSO Ecuador.
- Camacho, Daniel, y Rafael Menjívar, coord. 1989. *Los movimientos populares en América Latina*. Madrid: Siglo XXI / Universidad de las Naciones Unidas.
- Camps, Victoria. 2011. *Filosofía política: Conceptos y textos*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Carbo, Luis Alberto. 1978. *Historia monetaria y cambiaria del Ecuador*. Quito: Talleres Tipográficos del Banco Central.
- Cárdenas, María Cristina. 1991. *Velasco Ibarra: Ideología, poder y democracia*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Carión Mena, Francisco. 2008. *La paz por dentro, Ecuador-Perú: Testimonio de una negociación*. Quito: Dinediciones.
- Clark, Kim. 1998. *The Redemptive Work: Railway and Nation in Ecuador, 1885 / 1930*. Wilmington, DE: SR Books.
- 2001. "Género, raza y nación: La protección a la infancia en el Ecuador (1910-1945)". En *Estudios de género*, compilado por Gioconda Herrera, 183-210. Quito: FLACSO / ILDIS.
- 2005. "Feminismos estéticos y antiestéticos en el Ecuador de principios del siglo XX: Un análisis de género y generaciones". *Procesos*, 22: 85-105.
- 2007. "Shifting Paternalisms in Indian-State Relations, 1895-1950". En *Highland Indians and the State in Modern Ecuador*, de Kim Clark y Marc Becker, 89-104. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- 2012. *Gender, State and Medicine in Highland Ecuador: Modernizing Women, Modernizing the State 1895-1950*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Combes, Hélène. 2011. "¿Dónde estamos en el estudio del clientelismo?". *Desacatos*, 36 (mayo-junio): 13-32.
- Connell, Robert W. y James Messerschmidt. 2005. "Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept". *Gender and Society* 19 (6): 829-59.

- Conniff, Michael. 1982. "Introduction Toward a Comparative Definition of Populism". En *Latin American Populism in Comparative Perspective*, editado por Michael Conniff, 3-30. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- 1999. "Introduction". En *Populism in Latin America*, editado por Michael Conniff, 1-21. Tuscaloosa / Londres: The University of Alabama Press.
- Conniff, Michael, ed. (1999) 2012. *Populism in Latin America*. 2.^a ed. Tuscaloosa: University of Alabama Press.
- Cueva, Agustín. 1972. *El proceso de dominación política en el Ecuador*. Quito: Ediciones Crítica.
- Cuvi, Pablo. 1977. *Velasco Ibarra: El último caudillo de la oligarquía*. Quito: Voluntad.
- de Barbieri, M. Teresita. 1996. "Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género". En *Estudios básicos de derechos humanos IV*, editado por L. Guzmán y G. Pacheco, 1-30. San José: IDH.
- di Tella, Torcuato. 1965. "Populism and Reform in Latin America". En *Obstacles to Change in Latin America*, editado por Claudio Veliz, 47-74. Nueva York: Oxford University Press.
- Drake, Paul. 1982. "Conclusion: Requiem for Populism". En *Latin American Populism in Comparative Perspective*, editado por Michael Conniff, 217-248. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Durán-Ballén, Sixto. 1957. "Realidad y posibilidades de las obras viales en el Ecuador". En *Problemas de la Patria*, Ciclo de Conferencias, julio-agosto.
- Dussel, Enrique. 1986. "Religiosidad popular latinoamericana (hipótesis fundamentales)". *Cristianismo y sociedad*, 88: 103-112.
- Faur, Eleonor. 2005. "Masculinidades y familias". En *Democratización de las familias estrategias y alternativas para la implementación de programas sociales*, editado por Graciela Di Marco, 89-110. Buenos Aires: Área de comunicación UNICEF.
- Fisher, Sabine. 1983. *Estado, clases e industria*. Quito: El Conejo.
- Foote, Nicola. 2004. "Rethinking Race, Gender and Citizenship: Black West Indian Women in Costa Rica". *Bulletin of Latin American Research* 23 (2): 198-212.

- French, John. 1992. *The Brazilian workers' ABC: class conflict and alliances in modern São Paulo*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- French, John y Daniel James, eds. 1997. *The Gendered Worlds of Latin America Women Workers: From Household and Factory to the Union Hall and Ballot Box*. Durham y Londres: Duke University Press.
- Goetschel, Ana María, ed. 2006. *Orígenes del feminismo en el Ecuador*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Goetschel, Ana María. 2007. *Educación de mujeres, maestras y esferas públicas: Quito en la primera mitad del siglo XX*. Quito: FLACSO Ecuador / Abya-Yala.
- 2014. *Cartas públicas de mujeres ecuatorianas*. Quito: Alcaldía Metropolitana / FLACSO Ecuador / Instituto Metropolitano de Patrimonio / Fundación de Museos de la Ciudad / Centro de Arte Contemporáneo / ONU Mujeres-Región Andina / GIZ Cooperación Alemana.
- González Suárez, Federico. 1954. *La educación laica*. Quito: La Unión.
- Griesse, Jörn, Julia Paffenholz, Ramón Ginestet Menke y Birte Thomsen. 2002. *Entre panas y patas: La imagen de las relaciones peruano-ecuatorianas en los jóvenes*. Quito: Abya-Yala / ILDIS.
- Grijalva, Agustín. 1998. *Elecciones y representación política*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Gutman, Matthew. 1997. "Trafficking in Men: The Anthropology of Masculinity". *Annual Review of Anthropology*, 26: 385-409.
- Hodgkin, Katharine, y Susannah Radstone. 2003. "Introduction. Part I. Transforming memory". En *Contested Pasts: The Politics of Memory*, editado por Katharine Hodgkin y Susannah Radstone, 23-28. Londres y Nueva York: Routledge.
- Ibarra Parra, América y Pedro Velasco Espinosa, comp. 2012. *José María Velasco Ibarra en la historia*. Quito: Raíces, Fundación Ecuatoriana de Desarrollo e Instituto Tecnológico Superior Nuevo Ecuador.
- Intriago Arrata, Federico. 1956. *El plan vial del presidente Velasco Ibarra: Una medida económica de gran alcance nacional*. Quito: Talleres Gráficos.
- Itzigsohn, José y Mattias vom Hau. 2006. "Unfinished Imagined Communities: State, Social Movements and Nationalism in Latin America". *Theory and Society* 35 (2): 193-212.

- James, Daniel. 1976. *Resistance and Integration: Peronism and the Argentine working class, 1946-1976*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Jelin, Elizabeth. 2002. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Jordán, Fausto. 2003. “Reforma agraria en el Ecuador”. En *Proceso agrario en Bolivia y América Latina*, coordinado por John D. Vargas Vega, 285-317. La Paz: CIDES-UMSA / CIPCA / Fundación Tierra / CEJIS / G-DRU / Ayuda en acción / AIPE / Secretariado Rural Perú-Bolivia / DANIDA / DFID / Plural Editores.
- Kampwirth, Karen. 2010. “Introduction”. En *Gender and Populism in Latin America*, editado por Karen Kampwirth, 1-24. University Park: The Pennsylvania University Press.
- Kingman, Eduardo. 2009. “Apuntes para una historia del gremio de albañiles de Quito. La ciudad vista desde los otros”. En *Historia social urbana. Espacios y flujos*, compilado por Eduardo Kingman, 365-382. Quito: FLACSO Ecuador / Ministerio de Cultura.
- Kurzman, Charles y Lynn Owens. 2002. “The Sociology of Intellectuals”. *Annual Review of Sociology*, 28.
- Laclau, Ernesto. 2005. *On Populist Reason*. Londres: Verso.
- Lagarde, Marcela. 1996. “La multidimensionalidad de la categoría género”. *Instituto de Investigaciones Económicas*, 1-12. UNAM.
- Larrea, Juan. 1981. *Derecho constitucional ecuatoriano*. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Larson, Brooke. 2004. *Trials of Nation Making: Liberalism, Race and Ethnicity in the Andes, 1810-1910*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lavrin, Asunción. 1995. *Women, Feminism, and Social Change in Chile, Argentina and Uruguay: 1890-1940*. Lincoln: University of Nebraska.
- León Galarza, Catalina. 2016. “Las mujeres y la ‘Gloriosa’: mayo de 1944”. En *La Gloriosa, ¿revolución que no fue?*, editado por Santiago Cabrera Hanna, 39-56. Quito: UASB-E / Corporación Editora Nacional.
- León, Magdalena. 2001. “Políticas neoliberales frente al trabajo femenino: Ecuador 1984-1988”. En *Estudios de género*, compilado por Gioconda Herrera, 211-258. Quito: FLACSO-ILDIS.

- Lind, Amy. 2001. "Organizaciones de mujeres, reforma neoliberal y políticas de consumo en el Ecuador". En *Estudios de género*, compilado por Gioconda Herrera, 279-306. Quito: FLACSO-ILDIS.
- 2005. *Gendered Paradoxes: Women's Movements, State Restructuring and Global Development in Ecuador*. University Park: The Pennsylvania State University Press.
- Little, Cynthia. 1978. "Education, Philanthropy and Feminism: Components of Argentine Womenhood 1860-1926". En *Latin American women: historical perspectives*, editado por Asunción Lavrin, 235-253. Westport / Londres: Greenwood Press.
- López, Patricio. 2008. "La normalidad excepcional: Una panorámica de la política económica del gobierno de Galo Plaza (1948-1952)". En *Galo Plaza y su época* editado por Carlos de la Torre y Mireya Salgado. Quito: FLACSO / Fundación Galo Plaza Lasso.
- López de la Roche, Fabio. 2000. "Aproximaciones al concepto de cultura política". *Convergencia*, 7 (mayo-agosto): 93-123.
- Luna, Lola. 1996. "Para una historia política con actores reales". *Religión, política y sociedad*, 12 (enero-junio): 69-76.
- 2002. "La historia feminista del género y la cuestión del sujeto". *Boletín americanista*, 52: 105-112.
- Manguashca, Juan, y Liisa North. 1991. "Orígenes y significado del velasquismo: Lucha de clases y participación política en el Ecuador, 1920-1972". En *La cuestión regional y el poder*, editado por Rafael Quintero. Quito: Corporación Editora Nacional / FLACSO Ecuador / CERLAC.
- Mah, Harold. 2000. "Phantasies of the Public Sphere: Rethinking the Habermas of Historians". *The Journal of Modern History*, 72 (1): 153-182.
- Mansilla, Hugo Celso Felipe. 2012. "La religiosidad popular, las corrientes maniqueístas y la cultura política latinoamericana: el caso de las oposiciones binarias excluyentes". *Reflexión política* 14 (27): 7-20.
- Marshall, Thomas. 1977. "Ciudadanía y clase social". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 79 (julio-septiembre): 297-344.
- Mead, Karen. 1977. "Gendering the Obstacles to Progress in Positivist Argentina 1880-1920". *The Hispanic American Historical Review* 77(4): 645-675.

- Menéndez-Carrión, Amparo. 1986. *La conquista del voto*. Quito: Corporación Editora Nacional / FLACSO Ecuador.
- Milk, Richard. 1997. *Movimiento obrero ecuatoriano: El desafío de la integración*. Quito: PUCE.
- Miño, Wilson. 1983. “La economía ecuatoriana de la gran recesión a la crisis bananera”. En *Nueva historia del Ecuador*, vol. 10, editado por Enrique Ayala Mora, 37-69. Quito: Corporación Editora Nacional/Grijalbo.
- 2008. *Breve historia bancaria del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Molyneux, Maxine. 2001a. *Women’s Movements in International Perspective: Latin America and Beyond*. Londres: Institute of Latin American Studies.
- 2001b. “Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas”. *Debate feminista*, 23: 3-66.
- Moncayo, Patricio. 2016. “Identificación, representación o sustitución en la disputa de la ‘Gloriosa’”. En *La Gloriosa, ¿revolución que no fue?*, editado por Santiago Cabrera Hanna, 215-231. Quito: UASB-E / Corporación Editora Nacional.
- Moncó, Beatriz. 2011. *Antropología del género*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Morán, María Luz. 1997. “Los estudios de la política en España”. *Reis* 85 (99): 97-129.
- Morillo Batlle, Jaime. 1996. *Economía monetaria del Ecuador*. Quito: Imprenta Mariscal.
- Moscoso, Martha. 1995. “Palabras del silencio: La historia de mujeres en el Ecuador”. En *Las mujeres latinoamericanas y su historia*, compilado por Martha Moscoso, 383-399. Quito: Abya-Yala / Dgies-Unicef.
- 1996. “Discurso religioso y discurso estatal: la mujer sumisa”. En *Y el amor no era todo... Mujeres, imágenes y conflictos*, editado por Martha Moscoso, 23-57. Quito: Abya-Yala / Dgies Holanda.
- Moser, Caroline. 2001. “Ajuste desde la base de bajos ingresos, tiempo y triple rol en Guayaquil”. En *Estudios de género*, compilado por Gioconda Herrera, 259-278. Quito: FLACSO-Ecuador / ILDIS.
- Muñoz Vicuña, Elías, ed. 1983. *28 de mayo de 1944: Documentos*. Guayaquil: Imprenta de la Universidad de Guayaquil.

- Muñoz Vicuña, Elías, ed. 1984. *El 28 de mayo de 1944: Testimonio*. Guayaquil: Imprenta de la Universidad de Guayaquil.
- Newland, Carlos. 1991. *Spanish American Elementary Education Before Independence: Continuity and Change in a Colonial Environment*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Norris, Robert. 2004. *El gran ausente: Biografía de Velasco Ibarra*. Tomos 1 y 2. Quito: Libri Mundi.
- O'Connor, Erin. 2007. *Gender, Indian, Nation: The Contradictions of Making Ecuador, 1830-1925*. Tucson: The University of Arizona Press.
- O'Donnell, Guillermo. 1994. "Democracia delegativa". *Journal of Democracy* (en español): 7-23.
- Offen, Karen. 1988. "Defining Feminism: A Comparative Historical Approach Author(s)". *Signs* 14 (1): 119-157.
- O'Neil, John. 1986. "The Disciplinary Society: From Weber to Foucault". *The British Journal of Sociology*, No. 37-1: 42-60.
- Palmer, Steven, y Gladys Rojas. 1998. "Educating Señorita: Teacher Training, Social Mobility, and the Birth of Costa Rican Feminism, 1885-1925". *The Hispanic American Historical Review* 78(1): 227-242.
- Panizza, Francisco. 2005. "Introduction: Populism and the Mirror of Democracy". En *Populism and Mirror of Democracy*, editado por Francisco Panizza, 1-31. Nueva York: Verso.
- Parral de Velasco Ibarra, Corina. 1997. *De la lágrima a la sonrisa*. Quito: Ediciones del Banco Central del Ecuador.
- Pellegrini, Ekin, y Terri Scandura. 2008. "Paternalistic Leadership: A Review and Agenda for Future Research". *Journal of Management* 34 (3): 566-593.
- Pribble, Jennifer, Evelyne Huber y John D. Stephens. 2009. "Politics, Policies and Poverty in Latin America". *Comparative Politics* 14 (4): 387-407.
- Prieto, Mercedes, y Ana María Goetschel. 2008. "El sufragio femenino en Ecuador (1884-1940)". En *Mujeres y escenarios ciudadanos*, editado por Mercedes Prieto, 299-330: Quito: FLACSO / Ministerio de Cultura.
- Quintero, Rafael. 1997. *El mito del populismo*. Quito: Abya-Yala.
- Quintero, Rafael, y Erika Silva. 1995. *El Ecuador en ciernes*. Tomo II. 2.^a ed. Quito: Editorial Universitaria.

- Raby, David. 1989. "Ideología y construcción del Estado: la función de la educación rural en México 1921-1935". *Revista mexicana de Sociología* 51(2) (abril-junio): 305-320, traducido por Martha Donis.
- Rigg, Jonathan. 2002. "Roads, Marketization and Social Exclusion in Southeast Asia. What Do Roads Do to People?". *Bijdragen tot de Taal-, Land-en Volkenkunde (Journal of the Humanities and Social Sciences of Southeast Asia)* 158 (4): 619-636.
- Robalino, Isabel. 1992. *El sindicalismo en el Ecuador*. Quito: INEDES / CONUEP.
- Roberts, Kenneth. 1995. "Neoliberalism and the Transformation of Populism in Latin America: The Peruvian Case". *World Politics* 48 (1): 82-116.
- 2006 "Populism, Political Conflict and Grass-Roots Organization in Latin America". *Comparative Politics*, (enero): 127-148.
- Rodas, Raquel. 1992. *Nosotras que del amor hicimos... una pasión social*. Quito: Trama.
- 2000. *Maestras que dejaron huellas*. Quito: Consejo Nacional de Mujeres / Taller Manuela.
- Romo-Leroux, Ketty. 1975. *Situación jurídica y social de la mujer en el Ecuador*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Rueda, Marco Vinicio. (1993) 2012. "Velasco Ibarra, hombre universitario". En *José María Velasco Ibarra en la historia*, compilado por América Ibarra Parra y Pedro Velasco Espinosa, 170-176. Quito: Raíces, Fundación Ecuatoriana de Desarrollo e Instituto Tecnológico Superior "Nuevo Ecuador".
- Salvador Lara, Jorge. 1980. "El Ecuador de 1944 a 1960". En *Historia del Ecuador*. Vol. 7. Barcelona: Salvat Editores.
- Sánchez-Cuenca, Ignacio. 2010. *Más democracia, menos liberalismo*. Buenos Aires: Katz editores.
- Scott, Joan W. 1986. "Gender: A Useful Category of Historical Analysis". *American Historical Review*, 91: 1053-1075.
- 2010. "Gender: Still a Useful Category of Analysis?". *Diogenes*, 225: 7-14
- Sinha, Mrinalini. 2006. *Gender and Nation*. Washington, DC: American Historical Association and Committee on Women Historians.

- Somoza Rodríguez, Miguel. 2010. “Educación y movimientos populistas en América Latina: una emancipación frustrada”. *Historia de la educación: Revista Interuniversitaria* 29: 157-175.
- Sommano Ventura, María Fernanda. 2005. “Más allá del voto: Modos de participación política no electoral en México”. *Foro International* 179 (XLV): 65-88.
- Sosa, Ximena. 1990. *La familia quiteña, 1860-1920*. Tesis de maestría. University of New Mexico.
- 2012. “Populism in Ecuador: From José M. Velasco Ibarra to Rafael Correa”. En *Populism in Latin America*, editado por Michael Conniff, 159-183. 2.ª ed. Tuscaloosa: The University of Alabama Press.
- 2019. “El papel de la burocracia en los gobiernos velasquistas en el Ecuador 1934-1972”. En *Procesos: Revista ecuatoriana de Historia* (49) (enero-junio), 103-130.
- Sosa-Buchholz, Ximena. 1992. *La familia quiteña, 1860-1920*. Universidad de Nuevo México: Rocky Mountain Council for Latin American Studies.
- 1996. “Velasquismo: The Most Significant Movement in Modern Ecuadorian History, 1932-72”. Tesis de doctorado. University of New Mexico.
- 1999. “The Strange Career of Populism in Ecuador”. En *Populism in Latin America*, editado por Michael Conniff, 138-156. Alabama: University Alabama Press.
- 2006. “La memoria colectiva de Velasco Ibarra y su legado en la cultura política”. En *Estudios ecuatorianos: Un aporte a la discusión*, compilado por Ximena Sosa-Buchholz y William Waters, 79-102. Quito: FLACSO / Abya-Yala.
- 2008. “Mujeres, esfera pública y populismo en Brasil, Argentina y Ecuador, 1870-1960”. *Procesos: Revista Ecuatoriana de Historia* 27(1): 82-105. <https://doi.org/10.29078/rp.v1i27.163>
- 2010. “The Changing Images of Male and Female in Ecuador: José María Velasco Ibarra and Abdalá Bucaram”. En *Gender and Populism in Latin America*, editado por Karen Kampwirth, 247-66. University Park: The Pennsylvania University Press.
- Squires, Judith. 2004. *Gender in Political Theory*. Oxford: Polity Press.

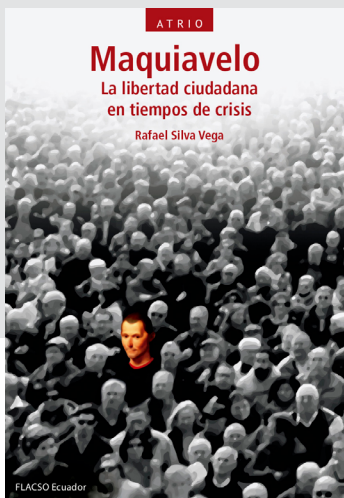
- Swartz, David. 1997. *Culture and Power: The Sociology of Pierre Bourdieu*. Chicago: University of Chicago Press.
- Tarrow, Sidney. 2004. *El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Taylor, Lucy. 2004. "Client-ship and Citizenship in Latin America". *Bulletin of Latin American Research* 23 (2): 213-227.
- Tejera, Héctor. 2006. "Cultura ciudadana, gobiernos locales y partidos políticos en México". *Sociológica* 21 (61): 41-70.
- Terán, Rosemarie y Guadalupe Soasti. 2006. "La educación laica y el proyecto educativo velasquista en el Ecuador". *Procesos: Revista ecuatoriana de Historia* 23 (1): 41-55.
- Tosh, John. 1994. "What Should Historians do with Masculinity? Reflections on Nineteenth-century Britain". *History Workshop Journal*, 38: 179-202.
- Torre, Carlos de la. 1993. *La seducción velasquista*. Quito: Librimundi / FLACSO Ecuador.
- 2000. *Populist Seduction in Latin America: The Ecuadorian Experience*. Athens: Ohio University Center for International Studies.
- Torre, Carlos de la, y Cynthia J. Arnson. 2013. "Introduction: The Evolution of Latin American Populism and the Debates Over its Meaning". En *Latin American Populism in the Twenty-First Century*, editado por Carlos de la Torre y Cynthia J. Arnson, 1-35. Washington / Baltimore: Woodrow Wilson Center Press / The Johns Hopkins University Press.
- Torre, Carlos de la. 2015. *De Velasco a Correa: Insurrecciones, populismos y elecciones en Ecuador, 1944-2013*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional.
- Uzcátegui, Emilio. 1975. *Historia de la educación en Hispanoamérica*. 2.^a ed. Quito: Editorial Universitaria.
- 1981. *La educación ecuatoriana en el siglo del liberalismo*. Quito: Universidad Central.
- Vega, Silvia. 1987. *La Gloriosa: De la Revolución del 28 de mayo de 1944 a la contrarrevolución velasquista*. Quito: El Conejo.
- 2016. "La Gloriosa: 'la revolución que pudo haber sido y no fue'". En *La Gloriosa, ¿revolución que no fue?*, editado por Santiago Cabrera Hanna, 173-188. Quito: UASB-Ecuador / Corporación Editora Nacional.

- Viotti da Costa, Emília. 1989. "Experience versus Structures: New Tendencies in the History of Labor and the Working Class in Latin America: What Do We Gain? What Do We Lose?". *International Labor and Working-Class History*, 36: 3-24.
- Viveros Vigoya, Mara. 2001. "Contemporary Latin America Perspectives on Masculinity". *Men and Masculinities*, 3: 237-260.
- Weyland, Kurt. 1999. "Populism in the Age of Neoliberalism". En *Populism in Latin America*, editado por Michael Conniff, 172-190. Tuscaloosa / Londres: The University of Alabama Press.
- 2010. "Foreword". En *Gender and Populism in Latin America*, editado por Karen Kampwirth, VII-XIV. University Park: The Pennsylvania University Press.
- Wilson, Richard. 2000. "The Many Voices of Political Culture: Assessing Different Approaches". *World Politics* 52 (2): 246-273.
- Wolfe, Joel. 1994. "Father of the Poor or Mother of the Rich? Getulio Vargas, Industrial Workers and Construction of Class: Gender and Populism in São Paulo 1930-1954". *Radical History Review*, 58 (invierno): 81-111.
- Ycaza, Patricio. 1984. *Historia del movimiento obrero ecuatoriano*. Vol. 1. Quito: CEDIME.
- 1991. *Historia del movimiento obrero ecuatoriano*. Vol. 2. Quito: CEDIME.



Ximena Sosa (Quito). PhD en Historia de América Latina con una beca Fulbright-LASPAU en la Universidad de Nuevo México, Estados Unidos. Sus líneas de investigación son populismo, especialmente velasquismo, género y política. Ha trabajado en universidades estadounidenses, canadienses y ecuatorianas. Fue subdirectora del Centro de Estudios Latinoamericanos y Caribeños en la Universidad de Indiana, Bloomington y se desempeñó como presidenta de los Ecuatorianistas/LASA por cuatro años. Ha escrito tanto en inglés como en español. Sus más recientes publicaciones son: “El papel de la burocracia en los gobiernos velasquistas en Ecuador, 1934-1972”, *Procesos: Revista Ecuatoriana de Historia*, 2019; “La participación política de las mujeres en Ecuador, 1998-2020” que aparecerá en el libro *Antología de la democracia ecuatoriana: 1979-2020*, Instituto de la Democracia; “Mujeres en la campaña presidencial de 1960: participación política, clases sociales y religión católica” que se publicará en el libro *Historia de mujeres en Ecuador*, Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador.

Explora, en acceso abierto,
otros títulos relacionados



Más libros de Editorial FLACSO Ecuador, aquí





Este libro de Ximena Sosa es una contribución importante y original al estudio del período velasquista que transcurrió entre 1930 y 1970 en Ecuador. La obra es el resultado de una investigación de largo aliento basada en la revisión de periódicos, hojas volantes, discursos, la obra escrita del presidente José María Velasco Ibarra y también entrevistas a mujeres y hombres de esa época. La autora combina creativamente aportes de los estudios sobre género y populismo, memoria y cultura política, con textos escritos a partir de las experiencias y rememoración de seguidores del presidente, así como de las élites, para analizar las complejidades y ambigüedades del velasquismo.

Carlos de la Torre,
PhD en Sociología
Director del Centro de Estudios
de América Latina, Universidad de Florida